Año XCII - Montevideo, miércoles 9 de setiembre de 1998 - Nº 25.108

DIARIO OFICIAL



La Constitución digital.

Al instante, la Constitución en imagen y sonido.

En efecto, ahora puede consultar la Constitución de la República Oriental del Uruguay en la pantalla de su computador personal.

El disco compacto no solamente le ofrece todo el texto de la misma sino que facilita un rápido acceso a la información deseada mediante un práctico menú de opciones.

El hecho de poder escucharla permite utilizarla con fines didácticos así como proporcionar una solución para aquellas personas con dificultades visuales.

El texto convencional está complementado con el Himno Nacional, notas explicativas, fotos de monumentos, edificios públicos y obras pictóricas.

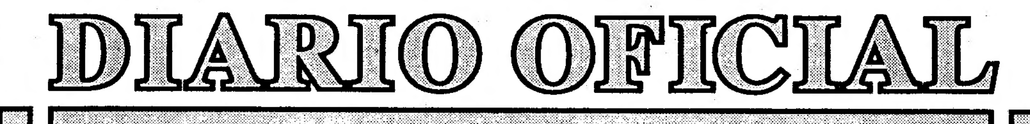
Esta obra constituye otro aporte de IMPO a la comunidad brindándosela en esta oportunidad con la última Tecnología Multimedia.



Edita y distribuye:



Florida 1178 - Montevideo Uruguay - **Teléfonos:** 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:**impo@impo.com.uy



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy
Año XCII - Nº 25.108 - Montevideo, miércoles 9 de setiembre de 1998

DOCUMENTOS

Tomo 373

PODER EJECUTIVO

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
1

Decreto 3.444/998.- INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA. Procédese a la reglamentación de la forma y plazo del pago de la tasa por contralor bromatológico (Ordenanza Bromatológica Decreto 4.426/996)
(1.983*R)

Rivera, 31 de agosto de 1998

VISTO: La necesidad de proceder a la reglamentación de la forma y plazo del pago de la tasa por contralor bromatológico (Art. 14 de la Ordenanza de Tasa Bromatológica, promulgada por Decreto 4426/996 del 12 de setiembre de 1996).-

ATENTO: A ello y a las facultades constitucional y legalmente conferidas;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º.- Las empresas que fabriquen, envasen, importen o distribuyan artículos sometidos al control bromatológico; que cuenten con establecimiento o sucursal en el departamento de Rivera; con buenos antecedentes como contribuyentes de la tasa y/o con una adecuada estructura administrativa, de forma que garantice la calidad de la información a proporcionar, tendrán el siguiente régimen de declaración y pago del tributo:

a) Sin perjuicio de la declaración jurada que corresponde a cada ingreso de mercadería al departamento, presentarán una declaración jurada y liquidación del tributo a pagar, de acuerdo a las cantidades fabricadas o ingresadas durante el mes inmediato anterior al de la declaración. El plazo para ello vencerá el último día hábil de cada mes.

b) Dentro del mismo plazo, es decir hasta el último día hábil de cada mes, deberán pagar el tributo devengado por las operaciones devengadas durante el mes inmediato anterior.

Las empresas que venían pagando regularmente la tasa a la fecha de esta Resolución, estarán incluidas en el régimen previsto por este artículo. Las demás empresas que estén interesadas en acceder al mismo, deberán solicitarlo ante la Dirección General de Salubridad e Higiene, la cual evaluará las condiciones de cada empresa así como realizará un seguimiento de las empresas autorizadas y a autorizarse, pudiendo excluirlas de este régimen de declaración y pago por Resolución Interna debidamente fundamentada. A los efectos de evaluar su estructura administrativa, deberán justificar disponer de una contabilidad formal, de acuerdo a las normas vigentes en la materia, debiendo además exhibir certificados de estar al día con la Dirección General Impositiva y con el Banco de Previsión Social.

La inclusión en el régimen previsto por el presente Artículo, no implicará un tratamiento especial en los controles, inspecciones y demás procedimientos que correspondan a los cometidos del Gobierno Municipal, ni un régimen diferente de los controles previstos en el Art. 8º de la Ordenanza que se reglamenta.

Art. 2º.- Los ingresos de artículos sujetos al control bromatológico al departamento de Rivera, cuyo destino final sea su comercialización en el mismo, y cuyo distribuidor, representante, mayorista o expendedor en el departamento no esté comprendido en el régimen del Artículo 1º de esta Resolución, deberán declarar y pagar la Tasa Bromatológica en el momento del ingreso. A tales efectos, la Dirección General de Salubridad e Higiene dispondrá de los medios adecuados para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, como oficinas específicas, puestos carreteros, y puestos móviles.

Art. 3º.- La mercadería que al momento de ingresar al departamento y que cuyo distribuidor, representante, mayorista o expendedor en el departamento no esté comprendido en el régimen del Art. 1º de esta Resolución, y por la cual no se pague el tributo correspondiente, será retenida por la autoridad municipal hasta que ello se verifique. No obstante, y por un período experimental que vencerá el 31 de octubre de 1998, la Dirección General de Salubridad e Higiene podrá implementar modalidades de percepción de la tasa diferentes a las establecidas en los Artículos 1º y 2º de esta Resolución, atendiendo a las diferentes modalidades de ingreso de las mercaderías y a las seguridades que brinde el consignatario o el transportista con respecto a los controles que deban efectuarse y a la versión del tributo en un plazo razonable. Una vez transcurrido el plazo antes referido, la Intendencia Municipal podrá reglamentar con carácter definitivo modalidades de percepción y control diferentes a las ya establecidas.

Art. 4º.- (Conversión a unidades de quilogramos y litros). Los valores de la Tasa Bromatológica dispuestos por el Art. 2º de la Ordenanza que se reglamenta, que se definieron en un monto fijo en Unidades Reajustables por litro, quilogramo o fracción, se aplicarán en el sentido literal del término. En consecuencia, la suma de todos los envases cuyo contenido difiera de la unidad de volumen o peso, se convertirán a unidades a los efectos del cálculo del tributo a pagar. Las fracciones de unidad se computarán como una unidad.

Art. 5º.- (Huevos). A los efectos de la aplicación de la Tasa a los huevos, se considerará que una unidad está constituida por una docena del producto.

Art. 6º.- (Frutas y verduras). Interprétase el Artículo 1º de la Ordenanza que se reglamenta, en el sentido que las frutas y las verduras frescas no están alcanzadas por el tributo.

Art. 7º.- (Valor de la U.R.). El valor de la Unidad Reajustable a los efectos de la determinación del monto a pagar en pesos uruguayos, será el vigente para el mes de devengamiento del tributo (ingreso o fabricación de los artículos gravados).

Art. 8º.- Comuníquese, publíquese, etc. Dr. ASDRUBAL VAZQUEZ, Intendente Municipal - CARLOS MIGORENA, Secretario General
Recibido por D. O. el 4 de Setiembre de 1998

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
2

Instituto Nacional de Estadística.- Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de agosto de 1998.
(1.984)

CUADRO No. 1
INDICE, VARIACIONES MENSUALES Y ANUALES, E INCIDENCIAS DEL INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, SEGUN RUBROS, AGRUPACIONES Y SUB-RUBROS
Base marzo de 1997 100

Rubros, Agrupaciones y Subrubros	Número índice AGOST 1998	VARIACION (%) mes	acum. en año	últimos 12 m.	INCID. rubros (%)
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUM	117.10	0.78	6.74	10.14	
ALIMENTOS Y BEBIDAS	119.01	1.83	8.58	10.46	0.52
ALIMENTOS	122.86	2.17			
Panes y cereales	113.47	0.67			
Carnes y derivados	136.56	6.29			
Lácteos y huevos	119.90	0.44			
Aceites y grasas	127.82	0.61			
Verduras, legumbres y tubérculos	121.63	-1.08			
Frutas	123.12	2.57			
Azucar, cafe, te, yerba, cacao	115.20	0.88			
Otros alimentos	116.30	0.49			
BEBIDAS	102.38	0.51			
Bebidas no alcohólicas	97.41	0.15			
Bebidas alcohólicas	116.17	1.34			
COMIDAS SEMIELABORADAS, ELABOR	117.54	1.47			
Comidas semielaboradas	117.52	2.93			
Comidas elaboradas	117.84	2.70			
Comidas fuera del hogar	117.49	1.14			
VESTIMENTA Y CALZADO	101.56	-3.17	-1.77	0.15	-0.20
VESTIMENTA	99.60	-3.98			
Vestimenta exterior	96.43	-4.68			
Vestimenta interior	117.00	-0.08			
Vestimenta de bebe	104.77	-2.64			
Tela, hilados y servicios de confecc.	109.52	-3.08			
CALZADO Y REPARACION	106.58	-1.21			
Calzado	105.95	-1.36			
Reparación de calzado	120.12	1.87			
VIVIENDA	119.31	0.82	6.80	11.50	0.11
ALQUILERES, MANTEN., GTOS. COMU	120.58	0.66			
Alquileres brutos	121.31	0.80			
Servicios y materiales p/reparación	115.17	0.63			
Gastos comunes e impuestos municip.	122.92	0.41			
COMBUSTIBLE, ALUMBRADO Y AGUA	116.61	1.16			
Electricidad	118.24	1.76			
Gas	108.82	0.00			
Combustible	114.71	0.97			
Agua corriente	119.32	0.00			
MUEBLES, ENSERES Y CUIDADO DE LA	115.43	0.31	6.52	10.86	0.02
MUEBLES, ACC. FIJOS Y REPARACION	109.88	0.33			
Muebles, accesorios fijos	113.16	0.69			
Alfombras y revestimientos	122.80	-0.53			
Objetos de arte y decoración	97.04	-0.51			
TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS A	113.00	0.05			
ARTEFACTOS, ELECTRODOM. Y CRIST	115.94	0.57			
Artefactos y electrodomésticos	111.37	0.51			
Cristalería, vajilla, utensillos	118.70	0.61			
SERVICIOS P/EL HOGAR EXC. SERV. DO	121.32	0.76			
SERVICIO DOMESTICO Y REPARACION	118.64	0.07			
Servicio doméstico	118.60	0.00			
Reparaciones del hogar	119.12	0.82			
CUID. MEDICOS Y CONSERV. DE LA SAL	122.39	0.25	8.13	12.84	0.04
PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMAC	121.87	0.54			
APARATOS Y EQUIPOS TERAPEUTICO	118.02	0.38			
SERVICIOS MEDICOS	122.55	0.20			
Servicios médicos no mutuales	119.77	0.18			
Servicios médicos mutuales y colect.	123.18	0.23			
Internaciones e intervenciones quir.	116.06	-0.19			
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	113.80	0.50	5.54	8.68	0.07
EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	116.33	0.77			
MANTENIMIENTO Y UTILIZ. DE EQUIPO	109.38	0.28			
Neumáticos, cámaras, piezas y repar.	119.55	1.26			
Combustibles y lubricantes	108.07	0.01			
Otros gastos de transporte	106.74	0.19			
SERVICIOS DE TRANSPORTE	119.41	0.80			
Transporte terrestre	117.74	0.83			
Transporte aéreo	134.53	0.57			
COMUNICACIONES	109.81	0.06			
Correo y encomiendas	127.16	1.77			

Servicio telefónico	109.62	0.04			
ESPARCIM., EQUIPOS RECREAT. Y CUL	115.95	0.42	3.85	8.96	0.02
EQUIPOS ACCESORIOS Y REPARACIO	111.53	0.41			
Aparatos de audio, video, TV	108.89	-0.41			
Piezas y acc., y rep. de artículos	130.12	1.14			
Otros artíc. recreativos no duraderos	111.18	0.87			
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	120.00	1.06			
Entrada a espectáculos	121.47	2.08			
Juegos de azar	116.19	1.27			
Actividades recreativas	122.07	0.43			
Otros gastos en esparcimiento	116.69	1.09			
LIBROS, PERIODICOS Y REVISTAS	115.53	0.58			
Diarios, revistas y otros impresos	114.91	0.60			
Libros	117.74	0.51			
TURISMO Y ALOJAMIENTO	114.94	-0.85			
Servicio de hoteles y alojamiento	120.26	2.05			
Gastos en excursiones	112.14	-2.42			
ENSEÑANZA	123.30	2.42	10.83	15.96	0.11
MATRIC. Y CUOTAS DE ENSEÑANZA C	126.02	2.67			
IDEM EXTRACURRICULAR	124.28	2.67			
LIBROS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA	109.49	0.70			
OTROS GASTOS DE CONSUMO	114.81	1.60	6.59	9.45	0.09
CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	113.16	0.42			
Servicios personales	116.88	0.87			
Artículos para cuidado personal	110.61	0.28			
Otros efectos personales	119.38	0.08			
TABACO	113.14	5.47			
SERVICIOS DIVERSOS	119.33	0.56			
Servicios profesionales	119.44	0.18			
Servicios fúnebres	123.05	1.28			
Servicios financieros	126.64	0.24			
Otros servicios	110.72	0.32			

FUENTE: I.N.E. - Div. Servicios Técnicos - BANCO DE DATOS - 03-Sep-98

CUADRO Nº 2
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL.-
Montevideo

Promedio Anual y Meses	Indice General	Alimentos y Bebidas	Vestimenta y Calzado	Vivienda	Muebles Accesorios y Enseres Domésticos	Cuidados Médicos Conserv.de la salud	Transporte y Comunicaciones	Esparcimiento Equipos Recreativos y Culturales	Enseñanza	Otros Gastos de Consumo
Base Diciembre 1985 = 100										
1985	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1986	136.1	148.5	133.5	120.0	135.1	131.9	122.2	128.6	141.6	137.4
1987	222.5	237.1	228.1	198.0	233.1	218.2	194.5	222.2	268.1	226.1
1988	360.9	374.5	374.0	330.4	380.3	359.5	318.1	392.3	435.3	370.3
1989	651.3	676.1	666.7	601.2	672.7	670.9	563.2	693.0	808.4	660.4
1990	1,384.2	1,491.2	1,470.8	1,238.8	1,398.2	1,418.3	1,062.4	1,366.2	1,735.9	1,411.2
1991	2,795.7	2,765.4	3,169.2	2,490.4	2,895.9	3,341.7	2,287.9	2,915.8	4,234.5	3,050.6
1992	4,709.5	4,425.2	5,278.8	4,326.6	4,637.3	6,145.2	3,946.0	5,241.9	7,814.5	5,397.5
1993	7,257.2	6,698.2	7,635.9	6,995.4	6,696.6	10,121.5	5,915.4	8,306.5	13,123.4	8,118.3
1994	10,504.2	9,417.4	10,421.7	10,905.5	9,477.8	15,219.3	8,268.9	12,145.8	20,206.1	11,551.8
1995	14,941.8	13,329.4	14,062.7	15,854.6	12,849.8	21,933.1	11,972.1	16,683.6	30,441.7	16,596.4
1996	19,177.0	16,476.1	17,004.5	21,143.9	15,787.3	29,757.6	15,993.0	21,324.5	39,830.1	21,479.0
Base Marzo 1997 = 100										
1997	104.15	104.83	101.70	104.61	102.82	105.88	103.05	104.36	102.66	103.59
1998										
Enero	111.24	110.85	102.60	112.66	110.67	116.20	110.87	111.73	111.66	108.75
Febrero	111.89	111.17	100.87	114.02	111.13	117.42	111.14	112.45	115.20	109.66
Marzo	112.33	111.08	102.10	114.84	111.73	117.33	111.45	112.18	118.45	111.08
Abril	113.01	111.73	104.54	115.96	112.20	117.43	111.76	112.93	118.73	111.67
Mayo	113.65	112.53	105.84	116.73	112.63	117.86	112.08	113.50	119.41	111.96
Junio	114.73	114.95	106.38	117.31	113.22	118.16	112.26	115.18	120.04	112.70
Julio	116.19	116.87	104.89	118.34	115.07	122.09	113.23	115.46	120.39	113.00
Agosto	117.10	119.01	101.56	119.31	115.43	122.39	113.80	115.95	123.30	114.81
Setiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										

Fuente: I.N.E. - División de Servicios Técnicos - Banco de Datos - 03-Sep-98

CUADRO N° 3

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.
Montevideo

MESES	BASE Mar.97=100 1998	1997	BASE DIC. 1985 = 100 1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991
Enero	111.24		21,432.8	17,245.4	12,882.8	8,955.2	5,892.1	3,751.4	2,106.8
Febrero	111.89		21,783.4	17,503.8	13,102.9	9,083.2	6,097.7	3,842.0	2,180.6
Marzo	112.33	100.00	22,061.3	17,839.4	13,573.4	9,340.2	6,316.4	4,092.9	2,289.5
Abril	113.01	101.42		18,347.0	14,052.7	9,669.4	6,577.1	4,261.5	2,377.6
Mayo	113.65	102.78		18,731.3	14,364.6	9,936.2	6,886.7	4,459.7	2,584.8
Junio	114.73	104.12		18,973.0	14,800.7	10,215.4	7,162.5	4,579.5	2,695.8
Julio	116.19	105.51		19,289.5	15,170.8	10,538.4	7,378.5	4,785.7	2,813.2
Agosto	117.10	106.32		19,704.1	15,688.5	10,868.4	7,673.9	4,993.8	2,990.0
Setiembre		107.17		20,196.2	15,987.5	11,239.8	7,957.2	5,202.2	3,184.1
Octubre		108.00		20,515.2	16,229.4	11,633.1	8,130.9	5,394.0	3,302.7
Noviembre		108.91		20,762.0	16,545.8	12,091.0	8,353.3	5,485.4	3,457.7
Diciembre		109.71		21,016.6	16,902.9	12,480.5	8,660.3	5,665.4	3,565.2
PROMEDIO ANUAL		104.15		19,177.0	14,941.8	10,504.2	7,257.2	4,709.5	2,795.7

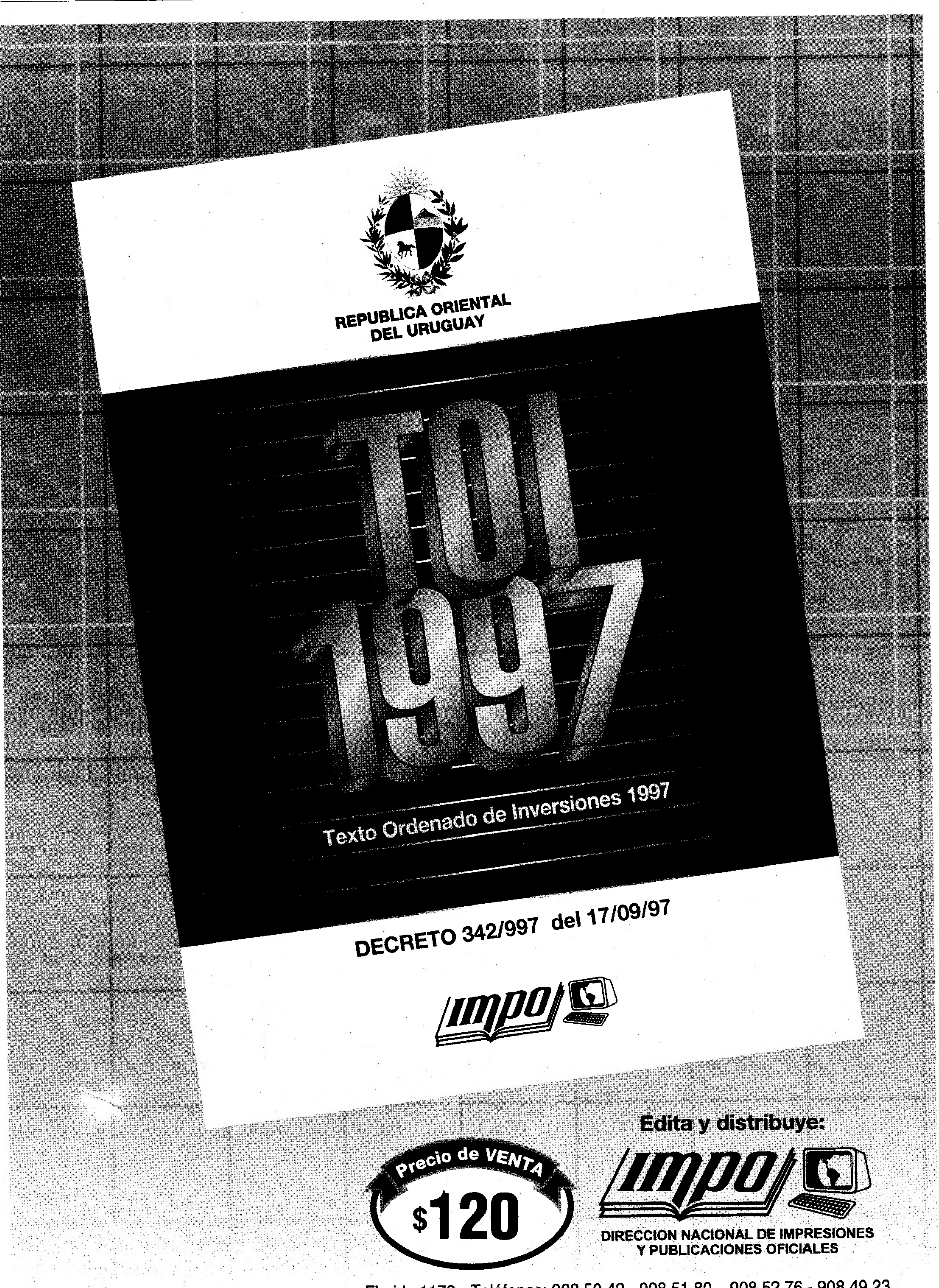
Fuente: I.N.E. - División Servicios Técnicos - Banco de Datos 03-Sep-98

CUADRO N° 4
Precios promedios ponderados al por menor de bienes y servicios

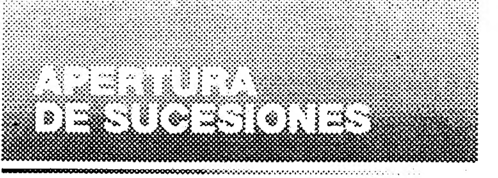
ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS DE AGOSTO 1998
Arroz Blanco	Kilo	10.0
Harina de trigo	Kilo	5.4
Ravioles	100 unidades	32.6
Factura común con grasa	Kilo	43.3
Pan Flauta	Kilo	19.1
Pan Catalan	Kilo	25.0
Pulpa de nalga o cuadril	Kilo	45.5
Jamon	100 gr	8.9
Chorizos	Kilo	57.2
Pollos	Kilo	24.2
Filet de pescado fresco	Kilo	38.0
Manteca	100 gr	7.5
Aceite de girasol	Litro	18.9
Leche entera	Litro	4.9
Queso fresco Colonia	Kilo	51.4
Huevos	1/2 Docena	7.0
Banana	Kilo	10.5
Manzanas	Kilo	10.0
Naranja	Kilo	4.7
Zanahoria	Kilo	6.8
Cebolla	Kilo	6.6
Lechuga	Unidad	4.4
Tomate	Kilo	16.9
Papas	Kilo	4.5
Azúcar Blanca	Kilo	8.5
Café no instantaneo	1/4 Kilo	28.4
Yerba mate	Kilo	24.8
Refrescos	1.5 Litros	19.9
Cerveza	Litro	16.1
Vino	Litro	23.4
Alquiler	Valor prom contratos vigentes	2458.7
Gas natural de red	tarifa 60 metros cúbicos	333.9
Supergás	13 Kilos	95.0
Queroseno	Litro	4.5
Pintura	4 Litros	129.3
Taxi	bajada bandera y 29 fichas	28.5
Omnibus interdepartamental	Pasaje a Punta del Este	66.0
Pasaje de Avion	Puente Aereo	1323.8
Diarios	Promedio	18.8
Cine	Entrada común	70.5
Revistas y Semanarios	Promedio	34.6
Servicio peluquería de mujer	Corte	89.1
Cigarrillos c/filtro	Cajilla	15.7

Fuente: I.N.E. División de Servicios Técnicos - Banco de Datos - 03-Sep-98

Recibido por D. O. el 4 de Setiembre de 1998


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$120
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

AVISOS PUBLICADOS



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS GONZALEZ FONTICELLI, (Ficha: S/197/98).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32203 Ago 31 - Set 11

FRANCISCA O FRANCISCA LUISA HERNANDEZ COCOREL, (Ficha: S/528/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32351 Set 02 - Set 15

ELDA NAIR MATO LAVEZZO, (Ficha: S/234/98).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32772 Set 04 - Set 17

TERCER TURNO

BRONIA ZVIRBLIS O ZBIBLIS VAITKEVICINTE, (Ficha 190/98).
Montevideo, 20 de mayo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 23687 Set 04 - Set 17

EZEQUIEL CASTRO BARRIENTOS, (Ficha 289/98).
Montevideo, 17 de agosto de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32236 Set 01 - Set 14

ROBERTO IGNACIO GOÑI DAMBOLENA, (Ficha 286/98).
Montevideo, 13 de agosto de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32608 Set 04 - Set 17

HERMENEGILDO VILA LUSARDO O LUZARDO, (Ficha 304/98).
Montevideo, 17 de agosto de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32774 Set 04 - Set 17

GUILLERMO LASTRA BOUZO, (Ficha 305/98).
Montevideo, 17 de agosto de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32775 Set 04 - Set 17

DEMETRIO POUSO FERNANDEZ, (Ficha 288/98).
Montevideo, 13 de agosto de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32810 Set 07 - Set 18

MARIA DEL CARMEN SANZ OREJA, (Ficha 280/98).
Montevideo, 13 de agosto de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32997 Set 08 - Set 21

MARIA CELIA CIAPPESONI Y ASDRUBAL PABLO CONDE HERNANDEZ, (Ficha 165/98).
Montevideo, 7 de mayo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33129 Set 08 - Set 21

CUARTO TURNO

VALENTIN VICENTE ó VICENTE VALENTIN MARTINEZ REYES, (Ficha A 335/98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32808 Set 07 - Set 18

MARIA DOLORES RICOUTE LARRIERA, (Ficha A 326/98).
Montevideo, 13 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32998 Set 08 - Set 21

QUINTO TURNO

ANA MARIA STRATTA CABANA.
Montevideo, 4 de junio de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31970 Ago 27 - Set 09

IRENE TAITU EPIS DELSANTI, (Ficha 174/98).
Montevideo, 2 de junio de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31994 Ago 28 - Set 10

MONTUORI DAMIAN, HUGO DIONISIO, (Ficha 196/98).
Montevideo, 28 de mayo de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32347 Set 02 - Set 15

MARIA del PILAR PEREIRA PEREZ, (Ficha 260/98).
Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32410 Set 02 - Set 15

ISOLINA ROSA RECAREY MUIÑO, (Ficha 291/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32456 Set 02 - Set 15

ENRIQUE BARAIBAR AZPIROZ, (Ficha 179/98).
Montevideo, 16 de junio de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32481 Set 03 - Set 16

MICHELE CAVALIERE DI SUNNO, (Ficha 286/98).

Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32947 Set 07 - Set 18

SEXTO TURNO

JOSE NUÑEZ CAMPO o CAMPOS, (Ficha 268/98).
Montevideo, 4 de agosto de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32188 Ago 31 - Set 11

JUAN BAUTISTA BERTOLI GENINAZZI y OLGA CATALINA CAVAGNARO ARIAS, (Ficha 347/98).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Moura, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32817 Set 07 - Set 18

MARIA ESPERANZA MAS SERVIOLLI o CERVIOLLE, (Ficha 271/98).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33128 Set 08 - Set 21

SEPTIMO TURNO

JOSE DOMINGO GARALDI MATTEO, (Ficha 101/98).
Montevideo, 26 de marzo de 1998.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 31896 Ago 27 - Set 09

ADELINA ZARDAIN MENDEZ, (Ficha 172/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32406 Set 02 - Set 15

MARIA OFELIA FRAGA LONGUEIRA DE CERIANI, (Ficha 71/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32814 Set 07 - Set 18

GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ PEREZ, (Ficha 327/98.
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32816 Set 07 - Set 18

OCTAVO TURNO

HERIBERTO ANDRES GOITIA NIEVES, (Ficha S/224/98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32187 Ago 31 - Set 11

IRIS TERESA BOCCIA BURIELLO, (Ficha S/199/98).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32595 Set 04 - Set 17

RUBEN NELSON SEDLIAK VISCONTI, (Ficha S/287/98).
Montevideo, 10 de agosto de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32815 Set 07 - Set 18

ROSALINA MORAES RODRIGUEZ, (Ficha S/288/98).
Montevideo, 13 de agosto de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32935 Set 07 - Set 18

ALEJANDRO SILVEIRA COMAS, (Ficha S/321/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32936 Set 07 - Set 18

ALBERTO ABASCAL MENENDEZ, (Ficha S/200/98).
Montevideo, 20 de mayo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32957 Set 07 - Set 18

JUANA BLANCA de la COBA ALVANTE, (Ficha S/255/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33000 Set 08 - Set 21

NOVENO TURNO

RAMON PILAR SCALA CASTRO Y TERESITA IVONNE VIEYTES O VIEITES FERRANDO de SCALA, (Ficha S/174/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32105 Ago 31 - Set 11

ANIBAL VIERA RODRIGUEZ, (Ficha S/257/98).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32457 Set 02 - Set 15

VICTORIANO FERNANDEZ IGLESIAS, (Ficha S/247/98).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32482 Set 03 - Set 16

FRANCISCA ECILDA NUÑEZ ABELLA, (Ficha S/283/98).
Montevideo, 27 de agosto de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32569 Set 03 - Set 16

CAYETANO YELPO PAPALEO, (Ficha S/286/98).
Montevideo, 27 de agosto de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32943 Set 07 - Set 18

ROBERTO MACHADO MONTAÑA, (Ficha S/651/97).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 74347 Set 03 - Set 16

DECIMO TURNO

DELFIN ANTONIO PIETRAFESA HORJALES, (Ficha 294/98).
Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32570 Set 03 - Set 16

MOISES COURIEL LAJNI Y VICTORIA CURIEL, (Ficha 314/98).
Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32573 Set 03 - Set 16

DECIMOPRIMER TURNO

ANDRADA MADRUGA CARLOS, (Ficha A 480/97).
Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32454 Set 02 - Set 15

MAYO VILLAR; FRANCISCO, (Ficha A 149/98).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32599 Set 04 - Set 17

JOSEFINA O JOSEFA O PEPIE FRIED FUCHS O FUCH O FUX, (Ficha A 289/98).
Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32771 Set 04 - Set 17

TABAREZ CABRERA, FELIPE, (Ficha A/288/98).
Montevideo, 27 de agosto de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32792 Set 04 - Set 17

ADELA MARRERO COCCO, (Ficha A 254/98).
Montevideo, 29 de julio de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32999 Set 08 - Set 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIÑO TRIGO ROBERTO Y ACOSTA de MARIÑO ABEDULIA IRMA, (Ficha 278/98).
Montevideo, 6 de agosto de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32246 Set 01 - Set 14

MARIA JOSEFA AGUIRRE LARRAÑAGA, (Ficha 309/98).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32387 Set 02 - Set 15

BLANCO AGNETTI MARIA ANGELICA (Ficha 339/98).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32520 Set 03 - Set 16

ISABEL MUSCIO GARGAGLIONE ó GARGAGLIONI, (Ficha 322/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32596 Set 04 - Set 17

RAMONA ESQUIBEL SANCHEZ o ESQUIVEL SANCHEZ, (Ficha 367/98).
Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32909 Set 07 - Set 18

URBIN RIJO FERNADO, MIGUEL ANGEL y MARIA VIOLETA, (Ficha 348/98).

Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33002 Set 08 - Set 21

DECIMOTERCER TURNO

AMANDA AURELIA GASPARI MORATO, (Ficha 197/98).
Montevideo, 21 de mayo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32683 Set 04 - Set 17

AURELIA PETRONA ARAUJO, (Ficha 281/98).
Montevideo, 4 de agosto de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33141 Set 08 - Set 21

DECIMOCUARTO TURNO

ADALBERTO RUBINSTEIN SCHVARCZ, (Ficha 269/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32768 Set 04 - Set 17

DECIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO KVITEK SELIR, (Ficha exp/382/98/A).
Montevideo, 24 de agosto de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 31987 Ago 27 - Set 09

CLODOMIRO GONZALEZ y MARIA JULIETA VERO, (Ficha 631/97).
Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32178 Ago 31 - Set 11

OLEGARIO JULIO ALEMAN, (Ficha 203/97/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32697 Set 04 - Set 17

OTASILIO NORVERTO O NORBERTO LUCAS LUCAS, (Ficha 346/98/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32813 Set 07 - Set 18

JOSE PEDRO O JOSE O JOSE PEDRO CARMELO ASTORE Y MARIA INVERSO O INVERSA GUGLIUCCI O GOLLINCHI, (Ficha 354/98/A).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32948 Set 07 - Set 18

OSVALDO FRANCHI GUZMAN, (Ficha A 608/97).
Montevideo, 23 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32960 Set 07 - Set 18

JOSE CUATRARO REGNO, (Ficha A 251/98).
Montevideo, 21 de mayo de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33147 Set 08 - Set 21

DECIMOSEXTO TURNO

DENIS O DONATO INDART DENIS CARDOZO FERREIRA Y PETRONILA LARRIERA PEÑA O PETRONILA CARDOZO, (Ficha A 309/90).
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32237 Set 01 - Set 14

MARIA ESTHER BENAVIDES RUCKER O RUCKES, (Ficha 328/98/A).
Montevideo, 1º de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33001 Set 08 - Set 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

SANTIAGO VICENTE LUCERNA SANGUINETTI, (Ficha A/280/98).
Montevideo, 23 de junio de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32091 Ago 28 - Set 10

FRANCISCA SELVA BARRIOS BERNADET, (Ficha A/190/98).
Montevideo, 27 de mayo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32409 Set 02 - Set 15

PEI CHENG LOU SHEN o TERESA CHENG LOU o TERESA LOU y CHE KING LIN LIN, (Ficha A/300/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32811 Set 07 - Set 18

DECIMOCTAVO TURNO

FIDENCIO CAMISA, (Ficha A/255/98).
Montevideo, 24 de junio de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33143 Set 08 - Set 21

DECIMONOVENO TURNO

MANUEL ADOLFREDO ALVAREZ, (Ficha 325/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32478 Set 02 - Set 15

GRACIANA NELLY BRITO, (Ficha A/594/97).
Montevideo, 12 de junio de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32528 Set 03 - Set 16

ARNALDO MESTER EIBERMAN, (Ficha 278/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32776 Set 04 - Set 17

HILDA IRENE NAVARRO, (Ficha 298/98).
Montevideo, 13 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32809 Set 07 - Set 18

CIRILO FERREIRA, (Ficha 300/98).
Montevideo, 14 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32876 Set 07 - Set 18

VIGESIMO TURNO

ALFREDO ROBERTO BRANDO GRANDE, (Ficha 217/98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 31993 Ago 28 - Set 10

BERTA O BERTHA AHRONHEIM HIRSCH, (Ficha 312/98).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32509 Set 03 - Set 16

ABRAHAM PILANDJIAN ó PILAVDJIAN PAPAZIAN, (Ficha 244/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32884 Set 07 - Set 18

NICOLAS CARUCCI NATIELLO, (Ficha 333/98).
Montevideo, 27 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32986 Set 08 - Set 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS BURGHI CUADRA, (Ficha S 208/98).
Montevideo, 23 de junio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32386 Set 02 - Set 15

MARIA JOSEFA BOTANA, (Ficha S 274/98).
Montevideo, 14 de agosto de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 32594 Set 04 - Set 17

MARIA JULIA MELA CAMPANELLA, (Ficha S 252/98).
Montevideo, 14 de agosto de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 32770 Set 04 - Set 17

CATALINA RITA MARTIN SOLER, (Ficha S 243/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32962 Set 07 - Set 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANA DANIELA SALAZAR LOPEZ Y RAUL NOVO NOVO, (Ficha S 252/98).
Montevideo, 23 de junio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31965 Ago 27 - Set 09

AVELINA GLADYS VEGA ROMANO DE PEREZ, (Ficha S/196/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32057 Ago 28 - Set 10

CHAJA O JAIA O CLARA SARA FISZMAN O FISCHMAN MILLER, (Ficha S 276/98).
Montevideo, 14 de agosto de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 32189 Ago 31 - Set 11

BEATRIZ STRINGANO TABET, (Ficha S/598/97)
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32571 Set 03 - Set 16

OFELIA DOROTEA GIMENEZ DIAZ (Ficha S 269/98).
Montevideo, 14 de agosto de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 32574 Set 03 - Set 16

ROBERTO ALFREDO LOPEZ ASTRAY, (Ficha S 266/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32597 Set 04 - Set 17

DOLORES MAURIN, (Ficha S 240/98).
Montevideo, 23 de junio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32872 Set 07 - Set 18

VIGESIMOTERCER TURNO

ULISES CAPO SAVIO y YOLANDA ALICIA ALVAREZ VELAZQUEZ, (Ficha S/175/98).
Montevideo, 7 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 31968 Ago 27 - Set 09

FELISINDO DAVID FORNEIRO FALERO, (Ficha S/298/98).
Montevideo, 7 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32190 Ago 31 - Set 11

RAFAEL RODRIGUEZ MADRIGAL, (Ficha S/226/98).
Montevideo, 29 de mayo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32240 Set 01 - Set 14

GONZALO JOSE CASAS o CASAS VIDAL, (Ficha S/150/98).
Montevideo, 6 de mayo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32407 Set 02 - Set 15

MARIA ESTHER RUMBO PAZ, (Ficha S/278/98).
Montevideo, 7 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32572 Set 03 - Set 16

FELIPE GUSMAN O GUZMAN TAJES O TAJES PALAVECINA Y CARMELA O CARMEN DOMICILDE O DOMICILDA BARNADA FERNANDEZ, (Ficha S/280/98).
Montevideo, 7 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32769 Set 04 - Set 17

ISABEL FERVENZA MEIRA, (Ficha S/255/98).
Montevideo, 24 de junio de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32940 Set 07 - Set 18

ROSA MASTROGIOVANNI CIRILO o CIRILLO, (Ficha S/243/98).
Montevideo, 5 de junio de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32958 Set 07 - Set 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

OLIVA LORENZA ZURRO COTERA, (Ficha S/774/97).
Montevideo, 6 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32164 Ago 31 - Set 11

ANGEL MENGHI, (Ficha S/743/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32350 Set 02 - Set 15

WALKIRIA EMILIA BENITEZ REPETTO, (Ficha S/293/98).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32352 Set 02 - Set 15

MANUEL MARQUEZ ACUÑA, (Ficha S/266/98).
Montevideo, 24 de junio de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32408 Set 02 - Set 15

ROQUE o ROCCO ARTURO TEMPONE BARRILE, (Ficha S/301/98).
Montevideo, 17 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32598 Set 04 - Set 17

NANCY CLARA DONATO CALCAGNO, (Ficha S/296/98).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32773 Set 04 - Set 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARMELO MANUEL BARBOZA IRRAZABAL, (Ficha S/307/98).
Montevideo, 6 de agosto de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32238 Set 01 - Set 14

MODESTO LEITES, (Ficha 120/98/S).
Montevideo, 3 de junio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32239 Set 01 - Set 14

RENEE MARIA LAMOLLE PIAGGIO, (Ficha S/330/98).
Montevideo, 13 de agosto de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32388 Set 02 - Set 15

BLASINDA NIEVES JORGE, (Ficha 337/98/S).
Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32455 Set 02 - Set 15

CELESTINA MUÑOZ CARABALLO y MARCELINO OLIVERA IBARRA, (Ficha 340/98/S).
Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33139 Set 08 - Set 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO ROBERTO ABAL LORUSSO, (Ficha S/181/98).
Montevideo, 12 de mayo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 31895 Ago 27 - Set 09

ELBA ROSA QUEIRO ó QUERIO, (Ficha S/275/98).
Montevideo, 19 de junio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 31934 Ago 27 - Set 09

GREGORIO CHOGEL OBSZATKIN, (Ficha S/293/98).
Montevideo, 1º de julio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32483 Set 03 - Set 16

MARIA MAGDALENA ETCHEVERRY CAMPOMAR, (Ficha S/277/98).
Montevideo, 13 de agosto de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32490 Set 03 - Set 16

JUAN JOSE CASTILLOS MARTINEZ, (Ficha S/310/98).
Montevideo, 6 de agosto de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32812 Set 07 - Set 18

CAYETANO o CAYATANO VALENTINI FERNANDEZ FREIRE, (Ficha 353/98/S).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32934 Set 07 - Set 18

JULIO ANIBAL CALANDRE BENE, (Ficha 352/98/s).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33140 Set 08 - Set 21

NUMER BEHETOWEN o BEHETOVEN POLLERO GRAMALDO, (Ficha S/681/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33142 Set 08 - Set 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELIDA QUIHILLABORDA GOLPE, (Ficha 216/98/S).
Montevideo, 17 de julio de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31925 Ago 27 - Set 09

ELENA OBREGON y VICTOR NAJAR, (Ficha 233/98/S).
Montevideo, 14 de agosto de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32349 Set 02 - Set 15

HEBER SISMANDI, (Ficha S/353/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32466 Set 02 - Set 15

ROMULO ERNESTO ROSSI PALOMBO, (Ficha 244/98/S).
Montevideo, 14 de agosto de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32491 Set 03 - Set 16

JERONIMO CAVIGLIA DAMONTE, (Ficha 226/98/S).
Montevideo, 14 de agosto de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32556 Set 03 - Set 16

DESIDERIO ALONZO JIMENEZ, (Ficha S/109/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32877 Set 07 - Set 18

MATILDE VAZQUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 247/98/S).
Montevideo, 14 de agosto de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32956 Set 07 - Set 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

OMAR JULIAN TOLEDO PINTOS, (Ficha 243/98/S).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32348 Set 02 - Set 15

LADISLAO o LASZLO o LAZLO KNOBLOVITS KALT, (Ficha 258/98/S).
Montevideo, 17 de julio de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32384 Set 02 - Set 15

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

ALICIA MESA TISSI, (Ficha 330/98)
Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32247 Set 01 - Set 14

GOMEZ CLEMENTE, JOSE, (Ficha 348/98 A).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32605 Set 04 - Set 17

MONTES DEPAOLI ENRIQUE ANTONIO, (Ficha A/308/98).
Montevideo, 27 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32793 Set 04 - Set 17

DE QUINTO TURNO

MARIA LUISA TROPIANO OLIVERO, (Ficha 323/98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33146 Set 08 - Set 21

ESTRELLA FREIRE NAVARRO O DORA ESTRELLA FREIRE NAVARRO, (Ficha Nº 678/97F).
(Cuenta con auxiliatoria de Pobreza.)
Montevideo, 21 de mayo de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 74298 Set 01 - Set 14

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

LEMA MORA ERMINDA O HERMINDA JOBITA O JOVITA, (Ficha 286/98).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32245 Set 01 - Set 14

WALTER CENTURION, (Ficha 303/98).
Montevideo, 12 de agosto
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32959 Set 07 - Set 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

NAIR MELO RODRIGUEZ Y DONALDO da SILVA SARNICOLA o DONALDO IGNACIO da SILVA SARNICOLA, (Ficha B.78.98).
Artigas, 14 de agosto de 1998.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32258 Set 01 - Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JULIA SUAREZ ALVEZ (Ficha "B" Nº 34/98).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 4 de agosto de 1998.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 74293 Set 01 - Set 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PERLA PEREIRA SALGUEIRO (Ficha Civil 110/98/V).
Canelones, 23 de julio de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32099 Ago 31 - Set 11

ANTONIA CAMBIO CHARRUTI o CERRUTTI de PEREYRA (Ficha Civil 127/91/V).
Canelones, 23 de julio de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32100 Ago 31 - Set 11

DOMINGO MARIO ZITTO MAGLIA (Ficha Civil 109/98/V).
Canelones, 23 de julio de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32101 Ago 31 - Set 11

MARIA IRENE BRITOS YUMELLEY o GUIMELLI (Ficha Civil 113/98/V).
Canelones, 23 de julio de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32102 Ago 31 - Set 11

MARIA MERCEDES ALVAREZ VALCORBA o VALLCORBA de IMBERT y ANGEL MARIA IMBERT ALVAREZ (Ficha Civil 112/98/V).
Canelones, 23 de julio de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32103 Ago 31 - Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

FRANCISCO BONIFACIO RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha 376/98).
Las Piedras, 30 de junio de 1998.
Dra. Ana Corina García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32089 Ago 28 - Set 10

WASHINGTON DE LOS SANTOS, (Ficha 850/97).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32420 Set 02 - Set 15

JOSE MARIA PACHECO ALVAREZ, (Ficha 380/98).
Las Piedras, 4 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32421 Set 02 - Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS JOSE FERRANDO BIANCO, (Ficha 625/A/1998).
Pando, 31 de Julio de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31969 Ago 27 - Set 09

VICTORIA PETRONA RODRIGUEZ CONSOLI, (Ficha 599/A/1998).
Pando, 30 de junio de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32757 Set 04 - Set 17

CLEMENTA DOMINGA BORDERRE PETOTEGUI, (Ficha 731/A/1998).
Pando, 12 de agosto de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32758 Set 04 - Set 17

CUARTO TURNO

QUINTIN JUAN GREGORIO DIAZ MONUA y RAMONA de los SANTOS, (Ficha 1752/A/1996).
Pando, 2 de abril de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32474 Set 02 - Set 15

VIOLETA LILIAN GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha 644/A/1998).
Pando, 28 de julio de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32756 Set 04 - Set 17

PABLO GONZALEZ MORALES, (Ficha 620/A/1998).
Pando, 18 de junio de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32759 Set 04 - Set 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JOSE ANTONIO IBARRONDO PEREIRA, (Ficha 75/98).
Melo, 23 de marzo de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 32313 Set 01 - Set 14

DE CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO NEVES PIREZ O LUIS ALBERTO NEVES PIRES, (Ficha 42/98).
Melo, 11 de marzo de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 32312 Set 01 - Set 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MATILDE PARDO, (Ficha 286/1998).
Colonia, 12 de agosto de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 32467 Set 02 - Set 15

LINO ALBERTO GENEZ o GENE o GENES AVILA, (Ficha 289/1998).
Colonia, 12 de agosto de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 32468 Set 02 - Set 15

EDITH RAQUEL CORREA, (Ficha 293/1998).
Colonia, 12 de agosto de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 32716 Set 04 - Set 17

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA BERNARDITA GUALA FRASCHERI, (Ficha 182/B/98).
Carmelo, 12 de agosto de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32372 Set 02 - Set 15

WALTER NELSON TORRES PLISICH, (Ficha 162/B/98).
Carmelo, 16 de julio de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32373 Set 02 - Set 15

ROBERTO LARGHER TUROLLA, (Ficha 161/B/98).
Carmelo, 16 de julio de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 32374 Set 02 - Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GERMAN ENRIQUE RIPKE FEYE, (Ficha B 116/98).
Rosario, 14 de agosto de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32370 Set 02 - Set 15

PEDRO FRANCO REBUFFO, (Ficha B 108/98).
Rosario, 12 de agosto de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32819 Set 07 - Set 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GARCIA MORALES, MARIA, (Ficha 106/98).
Durazno, 14 de mayo de 1998.
Esc. Ma Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32927 Set 07 - Set 18

SERGIO ATILIO ARAMBILLET LAGUNA, (Ficha 177/98).
Durazno, 28 de agosto de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10 p 33044 Set 08 - Set 21

TERCER TURNO

LUTEGUI FERNANDEZ, ARANZAZU y VOLPINI NEGRI, MARIA LUISA, (Ficha 152/98).
Durazno, 15 de junio de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10 p 32104 Ago 31 - Set 11

GEREZ LUCIO, (Ficha 178/98).
Durazno, 27 de agosto de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32795 Set 04 - Set 17

ARANAGA TUDURI PIO ADALBERTO, (Ficha 160/98).
Durazno, 27 de julio de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32928 Set 07 - Set 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ESTEBAN CHAVEZ RODRIGUEZ, (Ficha B 31/88).
Trinidad, 22 de abril de 1988.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32030 Ago 28 - Set 10

DE SEGUNDO TURNO

PAULINA CORINA BRAVO BORGES, (Ficha 196/98B).
Trinidad, 28 de julio de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32031 Ago 28 - Set 10

WALTER EDISON DUPUY RODRIGUEZ, (Ficha 197/98B).
Trinidad, 4 de agosto de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32669 Set 04 - Set 17

CARMEN REINA CASTRO VELAZQUEZ, (Ficha 181/98B).
Trinidad, 21 de julio de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32670 Set 04 - Set 17

DANIEL DIONISIO FERRER LEIVA, (Ficha 216/98B).
Trinidad, 14 de agosto de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32672 Set 04 - Set 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

CACERES CAMEJO PEDRO POLONIO, (Ficha B 14/1998).
Florida, 21 de mayo de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 31948 Ago 27 - Set 09

AGUSTINA LADISLAO BRIGNONI MEDINA, (Ficha B 253/1997).
Florida, 10 de agosto de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 32259 Set 01 - Set 14

CONO ENRIQUE DELUCA TREZZA, (Ficha B 462/1997).
Florida, 10 de febrero de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 32260 Set 01 - Set 14

JUAN RAMON PEREZ ALVAREZ Y MARGARITA ALBERTA PASTORINI ENCISO (Ficha B 205/1998).
Florida, 14 de agosto de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 32687 Set 04 - Set 17

JULIO CESAR CARREÑO TRUJILLO, (Ficha B 216/1998).
Florida, 27 de agosto de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32688 Set 04 - Set 17

DE TERCER TURNO

EDUARDO FELIX DOMINGUEZ FORNARI, (Ficha B 177/1998).
Florida, 16 de junio de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32166 Ago 31 - Set 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDELMA FIGUEREDO SANTOS DE GUTIERREZ, (Ficha B/531/98).
Minas, 14 de agosto de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32113 Ago 31 - Set 11

BERTA FERNANDEZ SILVEIRA de BUSTAMANTE, (Ficha B/590/98).
Minas, 14 de agosto de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32114 Ago 31 - Set 11

ESTEBAN EVERGISTO GALLO GARCIA, CARMELO O CARMELO MELITON GALLO HERNANDEZ Y EVARISTO CARMELO O EVARISTO CARMELO GA-

LLO GARCIA, (Ficha B/644/98).
Minas, 18 de agosto de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32115 Ago 31 - Set 11

GILBERTO NORIA, (Ficha B/208/98).
Minas, 22 de abril de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32340 Set 02 - Set 15

HECTOR ROSENDO FERNANDEZ DIAZ, (Ficha B/599/98).
Minas, 14 de agosto de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32341 Set 02 - Set 15

FLORENCIO ASCORRETA o ASCORRETA PUCHALVERT, (Ficha B/588/98).
Minas, 14 de agosto de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32342 Set 02 - Set 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDO RAMON VALDES O VALDEZ FURTADO, (Ficha 155/98).
Maldonado, 23 de marzo de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32394 Set 02 - Set 15

JUANA EUGENIA GARCIA ACOSTA, (Ficha 717/98).
Maldonado, 24 de julio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32395 Set 02 - Set 15

JUSTO RAMON SENCION OLIVERA, (Ficha 605/98).
Maldonado, 23 de junio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32396 Set 02 - Set 15

JOSE ANTONIO GUTIERREZ DIAZ, (Ficha 809/98).
Maldonado, 7 de agosto de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32399 Set 02 - Set 15

NILA ALBERTA BONILLA CALVETTE O CALVETE O CALVETTI Y DAVID FRANCISCO ESQUIBEL FERNANDEZ, (Ficha 1173/97).
Maldonado, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 32400 Set 02 - Set 15

VICENTE O VICENTE REGINO MARTINEZ COPOLA, O, VICENTE O VICENTE REGINO MARTINEZ COPPOLA, (Ficha 603/97).
Maldonado, 24 de junio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32402 Set 02 - Set 15

JOSE VALENTIN VAZQUEZ GUADALUPE, (Ficha 661/98).
Maldonado, 24 de junio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32507 Set 03 - Set 16

EMILIANO VAZQUEZ GUADALUPE, (Ficha 659/98).
Maldonado, 24 de junio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32508 Set 03 - Set 16

JACINTA O JACINTA ANGELA MORENO ESCOVAL, (Ficha 691/98).
Maldonado, 24 de junio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32681 Set 04 - Set 17

JESUS FERMIN SILVA LLANES, (Ficha 557/98).
Maldonado, 10 de junio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33132 Set 08 - Set 21

WENCESLAO BASILIO GUERRA PEREZ, (Ficha 719/98).
Maldonado, 30 de junio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33133 Set 08 - Set 21

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ ONETO, (Ficha 850/98).
Maldonado, 5 de agosto de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31937 Ago 27 - Set 09

LUIS ANGEL ROUX PEREIRA, (Ficha 810/98).
Maldonado, 5 de agosto de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32397 Set 02 - Set 15

ADA DELLAPIAZZA ALDAMA, (Ficha 772/98).
Maldonado, 12 de agosto de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32398 Set 02 - Set 15

HERMELINA EUGENIA CABALLERO UMPIERREZ Y ANTONIO VENANCIO FIGUEREDO PEREIRA, (Ficha 610/98).
Maldonado, 3 de junio de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32901 Set 07 - Set 18

DAVID MARTIR FERNANDEZ NOCETI, (Ficha 608/98).
Maldonado, 3 de junio de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32902 Set 07 - Set 18

DOMINGO SEVERO CHOCHO CABRERA, (Ficha 534/98).
Maldonado, 5 de junio de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32903 Set 07 - Set 18

PETRONA CELESTINA GAUNA GONZALEZ, (Ficha 738/98).
Maldonado, 5 de agosto de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33131 Set 08 - Set 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

IVANCHENKO KRIVCHENKO, JORGE, (Ficha B Nº 21/1998).
Young, 12 de mayo de 1998.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria
01) $ 720 10/p 31914 Ago 27 - Set 09

SILVA, ALCIDES AMADEO, (Ficha B/21/96).
Young, 13 de agosto de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32424 Set 02 - Set 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CLOTILDES O CLOTILDE DUTRA MADRUGA O DUTRA DE MADRUGA O CLOTILDE FONSECA DUTRA O DUTRA FONSECA, (Ficha 138/98).
Rivera, 12 de agosto de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31952 Ago 27 - Set 09

ERACLITO O HERACLITO FRAGOSO DINCA O ALVEZ FRAGOSO, (Ficha 155/98).
Rivera, 14 de agosto de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31955 Ago 27 - Set 09

MARIA ANGELICA ESPINOSA VALERIO Y WILMAR MORA ESPINOSA, (Ficha 166/98).
Rivera, 14 de agosto de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31956 Ago 27 - Set 09

ANSELMO ARDIEL AQUINO MORALES, (Ficha 152/98).
Rivera, 14 de agosto de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32250 Set 01 - Set 14

CUARTO TURNO

MARTIN BUDES y ORDALIA SANCHEZ CARDOZO, (Ficha 39/98).
Rivera, 19 de mayo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31953 Ago 27 - Set 09

EVA ESTHER MELO O MELLO Y ELBIO MELLO UMPIERREZ, (Ficha B/72/97).
Rivera, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32523 Set 03 - Set 16

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

JULIAN BALDOMERO ALMEIDA.
Rivera, 26 de marzo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31954 Ago 27 - Set 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA MOLINA, (Ficha 361/98).
Rocha, 24 de julio de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32255 Set 01 - Set 14

RICONOVALDO SANTIAGO OLIVERA RIVERO, (Ficha 382/98).
Rocha, 4 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32515 Set 03 - Set 16

CUARTO TURNO

EUGENIO ROCHA FUNES, (Ficha 320/98).
Rocha, 5 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32254 Set 01 - Set 14

ANGEL MARIA MORENO CHOCHO, (Ficha 385/98).
Rocha, 5 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32256 Set 01 - Set 14

EULOGIA JULIA PINTOS PARDOS, (Ficha 350/98).
Rocha, 30 de junio de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32513 Set 03 - Set 16

MERCEDES OLIVERA ACEVEDO Y ZOILA SILVERA DE OLIVERA O SILVERA ACOSTA, (Ficha 366/98).
Rocha, 28 de julio de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32514 Set 03 - Set 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RICARDO ZUCHETTI GUIZIO, (Ficha B/357/98).
Salto, 13 de agosto de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32317 Set 01 - Set 14

CHAIM o JAIME LURYNSKI o LURINSKY GASIERSKI, (Ficha B/353/98).
Salto, 13 de agosto de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32344 Set 02 - Set 15

MANUEL ELADIO BARREIRO CRIADO, (Ficha B/287/98).
Salto, 11 de junio de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32346 Set 02 - Set 15

JOSE RICARDO DONDO SIXTO, (Ficha B/373/98).
Salto, 13 de agosto de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32676 Set 04 - Set 17

DIEGO ALFONSO RODRIGUEZ INVERNIZZI, (Ficha B/193/98).
Salto, 11 de mayo de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32822 Set 07 - Set 18

NARCISO GRAU BOADA, (Ficha B/331/98).
Salto, 5 de agosto de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32823 Set 07 - Set 18

ELENA BEATRIZ DA CUNHA GOMEZ, (Ficha B/375/98).
Salto, 27 de agosto de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32826 Set 07 - Set 18

TERCER TURNO

LENIN DANILO XAMO CACERES, (Ficha B/266/98).
Salto, 16 de junio de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32345 Set 02 - Set 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODELICO O RODLICO GUIDEN GARRACINI ALCALDE, (Ficha 226/98).
San José, 10 de junio de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32117 Ago 31 - Set 11

VICTORIA RAMONA ROMEO SABATELLA O SABBATELLA O VICTORIA RAMONA ROMEGO SABATELLA O SABBATELLA, (Ficha 294/98).
San José, 30 de junio de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32119 Ago 31 - Set 11

TERCER TURNO

CARMEN MARIA DE LEON CASTRO, (Ficha 285/98).
San José, 16 de julio de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32118 Ago 31 - Set 11

MIRTA ELENA PINO MASCHERONI, (Ficha 286/98).
San José, 27 de julio de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32797 Set 07 - Set 18

MANUELA DIAZ O MANUELA DIAZ VILLERO DE ACOSTA, CARMELO ACOSTA O CARMELO BAILON ACOSTA CORUJO Y JOSE ORLANDO DIAZ, (Ficha 295/98).
San José, 16 de julio de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32798 Set 07 - Set 18

AMELIA VICTORIA CLARA REYES, (Ficha 11/98).
San José, 13 de marzo de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario.
01) $ 720 10/p 32799 Set 07 - Set 18

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JOSE BALLESTEROS ALBES, (Ficha B 234/97).
San José, 28 de julio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32636 Set 04 - Set 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ASUNCION VIEITO DIAZ DE CEDRES, (Ficha 335/97).
Mercedes, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32263 Set 01 - Set 14

ROBERTO RUFINO ECHEVARRIA, (Ficha 415/98).
Mercedes, 26 de agosto de 1998.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33047 Set 08 - Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JULIA ESTHER Y JUANA ELVIRA OLIVERA LISORIO, (Ficha B/76/1998).
Dolores, 26 de agosto de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 33046 Set 08 - Set 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILTON NUMEN BAS GIMENEZ, (Ficha 387/98).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32130 Ago 31 - Set 11

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JONSHONS PEREIRA, (Ficha 426/98).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32177 Ago 31 - Set 11



SOUTHGATE INVERSIONES S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25/09/98 en el local de San José 807, oficina 1102, a las 14.30 y 15.30 horas respectivamente en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
a) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados

por los ejercicios finalizados al 31/07/96, 31/7/97 y 31/07/98.
b) Destino de los resultados.
c) Aprobación de la gestión del Directorio.
d) Elección de Directorio; número de miembros y su remuneración.
e) Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene que la Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1.008 3/p 32881 Set 07 - Set 09

ANERLEY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25/09/98 en el local de San José 807, oficina 1102, a las 14.00 y 15.00 horas respectivamente en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:
a) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados por el ejercicio finalizado al 30/06/98.
b) Destino de los resultados.
c) Aprobación de la gestión de Directorio.
d) Elección de Directorio; número de miembros y su remuneración.
e) Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene que la Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1.008 3/p 32882 Set 07 - Set 09

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

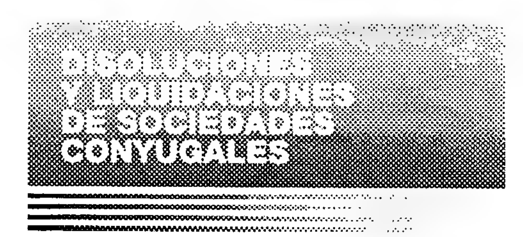
Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de setiembre de 1998 a las 16:00 hrs. en el local social de la calle Rincón 487 Piso 7º, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

A) Considerar la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Proyecto de Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.98.
B) Elegir miembros del Directorio y Suplentes y decidir si han de recibir remuneración.
C) Designación de los integrantes del órgano de control interno y fijar su remuneración.
D) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
E) Designar dos asambleistas, para que aprueben y suscriban el acta de la misma.
Se recuerda a los señores accionistas que, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito hasta el 23 de setiembre de 1998 en la dirección antes citada de 14:00 a 17:00 hrs.
03) $ 1.260 3/p 33054 Set 08 - Set 10

PATRIOTSTAR SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1998 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el 22 de setiembre de 1998 a las 12:00 horas, en el local social de la calle Juncal 1327 apto. 1801, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio finalizado el 31.05.98.
2) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio vigente.
3) Designación del Directorio.
4) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 882 3/p 33125 Set 08 - Set 10



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NYDIA MARIA RANZONE Y SERGIO DOMINGO BOGGIO (Ficha: D/145/98).
Montevideo, 30 de junio de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32878 Set 07 - Set 18

ALEJANDRO PONCE DE LEON y CRISPINA CARUSO PINTOS (Ficha: D/179/98).
Montevideo, 11 de junio de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32994 Set 08 - Set 21

SEGUNDO TURNO

PEDRO ERIC SIMON Y CECILIA MARIA DURAN AROCENA, (Ficha: 361/96/D).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32908 Set 07 - Set 18

ALVARO DANIEL FERNANDEZ GIGLIO Y CELIA PAULA LA PAZ BARBARICH, (Ficha: D/242/98).
Montevideo, 14 de agosto de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 32942 Set 07 - Set 18

RAFAEL MASSA Y BEATRIZ DEL GAUDIO, (Ficha: D/45/98).
Montevideo, 26 de mayo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 32995 Set 08 - Set 21

CUARTO TURNO

NIVER JOSE MAGALLANES VENEROSSO Y MONICA YAEL COHN FARKAS (Ficha: E 332/98).
Montevideo, 18 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32785 Set 04 - Set 17

QUINTO TURNO

JORGE ALBERTO BUSTAMANTE LETTIERI Y ELDER BEATRIZ DE ARMAS CASTRO (Ficha: 301/98).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32298 Set 01 - Set 14

FRANCISCO CELSINO BERTUA SUAREZ Y EDDA MARTINEZ (Ficha: 310/98).
Montevideo, 14 de agosto de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32990 Set 08 - Set 21

HERMINIO JOSE SCIGLIANO FULLE Y ANGELA SUSANA LAVIN ALMADA (Ficha: 324/98).
Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33156 Set 08 - Set 21

OCTAVO TURNO

ANA MARIA ANTELO REQUEL Y CARLOS ALBERTO BENTANCOR RIVIERA (Ficha: D/221/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32941 Set 07 - Set 18

NOVENO TURNO

LILIAN ESTHER BOUYSSOUNADE Y LEONEL BASSO (Ficha: D/32/98).
Montevideo, 17 de marzo de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32767 Set 04 - Set 17

DECIMO TURNO

DIETER FITZGERALD WOLF RODRIGUEZ Y MAUREEN PAULA MONTAGNI MARTINEZ, (Ficha E 240/98).
Montevideo, 30 de junio de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32885 Set 07 - Set 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

CESAR ALEJANDRO LAVEGLIA AYESTARAN Y NORMA BEATRIZ HAIER NAIVIRT (Ficha: 224/98).
Montevideo, 6 de junio de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32299 Set 01 - Set 14

DECIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO LUIS VIDART Y CARMEN LOURDES BAZAN (Ficha: 13/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32204 Ago 31 - Set 11

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS ALEJANDRO MOOR GARCIA Y AMPARO RODRIGUEZ MENDIVIL (Ficha: D/353/98).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32333 Set 01 - Set 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN OSCAR MENDEZ ALVES Y MERCEDES RIO MOURE (Ficha: D/189/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32231 Set 01 - Set 14

DE DECIMOCTAVO TURNO

NOLBERTO FREITAS y MARIA ANGELICA BOCCA ROCHA (Ficha: D/223/98).
Montevideo, 24 de junio de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33136 Set 08 - Set 21

VIGESIMO TURNO

JUAN NEMESIO BARCIA SEBIO y MERI RAQUEL TERRA BRUM (Ficha: 226/98).
Montevideo, 22 de mayo de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33137 Set 08 - Set 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO CURBELO SPOSITO Y VALMY DOLORES DI MAURO LORENZI (Ficha: D 208/98).
Montevideo, 30 de junio de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 33155 Set 08 - Set 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

MANUEL PEDRO BELOQUI CHAVES Y GUIAZUL MEDEROS MORALES (Ficha: D/709/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33138 Set 08 - Set 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

DOLLY CALCAGNO DE LOS SANTOS Y GIDEMAR CASCALLARES IGUINIZ O IGUINI (Ficha: D/171/98).
Montevideo, 17 de agosto de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32486 Set 03 - Set 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

MARIA NILDA LEAL y ANTONIO VIDAL RODRIGUEZ, (Ficha B/357/98).
Ciudad de la Costa, 16 de julio de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 32403 Set 02 - Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

HECTOR RODRIGUEZ COSENTINO Y MARGOT RAMOS ANDRADA, (Ficha: 683/96).
Las Piedras, 13 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32422 Set 02 - Set 15

CUARTO TURNO

CARLOS TABARE ESPINO CAMPIGLIA y NORMA GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 855/97).
Las Piedras, 13 de febrero de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 900 10/p 33102 Set 08 - Set 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

LUIS HUMBERTO VAZCONCELLOS, C.I. 3.071.873-0 y MARIA ELENA RECULUSA, C.I. 2.572.067-5 (Ficha: 205/98).
Melo, 8 de junio de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 1.080 10/p 31611 Set 01 - Set 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GERSON GERARDO MALAN JOURDAN y ROSA ESTER FERREIRA BENITEZ (Ficha: B.90/98).
Rosario, 12 de agosto de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32371 Set 02 - Set 15

RAMON ARANDIGA LARRAMENDI y SUSANA FORTES GOMEZ (Ficha: B 110/98).
Rosario, 12 de agosto de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32820 Set 07 - Set 18

CARLOS RAUL HASELBECK VONROTZ y ELISA MARIANA DAVILA ARMAND UGON (Ficha: B 126/98).
Rosario, 12 de agosto de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32821 Set 07 - Set 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VLADIMIR ANIBAL RODRIGUEZ MURAÑA Y ADELA RINA BABIO DELGADO, (Ficha: 167/98).
Durazno, 3 de agosto de 1998.
Susana Bella Grasso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32929 Set 07 - Set 18

MARY JUBEL RODRIGUEZ Y LUIS BELTRAN FAGUNDEZ PALOMEQUE (Ficha: 32/98).
Durazno, 30 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32930 Set 07 - Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELBIO GUILLERMO QUINTANA COSTA Y GRACIELA ALEJANDRA ESCOBAL AMARILLA (Ficha: 567/98).
Maldonado, 19 de junio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 31939 Ago 27 - Set 09

WASHINGTON HUGO PEREZ CARDOZO Y LISEL WALTER BERNAL (Ficha: 497/98).
Maldonado, 10 de junio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 31940 Ago 27 - Set 09

ABRAHAM MAMAN GOLDSTEIN Y MARIE NOEL DUFFOUR SALVAT (Ficha: 771/98).
Maldonado, 24 de julio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32391 Set 02 - Set 15

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

FERRARIN HUBER GARCIA RIPA Y JUANA BONILLA CALABUIG, (Ficha 234/98).
Maldonado, 23 de marzo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32682 Set 04 - Set 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDILBERTO GUSTAVO AMERICO

OURTHE CABALE y ANA VIRGINIA ESTEFANELL DE MARIA (Ficha: B/403/96).
Paysandú, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32161 Ago 31 - Set 11

CARLOS MONCECCHI GONZALEZ Y MARIA MAGDALENA FERRERO BERCIANOS (Ficha: B/239/98).
Paysandú, 16 de julio de 1998.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32162 Ago 31 - Set 11

TERCER TURNO

GUY RAYMOND CROUZET DELEON y PATRICIA POMOLI RODRIGUEZ de ALMEIDA (Ficha: B/302/98).
Paysandú, 12 de agosto de 1998.
Esc. Silvia Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32159 Ago 31 - Set 11

SERGIO DANIEL FRAGA BERCIANOS Y MARIA CECILIA DELLA CORTE IRIGARAY (Ficha: B/286/98).
Paysandú, 29 de julio de 1998.
Esc. Silvia Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32160 Ago 31 - Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

PEDRO ASDRUBAL PRINCIPE Y MARIA OFELIA URRUTY (Ficha: B/131/98).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de julio de 1998.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 74309 Set 02 - Set 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CARLOS NICOLAN ARISTIDES Y BEATRIZ NICOLAS TECHERA (Ficha: A/53/1998).
Young, 22 de mayo de 1998.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 31919 Ago 27 - Set 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ABEL WILKORISKI SIPILIVAN Y MARTA DI CASTRO REYES (Ficha: 56/97).
Rocha, 7 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32257 Set 01 - Set 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON ENRIQUE FRANCO RODRIGUEZ Y ZULMA JULIETA RODRIGUEZ FAJARDO (Ficha: B/150/96).
San José, 30 de junio de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32800 Set 07 - Set 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

MARIA BEATRIZ SARASUA RECA Y HERNAN LOPEZ APATIE, (Ficha 446/98).
Mercedes, 26 de agosto de 1998.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33048 Set 08 - Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

WEILER GERARDO MAZZOLINI PERESSINI y LILIA CRISTINA TARRAGONA BRAGA (Ficha: B/86/1998).
Dolores, 26 de agosto de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 32460 Set 02 - Set 15

WINSTON PEDRO MARTINEZ y MARISSA MILENA DELLA MEA (Ficha: B/74/1998).
Dolores, 26 de agosto de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 32647 Set 04 - Set 17

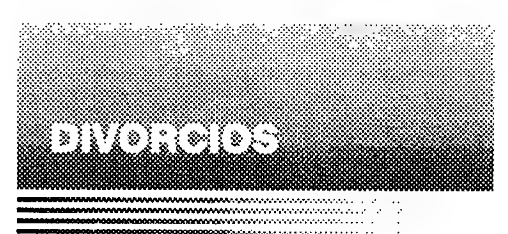
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

LUIS OLINTO da ROSA LOPEZ, Y MARIA de LOURDES MENONI FURTADO.
Tacuarembó, 5 de mayo de 1998
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 32318 Set 01 - Set 14

MARIA RAQUEL FERREIRA e ISIDRO MARIA OLIVERA (Ficha: A/14/98).
Tacuarembó, 7 de agosto de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanez, Actuario.
05) $ 900 10/p 32981 Set 08 - Set 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 23° TURNO, dictada en los autos caratulados: "MACEDO GOMEZ, DONATO ANDRADE C/MACHADO, NILDA ALICIA. DIVORCIO SEP. DE HECHO. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha D/97/98.- se cita, llama y emplaza a NILDA ALICIA MACHADO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No 13.209).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 5 de junio de 1998.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 74441 Set 08 - Set 21

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 24° TURNO
TURNO. dictada en los autos caratulados: "BENITEZ CASTILLO, STELLA MARIS C/ LARROSA, LUIS ALBERTO. DIVORCIO SEP. DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha D/652/97, se cita, llama y emplaza a: LUIS ALBERTO LARROSA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No 13.209). Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 27 de febrero de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 74381 Set 07 - Set 18

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: HERNANDEZ JULIO C/ SURRACO ADRIANA, DIVORCIO, FICHA D/254/98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ADRIANA EDITH SURRACO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 30 DE JUNIO DE 1998.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 32996 Set 08 - Set 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don GUILLERMO BEASLEY para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "FERNANDEZ GONZALEZ, Miriam c/BEASLEY, Guillermo. Divorcio" (Ficha "F" Nº 161/97), -dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, agosto 11 de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 74340 Set 03 - Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2o. Turno dictada en autos: "SICA GIANAZZA INES LUCIA C/BOLON GALFETTI EDUARDO ANTONIO. Divorcio por Separación de Hecho. Fa. B/162/98, se cita, llama y emplaza a Eduardo Antonio BOLON GALFETTI a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, dieciseis de Julio de mil novecientos noventa y ocho. (Auxiliatoria de Pobreza). Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 74326 Set 02 - Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "CARRIBA MARINA C/RIVERO SERGIO - DIVORCIO Y SOLICITUD DE AUXILIATORIA DE POBREZA "Ficha 197/98: se cita, llama y emplaza a SERGIO RIVERO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia por el presente que la parte interesada cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 26 de agosto de 1998. ESCRIBANA VERONICA GONZALEZ GARCIA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 74322 Set 02 - Set 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "GUTIERREZ BENTANCOR, Mary Teresita c/. CHAVEZ CABRERA, Jorge Ubaldo - DIVORCIO POR CAUSAL" (F. C. 88/97) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a JORGE UBALDO CHAVEZ CABRERA a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que por providencia Nº. 3292 de fecha 23 de Octubre de 1997 se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. Rosario, 20 de Julio de 1998.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 74380 Set 07 - Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ, DORIS ESTELA C/PEREIRA, LUIS ALBERTO DIVORCIO FA. 1895/97", CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LUIS ALBERTO PEREIRA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2127 DE FECHA 20 DE JULIO DE 1998 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. MALDONADO, 03 DE AGOSTO DE 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 74470 Set 08 - Set 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "JAVIER JUAN LACO BENITEZ C/MARIA GRACIELA MESA.- Divorcio por Causal.- Fa. 514/97", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado JAVIER JUAN LACO BENITEZ promoviendo juicio de Divorcio por causal contra MARIA GRACIELA MESA.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A MARIA GRACIELA MESA, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Denato Sivplas, ACTUARIA.

07) $ 1.260 10/p 33050 Set 08 - Set 21

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 709.63.10, HABILITADO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, CALLE JOSE MARTI No. 3330, AP. 702.- DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO.- PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

08) $ 252 3/p 32883 Set 07 - Set 09

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 900 06 13 habilitado en San José 1029 Local 01.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 32954 Set 07 - Set 09



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km. 31
UBICACION: 16ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 108
PADRON: 92.177 (p)
AREA: 0 Hás. 2.985 mc. 96 dmc.
PROPIETARIA: Ana Maria ADANO.-
RUTA: 6 TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km. 31
UBICACION: 16ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 131
PADRON: 405.342 (p)
AREA: 0 Hás. 858 mc. 61 dmc.
NUDA PROPIEDAD: Patricia Raquel ESCUDERO RODRIGUEZ.-
USUFRUCTUO: Oscar Orlando ESCUDERO MARTINEZ y otros.-
RUTA: 6 TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km. 31
UBICACION: 16ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 116
PADRON: 196.483 (p)
AREA: 0 Hás. 122 mc. 53 dmc.
PROPIETARIO: Sergio SALVIA.-
RUTA: 6 TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km. 31
UBICACION: 17ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 161
PADRON: 182.352 (p)
AREA: 0 Hás. 184 mc. 74 dmc.
PROPIETARIO: Jose BLANCO MARTINEZ.-
RUTA: 6 TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km. 31

UBICACION: 16ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 125
PADRON: 177.133 (p)
AREA: 0 Hás. 438 mc. 64 dmc.
POSEDOR: Audemar MARTINEZ.-
RUTA: 6 TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 187
PADRON: 44.544 (p)
AREA: 0 Hás. 18 mc. 22 dmc.
PROPIETARIO: Jose Pablo COSTA.-
RUTA: 6 TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km. 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE. 98 - 6 - 217
PADRON: 47.284 (p)
AREA: 0 Hás. 440 mc. 75 dmc.
PROPIETARIO: CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ORIENTAL.

09) (Cta. Cte.) 8/p 74346 Set 03 - Set 14

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA 1 - PUESTO DE PESAJE - VIGILANCIA Y CONSERVACION
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 323
PADRON: 13.264 (p)
AREA: 2.750 mc.
PROPIETARIO: Carlos E. TRAPP.
OBRA: RUTA 1 - PUESTO DE PESAJE - VIGILANCIA Y CONSERVACION
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 324
PADRON: 17.800 (p)
AREA: 2.750 mc.
PROPIETARIO: Carlos E. TRAPP
OBRA: RUTA 1 - PUESTO DE PESAJE - VIGILANCIA Y CONSERVACION
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 322
PADRON: 13.952 (p)
AREA: 2.750 mc.
PROPIETARIO: Pedro W. JAURI MACAZAGA
OBRA: RUTA 1 - PUESTO DE PESAJE - VIGILANCIA Y CONSERVACION
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 325
PADRON: 12.411 (p)
AREA: 6.750 mc.
PROPIETARIO: TRAFALGAR S.A.
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8/p 74469 Set 08 - Set 17

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECTOR EXPROPIACIONES
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO Nº 4.- Por Decreto Nº 28123 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 9 de julio de 1998 y Resolución Nº 083 de fecha 6 de agosto de 1998 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a Espacio Público el siguiente inmueble:
PADRON Nº 41.341
SOLAR Nº 2
AREA TOTAL 291 m.c
AREA A EXPROPIAR 291 m.c
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inc. 3º del Art. 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al art. 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir a la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que documentación respectiva, expediente Nº se encuentra de manifiesto por él término legal.

09) (Cta. Cte.) 8/p 74274 Set 01 - Set 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "CASAIS DEVITTA, DIEGO RAMON. INCAPACIDAD. FICHA: S/63/97, se hace saber que por decreto No. 4373 de fecha 6 de octubre de 1995, (del Ex. Jdo. Ltdo. de Flia. de 8vo. Turno), declaró en estado de incapacidad a: DIEGO RAMON CASAIS DEVITTA, designándose curador propietario a MARIA ANTONIA DEVITTA RODRIGUEZ. Montevideo, 28 de abril de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 720 10/p 32244 Set 01 - Set 14

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos: "ZUNINO ANDREA NOMBRAMIENTO DE CURADOR. FA. 276/97 PV", por decreto Nº 785/98 del 29/4/98, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA ZUNINO designándose curador propietario a MABEL SACCO. Montevideo, dos de junio de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

10) $ 720 10/p 32139 Ago 31 - Set 11

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno en autos: "FERNANDEZ RUIZ FERNANDO DANIEL. INC. FA. 6/97" por decreto Nº 470/98 del 20/3/98, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO DANIEL FERNANDEZ designándose curador propietario a ISABEL RAQUEL RUIZ. Este trámite cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 74382 Set 07 - Set 18

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ, VALERIA YOHANA INCAPACIDAD Ficha Nº 694/97PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a VALERIA YOHANA GONZALEZ RODRIGUEZ C.I. 3.013.825-1 y se designó curadora de la misma a HIMILSE TERESITA RODRIGUEZ C.I. 1.445.835-8. Montevideo, 08 de junio 1998.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

10) $ 720 10/p 32090 Ago 28 - Set 10

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7mo. turno, dictada en autos "LEMOS GLASI YANELLI. INCAPACIDAD. Ficha Nº V/331/95" por auto 434 de 19 de febrero de 1998 se declaró en estado de incapacidad a Glasi Yanelli Lemos designándose curador a Luis Alberto Lemos. Este expte. cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 29 de mayo de 1998. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 74352 Set 04 - Set 17

DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de.10º turno en autos: "ALVAREZ CONSTANTINA. INCAP NOMB. DE CURADOR INT. FA. PV 487/97" por decreto Nº 858/98 del 29/05/98, se declaró en estado de incapacidad a CONSTANTINA ALVAREZ designándose curador propietario a MARIA ELENA CHIEREGHIN ALVAREZ. Montevideo diez de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 32938 Set 07 - Set 18

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "HOCHMANN STEINER, NANCY - INCAPACIDAD" Ficha Nº 564/96C, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a NANCY HOCHMANN STEINER C.I. 1.890.936-7 y se designó curador del mismo a MARIA INEZ MUNIZ C.I. 1.504.499-8. Patrocinado por Defensoría de Oficio. Montevideo, 15 de junio 1998. Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

10) $ 720 10/p 31995 Ago 28 - Set 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "CARAVALLO RAMOS, JAVIER ENRIQUE Incapacidad" - (FICHA 583/96); por auto Nº 522/98 del dieciseis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se declaró en estado de incapacidad a JAVIER ENRIQUE CARABALLO RAMOS, designandose Curador Propietario a Mirtha Lilian Ramos Macedo.-
Este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo al diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 74333 Set 03 - Set 16

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ARREGUI AMADO, OSCAR - INCAPACIDAD - FICHA C.602/96", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2456/97 de fecha 25 DE SETIEMBRE DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a OSCAR ARREGUI AMADO. Designándose Curador Propietario a ELSA GRACIELA AMADO, quien aceptó el cargo el día 2 DE OCTUBRE DE 1997. Montevideo, 8 de octubre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 33110 Set 08 - Set 21

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Sosa María, incapacidad, ficha V/218/98, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de MARIA MAGDALENA SOSA DIAZ, designándose curador interino de la misma a su madre Alicia Marta Díaz de Lucía de Piedra Buena, por auto Nº 1888 del 16 de junio de 1998. Montevideo, 28 de agosto de 1998. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 32609 Set 08 - Set 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Gladys Susana Urquiola INCAPACIDAD", Ficha 1266/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gladys Susana Urquiola, habiéndose designado curador a María Isolina Vigliecca o Villeca. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 23 de Junio de 1998. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 74319 Set 02 - Set 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Santos daRosa, Stella Maris. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 976/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Stella Maris Santos da Rosa, habiéndose designado curador a Felicia Juliana Villalba. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 17 de Agosto de 1998. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 74320 Set 02 - Set 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "HARRY WASHINGTON CARBAJAL SISNANDEZ", INCAPACIDAD", Ficha B/10/1997, SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 2003 de fecha 26 de mayo 1998, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Harry Washington CARBAJAL SISNANDEZ, DESIGNANDOSE CURADORA A: Lilia Nelly CARBAJAL DE COUGET, TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO. GOZANDO LA CURADORA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA LA SOLA PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL. Esc. JULIO UMPIERREZ, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 74325 Set 02 - Set 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: "LEAL FERREIRA SILVIA MARI LUZ y ADRIANA MARILIN. INCAPACIDAD. Fa. B/10/95.- se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 7/11/96 se declaró el estado de Incapacidad de SILVIA MARI LUZ y ADRIANA MARILIN LEAL FERREIRA. designándose curadora del mismo a MARIA MERCEDES FERREIRA FERRET. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas 23 de abril de 1998. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 73437 Set 02 - Set 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "CUADRADO, ANDRES GILBERTO, INCAPACIDAD Fa. 302/95, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1922 DE FECHA 1º/06/98 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ANDRES GILBERTO CUADRADO, C.I. 4.367.542-8, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEL MISMO A CEFERINA CUADRADO, C.I. 3.873.498-2, AMBOS DOMICILIADOS EN JOSE PEDRO VARELA Y SARANDI DE MALDONADO, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.
MALDONADO, 10 DE JUNIO DE 1998. ESC. YUQUERI PEDREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 31941 Ago 27 - Set 09

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ SUAREZ, CLAUDIA ANDREA. INCAPACIDAD" Fa. 698/96, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1110 DE FECHA 15/4/97 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A CLAUDIA ANDREA RODRIGUEZ SUAREZ, C.I. 4.517.809-6, CON DOMICILIO EN 25 DE AGOSTO Nº 809 DE SAN CARLOS, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA A LA SRA. MYRIAM ELINA SUAREZ IBAÑEZ, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.- POR AUTO Nº 1252 DE 24/4/98 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA, A LOS EFECTOS DE LA PUBLICACION DE EDICTOS.
MALDONADO, 08 DE MAYO DE 1998. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 74337 Set 03 - Set 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERNANDEZ SANABRIA, ALMILIO- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa. B/183/96", se hace saber que por Auto Nro. 2582 de fecha 04 de agosto de 1998, se declaró en estado de incapacidad a ALMILIO FERNANDEZ SANABRIA, designándose curador a ARTIGAS FERNANDEZ, quien aceptó el cargo conferido el 11 de agosto de 1998. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 11 de agosto de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 74282 Ago 31 - Set 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SORIA, DANILO JOEL- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa. B/505/97", se hace saber que por Auto Nro. 1510 de fecha 05 de mayo de 1998, se declaró en estado de incapacidad a DANILO JOEL SORIA MAYEA, designándose curadora a BLANCA MAYEA, quien aceptó el cargo conferido el 24 de junio de 1998. ESTA AUXILIADO DE

POBREZA. Paysandú, 16 de julio de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74283 Ago 31 - Set 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos "PEREYRA SOSA MARTA BEATRIZ. Incapacidad. Fa. 190/96" se hace saber que por decreto nº 1260 de fecha 17/3/98 se ha declarado en estado de incapacidad a Marta Beatriz Pereyra Sosa, CI 4.004.718-7, domiciliada en Ituzaingó 233 de la ciudad de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo a Olga Sosa Costa, igual domicilio que la anterior.
Por decreto nº 2695 de fecha 23/7/98 se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74250 Ago 27 - Set 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "PEREZ FONTANA NIVER ARIEL. INCAPACIDAD. Fa. 308/95, se hace saber que por decreto nº 724 de fecha 26/2/98 se ha declarado en estado de incapacidad a NIVER ARIEL PEREZ FONTANA, domiciliado en Ba. La Cuchilla de la ciudad de Rocha, CI 3.930.580-5, habiéndose nombrado curador definitivo a Ma. Elizabeth Fontana, CI 3.863.493-0.
Por decreto nº 2621 de fecha 17/7/98 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho. Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74294 Set 01 - Set 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, ENRIQUE PABLO. Incapacidad." FICHA Nº B/124/86, se hace saber que por auto Nº 1619 de fecha 22/9/86 de 1986, se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE PABLO GONZALEZ y se designó Curador Interino a Maria del Carmen González de Menoni. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. Salto, 9 de mayo de 1995. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74284 Ago 31 - Set 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Mercedes, dictada en autos "RICARDO DIDIER VILLANUEVA RECHOPPA Y ROSA ALCIRA VILLANUEVA RECHOPPA.- Incapacidad.- Fa. 704/96", se hace saber que por Decreto Nº 3410 de fecha 4 de junio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a RICARDO DIDIER VILLANUEVA RECHOPPA, designándose curadora a ROSA GLORIA RECHOPPA MENDEZ. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, treinta de junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 32695 Set 04 - Set 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos "BEDOLLA HERNANDEZ SANDRA YAQUELIN. SU INCAPACIDAD. F. A/5/96" se hace saber que por auto No. 1083 del 20 de mayo de 1996 se decretó la Incapacidad de SANDRA YAQUELINE BEDOLLA HERNANDEZ, designándose curadora a su madre Aurora Hernandez Rodao la que aceptó el cargo el 12 de junio de 1996.- Paso de los Toros, 20 de junio de 1996.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 32152 Ago 31 - Set 11

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de Sr. Juez de Paz de la Capital de 6° Turno, ficha 442/98, se hace saber que ante esta Sede se presentó SANDRA RODRIGUEZ ANTUNEZ, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaración de Andres Carachuelo Filomeno y Enrique Vaccaro, sobre su vida y costumbres. Montevideo, de 1998. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 32568 Set 03 - Set 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó EDUARDO HECTOR RODRIGUEZ CASANYES (ficha 312/98), quien optó por el Título de ESCRIBANO PUBLICO, ofreció las declaraciones de Yanet Barbó Vizcarra y Jorge Sanchez Caeiros sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 17 de agosto de 1998.- Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 31689 Ago 28 - Set 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Paz Departamental de la Capital de 15° Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se presentó en autos "MAULELO ANTUÑA, Walter Luis, Información de vida y costumbres", Ficha: 52/98, a los efectos de la inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras (Ley 16.497) y ofreciendo la declaración de los testigos: Julio Fernández y Roberto Putrelli. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 32214 Ago 31 - Set 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24°. Turno, Ficha 202/98, se hace saber que en esta sede se presentó LAURA OLSZTYN VIERA optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos Miguel Burdín Pérez y Jorge Méndez Leites, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 3 de agosto de 1998.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 32955 Set 07 - Set 18

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 turno, en autos caratulados "CASAL NUÑEZ, VIRGINIA, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha 303/98", se hace saber que ante esta sede se presentó Virginia Casal Nuñez, quien optando por el título de Procuradora y Escribana, ofrece la declaración de Cecilia Martinez y Daniel Berardo, sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Gabriela Hormaizteguy. ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 31800 Set 02 - Set 15

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 32° Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GABRIELA ANALIA LATTOF SUAREZ (Ficha 193/98), optando por el Título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María Lina Fazio y Laura Fernández, sobre su vida y costumbres.

Montevideo, doce de agosto de mil novecientos noventa y ocho. Esc. y Dra. Ana María Arias Rondán, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 32554 Set 03 - Set 16

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANIBAL JAVIER LOSTAO DEVEZA, Ficha N° 164/98, optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Ana Arbeleche y Maria Esquivel, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de julio de 1998.- Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 31966 Ago 27 - Set 09

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ DE LOS SANTOS Silvia Mariel. Información de vida y costumbre" ficha 1039/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Mariel RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, optando por el título de Procuradora, ofreciendo la declaración de Marta Cuartin y Sandra Delfino sobre su vida y costumbre. Montevideo, 26 de agosto de 1998.- Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 32459 Set 02 - Set 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

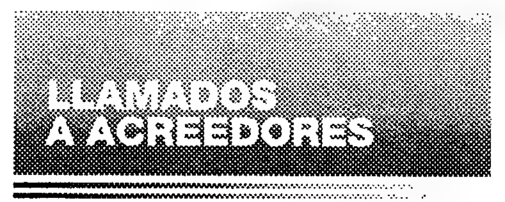
EDICTO:
Por disposición de la señora Juez de Paz de la duodecima Sección judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "VERGARA ANDRADA, German Adrián - Información de Vida y Costumbre - (Ficha No. 62/98); se hace saber, que ante este Juzgado, se presentó German Adrian Vergara Andrada, optando por el título de "PROCURADOR"- y, ofreciendo las declaraciones de la Srta. Nelly Peña - Dr. Miguel Duhalde- y el Escribano Jorge Jorcin- sobre su vida y costumbre.
Tarariras, 18 de Agosto/98. MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.
11) $ 900 10/p 31949 Ago 27 - Set 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó Karina Elizabeth Clavijo Hernández (Ficha 97/98) optando por el Título de Escribana Pública, ofreciendo como testigos de su vida y costumbre a: María Virginia López Gutierrez y Claudia Alejandra Posse Rodriguez.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. NESTOR E. SOSA SILVERA. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno. Maldonado. 10 de junio de 1998. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 32392 Set 02 - Set 15



MONTEVIDEO

PERMISTAR S.A. cita y emplaza a los acreedores por el término de 30 días; a ejercer sus derechos, presentándose en la empresa, sita en Yatay 1450.
13) $ 1.680 20/p 32933 Set 07 - Oct 02

FARMACIA WINDSOR S.R.L.

Llama a acreedores presentarse plazo treinta días en PLAZA INDEPENDENCIA 1376 PISO 7.
13) $ 1.680 20/p 31697 Ago 28 - Set 24



Montevideo, setiembre 08 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PEDRO ALEJANDRO AROSTEGUI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Areguatí 3281/1, y ANDREA GUTIERREZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Areguatí 3281/1.
14) $ 127 3/p 4269 Set 08 - Set 10

GABRIEL EDUARDO DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Fénix 4665, y MILVA LICET OLIVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 2968.
14) $ 127 3/p 4281 Set 08 - Set 10

FERNANDO GABRIEL ALBERTI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 620, y NATALIA ACUÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Real 4292.
14) $ 127 3/p 4283 Set 08 - Set 10

ERNESTO GABRIEL DI SANTO, 23 años, soltero, empleado, argentino N/u., domiciliado en Piedra Alta 1716/1, y CARLA JANET FAGUNDEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Piedra Alta 1716/1.
14) $ 127 3/p 4295 Set 08 - Set 10

ALVARO GERMAN ABDALA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 352/201, y MARZIA FELISA POGGIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 3293/401.
14) $ 127 3/p 4305 Set 08 - Set 10

LUIS IGNACIO APARICIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Paso de la Española 5119,y CLAUDIA ETHEL FERRADAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manantiales 4737/3.
14) $ 127 3/p 4306 Set 08 - Set 10

OFICINA No. 2

HORACIO JUDEIKIN, 29 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2799/301, y MARIA JULIA ORTIZ , 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2799/301.
14) $ 127 3/p 4268 Set 08 - Set 10

JULIO OMAR BORSANI, 29 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Lezica 6627, y MARIA FERNANDA AGIUS, 26 años, soltera, lic. bioquímica, oriental, domiciliada en Maldonado 1463/101.
14) $ 127 3/p 4270 Set 08 - Set 10

ALVARO GUSTAVO BONINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nurses Ounanian 1020, y MARIA VIRGINIA CURCI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pazo del Cuello 2420.
14) $ 127 3/p 4277 Set 08 - Set 10

GREGORI GABRIEL BAMBACAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Silva 4098, y SANDRA ANDREA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tillaut 1475.
14) $ 127 3/p 4280 Set 08 - Set 10

MARTIN JHON BAÑA, 23 años, soltero, empleado, uruguayo, domiciliado en Ramón Massini 2935, y DANIELA MARIA PESCE, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Massini 2935.
14) $ 127 3/p 4287 Set 08 - Set 10

JORGE DANIEL ECHEVERRIA, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 2522/2, y ROXANA EUGENIA CARREROU, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Fructuoso 1219.
14) $ 127 3/p 4288 Set 08 - Set 10

RAUL NICOLAS BERGARA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Gomar 4255, y MARIA GABRIELA DI LO-

RENZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José E. Rodó 1741/501.
14) $ 127 3/p 4291 Set 08 - Set 10

MARCELO ALEJANDRO BIQUE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Gómez Ruano 1264, y MAGELA IVONNE STASIUC, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Benito Riquet 340.
14) $ 127 3/p 4296 Set 08 - Set 10

LEONARDO BRACCO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rca. de Chipre 3906, y ROSA BLANCA D'ANGELO, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rca. de Chipre 3906.
14) $ 127 3/p 4303 Set 08 - Set 10

ESTEBAN FABIAN BRITOS, 22 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2302/4, y SAMANTHA DELFOSSE, 25 años, soltera, profesora, australiana, domiciliada en Pedro Cossio 2302/4.
14) $ 127 3/p 4309 Set 08 - Set 10

OFICINA No. 3

JULIO CESAR CASTRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basigalupi 2032, y MARIA CLAUDIA CRUZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colonia 871/306.
14) $ 127 3/p 4278 Set 08 - Set 10

DANIEL ALBERTO CONDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3191, y MARIA INES BERTHIER, 30 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Pedro F. Berro 949.
14) $ 127 3/p 4282 Set 08 - Set 10

RUBEN DARIO CASURIAGA, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Pje El Ombú 492, y LOURDES GABRIELA ALVAREZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. de Goya 2708.
14) $ 127 3/p 4284 Set 08 - Set 10

CLAUDIO ANDRES CASTRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arribeños 3641/206, y CAROLINA SANTAELLO, 26 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Lucas Obes 1275.
14) $ 127 3/p 4289 Set 08 - Set 10

GUSTAVO WALTER COSTA, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Carlos A. López 3730/3, y ELIANA TELLA DA ROSA, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos A. López 3730/3.
14) $ 127 3/p 4290 Set 08 - Set 10

HUGO ENRIQUE CAUSSADE, 37 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Heredia 4156, y ANDREA IMAZ, 31 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Norte América 1676.
14) $ 127 3/p 4302 Set 08 - Set 10

OFICINA No. 4

EDUARDO MANUEL FERNANDEZ, 32 años, soltero, elec. de autos, oriental, domiciliado en Pte. Oribe 1430, y SANDRA ISABEL BANQUERO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2770.
14) $ 127 3/p 4267 Set 08 - Set 10

ALEJANDRO MARCELO LENCINA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 280/506, y ANDREA KARINA SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1222/302.
14) $ 127 3/p 4272 Set 08 - Set 10

CARLOS JAVIER FURTADO, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en A. Saravia 3751, y DANIELA IBIS BALLESTE, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en A. Saravia 3751.
14) $ 127 3/p 4273 Set 08 - Set 10

DIEGO IGNACIO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villa Vicencio 188, y VERONICA ALEXANDRA ROMERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4580/3.
14) $ 127 3/p 4274 Set 08 - Set 10

CARLOS JUSTINO LEGUISAMO, 42 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2208/608, y MARIA de los ANGELES ROMANIELLO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2208/608.
14) $ 127 3/p 4285 Set 08 - Set 10

WILLIAM DANIEL LEYTON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itazurubí 5192/4, y MONICA ALEJANDRA BLANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Sastre 2734.
14) $ 127 3/p 4292 Set 08 - Set 10

DANIEL FERNANDO LEIVA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4671, y ANDREA ALEJANDRA SILVEIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guenoas 3632.
14) $ 127 3/p 4297 Set 08 - Set 10

VICTOR HUGO FERNANDEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en San Martín. Block b./4835, y MARIA MAGDALENA LAGO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín Block B. 4835.
14) $ 127 3/p 4300 Set 08 - Set 10

OFICINA No. 5

GABRIEL OSCAR GOMENSORO, 23 años, soltero, militar, argentino, domiciliado en Julio César 1109=101, y MAKARENNA NAZARETH MAITIA, 21 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4686.
14) $ 127 3/p 4271 Set 08 - Set 10

ROCCO SALVADOR GIANNOTTI, 26 años, soltero, tec. electrónica, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3429, y SILVIA ROSA ANESETTI, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro Margat 1629 bis.
14) $ 127 3/p 4275 Set 08 - Set 10

PABLO ARTURO HERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pte Oribe 1789, y ALEJANDRA ELIZABETH JORGE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte Oribe 1789.
14) $ 127 3/p 4279 Set 08 - Set 10

RICARDO JORGE GIUSTI, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Ejido 1570, y PATRICIA RETTA, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Juan Spikerman 2077=301.
14) $ 127 3/p 4286 Set 08 - Set 10

GUSTAVO GUEVARA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 221=2, y MERY GUILLERMINA LAIN, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Shaw 4877.
14) $ 127 3/p 4293 Set 08 - Set 10

ANDRES ALBERTO GAMBOGGI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2671, y VERONICA LILIANA PAGGLIANNO, 26 años, soltera, analista economía, oriental, domiciliada en Grecia 3221.
14) $ 127 3/p 4294 Set 08 - Set 10

MICHAEL GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garay 4635, y NATALIA LETICIA VIDAL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Honor 567.
14) $ 127 3/p 4298 Set 08 - Set 10

JORGE LUIS GIRIBONE, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Amazonas 1725, y LEONOR GRACIELA CAIMI, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3720 B.
14) $ 127 3/p 4301 Set 08 - Set 10

DANIEL GRANJA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 2994, y STELLA MARIS SUAREZ, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4908.
14) $ 127 3/p 4304 Set 08 - Set 10

RAFAEL ANSELMO GIBELLI, 34 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1436/302, y SILVIA MARCELA MORIS, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Almería 4564/101.
14) $ 127 3/p 4308 Set 08 - Set 10

OFICINA No. 6

RAMIRO ANDRES MOLINARI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lyon 1681 Bis/5, y VIRGINIA BEATRIZ GOMEZ, 21 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Lyon 1681 Bis/5.
14) $ 127 3/p 4256 Set 08 - Set 10

EMILIANO FABIAN MORENO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carve 6040, y MARIA XIMENA REMEDIOS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cornelio Guerra 1868.
14) $ 127 3/p 4266 Set 08 - Set 10

GERARDO MIRANDA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Vitti 2645 Bis, y VERONICA ALEJANDRA PEDROZO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2916.
14) $ 127 3/p 4299 Set 08 - Set 10

OFICINA No. 7

CARLOS FEDERICO PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3556, y SILVANA JOSELYN MARMO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Villa de Masnou 5812/2.
14) $ 127 3/p 4258 Set 08 - Set 10

JUAN MANUEL PENNINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Velsen 4547/802, y CLAUDIA CAROLINA TENAGLIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1397/301.
14) $ 127 3/p 4260 Set 08 - Set 10

JESUS DERLI PADRON, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle De los Santos 3039, y BLANCA CRISTINA ZURDO, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Calle De los Santos 3039.
14) $ 127 3/p 4261 Set 08 - Set 10

TEOFILO JUAN PEREIRA, 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en José Martí 3426/201, y PAOLA QUADRELLI, 23 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2822.
14) $ 127 3/p 4265 Set 08 - Set 10

LUIS FERNANDO PERALTA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4383, y SILVANA ELIZABETH FALERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariscala 2036.
14) $ 127 3/p 4307 Set 08 - Set 10

OFICINA No. 8

ULISES LEONARDO REAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3782, y MARISA GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Useras 3339/812.
14) $ 127 3/p 4276 Set 08 - Set 10

OFICINA No. 9

FERNANDO OSCAR SENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. R. y Pons 4440, y EMILY YISSEL PETRONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en L. Kossuth 4489.
14) $ 127 3/p 4257 Set 08 - Set 10

ALVARO ANDRES SEGALERBA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Laguna 4436, y MARIA CLAUDIA CABRAL, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en L. A. de Herrera 3278.
14) $ 127 3/p 4259 Set 08 - Set 10

FERNANDO SIERRA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Chana 2303, y MARIA CLAUDIA SARLA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en A. Machado 2077/5.
14) $ 127 3/p 4262 Set 08 - Set 10

ELBIO MAURICIO SEQUEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulgaria 3731, y HEIDI NATALIA ALANIZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Proyectada 20 mt. 4244.
14) $ 127 3/p 4263 Set 08 - Set 10

OFICINA No. 10

WALTER JOSE VERA, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Orinoco 5037, y ROSA NIEVES GENERALI, 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Orinoco 5037.
14) $ 127 3/p 4264 Set 08 - Set 10

Montevideo, setiembre 07 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CESAR ANTONIO AREVALO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Nasazi 925/3, y KATRINA YANETT CORES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Nasazi 925/3.
14) $ 127 3/p 4221 Set 07 - Set 09

CESAR MILTON AGUIRRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teófilo Díaz 269. Conciliación, y CLAUDIA LORENA SANCHEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Teófilo Díaz 1261.
14) $ 127 3/p 4234 Set 07 - Set 09

HORACIO ENRIQUE DE LEON, 28 años, soltero, téc. laboratorio, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4436, y GABRIELA MARIA POSE, 31 años, soltera, téc. laboratorio, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 3938.
14) $ 127 3/p 4238 Set 07 - Set 09

WASHINGTON CLAUDIO ALMANZO, 35 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Canoas 4310, y SUSANA BEATRIZ RODRIGUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mariscal Foch. 1066.
14) $ 127 3/p 4243 Set 07 - Set 09

MARCELINO OBISPO AYOROA, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ascasubí 4010, y SUSANA MARIA ORTIZ, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ascasubí 4010.
14) $ 127 3/p 4253 Set 07 - Set 09

OFICINA No. 2

DANIEL AGUSTIN BILCHE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Azarola Gil 4925, y ADRIANA da ROSA, 34 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Azarola Gil 4925.
14) $ 127 3/p 4235 Set 07 - Set 09

LUIS DANIEL BURGUEÑO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 2039, e IRMA ALICIA CACERES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charcas 2039.
14) $ 127 3/p 4240 Set 07 - Set 09

NORBERTO EULOGIO BENITO, 75 años, viudo, jubilado, argentino R/L, domiciliado en Francisco Llambí 1560, y NORMA JOSEFINA SOLIA, 61 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 12 de Diciembre 1004.
14) $ 127 3/p 4244 Set 07 - Set 09

ANDRES ENRIQUE JURI, 27 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Gral. Batlle 3269, y CAROLINA SOLARI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 411/501.
14) $ 127 3/p 4247 Set 07 - Set 09

ALEJANDRO DANIEL BANEIRA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Francisco Tajes 1195/205, y TERESITA del ROSARIO MASSA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Tajes 1195/205.
14) $ 127 3/p 4250 Set 07 - Set 09

PAULO MAURICIO ESTEBAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Adolfo Bécquer 1265, y EMA HEROICA ROBATTO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en G. Bécquer 1265.
14) $ 127 3/p 4251 Set 07 - Set 09

OFICINA No. 3

OSCAR ADOLFO COR, 29 años, soltero, asesor en computación, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2817/4, y GRISELDA IRENE FRISS de KEREKI, 24 años, soltera, ingeniero en computación, oriental, domiciliada en Sarmiento 2692/101.
14) $ 127 3/p 4232 Set 07 - Set 09

EDUARDO JAVIER CALDAS, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en José Mármol 509, y MARIA NOHELIA GONZALEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Laureles 407 bis.
14) $ 127 3/p 4233 Set 07 - Set 09

FABIAN CORREA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turubí 271, y ADRIANA ISABEL CARDOZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ideario Artiguista 1759.
14) $ 127 3/p 4239 Set 07 - Set 09

JORGE FERNANDO CABRERA, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2868/101, y NATALIA ANALIA FERREIRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1177.
14) $ 127 3/p 4242 Set 07 - Set 09

VICTOR HUGO CAETANO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Suñer y Caepdevilla 4105/2, y CARMEN ELIZABETH CARDOZO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suñer y Caepdevilla 4105/2.
14) $ 127 3/p 4246 Set 07 - Set 09

GIOVANNI ANTONIO CORBISIERO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vidal y Fuentes 3088, y GLADYS ELIZABETH DIEGUES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2222.
14) $ 127 3/p 4249 Set 07 - Set 09

OFICINA No. 4

AURELIO AUGUSTO FRATTA, 57 años,

viudo, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3009, y SANDRA ZANNIER, 39 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3038/2.
14) $ 127 3/p 4231 Set 07 - Set 09

SANTIAGO LAMAS, 26 años, soltero, anal. de sistema, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3315/2, y VERONICA FABIANA EMED, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3315/2.
14) $ 127 3/p 4241 Set 07 - Set 09

PABLO DANIEL FERRE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mario Casinoni 1447/201, y DANIELA MENONI, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Amézaga 2295.
14) $ 127 3/p 4248 Set 07 - Set 09

OFICINA No. 5

ALVARO JULIO IPATA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 5461, y MARIA VIVIANA GUTIERREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 5461.
14) $ 127 3/p 4236 Set 07 - Set 09

MARCELO GABRIEL GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1544 bis, y ALEJANDRA NIBIA RIVERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo Caramellia 2265.
14) $ 127 3/p 4237 Set 07 - Set 09

SERGIO DANIEL GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fca Aznar de Artigas 6927, y ROSSANA GISSEL PELLEJERO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fca Aznar de Artigas 6927.
14) $ 127 3/p 4254 Set 07 - Set 09

ROBERT WALTER GOMEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 944, y GESSI MARIA de los ANGELES RUVIRA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 944.
14) $ 127 3/p 4255 Set 07 - Set 09

OFICINA No. 6

LIBER HUMBERTO MENA, 31 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Gualberto Méndez 1964, y MARY RAQUEL ESPINOSA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualberto Méndez 1964.
14) $ 127 3/p 4229 Set 07 - Set 09

MARCOS GONZALO MENTASTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3968, y ESTELA GABRIELA SILVEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 3830.
14) $ 127 3/p 4245 Set 07 - Set 09

OFICINA No. 7

JAVIER HIPOLITO PEREYRA, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Maciel 1254/2, y SYLVIA INES MARTORANO, 28 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Palermo 5685.
14) $ 127 3/p 4225 Set 07 - Set 09

JUAN ENRIQUE PUJADAS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mario Cassinoni 1535/402, y MARIA BEATRIZ de los CAMPOS, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Estrázulas 1521.
14) $ 127 3/p 4227 Set 07 - Set 09

OFICINA No. 9

CARLOS RODOLFO SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1725, y MARIA GLORIA DUFOUR, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 1725.
14) $ 127 3/p 4222 Set 07 - Set 09

CARLOS ALBERTO SEMINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 2 No. 92, y SILVIA PATRICIA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 2 No. 92.
14) $ 127 3/p 4223 Set 07 - Set 09

ALEJANDRO RAUL SALUSTIO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Amsterdam 1445, y MERCEDES HENAISE, 24 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Massini 3339/901.
14) $ 127 3/p 4226 Set 07 - Set 09

OFICINA No. 10

SANDRO ARICLES VARIETTI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 1247 Ap 104, y MARIA ELVIRA QUIROGA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 1247 Ap 104.
14) $ 127 3/p 4224 Set 07 - Set 09

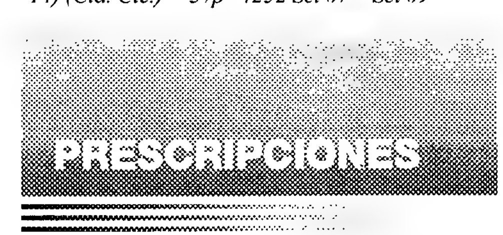
GERAL SIMONS OCAÑO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belarmino 3720 Bis ap 1, y TAMARA BETANCOR, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isabelino Bosch 2493.
14) $ 127 3/p 4228 Set 07 - Set 09

JULIO GERARDO TORRES, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Holanda 2316, y MIRIAM NOEMI SUAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Gibraltar 3737 a.
14) $ 127 3/p 4230 Set 07 - Set 09

OFICINA N.o 12

IN EXTREMIS

VICTORIO CASTRO, 66 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Urquiza 2790, y CARMEN MARIA PEREZ, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Urquiza 2790.
14) (Cta. Cte.) 3/p 4252 Set 07 - Set 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno en los autos: "RAUL EDUARDO CILIBERTI CARRIZO, MARIA DELIA CILIBERTI CARRIZO, DAISY ARLLEY CILIBERTI ALBINO, ANA MARIA CILIBERTI LAURINO, GRACIELA CILIBERTI LAURINO, Prescripción, treintenal," (Ficha N° 145/96), se hace saber que ante ésta Sede se presentaron, RAUL EDUARDO CILIBERTI CARRIZO, MARIA DELIA CILIBERTI CARRIZO, DAISSY ARLLEY CILIBERTI ALBINO, ANA MARIA CILIBERTI LAURINO Y GRACIELA CILIBERTI LAURINO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del cincuenta por ciento de las unidades de Propiedad Horizontal individualizadas como casa 001 y 002, las cuales pertenecen al edificio sito en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 106.606, las que según el plano de mensura prescripción de Propiedad Horizontal del Ingeniero Agrimensor Humberto Di Domenico de febrero de 1997, inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio con el N° 61 el 21 de mayo de 1997, consta de una superficie de 440 mts 27 dms con 10 mts de frente al NE a la calle General Antonio Díaz entre las calles Coronel Olavarría y Camino Molinos de Raffo. Las citadas unidades, según el plano citado se ubican en Planta Baja, y tiene la casa 001 una superficie de 81 mts 12 dms y la casa 002 una superficie de 41 mts 19 dms.- Dichos bienes limitan con el padrón 106.607 propiedad de Pedro César Bacigalupo Falero, el padrón 106.625 propiedad de Alberto Firpo y Vicenta Otero y el padrón 106.605 propiedad de Ana María Ciliberti Laurino.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, en especial a María Elena Estrada y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veintiocho días del mes de julio de 1998.- Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 3.060 10/p 31242 Ago 27 - Set 09

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "AGUIAR CAVIGGIA, Marcos Americo y otros.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Ficha 17o./333/97", se hace saber que ante esta Sede han comparecido los Sres. Marcos Alberto Aguiar Caviggia, Elbio Alberto Aguiar Caviggia, Susana Diaz Ramirez y Lidia Beatriz Aguiar Diaz, promoviendo juicio por prescripción treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 7a. Seccion Judicial de CANELONES, empadronado con el No. 15.371 m/a, el que segun plano del Ing. Agr. Fernando Cortabarria, inscripto en la Direccion General de Catastro Oficina de Pando con el No. 64 con fecha 15.07.97, se compone de una superficie de 4 ha. 3930 m2, se deslinda de la siguiente forma: 222 m. 30 de frente al norte a Camino de los Aromos, distando su punto mas proximo a la Ruta 101, 934 m 70; 200 m. al Este y 217 m al Sur, lindando con el resto del padron 15.371; y 200 m 10 colindando con el padron No. 56.259.
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA

DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestion, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Montevideo 8 de mayo de 1998.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.-

16) $ 2.160 10/p 32305 Set 01 - Set 14

VIGESIMO TURNO

Edicto.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, en autos: "GERIBON, Antonio y otros. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 148/98" se presentaron Antonio, María Laura y Perla GERIBON CAINO, Odilia CAINO, Alberto ESPINOSA y Silvia PEREZ GERIBON, promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA respecto del inmueble Padrón matriz 94.374, urbano, de la 12a. Sección judicial de Montevideo, paraje "Brazo Oriental", carpeta catastral 2976, solar catastral 27, que según PLANO DE MENSURA (PRESCRIPCION) del Agrimensor Luis Gonella, de junio de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 5/6/98 con No. 155, consta de una superficie de 327 mc. 59 dmc. y se deslinda así: 7 m. 99 cm. al Sur de frente a la calle Gualberto Méndez (puertas 1809 y 1809 bis), 40 m. 07 cm. y 1 m. 51 cm. al Oeste lindando con Padrones 118.066, 118.067, 188.654, 94.375, y 147.990; 7 m. 48 cm. al Norte con parte Padrón 96.414, y 40 m. 90 cm. al Este con Padrón 94.373. Se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren asistidos de derechos respecto del inmueble objeto de este proceso, en especial al último propietario y/o sus sucesores, y a los cesionarios, a Luis Antonio CUBELLI, María Isabel MORALES, Luis Ernesto MADINI, María Renée GOMEZ, Rómulo Alberto y Nelda Iridez RODRIGUEZ, Julio Danilo MOLINARI, y/o sus sucesores, a deducirlos ante la sede en el término de 90 días bajo apercibimiento de seguirse el proceso con defensor de oficio. Montevideo, veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2.520 10/p 32202 Ago 31 - Set 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA NOVENA

SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Dpto. de Canelones, en autos caratulados: "MARTINEZ ARYENTA, Jose Abdón y Otra - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. C/9/98", se hace saber que se presentaron JOSE ABDON MARTINEZ ARYENTA y AMOROSA MESA BRIOSSO iniciando Acción de Prescripción Treintenal sobre el bien rural empadronado con el N° 38.176 de la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones, según plano del Agrimensor Jose A. Rodriguez Lema, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 12043 el 17 de octubre de 1963, compuesto por una superficie de 7 Há 3887 metros cuadrados según el plano agregado en autos, como así también Planillas de Contribución Inmobiliaria y Cédula Catastral. En consecuencia se Cita y emplaza por el término de noventa días al Ultimo Titular Dominal y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien rural referido en autos y a los vecinos linderos Sres: Alberto Gabino Marquez Ferreira, Sres. Sucesores de Luis Alberto Acevedo (Luis Alberto Acevedo Tabarez, Eusebia Tabarez Cabrera y Julio César Acevedo), Sres. Sucesores de Doroteo Castro (Sras. Petrona de Leon de Castro y Teresa Castro de Leon) a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de desginarseles Defensor de Oficio con quienes se seguiran los procedimientos. Migues, veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.

EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello y firmo. MIRIAM AQUINO BUHALDE, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.340 10/p 32905 Set 07 - Set 18

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de FLORIDA, dictada en autos: "VIGNOLY BERDIAS, Olga Facunda.- Prescripción Adquisitiva Treintenal. ficha C. N° 8/998", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes inmuebles con las mejoras que contiene y le acceden sito en esta localidad de 25 de Agosto: a) Padrón 400, manzana 146, con una superficie de 7.472 m2. 25 dm2 y tiene el siguiente deslinde: 50 m. al norte a la calle Juan José Aguiar; 50 m. al este lindando con el padrón 471; 50 m. al norte lindando con padrón 471 y 472; 50 m. al este a la calle Cuchilla de Santa Ana; 99.45 m/al sur a la calle Emilio Du Pre; 100 m. al oeste a la calle Rio Cuareim.- b) Padrón 471 con una superficie de 1.250 m2, y tiene el siguiente deslinde: 25 m. de frente al norte a la calle Juan José Aguiar entre Rio Cuareim y Cuchilla de Santa Ana, distando su punto medio 37.50 m. de la esquina formada con esta última; 50 m. al este lindando con el padrón 472; 25 m. al sur lindando con parte del padrón 400; 50 m. al oeste lindando con parte del mismo padrón 400. Especialmente a los propietarios de los padrones linderos a saber sucesores de Carlos María Delgado y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a dichos bienes, ya sea por sí o en calidad de sucesores a título universal o singular, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa dias a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Villa 25 DE AGOSTO, 18 de agosto de 1998. GONZALO POU SUAREZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.880 10/p 32791 Set 04 - Set 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEPTIMO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "CHOPITEA, MANUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 224/97" se hace saber que se ha presentado el Sr. Manuel Chopitea solicitando la prescripción Adquisitiva sobre la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: solar con construcciones padrón anterior N° 3.701 y actual N° 3970, ubicado en la 1ra sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, Punta del Este, señalado con el N° 6 de la manzana 34 en el plano del agrimensor J. A. González Uslenghi de setiembre de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 8 del mismo mes y año, con el N° 203, compuesto según el mismo plano de una superficie total de mil trescientos veintinueve metros, diez decímetros cuadrados, con frente al Este-Sureste, a la intersección de las calles de Las Margaritas y calle S. de diez y siete metros de ancho, en una línea curva de cuarenta y seis metros, noventa y siete centímetros de desarrollo, y frente al suroreste, por ser esquina, a calle Del Océano, de igual ancho que la anterior, en una línea ligeramente curva de treinta metros de la manzana trreinta y tres, acordados ambos frentes por una ochava curva de doce metros treinta y tres centímetros de desarrollo. lindando: al noroeste en veinticinco metros noventa centímetros, con el solar cinco: y al noreste en veinticuatro metros, treinta y cinco centímetros, con el solar 7 de la misma manzana.

Por disposición de la Sra Juez Letrado se cita y emplaza a todos los que se consideren con interés en el inmueble de autos, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se seguirán adelante las actuaciones, citándose especialmente a quien se denuncia como único propietario lindero Sr Raymond Bou Khazaal.

A los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones.-

Maldonado, 27 de julio de 1998.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 3.600 10/p 32393 Set 02 - Set 15

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEGUNDA

SECCION JUDICIAL

EDICTO.- En San Carlos, a los once días del mes de agosto de mil noveientos noventa y ocho, en los autos cartulados ORREGO FACELLI, SANTIAGO EMILIO c/ De CASTRO, INOCENCIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Fa. N° C/103, por disposición del Sr. Juez Dra. Sylvia Rodríguez Batista, por decreto N° 477 del 24/7/98, se ha dispuesto EMPLAZAR para que se presenten en este Juzgado y comparezcan en estos autos a quienes se consideren con derechos sobre el vehículo marca Chevrolet N° de padrón 01.7773, N° de motor K.B.M. 230906, matriculado en el departamento de Rocha con el N° CA - 12892 y, especialmente, a Inocencio de Castro y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de deducirlos en un lapso de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Dra. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz.

16) $ 1.440 10/p 32506 Set 03 - Set 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Subrogante, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, dictados en autos "OLIVERA VARIN, Juan Antonio. Prescripción Adquisitiva Treintenaria, ficha C/188/97; se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre dos fracciones de campo empadronados en conjunto con el Nº 10.106, señaladas con el Nº 1 y 2 (uno y dos) en el plano del Agrimensor José Pedro Plada, de noviembre de 1973, inscripto en Catastro de Maldonado el 14/12/73 con el Nº 6.571, teniendo la número uno 45 hás. 6.736 Mts. 96 dms. y la Nº 2, 19 Hás. 4.509 Mts. 80 dmts, y se deslindan en conjunto: 1.342 Mts. 78 cms al Noroeste con parte del padrón 3.771, padrón Nº 15.464, y parte del padrón 3.790; al NORESTE: 486 Mts. 36 cmts. con padrón 10.109; al SURESTE: 1.342 Mts. 78 ctms. con parte del padrón 5.780; al SUROESTE: 483 Mts. 63 ctms. con padrón 3.770, situados en la segunda sección judicial de Maldonado, (antes cuarta), zona rural, paraje Mataojo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos señores Ramón Casañas, Nelly Casañas, Julio Furtado, Pedro Denis y Diego Valdez Furtado; para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones que sello y firmo en San Carlos a Diez de Junio de mil novecientos noventa y ocho. Dr. Vartan Sarkisian, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.880 10/p 31936 Ago 27 - Set 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "CORIA, FIDEL GILBERTO c/ LUIS A. BIANCHI Y/O SUCESORES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A/29/98 - se hace saber que ha comparecido FIDEL GILBERTO CORIA promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón 17.225 - antes padrón en mayor área Nro. 16.552 señalado con el Nro. 2, ubicado en la 1ra. sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, manzana 254, con un área total de 831 m2. 27 dm2, el que se según plano del Ing. Agr. Andrés Piaggio, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú con el Nro. 9364 el día 5/9/96, se deslinda así: Al O. 16.11 mts. con calle Nro. 13 - Zelmar Michelini, al N. 51.60 mts. lindando con solar Nro. 1 del padrón en m/a 16.552, propiedad de Diva Talarico; al E. 16.11 mts. con el padrón 14586 propiedad de Rodolfo Kolesnik y al S. 51.60 mts. lindando con solar Nro. 3 del padrón en M/a 16.552 propiedad de José Luis Barboza por lo que se cita, y emplaza por el término de 90 días en especial a los sucesores de Luis A. Bianchi y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 20 de mayo de 1998. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 74308 Set 02 - Set 15

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en Autos: "Albanes, Amelia - Prescripcion Adquisitiva Treintenaria, Fa/B; 48/98"; se cita llama y emplaza, por el termino de 90 días a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien inmueble, una fracción de terreno y cuantas mejoras contenga, ubicado en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú Padrón Nº 332, ubicado en la quinta Sección del Departamento de Paysandú, señalado en el Plano deñ Agrimensor Rider Colombo inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el Nº 004 en fecha 11/3/97, compuesto de una superficie total de 2 Has 4820 m2 que se deslinda así: 180,60 lindando con el Padron Nº 358 propiedad de Evaristo Zapata 164.90 lindando con el Padrón 1660 propiedad de Moises Da Silva con domicilio en Camino Guayabos s/n. 49.95 lindando con el Padrón 1485 propiedad de Roberto Heins, domiciliado en Calle Gabino Azeves Barrio SINEUS, 198.60 lindando con el Padrón Nº 1638, propiedad de Alcides Sellanes domiciliado en 18 de Julio entre Progreso y Orden y 108.65 lindando con una senda de paso a camino Guayabos. Se cita llama y emplaza asimismo a los linderos detallados en el Edicto y al ultimo propietario Sr. Jacinto Albanez Ramos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con el cual se seguiran los procedimientos ante esta Sede, situada en la ciudad de Guichón en la quinta Sección Judicial de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Está auxiliado de Pobreza. Guichón 16 de julio de 1998. DR. JORGE E. RIOS ESTEVES, JUEZ DE PAZ 5ta. Secc. Pdú.

16) (Cta. Cte.) 10/p 74310 Set 02 - Set 15

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

-E D I C T O-

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos Doctora Grisel Amaro Erasun, dictado en los autos caratulados: "Jose Luis Roverano - Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Fa. B 67/98). Se hace constar que ante este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, se presento José Roverano, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre padrón 4994 de esta ciudad, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Río Negro, sito en Roger Ballet 1622, que segun plano del agrimensor Luis Aldecocea, inscripto en catastro con el Nº. 2420 el día 22/2/74, cuyas características son: solar de terreno con construcciones y mejoras Nº. 30, manzana 434 que consta de un área de 253 mts. 80 dem. con 9 mts. al noreste frente a calle Roger Ballet, 28 mts. 18 cms. al sureste lindando con padrón 5614 y 9 mts. al suroeste lindando con padrón 4451 y 28 mts. 22 cms al noreste lindando con padrón 5615: Que el compareciente esta en poseción desde hace mas de treinta años, en forma pacífica, pública e ininterrumpida. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho, especialmente a los linderos sucesores Bartesagui y o sucesores a cualquier título y a los linderos de padrones: 4451 Consejo Nacional de Enseñanza Primaria, padrones 5614 y 5615 Sucesores Bartesagui, asi como a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta Prescripción pare que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el cual seguiran los procedimientos en caso de imcomparecencia art. 89 - 123 - 127.3 y 338.1 del CGP a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos junio 4 de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Grisel Amaro Erasun, Juez de Paz.

16) $ 2.880 10/p 32133 Ago 31 - Set 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, Dr. Santiago Paravís HACE SABER: Que ante esta Sede se ha presentado: "NAUMOV, PABLO.- Prescripción Adquisitiva Treinteñal.- Ficha A 20/98", iniciando sobre el padrón No. 1273 del plano del Agrimensor Antonio R. Arcioni con un área de doscientos metros cuadrados, ubicado en la 5ta. sec. judicial de Río Negro, numerado según su título con el No. 22 inscripto con el No. 11 en la Oficina de Catastro y corresponde a la manzana No. 121 y sus mejoras con el siguientes deslinde: al NW. 10 mts. de frente a calle José Martirenée, al N. 20 mts. con el solar 21, hoy padrón No. 1274, al NE 10 mts. con el solar 24, hoy padrón No. 1100, propiedad de Jorge Daniel Francolino Molina; al S. 20 mts. con el solar 23, hoy padrón No. 1226 propiedad de Ernesto Campero. En consecuencia se cita y emplaza genericamente por el término legal a cualquier interesado en comparecer a hacer valer sus derechos evetuales sobre el inmueble Padrón 1273, solar 22 de la manzana No. 121; linderos en particular propietario del padrón No. 1274 y especialmente al último titular del certificado registral, la Sra. María Irma Nis o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Young, 17 de marzo de 1998. Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.340 10/p 31920 Ago 27 - Set 09

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: El Señor Juez de Paz de la 5ta.

Sección de Rivera (Villa Minas de Corrales), HACE SABER que en este Juzgado se ha presentado en autos caratulados: "MIGUEL LEONEL BRESSO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha B-32/98, iniciando el gestionante juicio de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno y mejoras, ubicado en la localida catastral Minas de Corrales (ex 5º), Quinta Sección Judicial del departamento de Rivera, parte de la manzana Nº 35 de la zona urbana de Minas de Corrales, empadronado con el Nº 245 (parte) que tiene plano de mensura realizado por el Ing. Agrimensor Juan Carlos Dellepiane e inscripto en la Oficina Dep. de Catastro de Rivera con el Nº 93 el 30 de abril de 1998, según el cual tiene una superficie de 7277 m 05 dm y linda: 23m 30cm al norte con calle Cuñapirú; 149m 18cm al oeste con padrones 1434, 1435, 1436, 1437, 1438, 1439, 1440, 1441 y 315; 67m al sur con padrón 950 (ex 991) y al este tres tramos de rectas de 50m 50cm, 27m 80cm y 92m 85cm lindando con el resto del padrón 245. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a sucesores de Miguel Bresso a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en forma en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el Juicio. Minas de Corrales, 17 de Agosto de 1998. OMAR LOPEZ CAPORALE, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.520 10/p 31957 Ago 27 - Set 09

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, Subrogante en autos: DE SOSA ALEJANDRA Y PADILLA RODRIGUEZ ANGELICA.- Prescripción Adquisitiva Trintenaria.- Ficha C/133/98, se cita, y emplaza a todos los que se consideren en derecho al siguiente bien: Inmueble urbano padrón Nº 485, ubicado en Dolores, Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, en la manzana Nº 91, compuesto de una superficie de un mil ochocientos setenta y siete metros, lindando al sur con Ricardo Geymonat, al este, desconocemos titulares del inmueble, ubicado en la esquina formada por las calles 25 de mayo y Elena López de Bertullo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 3 de agosto de 1998. María Celia Graña de Hernández, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 1.440 10/p 32280 Set 01 - Set 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BULMINI CARDOZO, RAUL.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". Fa. 281/98, se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien padrón Nº 1512, ubicado en la 1º Sección Catastral de Tacuarembó, se compone de una superficie de 589 mts. 32 dcmts. según plano del Agrimensor PABLO HUGO DA ROSA, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8357 el 6/12/96, que se deslinda de la siguiente manera: quedando fraccionado en los padrones 13110 con una superficie de 193 mts. 44 dmts. y el 13109 con una superficie de 395 mts., 47 dmts.

En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a los sucesores y causa habientes a cualquier títulos de TEODORA TRINIDAD DE LOPEZ, por el término 90 días para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.

Tacuarembó, 26 de Agosto de 1998. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

16) $ 1.980 10/p 32543 Set 03 - Set 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de primer Turno en los autos caratulados: "COITINHO NUÑEZ, EUDALDO FLORENCIO" PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA Nº 197/92, promovida la acción sobre el bien inmueble que se detallará: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA especialmente a MARCELO COITINHO y/o a sus sucesores; GONZALES Y FORMOSO HNOS; HIPOLITO IDIARTE o sus sucesores a cualquier título y a los Sucesores de LEOPOLDO COITINHO y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones: INMUEBLE OBJETO DE ESTA ACCION: Padrón Nº 4144, ubicado en la Segunda Sección Catastral de Tacuarembó, Paraje Batoví, zona rural, con una superficie de 9 Hás, 1026 mts. cuadrados, según plano del Ing. Agrimensor Iván Ríos de fecha 7/5/92, inscripto en la oficina Dptal. de Catastro con el Nº 7231 el 19/5/92.- Y SE DESLINDA ASI: 373 mts 22 con límite a padrón 3185; 338 m. 29 con padrón 6760; 304 m. 85 con padrón 8339 y 114 m. 10 y 113 m. 43 con frente a Ruta 5 Brigadier Gral. Fructuoso Rivera. Dicho inmueble salió del dominio municipal a favor del Sr. Marcelo Coitinho por escritura pública.- SE HACE CONSTAR que el accionante percibió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, Ficha Nº 197/92 S1/98 de esta Sede. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, agosto 12 de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 74296 Set 01 - Set 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

DE LA NOVENA SECCION

EDICTO: Por disposición del Suscrito, Juez de Paz de la Novena Seccion del Departamento de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "SILVA JUAN CARLOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.(Lº 4º - Fº 352 - Nº 80)", se hace saber que en esta Sede se ha presentado el Señor Juan Carlos Silva, iniciando trámite de prescripción del seguiente bien inmueble: Un solar ubicado en la Novena Seccion Judicial de Treinta y Tres (Ciudad de Vergara), y demás mejoras que según plano de los Agrimensores Pedro Omar Machado y Jose Pedro Núñez, inscripto con el Nº 15 en el Registro Nacional de Catastro el 2 de Marzo de 1936, empadronado con el Nº 1455, antes Padron Nº 598, de la Manzana 144. Se compone de una superficie de 619 mc. 20 dmc. que se deslinda así: Al Noroeste 14 m. 32 cms. de frente a calle Gorosito Tanco; al Suroeste 43 m. 85 cms. que linda con Padrón 1465; al Sureste 14 m. 5 cms. lindando con Padron 1454, al Noreste 43 m. 50 cms. que linda con Padrón 990. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse en esta gestión, a los linderos del mismo, y en forma especial a los Secesores de María Duplatt, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso. Vergara, Julio 27 de 1998. Jorge H. Rodríguez Madarro, Juez de Paz.

16) $ 2.160 10/p 32131 Ago 31 - Set 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dra. María Florencia Di Lorenzo, en autos caratulados: "DIAZ, MARIA HORTENCIA Y OTROS.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- FICHA Nº 332/97, se hace saber que ante esta Sede se han presenado JULIO DANIEL SOSA DIAZ, MARIA HORTENSIA DIAZ, TORIBIO SEVERO SOSA DIAZ, SEBASTIAN SOSA DIAZ y MARCOS ANTONIO SOSA DIAZ solcitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: una fraccion de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 2352, de la manzana 0212 de la primera Sección de Treinta y Tres (ciudad), que según plano del Agr. Augusto Nogueira del 13 de agosto de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el día 18 de agosto de 1970 con el Nº 3438, tiene una superficie de 301 mts. 1058 cms. y se deslinda al Este, con el padrón Nº 2351 de Tomas Plada, al Oeste con Sucesión de Julio Marcos Sosa, padrón Nº 4927, al Sur con calle Pablo Zufriategui y al Norte con el padrón Nº 2355.-

En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 (NOVENTA) DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término de NOVENTA (90) DIAS BAJO APERCIBIMIENTO de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES, 29 DE ABRIL DE 1998.-

Dra. MARIA FLORENCIA DI LORENZO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE T. Y TRES.
16) $ 2.340 10/p 32796 Set 07 - Set 18



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBA GLORIA TRAVERSO, solicita la inscripción del album musical titulado "EL ULTIMO ALBUM", del cual se declara autora. Montevideo 28 de agosto de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32320 Set 01 - Set 14

ANA MARIA CALVO, solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "TE QUIERO - TE QUIERO", del cual se declara autora. Montevideo 2 de setiembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32718 Set 04 - Set 17

ANABEL COUCHET, solicita la inscripción de la obra titulada "REPORTAJE A KALISZ 5.6", de la cual se declara autora. Montevideo 17 de agosto de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 32519 Set 03 - Set 16

CARLOS PEREZ solicita la inscripción de la letra de canción titulada "TE PROPONGO CANTAR" de la cual se declara autor. Montevideo, 18 de agosto de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 32295 Set 01 - Set 14

CECILIA ELIZALDE y MARISA ELIZALDE, solicitan la inscripción de la siguientes obras: "MICROSOFT OFFICE PARA WINDOWS 95 LA NUEVA OFICINA EN PC", "WORD 7.0 LA ULTIMA PALABRA", "EXCEL 7.0 TODO BAJO CONTROL", "WORD 97 PALABRA POR PALABRA", "EXCEL 97 ASI DE FACIL", "WORD 97 ASI DE FACIL", de las cuales se declaran autoras. Montevideo 26 de agosto de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 32033 Ago 28 - Set 10

FREDY PABLO PACIELLO PICERNO y ENRIQUE DE SIMONE solicitan la inscripción de la obra titulada "ENSAYO METODO ORBIS NOSTRUM COMO INTEGRAR EL PET Y LOS DESECHOS DE RESINAS PLASTICAS A LA CADENA PRODUCTIVA", de la cual se declaran autores. Montevideo 21 de agosto de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 31898 Ago 27 - Set 09

GABRIEL IPUCHE ZIMARIOFF solicita la inscripción de la obra titulada "AXE MUNDIAL" (Letra y Música), de la cual se declaró autor. Montevideo, 28 de agosto de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 32322 Set 01 - Set 14

GABRIEL LOPEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "COSECHA" (PROSAS POETICAS), de la cual se declara autor. Montevideo 04 de setiembre de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 33058 Set 08 - Set 21

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA Y JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA, solicitan la inscripción del Catálogo de 6 muñecas en cerámica, talladas y pintadas a mano, denominado "SILK COLLECTION - CREATED BY J & J CARBAJALES - RINCONADA DESIGN.", del cual se declaran autores. Montevideo, 20 de agosto de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 31973 Ago 27 - Set 09

JOSE LUIS SANTIAGO, solicita la inscripción de la obra titulada "LA IZQUIERDA PRAGMATICA", de la cual se declara autor. Montevideo 31 de agosto de 1998 - LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32463 Set 02 - Set 15

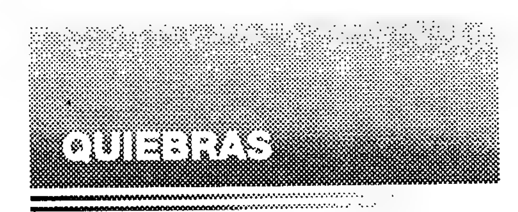
JUAN PABLO REBELLA THUT y PABLO STOLL WARD solicitan la inscripción del Guión cinematográfico titulado "25 WATTS" del cual se declaran autores. Montevideo, 26 de agosto de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Direstor General.
17) $ 420 10/p 32303 Set 01 - Set 14

MARIA CONDENANZA, solicita la inscripción de la obra titulada "EL NAUFRAGIO", de la cual se declara autora. Montevideo 13 de agosto de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32048 Ago 28 - Set 10

NIDIA HERNANDEZ y SELVA CHIRICO, solicitan la inscripción de la obra titulada "INVESTIGACION HISTORICA SOBRE ANA PACKER", de la cual se declaran autoras. Montevideo 19 de agosto de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 32249 Set 01 - Set 14

PABLO PETRIDES, solicita la inscripción de la obra titulada "FOUL DE ATRAS Y OTROS CUENTOS", de la cual se declara autor. Montevideo 21 de agosto de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32140 Ago 31 - Set 11

PABLO ZECCA, solicita la inscripción de la canción titulada "DAME UNA OPORTUNIDAD", de la cual se declara autor. Montevideo 27 de agosto de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 32550 Set 03 - Set 16



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados "SISTEMAS CADE LTDA", QUIEBRA" (ficha 115/97/97) por autos 2053 de fecha 21 de julio de 1997 y 2951 de fecha 6 de octubre de 1997, se declaró la quiebra de la sociedad concordataria, designándose Síndico Provisorio al Cr. Carlos Ruiz, ante quienes los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en el término de noventa días. Prohíbese hacer pagos o entregas a la fallida, e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Juzgado, todo lo anterior bajo apercibimiento legal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de junio de 1998. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
18) $ 1.440 10/p 32855 Set 07 - Set 18



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno en estos autos caratulados "RODRIGUEZ PIREZ RUBEN DARIO FICHA A 522/97 RECTIFICACION DE PART.. Se hace saber que se ha solicita la rectificación de partida de nacimiento de RUBEN DARIO nacido el 14/2/97 e inscripto el 28/2/97 en la Oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 1552 en el sentido que donde dice "RODRIGUEZ PIREZ" debe decir "ALARCON PIREZ" por así corresponder.

Montevideo a los dieciseis días del mes de Junio de mil novecientos noventa y ocho. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74312 Set 02 - Set 15

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE turno en autos caratulados: "BONINI ALVAREZ, EMILIANO PABLO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 181/97" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de: 1) NACIMIENTO. Acta 1697 de EMILIANO PABLO BONINI ALVAREZ del 18/11/93 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, en el sentido que donde dice "VALLES" como apellido de la abuela materna debe decir "VALLS" y en relación a la nacionalidad de los abuelos maternos donde dice "ORIENTALES" debe decir "ESPAÑOLES", en la nacionalidad del abuelo paterno donde dice "ORIENTAL" debe decir ARGENTINO, por así corresponder.
Montevideo, 4 de abril de 1997. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74270 Ago 28 - Set 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "MATTA IGARZA, MARIA ELENA - Rectificación de Partidas" - Ficha: 67/98.
SE HACE SABER: que se solicito la Rectificacion de la Partida de Defunción de MARIA ELENA MATTA IGARZA ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 908. En el sentido de que donde dice: "N.N." debe decir: "MARIA ELENA MATTA IGARZA", por así corresponder. Montevideo, tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74324 Set 02 - Set 15

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: DE MARIA VALADAN, SANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 233/98, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CARLOS ALVARO FEDELE y MARIA TERESA VALADAN (Acta Nº 355 de fecha: 20 de mayo de 1994, Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice: SANDRA VALADAN debe decir SANDRA DE MARIA VALADAN, por así corresponder. Montevideo, 3 de agosto de 1998. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74289 Set 01 - Set 14

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "BERON, Marianela - Rectificación de Partidas - Ficha 224/92/V - decreto 144/94 de 11 de febrero de 1994, se dispuso la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio Nº 847 celebrado en Montevideo el día 10.11.1986 en la Oficina Nº 4 entre Gustavo Gerardo LLADO y Mariannela Alejandra NAVARRO; en el sentido que: donde dice: "Marianela Alejandra NAVARRO" debe decir: "Mariannela Alejandra BERON NAVARRO" y donde dice: "hija de: ..." debe decir: "Hija de Roberto BERON y de Yolanda NAVARRO", por así corresponder. II) de nacimiento en Montevideo - Nº 1756 - inscripta con fecha 19.10.1987 - Oficina Nº 4 de Laura Alejandra LLADO NAVARRO, en el sentido que donde dice: "y de Mariannella Alejandra NAVARRO"; debe decir: "y de: "Mariannela Alejandra BERON NAVARRO por así corresponder.
Corresponde señalar que por decreto Nº 2371/98, de 11.08.1998, le fue concedido el beneficio de: AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTA GESTION. Montevideo, 14 de agosto de 1998. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74344 Set 03 - Set 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "FIUMARELLI SUAREZ, Francisca Miroslava - Rectificación de partidas de Matrimonio, Defunción y Nacimientos" - Fa. 291/98/V, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones: PARTIDA DE MATRIMONIO Nº 81 del DEPARTAMENTO DE MALDONADO - 1a. SECCION DE FECHA 28.04.1971 entre José FIUMARELLI y Leonelda SUAREZ; de NACIMIENTOS: Nos. 204, 205, 206 y 207, todas del departamento de MALDONADO, 1a. SECCION DE FECHA 28.04.1971 de Berta Ninowska, María Valesca, Francisca Miroslava y Isabel Ester FIUMARELLI SUAREZ en el sentido que donde dice: nieta por línea paterna de "B. Ninowska RATNOSKY" debe decir: "RATNOVSKY" por así corresponder. Asimismo la PARTIDA DE DEFUNCION Nº 1066 DE MONTEVIDEO - OF. Nº 4 DE FECHA 23.08.1988 en el sentido que donde dice: "FUMARELLI RATROVISKY" debe decir: "FIUMARELLI RATNOVSKY" por así corresponder.
Se hace saber que esta publicación está amparada a la Ley 13.209 de 17.12.1963 - PUBLICACION GRATUITA).- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74315 Set 02 - Set 15

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno: en autos caratulados: RODRIGUEZ, Roberto - Rectificación de Partidas - Ficha 266/98/V - decreto 1506/98 de 5 de junio de 1998, se dispuso la rectificación de las siguientes partidas de Nacimiento de la Oficina Nº 2 de Montevideo, números 1912 y 276 de 21.11.89 y 19.02.93 respectivamente.
Ambas padecen del mismo error: donde dice: "hijo/a de: Roberto ESCOBAR", debe decir: de "Roberto RODRIGUEZ de FREITAS ESCOBAR", por así corresponder.
En consecuencia; los nombres que corresponden a éstas, serían: Matías y Micaela RODRIGUEZ de FREITAS SOSA.
A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 25 de junio de 1998. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74398 Set 08 - Set 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "FORCONI, Alfredo, "RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 187/1998 SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA DE NACIMIENTO DE ALFREDO JOSE FURCONI, (ACTA DE NACIMIENTO No. 276, de FECHA 13 de DICIEMBRE de 1920. ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 1era. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA), YA QUE: AL MARGEN Y EN EL CUERPO DE DICHA PARTIDA, DONDE DICE: FURCONI, DEBE DECIR: "FORCONI"
COLONIA, 11 de Junio de 1998.- Esc. Julio UMPIERREZ, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74301 Set 01 - Set 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SALLABERRRENBORDE RODRIGUEZ Eber Pedro y FRANCO TORENA Mónica Nahir por su menor hija LUCIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA".- Ficha 155/98; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de LUCIA Acta Nº 624; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 15 de Agosto de 1997; en el sentido en que donde dice: "Apellido Paterno": Solloberrenborde deberá decir: SALLABERRENBORDE, tanto en el cuerpo del Acta, como en el margen y en el sentido donde dice: "Apellido Materno: Fronco"; deberá decir: FRANCO, tanto en el cuerpo del Acta y en el margen; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 18 de Junio de 1998.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74394 Set 07 - Set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CESILIA MARINO CASAL, Ficha 79/98, en el siguiente sentido: en el margen y en el cuerpo del Acta, donde dice: "Cesilia", debe decir: "Cecilia", por ser lo correcto. Rivera, 17 de agosto de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74251 Ago 27 - Set 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tercer de Salto, en autos caratulados: "CASTRO de MORA, Christian Adrian. Rectificación de Partidas. Fa. B/94/98", se hace saber que se presentaron ante esta Sede "Manuel Castro Rodríguez y María Magali de Mora, solicitando la rectificación de las siguientes partida: de nacimiento de Christian Adrián Cas-

tro de Mora, Acta nº 53 de fecha 15/01/86, de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo y en el margen donde dice "DE MORA" debe decir "de MORA", por así correspnoder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dieciseis de Junio de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 74311 Set 02 - Set 15

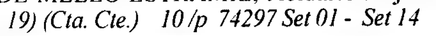
TACUAREMBO

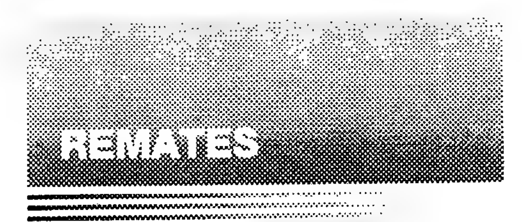
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en autos: "SILVA RODRIGUEZ Gladys Diamilot y otros" - Rectificación de Partidas" F. 6.569/97, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de JULIO CESAR SILVA RODRIGUEZ, acta Nº 7 de la cuarta sección judicial de Tacuarembó del doce de enero de mil novecientos cuarenta y seis, en el sentido de que donde dice: Rodríguez como apellido materno, debe decir BENITEZ, por ser lo correcto.
A los efectos pertinentes se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 16 de julio de 1998. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 74297 Set 01 - Set 14





MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

HAROLDO GOMENSORO

Remate judicial

EDICTO Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de 2º Turno, dictada en autos: FISCO C/ DOMINGOS OLIVA EDMILZA Y OTR. Imputación de Infracción Aduanera. Ficha: 298/96, se hace saber que el próximo 24 de setiembre a las 11 horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Haroldo Gomensoro (Matrícula 249 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- $ 77.730 de 22 cámaras JVC con averías, 3 cámaras Panasonic Modelo M. 3500; 1 cámara Panasonic Modelo M. 9500; 4 cámaras Pansonic RX3 completas; 1 video grabador Panasonic Modelo AG 4700; 10 Baterías Panasonic y 1 proyector marca Sony.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (14.86% incluído I.V.A.) impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (2.78% incluído I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 31 de 1998. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 702 3/p 33052 Set 08- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados "SIWEK JUDKA MANELA c/MARTINEZ GALLETO GUSTAVO" Ejec. Hipotecaria, ficha 289/97, se hace saber que el proximo 17 de setiembre, a las 15 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ. Ruc. 210808080016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que contiene, sito en la 10a. Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 188394 (antes 132361 en m/a), que segun plano del Agr. Alberto de Arteaga de junio de 1930, inscripto en la Direccion de Topografia el 17 de junio de 1930, tiene una superficie de 174 mts. 90 dcms. con 10 mts., de frente al Este a la calle Sevilla (antes calle numero cuatro). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, así como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tasas Municipales. 5) Que toda la documentacion relativa a la titulacion y demas antecedentes de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 4o. a disposicion de lo interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 28 de 1998. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.800 5/p 32991 Set 08- Set 14

ANDRES CASTELLS

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A C/ MARCOSUR S.A. Y OTROS JUICIO EJECUTIVO" FICHA 177/96, se hace saber que el próximo 16 de setiembre a las 15:00 horas en el local de la firma Castells & Castells sito en la calle Galicia Nº 1069, se procederá por intermedio del martillero Andrés Castells, Matrícula 5258, RUC 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, al mejor postor y en dólares americanos del VEHICULO AUTOMOTOR MARCA TOYOTA MODELO HILUX TIPO PICKUP MOTOR 2L 3153752, MATRICULA 631.473, PADRON 410.843 DIESEL, AÑO 1993. SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma. 2) Que serán de cargo del comprador gastos comisión del Rematador e IVA, MEVIR e impuesto a las ventas forzadas Ley 16320. 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 4) Que existen deudas por concepto de patente y multas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 2 de setiembre de 1998. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
20) $ 864 3/p 33053 Set 08- Set 10

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados "RAMOS PALERMO CLAUDIO c/ AÑON ABREO RICARDO SEGUNDO Y OTRA." Ejecución Hipotecaria, ficha 285/97, se hace saber que el proximo 21 de setiembre a las 14 y 30 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 002 (local) que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 15a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón matriz No. 29.223, que segun el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto Spinak de enero de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 79.949 el 17.2.76, tiene una superficie de 533 metros 99 decimetros, con 9 metros 97 centimetros de frente al Noroeste a la calle Simón Bolívar No. 1286, entre las calles Charrúa y Presidente Gestido. La referida unidad, local padron individual No. 29.223/002, segun el mismo plano, se ubica en planta baja, parte a cota vertical mas 0 mts. 20 cms. y parte a cota vertical mas 0 mts. 71 cms. Tiene una superficie total de 385 metros 21 decimetros y le corresponde el uso exclusivo de techo y pretil N sub-uno. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dolares estadounidenses. 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 5) Que existe deuda con la I.M.M. por concepto de Contribucion Inmobiliaria y Tasas Municipales. 6) Que de acuerdo a lo manifestado por el ejecutante, el inmueble no genera suma alguna por concepto de gastos comunes. 7) Que la documentacion relativa a la titulacion y demas antecedentes de este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de agosto de 1998. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.250 5/p 33108 Set 08- Set 14

DE DECIMOSEXTO TURNO

ROMAN BADO

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en los autos caratulados "PRODE S.A. c. BRANDAL S.A. y OTROS. Ejecución Hipotecaria - Ficha 143.97.16" se hace saber que el próximo 30 de Setiembre a las 16 horas en el local de ZABALA Nº 1328, por intermedio del Martillero ROMAN BADO, Matrícula 102, R.U.C. 210.351.090.010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base al mejor postor del siguiente bien inmueble: SOLAR de terreno con las construcciones y demás accesiones dominiales que le corresponden, ZONA SUBURBANA, localidad

Catastral Montevideo, 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 105.809, es el Solar 29 de la Manzana Letra "E" en el plano del Ingeniero Agrimensor Miguel L. Costa, firmado el 23.1.1924, inscripto en la Dirección General de Topografía el 30 de Junio siguiente, según el cual tiene una superficie de 750 mts., que se deslindan así: 15 mts de frente al Oeste, a la calle LA PUENTE, entre las de Belanguer y Fedra, distando 117 mts. 50 cms., el punto medio del frente a la formada con la calle Belanguer. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el Martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de compra del Rematador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del rematador e impuestos - o sea - el 1,34% del precio del remate. 4º) Que no obra agregado a la titulación plano de mensura, de construcciones y de Obras Sanitarias. 5º) Que se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria San José 1132. Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 2 Setiembre de 1998. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA ADSCRIPTA.
20) $ 1.800 5/p 32880 Set 07- Set 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOTERCER TURNO
Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BUONOMO, Dante c/MOLINA, Carlos y otros" - Juicio Ejecutivo - Ficha: 400/94, se hace saber que el próximo 24 de Setiembre a las 15,30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la 20º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 124.772 y que según plano del Agr. Manuel C. Aviles, inscripto en Topografía el 4 de Abril de 1930, tiene una superficie de 107 metros deslindándose con los demás solares de la siguiente manera: 5 metros de frente al Noroeste a la calle Villavicencio; 21 metros 40 centímetros de fondo al Norte con Padrón nº 125.666; 21 mts. 40 cms. al Suroeste con Padrón nº 125.667 y 5 metros de fondo al Sureste con Padrón nº 40.168. Base U$S 7.500,oo (mitad del valor de su tasación) SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02 % del precio obtenido (Incluye 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente el pago del 1,33% del producido en subasta por concepto de comisión e impuestos de venta al Rematador 4) Que no hay títulos de propiedad y en su lugar, se presentó testimonio por exhibición sacado de la matriz. 5) Que dicha documentación y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Zabala 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, DOS DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
20) $ 1.890 5/p 33109 Set 08- Set 14

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "Arcomil S.A. c/ Silvia Sarro Binagui, Juicio Ejecutivo, ficha 834/96"; se hace saber que el próximo 30 de setiembre, a las 15 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1121, el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación de los enseres y muebles de casa habitación secuestrados en autos individualizados de fojas 24 a 25 vuelta.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 15,52% del precio de remate.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 486 3/p 33151 Set 08- Set 10

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Molino Carmelo S.A. c/Ramos y Martínez S.R.L., Juicio ejecutivo, ficha C/ 842/96"; se hace saber que el próximo 30 de setiembre, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes: Un refrigerador de diez pies marca Norpol, de color blanco, Nº 9312284, modelo RGEN 315-A, ($ 800): un horno microondas Beusa, modelo KOR 6005, Nº Serie 3080002, ($ 600.-): y un freezer horizontal modelo 2001, sin numeración visible, en funcionamiento, ($ 1.800.-).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, así como la comisión del rematador más impuestos, o sea 15,52% del precio de remate. II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, Setiembre 2 de 1998. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
20) $ 594 3/p 33152 Set 08- Set 10

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO, DICTADO EN AUTOS, BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A LOPEZ PEREIRA, MARIA ELIETTE Y OTROS. EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA, FICHA 170/97, SE HACE SABER QUE EL DIA 10 DE SETIEMBRE DE 1998, A LAS 15 HORAS, EN PUERTAS DEL JUZGADO LETRADO, JUSTINO MUNIZ 632, MELO, CERRO LARGO, POR EL MARTILLERO DESIGNADO EBER JESUS MIRANDA POSE, MAT. 4.200, RUC 030071770013, SE PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS DE UNA PROPIEDAD INMUEBLE URBANO PADRON 400, MANZANA 111, TERRENO CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS, CIUDAD DE MELO 1RA. SECCION JUDICIAL DE CERRO LARGO, SUPERFICIE 347 METROS 25 DECIMETROS SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR ALFONSO DUQUE DEL 28/08/1950. SE PREVIENE. I) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA EL 30% DE LA MISMA Y SERA DE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR E IVA E IMPUESTO A LAS VENTAS FORZADAS LEY 16.320. II) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE COMISION DEL REMATADOR IVA, E IMPUESTO MUNICIPAL 1%. III) QUE LOS TITULOS SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL JUZGADO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MELO 31 DE AGOSTO DE 1998. Esc. Fernando Torres Brayer.
20) $ 1.080 5/p 32548 Set 03- Set 09

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA Sra. JUEZ DE PAZ DE LA 7a. Sec. Judicial de SAN JOSE, en AUTOS "Ficha C.210/96", se hace saber que el dia martes 15 de setiembre de mil novecientos noventa y ocho, a las 15 horas, en la puertas del JUZGADO, ruta 1 kmt. 28.200, se procederá por el martillero Sr. JUAN CARLOS PANZARDI, matrícula 837 RUC. 170000220016, al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, equivalente a U$S 6.533.33 (dólares americanos seis mil quinientos treinta y tres con treinta y tres) y al mejor postor, el siguiente bien: UN FURGON DE PROCEDENCIA CHILENA, DOBLE EJE, MARCA "MONTENEGRO", rodado 11-R.22 1/2, METALICO con capacidad para 18 TONELADAS, matrícula Z. 97596, padrón 448378, estado general bien: SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el momento de serle aceptada y en efectivo, mas el 17.22% por concepto de comisión, impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo.
IMPORTANTE: el bien se encuentra en exhibición en ruta 3, km. 73 (BARRACA "CAROS") y el día de la subasta en el Juzgado respectivo, donde está la documentación del mismo a disposición de los interesados. SE HACE CONSTAR: que el rodado adeuda por concepto de patentes y multas la suma de $ 22.040 (pesos uruguayos veintidos mil cuerenta) que serán de cargo de la parte compradora, como así también todos los gastos de transferencia y demas que le correspondan. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Rincón de la Bolsa, 27 de agosto de 1998.- Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.
20) $ 756 3/p 32801 Set 07- Set 09



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 306425 agosto 18, 1998 VANRELL por Scambia Industrial Developments A.G. (Liechtenstein) Solicita: BOSAL clase: 12.
23) $ 840 10/p 31812 Ago 31 - Set 11

Acta 306478 agosto 20, 1998 VANRELL por FREDY PABLO PACIELLO (URUGUAY) Solicita: CESPRO clase: 9.
23) $ 420 10/p 31899 Ago 27 - Set 09

Acta 306479 agosto 20, 1998 VANRELL por BASICOS S.A. (ARGENTINA) Solicita: CHOCOLATE clases: 9, 14, 18.
23) $ 840 10/p 31900 Ago 27 - Set 09

Acta 306480 agosto 20, 1998 VANRELL por AL-CON S.R.L. (URUGUAY) Solicita: CAFE DEL MERCADO clase: 42.
23) $ 840 10/p 31901 Ago 27 - Set 09

Acta 306481 agosto 20, 1998 VANRELL por Acindar Uruguay S.A. (URUGUAY) Solicita: PentaWall clase: 6.
23) $ 840 10/p 31902 Ago 27 - Set 09

Acta 306482 agosto, 20 1998 VANRELL por Acindar Uruguay S.A. (URUGUAY) Solicita: FIBRACERO Clase: 6.
23) $ 420 10/p 31903 Ago 27 - Set 09

Acta 306483 agosto, 20 1998 VANRELL por Acindar Uruguay S.A. (URUGUAY) Solicita: DN A-420 Clase: 6.
23) $ 840 10/p 31904 Ago 27 - Set 09

Acta 306484 agosto, 20 1998 VANRELL por Acindar Uruguay S.A. (URUGUAY) Solicita: DN A-500 Clase: 6.
23) $ 840 10/p 31905 Ago 27 - Set 09

Acta 306485 agosto, 20 1998 VANRELL por Acindar Uruguay S.A. (URUGUAY) Solicita: ESTRIX Clase: 6.
23) $ 420 10/p 31906 Ago 27 - Set 09

Acta 306486 agosto, 20 1998 VANRELL por Acindar Uruguay S.A. (URUGUAY) Solicita: ARMALOGIC Clase: 6.
23) $ 420 10/p 31907 Ago 27 - Set 09

Acta 306487 agosto, 20 1998 VANRELL por Acindar Uruguay S.A. (URUGUAY) Solicita: TRILOGIC Clase: 6.
23) $ 420 10/p 31908 Ago 27 - Set 09

Acta 306488 agosto, 20 1998 VANRELL por Acindar Uruguay S.A. (URUGUAY) Solicita: FERROLOGIC Clase: 9.
23) $ 420 10/p 31909 Ago 27 - Set 09

ACTA 306403 17 AGO. 1998 GONZALEZ por CARLOS HUGO BIELAWSKI GRINSTEIN Y JULIO EDUARDO ROTHER KATARYNIARZ (UY) SOLICITA:



CLASE(S) 11.
23) $ 1.680 10/p 31927 Ago 27 - Set 09

ACTA 306404 17 AGO. 1998 GONZALEZ por GRECO LTDA. (UY). SOLICITA: "Todo Moda" CLASE(S) 14.
23) $ 420 10/p 31928 Ago 27 - Set 09

ACTA 306441 18 AGO. 1998 GONZALEZ por IBERIA, Líneas Aéreas de España, S.A. compañia española (ES). SOLICITA:



CLASE(S) 39.
23) $ 2.100 10/p 31929 Ago 27 - Set 09

ACTA 306442 GONZALEZ por IBERIA, Líneas Aéreas de España, S.A. compañia española (ES) SOLICITA

First Class

CLASE(S) 39.
23) $ 2.100 10/p 31930 Ago 27 - Set 09

ACTA 306443 18 AGO. 1998 GONZALEZ por Ericsson Inc. (US). SOLICITA: "CYBERGENIE" CLASE(S) 9 PRIORIDAD US 75/436748 del 19/02.1998.
23) $ 840 10/p 31931 Ago 27 - Set 09

Acta 306292 Montevideo, Agosto 12, 1998. NIDERA URUGUAYA S.A. (Uruguay) solicito SUNSET clase 29, 30.
23) $ 420 10/p 31944 Ago 27 - Set 09

Acta 306291 Montevideo, Agosto 12, 1998. NIDERA URUGUAYA S.A. (Uruguay) solicito CLEO clase 29, 30.
23) $ 420 10/p 31945 Ago 27 - Set 09

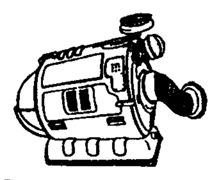
Acta 306290 Montevideo, Agosto 12, 1998. NIDERA URUGUAYA S.A. (Uruguay) solicito CAMPO GRANDE clase 29.
23) $ 420 10/p 31946 Ago 27 - Set 09

Acta Nº 306444 Montevideo, 18 AGO. 1998. con esta fecha Elena del Rosario Alvarez Solicito la marca



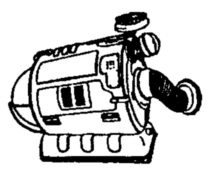
de la clase 41 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 31947 Ago 27 - Set 09

ACTA 306385 17 AGO. 1998. CIKATO por RAGDOLL PRODUCTIONS (UK) LIMITED (GB) solicita



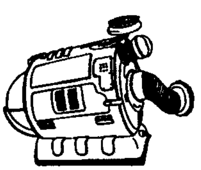
CLASE 25.
23) $ 1.680 10/p 31958 Ago 27 - Set 09

ACTA 306386 17 AGO. 1998. CIKATO por RAGDOLL PRODUCTIONS (UK) LIMITED (GB) solicita



CLASE 16.
23) $ 1.680 10/p 31959 Ago 27 - Set 09

ACTA 306387 17 AGO. 1998. CIKATO por RAGDOLL PRODUCTIONS (UK) LIMITED (GB) solicita



CLASE 28.
23) $ 1.680 10/p 31960 Ago 27 - Set 09

Acta 306398 17 AGO. 1998. ALEJANDRO RUBEN OLAIZOLA BENVENUTO (Uruguay) solicita "ZEN" Clase 7 (detalle).
23) $ 420 10/p 31961 Ago 27 - Set 09

Acta Nº 306592 Montevideo, 24 AGO. 1998. con esta fecha María Marta Plá de Cervini por MANATIL S.A. solicito la marca

MHSA

de la clase int. 35 y 39. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 31964 Ago 27 - Set 09

ACTA 306399 17 AGO. 1998. FISCHER por GRANJA 4 ESTACIONES S.R.L. (UY) solicita marca: GRANJA CUATRO ESTACIONES Clases: 29, 30.
23) $ 840 10/p 31988 Ago 27 - Set 09

ACTA 306400 AGOSTO 17, 1998. FISCHER por FILDIN S.A. (UY) solicita marca: HOTROD Clase: 12.
23) $ 420 10/p 31989 Ago 27 - Set 09

Acta 306508 Agosto 21 de 1998. FOX por CORDIS CORPORATION Marca: "HYDRONOL" Clase: 10 (detalle).
23) $ 420 10/p 32002 Ago 28 - Set 10

Acta 306509 Agosto 21 de 1998. FOX

por CORDIS CORPORATION Marca: "S.M.A.R.T. PALMAZ" Clase: 10 (detalle).
23) $ 840 10/p 32003 Ago 28 - Set 10

Acta 306510 Agosto 21 de 1998. FOX por CORDIS CORPORATION Marca: "S.M.A.R.T." Clase: 10 (detalle).
23) $ 840 10/p 32004 Ago 28 - Set 10

Acta 306511 Agosto 21 de 1998. FOX por CORDIS CORPORATION Marca: "PRECISE" Clase: 10 (detalle).
23) $ 420 10/p 32005 Ago 28 - Set 10

Acta 306512 Agosto 21 de 1998. FOX por CORDIS CORPORATION Marca: "DURAMAX" Clase: 10 (detalle).
23) $ 420 10/p 32006 Ago 28 - Set 10

Acta 306513 Agosto 21 de 1998. FOX por CORDIS CORPORATION Marca: "SPEEDPASS" Clase: 10 (detalle).
23) $ 420 10/p 32007 Ago 28 - Set 10

Acta 306514 Agosto 21 de 1998. FOX por CORDIS CORPORATION Marca: "CROSSFLEX" Clase: 10 (detalle).
23) $ 420 10/p 32008 Ago 28 - Set 10

ACTA 306515 Agosto 21 de 1998. FOX. por JOHNSON & JOHNSON Solicita:



Clase 3 (Detalle).
23) $ 1.260 10/p 32009 Ago 28 - Set 10

ACTA 306516 Agosto 21 de 1998. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita:

o.b. NATURAL FIT

Clase 5 (Detalle).
23) $ 1.260 10/p 32010 Ago 28 - Set 10

ACTA 306517 Agosto 21 de 1998.- FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "CALMICLEAN" Clase 3 (Detalle).
23) $ 420 10/p 32011 Ago 28 - Set 10

ACTA 306518 Agosto 21 de 1998.- FOX, por ASTA Medica Aktiengesellschaft Solicita: "CETROTIDE" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 32012 Set 02 - Set 15

ACTA 306519 Agosto 21 de 1998. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita:



Clase 3 (Detalle).
23) $ 1.680 10/p 32013 Ago 28 - Set 10

ACTA 306520 Agosto 21 de 1998 FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "MEGABITE" Clase 21 (Detalle).
23) $ 420 10/p 32014 Ago 28 - Set 10

ACTA 306521 Agosto 21 de 1998.- FOX, por FORD MOTOR COMPANY Solicita: "ESCAPE" Clase 12 (Detalle).
23) $ 420 10/p 32015 Ago 28 - Set 10

ACTA 306522 Agosto 21 de 1998.- FOX, por SCHERING CORPORATION Solicita: "AERO-QUADRIDERM" Clase 5.
23) $ 420 10/p 32016 Ago 28 - Set 10

Acta 306523 Agosto 21 de 1998 FOX por ZENECA Limited Marca: "CHIROCAINE" Clase: 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 32017 Ago 28 - Set 10

Acta 306576 Agosto 24 de 1998 FOX por GALDERMA, S.A. Marca: "METROGEL" Clase: 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 32018 Ago 28 - Set 10

ACTA 306577 Agosto 24 de 1998.- FOX, por GENERAL MOTORS CORPORATION Solicita: "DELPHI" Clases: 7, 9, 11.- 12, 37, 42 (Detalle).
23) $ 840 10/p 32019 Ago 28 - Set 10

ACTA 306578 Agosto 24 de 1998. FOX, por CLUETT, PEABODY & CO., INC. Solicita:

ARROW

Clase 25 (Detalle).
23) $ 1.260 10/p 32020 Ago 28 - Set 10

Acta 306490 20 AGO. 1998 BRASS-CRAFT MANUFACTURING COMPANY solicito marca "BRASS CRAFT" clase 11.
23) $ 420 10/p 32023 Ago 28 - Set 10

Acta 306489 20 AGO. 1998. GLOBAL SPORTS, I.P., INC. solicito marca

RYKÄ

clase 25.
23) $ 1.260 10/p 32024 Ago 28 - Set 10

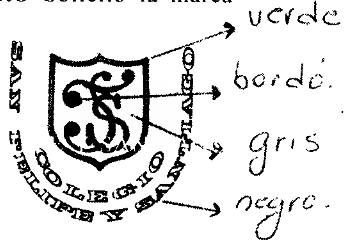
Acta 306397 Agosto 17, 1998. 31, INC. solicito marca



clase 1.
23) $ 1.260 10/p 32025 Ago 28 - Set 10

ACTA Nro. 306406 17 AGO. 1998. PLASTIKEN S.L. (España) solicita marca P L A S T I K E N clase 21.
23) $ 420 10/p 32026 Ago 28 - Set 10

Acta Nº 306445 Montevideo, 18 AGO. 1998, con esta fecha Dora Inés GUERRA ALVAREZ y Roberto GORGOROSO RIGUEIRO Solicito la marca



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.520 10/p 32035 Ago 28 - Set 10

ACTA 306450 19 AGO. 1998. CIKATO por J.C. PENNEY COMPANY, INC. (US) solicita



CLASE 25.
23) $ 1.260 10/p 32036 Ago 28 - Set 10

ACTA 306451 19 AGO. 1998. J.C. PENNEY COMPANY, INC. (US) solicita LITTLE ARIZONA CLASE 25.
23) $ 420 10/p 32037 Ago 28 - Set 10

ACTA 306452 19 AGO. 1998. CIKATO por J.C. PENNEY COMPANY, INC. (US) solicita ZONZ CLASE 25.
23) $ 420 10/p 32038 Ago 28 - Set 10

ACTA 306449 19 AGO. 1998. TORRES ANDRADA, MARCOS (UY) solicita SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL CONSTRUCTIVO CLASE 41.
23) $ 420 10/p 32039 Ago 28 - Set 10

ACTA 306448 19 AGO. 1998. TORRES ANDRADA, MARCOS (UY) solicita CAFE, CIRCULO Y CUADRADO CLASE 42.
23) $ 420 10/p 32040 Ago 28 - Set 10

ACTA 306447 19 AGO. 1998. CIKATO por TORRES ANDRADA, MARCOS (UY) solicita MON REPOS CLASE 42.
23) $ 420 10/p 32041 Ago 28 - Set 10

Acta 306582 agosto 24, 1998. VANRELL por Sociedad de Criadores de Hereford del Uruguay y DELTA S.A. (URUGUAY) Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.680 10/p 32042 Ago 28 - Set 10

Acta 306583 agosto 24, 1998. VANRELL por Sociedad de Criadores de Hereford del Uruguay y DELTA S.A. (URUGUAY) Solicita:



Clase: 29 s/d.
23) $ 2.100 10/p 32043 Ago 28 - Set 10

Acta 306584 agosto 24, 1998. VANRELL por VITI VINICOLA CERESER S/A (BRASIL) Solicita:



Clase: 33.
23) $ 2.100 10/p 32044 Set 03 - Set 16

Acta 306585 agosto 24, 1998. VANRELL por PROFERTIL S.A. (ARGENTINA) Solicita:



Clase: 1.
23) $ 1.260 10/p 32045 Ago 28 - Set 10

Acta 306586 agosto 24, 1998. VANRELL por AVL LIST GmbH (AUSTRIA) Solicita:



Clase: 1 y 10.
23) $ 1.260 10/p 32046 Ago 28 - Set 10

Acta 306587 agosto 24, 1998. VANRELL por AVL LIST GmbH (AUSTRIA) Solicita:



Clase: 7, 9, 12, 37, 41 y 42.
23) $ 1.680 10/p 32047 Ago 28 - Set 10

Acta 306505 Agosto 21, 1998. ANACOMP, INC. Solicita:



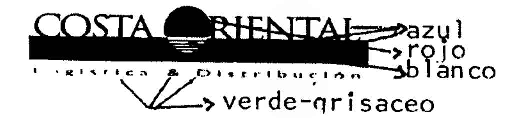
clases 1, 9, 35 (detalle) Prioridad USA Acta 75/439,205 23-02-98.
23) $ 1 680 10/p 32120 Ago 31 - Set 11

Acta 306506 Agosto 21, 1998. SOLEX INTERNATIONAL (THAILAND) Co., Ltd. Solicita:



clase 6 detalle.
23) $ 1.260 10/p 32121 Ago 31 - Set 11

ACTA 306497 20 AGO. 1998. CIKATO por COSTA ORIENTAL S.A. (UY) solicita



CLASE 35, 39.
23) $ 1.680 10/p 32122 Ago 31 - Set 11

ACTA 306502 20 AGO. 1998. CIKATO por NOBELAND S.A. (UY) solicita



CLASE 35, 36.
23) $ 1.260 10/p 32123 Ago 31 - Set 11

ACTA 306500 20 AGO. 1998. CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY) solicita SEDUCCION CLASE 33.
23) $ 420 10/p 32124 Ago 31 - Set 11

ACTA 306498 20 AGO. 1998. CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY) solicita PASION CLASE 33.
23) $ 420 10/p 32125 Ago 31 - Set 11

ACTA 306501 20 AGO. 1998. CIKATO por CERAMICA ALBERDI S.A. (AR) solicita ALBERDI CLASE 19.
23) $ 420 10/p 32126 Ago 31 - Set 11

ACTA 306537 21 AGO. 1998. LEFT POINT MARKETING GROUP INC. (UNA CORPORACION DE CALIFORNIA) solicita



CLASE 3.
23) $ 1.680 10/p 32127 Ago 31 - Set 11

ACTA 306536 21 AGO. 1998. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita TOTALFER CLASE 5.
23) $ 420 10/p 32128 Ago 31 - Set 11

ACTA 306535 21 AGO. 1998. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita FOLIFER CLASE 5.
23) $ 420 10/p 32129 Ago 31 - Set 11

Acta: 306411 Agosto 18, 1998. María Inés Giambruno por ALBERTO YAMANDU VIDART Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.680 10/p 32142 Ago 31 - Set 11

Acta: 306532 Agosto 21, 1998. CINEMAS DE LA REPUBLICA S.A DE C.V. Solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.260 10/p 32143 Ago 31 - Set 11

Acta: 306530 Agosto 21, 1998. María Inés Giambruno por INDUSTRIA COMERCIO BARCHA LTDA. Solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.260 10/p 32144 Ago 31 - Set 11

Acta: 306531 Agosto 21, 1998. María Inés Giambruno por INDUSTRIA COMERCIO BARCHA LTDA. Solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.260 10/p 32145 Ago 31 - Set 11

ACTA 306524 Agosto 21, 1998. MORGADE, por IVAN LTDA. (URUGUAY) solicita



clase 30.
23) $ 2.100 10/p 32146 Ago 31 - Set 11

ACTA 306414 Agosto 18, 1998. NORA MORGADE, por HOMERO GARAT E HIJO SRL. (URUGUAY) solicita: "COLONIAL" clase 29 detalle.
23) $ 840 10/p 32147 Ago 31 - Set 11

ACTA 306462 Agosto 19, 1998. NORA MORGADE, por SOUND SHOP LTDA. (URUGUAY) solicita "REBEL" clase 12.
23) $ 420 10/p 32148 Ago 31 - Set 11

ACTA 306463 Agosto 19, 1998. MORGADE, por BACARDI-MARTINI URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita



clase 32, 33.
23) $ 1.680 10/p 32149 Ago 31 - Set 11

ACTA 306464 Agosto 19, 1998. MORGADE, por EMME SRL. (URUGUAY) solicita



clase 1, 9, 16, 37.
23) $ 2.100 10/p 32150 Ago 31 - Set 11

ACTA 306603 Agosto 26, 1998. CASULO por CARLOS TRELLES (UY) Solicita marca:

Clase: 39.
23) $ 1.260 10/p 32163 Ago 31 - Set 11

ACTA 306439 Agosto 18, 1998. NUMEROSKY por DYMAC SA, solicita marca: "GIANMARCO VENTURI" Clase: 25.
23) $ 420 10/p 32168 Ago 31 - Set 11

ACTA 306440 Agosto 18, 1998. NUMEROSKY por DOL SRL, solicita marca:

Palay

Clase: 35.
23) $ 1.260 10/p 32169 Ago 31 - Set 11

ACTA 306467 Agosto 19, 1998. NUMEROSKY por Luis Alberto y Ana María STERLICCHIO, solicita marca:



OSSIRA

Clase: 25.
23) $ 1.260 10/p 32170 Ago 31 - Set 11

ACTA 306468 Agosto 19, 1998. NUMEROSKY por Sociedad de Fomento Rural de Colonia Valdense y Sociedad de Fomento Rural de Colonia Suiza, solicita marca:



Clases: 29 y 31.
23) $ 1.680 10/p 32171 Ago 31 - Set 11

Acta 306494 Montevideo, 20 agosto 1998. GUSTAVO MARTINONI por FAMILCO S.A. solicita:



clase 35 y 42.
23) $ 1.680 10/p 32172 Ago 31 - Set 11

Acta 306534 Montevideo, 21 agosto 1998. GUSTAVO MARTINONI por Fernando Pedro MAGA CANALES, Alejandro Jacinto AMARILLA CORRALES y Fredy Valeriano FERNANDEZ MEDEROS. solicita: REMISES PUNTA DEL ESTE clase 39.
23) $ 840 10/p 32173 Ago 31 - Set 11

Acta 306394 Montevideo, Agosto 17, 1998. LA CIGALE S.A. (Uruguay) solicito DINO clase 42.
23) $ 420 10/p 32175 Ago 31 - Set 11

Acta 306581 Montevideo, Agosto 24, 1998. JORGE CARLOS BLENGIO PERDOMO (Uruguay) solicito OTHER PLANET clase 25.
23) $ 420 10/p 32176 Ago 31 - Set 11

ACTA Nro. 306416 agosto 18 1998. GUSTAVO RODRIGUEZ (Montevideo) solicita marca



clase 29.
23) $ 1.260 10/p 32191 Ago 31 - Set 11

Acta Nº 306504 Montevideo, 20 AGO. 1998. con esta fecha EMILIO CASSONI Solicito la marca EMPLOYMENT de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 32198 Ago 31 - Set 11

Acta 306608. Agosto 26 de 1998. FOX por Mindshare Media Worldwide Limited Marca: "MINDSHARE" Clase: 35 (detalle).
23) $ 420 10/p 32225 Set 01 - Set 14

ACTA 306643. Agosto 27 de 1998.- FOX, por ASTA Medica Aktiengesellschaft Solicita: "PREVENTAN" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 32226 Set 01 - Set 14

Acta 306644. Agosto 27 de 1998. FOX por British American Tobacco (Brands) Limited Marca: "JOCKEY, COMPAÑERO DE EMOCIONES" Clase: 34 (detalle).
23) $ 840 10/p 32227 Set 01 - Set 14

Acta 306645. Agosto 27 de 1998. FOX por British American Tobacco (Brands) Inc. Marca: "LUCKY STRIKE. EL AUTENTICO AMERICANO" Clase: 34 (detalle).
23) $ 840 10/p 32228 Set 01 - Set 14

ACTA 306492. 20 AGO. 1998. GONZALEZ por SUSANA ALEJANDRA KLEINER (AR.) SOLICITA



CLASE(S) 18 y 25.
23) $ 1.260 10/p 32265 Set 01 - Set 14

ACTA 306493. 20 AGO. 1998. GONZALEZ por RAPENOR S.A. (UY) SOLICITA



CLASE(S) 29 y 30.
23) $ 2.100 10/p 32266 Set 01 - Set 14

ACTA 306539. 21 AGO. 1998. GONZALEZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) compañía española (ESPAÑA) SOLICITA: "ZARA BASIC" CLASE(S) 18 y 25.
23) $ 840 10/p 32267 Set 01 - Set 14

ACTA 306538. 21 AGO. 1998. GONZALEZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY). SOLICITA: "SAIKEL" CLASE(S) 5.
23) $ 840 10/p 32268 Set 01 - Set 14

ACTA 306631. 26 AGO. 1998. GONZALEZ por GDC ALIMENTOS S.A. (BR) SOLICITA



CLASE(S) 29.
23) $ 1.260 10/p 32269 Set 01 - Set 14

ACTA 306632. 26 AGO. 1998. GONZALEZ por GDC ALIMENTOS S.A. (BR) SOLICITA "GOMES DA COSTA" CLASE(S) 29.
23) $ 840 10/p 32270 Set 01 - Set 14

ACTA 306633. 26 AGO. 1998. GONZALEZ por Perez Companc S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "PEREZ COMPANC" CLASE(S) 1, 4, 7, 37, 39 y 42.
23) $ 840 10/p 32271 Set 01 - Set 14

ACTA 306634. 26 AGO. 1998. GONZALEZ por Pegamax S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "Secotech" CLASE 1, 2.
23) $ 420 10/p 32272 Set 01 - Set 14

ACTA 306635. 26 AGO. 1998. GONZALEZ por Pegamax S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "Pegamax" CLASE 1, 2, 19.
23) $ 420 10/p 32273 Set 01 - Set 14

ACTA 306636. 26 AGO. 1998. GONZALEZ por Pegamax S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "Konfino" CLASE 1, 2, 19.
23) $ 420 10/p 32274 Set 01 - Set 14

ACTA 306637. 26 AGO. 1998. GONZALEZ por AMERICAN EXCHANGE S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "MAMMA LINA" CLASE 30.
23) $ 420 10/p 32275 Set 01 - Set 14

ACTA 306638. 26 AGO. 1998. GONZALEZ por Perez Companc S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "PECOM" CLASE(S) 1, 4, 7, 37, 39 y 42.
23) $ 840 10/p 32276 Set 01 - Set 14

ACTA 306639. 26 AGO. 1998. GONZALEZ por GRIMOLDI S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "FANCY FASHION" CLASE 25.
23) $ 420 10/p 32277 Set 01 - Set 14

ACTA 306640. 26 AGO. 1998. GONZALEZ por SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "SAN ANTONIO" CLASE(S) 1, 4 y 42.
23) $ 840 10/p 32278 Set 01 - Set 14

ACTA Nro. 306496. agosto 20/1998. JOR-

GE LEOPOLD (Montevideo) solicita marca T A N C clase 25.
23) $ 420 10/p 32281 Set 01 - Set 14

ACTA 306495. agosto 20/1998. BLANCO Y AZUL S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clase 38, 39.
23) $ 1.260 10/p 32282 Set 01 - Set 14

Acta Nº 306541 21 AGO. 1998 con esta fecha Diego Santi y Claudia Hernandez Solicito la marca ELT NEW PROJECT de la clase 9 y 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 32304 Set 01 - Set 14

Acta Nº 306675 Montevideo, 27 AGO. 1998 con esta fecha SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO Solicito la marca PESMUL de la clase 13 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 32321 Set 01 - Set 14

Acta 306624 agosto 26, 1998 VANRELL por Bonifacio Manuel LASTRA (ARGENTINA) Solicita:

London Tie

Clase: 25.
23) $ 1.260 10/p 32323 Set 01 - Set 14

Acta 306623 agosto 26, 1998 VANRELL por PROMO TEXTILES S.A. (FRANCIA) Solicita:

Carré blanc

clase: 24.
23) $ 1.260 10/p 32324 Set 01 - Set 14

Acta 306617 agosto 26, 1998 VANRELL por ABNE S.A. (URUGUAY) Solicita: FOKY Clases: 32.
23) $ 420 10/p 32325 Set 01 - Set 14

Acta 306616 agosto 26, 1998 VANRELL por CARMINEL S.A. (URUGUAY) Solicita:

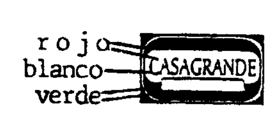


clase: 25.
23) $ 2.100 10/p 32326 Set 01 - Set 14

Acta 306615 agosto 26, 1998 BACOT por Corporación General de Alimentos S.A. (ARGENTINA) Solicita: MOROCCO Clase: 30.
23) $ 840 10/p 32327 Set 01 - Set 14

ACTA 306466 19 AGO. 1998 PIÑEYRO por RIDACOR S.A. (UY) solicita marca: ECOCAR Clase: 16.
23) $ 420 10/p 32339 Set 01 - Set 14

Acta 306704 Agosto 28, 1998 FOX por Parke, Davis & Co. Limited Marca:



Clases: 5, 30. (detalle).
23) $ 1.260 10/p 32367 Set 02 - Set 15

Acta 306703 Agosto 28 de 1998. FOX por PIG URUGUAY S.A. Marca:

rojo
blanco
verde
CASAGRANDE

Clase: 29.
23) $ 1.260 10/p 32368 Set 02 - Set 15

ACTA 306702 Agosto 28 de 1998 FOX, por GLAXO GROUP LIMITED Solicita: "HEPTOVIR" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 32369 Set 02 - Set 15

Acta Nº 306282 Montevideo, 31 AGO. 1998. con esta fecha VEINSA LTDA Solicito Renovar la marca



de la clase 11 y 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.520 10/p 32442 Set 02 - Set 15

Acta 306625 26 AGO. 1998. SCIARRA POR DESCARTABLES ARGENTINOS S.A.I.y C. (AR) Solicito MIMITO SECO TOTAL clase INT. 5 y 16.
23) $ 840 10/p 32493 Set 03 - Set 16

ACTA 306629 Agosto 26, 1998. NUMEROSKY por COMPIMAQ SRL, solicita marca: "PUNTOAUTO" Clase: 37.
23) $ 420 10/p 32516 Set 03 - Set 16

ACTA 306628 Agosto 26, 1998. NUMEROSKY por Justino González González, solicita marca: "BIOXID GAL" Clase: 3.
23) $ 420 10/p 32517 Set 03 - Set 16

ACTA 306627 Agosto 26. 1998. NUMEROSKY por Ariel Fernando Tarditti Alvarez, solicita marca: "ALYCTA" Clase: 25.
23) $ 420 10/p 32518 Set 03 - Set 16

Acta 306626. 26 AGO. 1998. Melgar por Angel Rodríguez solicito Vivero Ginkgo clase 31.
23) $ 420 10/p 32524 Set 03 - Set 16

ACTA 306598. 24 AGO. 1998. CLARIMEX S.A. DE C.V. (MX) solicita CLARIMEX CLASE 1.
23) $ 420 10/p 32529 Set 03 - Set 16

ACTA 306597. 24 AGO. 1998. ASOCIACION URUGUAYA DE MUSICOS (UY) solicita



CLASE 9.41.
23) $ 1.680 10/p 32530 Set 03 - Set 16

Acta 306596. 24 AGO. 1998. Cikato por CADBURY STANI S.A.I.C. (AR) solicita renovar: MULTIMINT Clase: 30.
23) $ 840 10/p 32531 Set 03 - Set 16

Acta Nº 306771. Montevideo, 31 AGO. 1998. con esta fecha ALEJANDRO ALANIS NIEVES Solicito el registro la marca EPA de la clase 40 y 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 32532 Set 03 - Set 16

Acta 306679. agosto 28, 1998. VANRELL por TERRY S.A. Solicita: DR. SELBY DERMOPROTECTOR clase: 3.
23) $ 420 10/p 32533 Set 03 - Set 16

Acta 306680. agosto 28, 1998. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: DERMOCONTROL clase: 3.
23) $ 420 10/p 32534 Set 03 - Set 16

Acta 306678. Agosto 28, 1998. VANRELL por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita: NIQUITIN Clase: 16 s/d, 41 y 42.
23) $ 840 10/p 32535 Set 03 - Set 16

Acta 306677. Agosto 28, 1998. VANRELL por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita: NIQUITIN CQ Clase: 16 s/d, 41 y 42.
23) $ 840 10/p 32536 Set 03 - Set 16

Acta 306676. Agosto 28, 1998. VANRELL por GREGORIO NOECHWICZ SCHUEBEL (URUGUAY) Solicita: PACO SCARFACE Clase: 25.
23) $ 420 10/p 32537 Set 03 - Set 16

Acta 306673. Agosto 27, 1998. VANRELL por BAUTISTA DUHAGON SERRAT y GASTON BENTOS (URUGUAY) Solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.680 10/p 32538 Set 03 - Set 16

Acta 306658. Agosto 27, 1998. VANRELL por McDonald's Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



Clase: 42.
23) $ 2.100 10/p 32539 Set 03 - Set 16

Acta 306657. Agosto 27. 1998. VANRELL por GENERAL BISCUITS ESPAÑA, S.A. (ESPAÑA) Solicita: YAYITAS Clase: 29 y 30 s/d.
23) $ 840 10/p 32540 Set 03 - Set 16

Acta 306656. agosto 27, 1998. VANRELL por Empresas CMPC S.A. (CHILE) Solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.680 10/p 32541 Set 03 - Set 16

Acta 306655. agosto 27, 1998. BACOT por REFINEMENT INTERNATIONAL CORPORATION (PANAMA) Renueva: MUCOPREDNIBRON clase: 5.
23) $ 420 10/p 32542 Set 03 - Set 16

Acta Nº 306641. Montevideo, 26 AGO. 1998. con esta fecha MARIA CECILIA CATALDO Solicito la marca

PUBLI

de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 32549 Set 03 - Set 16

Acta Nº 305803. Montevideo, 22 de julio de 1998. con esta fecha ROSSI DURAN Elbio Solicito la marca



de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 32576 Set 03 - Set 16

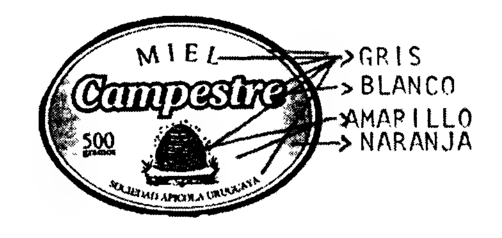
Acta Nº 306766. Montevideo, 31 de agosto de 1998 con esta fecha NOAS FARMA URUGUAY S.A Solicito la marca LACTULAX de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 32615 Set 04 - Set 17

ACTA 306769. 31 AGO. 1998. CIKATO por LAMB-WESTON, INC. (US) solicita LAMB WESTON CLASE 29.
23) $ 420 10/p 32637 Set 04 - Set 17

ACTA 306770. 31 AGO. 1998. F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita BACIFERM CLASE 5. 31.
23) $ 420 10/p 32638 Set 04 - Set 17

ACTA 306734. 28 AGO. 1998. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita MENOSTAR CLASE 5.
23) $ 420 10/p 32639 Set 04 - Set 17

ACTA 306733. 28 AGO. 1998. CIKATO por SOCIEDAD APICOLA URUGUAYA (UY) solicita



CLASE 30.
23) $ 2.100 10/p 32640 Set 04 - Set 17

ACTA 306661. 27 AGO. 1998. CIKATO por CONTINENTAL PNEUS (PORTUGAL) S.A. (PT) solicita MABOR CLASE 12.
23) $ 420 10/p 32641 Set 04 - Set 17

ACTA 306660. 27 AGO. 1998. F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita BIO-COX CLASE 5. 31.
23) $ 420 10/p 32642 Set 04 - Set 17

ACTA 306659. 27 AGO. 1998. GOY WIDMER Y CIA. S.A. (AR) solicita ORIETA CLASE 29.
23) $ 420 10/p 32643 Set 04 - Set 17

ACTA 306605. 26 AGO. 1998. UBS AG (CH) solicita BRINSON prioridad solicitud CH 2520/1998 01/04/98 CLASE 14. 36.
23) $ 840 10/p 32644 Set 04 - Set 17

ACTA 306607. 26 AGO. 1998. UBS AG (CH) solicita WARBURG DILLON READ prioridad solicitud CH 2519/1998 01/04/98 CLASE 9, 14. 36. 38, 42.
23) $ 840 10/p 32645 Set 04 - Set 17

ACTA 306606. 26 AGO. 1998. VILLA HNOS. & CIA. S.A. (AR) solicita VILLA CLASE 7, 9.
23) $ 420 10/p 32646 Set 04 - Set 17

Acta Nº 306821. Montevideo, MARTES, 1ero SETIEMBRE de 1998 con esta fecha ALBA DE LOURDES DE ARAUJO CUÑA Solicito la marca



de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 32653 Set 04 - Set 17

Acta 306588. Montevideo, 24 agosto 1998. GUSTAVO MARTINONI por IMS COMERCIAL E INDUSTRIAL LTDA. solicita:

LUMINOUS COLOR

clase 03.
23) $ 1.260 10/p 32656 Set 04 - Set 17

Acta 306762. Agosto 31 de 1998. FOX por CARLOS HONORIO SACCANI Marca: "PORTICO" Clase: 25.
23) $ 420 10/p 32657 Set 04 - Set 17

ACTA 306761. Agosto 31 de 1998. FOX, por UNITED TECHNOLOGIES CORPORATION Solicita:



Clases 1, 3, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 17, 37, 38, 40, 41, 42.
23) $ 1.680 10/p 32658 Set 04 - Set 17

ACTA 306760. Agosto 31 de 1998. FOX, por UNITED TECHNOLOGIES CORPORATION solicita:



Clases 1, 3, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 17, 37, 38, 40, 41, 42.
23) $ 1.680 10/p 32659 Set 04 - Set 17

Acta 306756. Agosto 31 de 1998. FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Renovación: "MOKAMBO" Clases: 29, 30 (detalle).
23) $ 840 10/p 32660 Set 04 - Set 17

ACTA 306755. Agosto 31 de 1998. FOX, por DyStar Textilfarben GmbH & Co. Deutschland KG Solicita: "TEXALOR" Clase 2 (Detalle).
23) $ 840 10/p 32661 Set 04 - Set 17

ACTA 306754. Agosto 31 de 1998. FOX. por Connectron, Inc. Solicita: "ELETROMEC" Clase 9 (Detalle).
23) $ 420 10/p 32662 Set 04 - Set 17

Acta 306753. Agosto 31 de 1998. FOX por TINCOS S.A. Marca: "MARACANA" Clase: 5.
23) $ 420 10/p 32663 Set 04 - Set 17

ACTA 306752. Agosto 31 de 1998, FOX. por BS Continental S.A. Utilidades Domésticas Solicita:

Selecta

Clases 7, 11 (Detalle).
23) $ 1.680 10/p 32664 Set 04 - Set 17

ACTA 306751. Agosto 31 de 1998. FOX, por PARKE, DAVIS & COMPANY Solicita: "FEMHRT" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 32665 Set 04 - Set 17

ACTA 306750. Agosto 31 de 1998. FOX. por Wingate Inns International, Inc. Solicita:



Clase 42.
23) $ 1.260 10/p 32666 Set 04 - Set 17

ACTA 306749. Agosto 31 de 1998. FOX, por Wingate Inns International, Inc. Solicita: "WINGATE INN" Clase 42.
23) $ 420 10/p 32667 Set 04 - Set 17

ACTA 306768. 31 AGO. 1998. GONZALEZ por MONTE CARLO TV. S.A. (UY). SOLICITA: "PLATEA 4" CLASE(S) 38 y 41.
23) $ 840 10/p 32677 Set 04 - Set 17

ACTA 306767. 31 AGO. 1998. GONZALEZ por Krupp Thyssen Nirosta GmbH (DE). SOLICITA: "NIROSTA" CLASE(S) 6, 7 y 12.
23) $ 840 10/p 32678 Set 04 - Set 17

ACTA 306739. 28 AGO. 1998. GONZALEZ por Vitakraft-Werke Wührmann & Sohn (DE). SOLICITA: "VITAKRAFT" CLASE 31.
23) $ 420 10/p 32679 Set 04 - Set 17

ACTA 306738. 28 AGO. 1998. GONZALEZ por Antemont S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "ANTEMONT" CLASE(S) 9.
23) $ 420 10/p 32680 Set 04 - Set 17

Acta 305.830. Julio 23, 1998. YAMANOUCHI EUROPE B.V. solicito marca "BELANYX" clase 5. Reivindica prioridad en Benelux No. 915.926 el 28.5.98.
23) $ 840 10/p 32698 Set 04 - Set 17

ACTA Nro. 306808. setiembre 1/1998 HECTOR ZUNINO MAGNONE (Montevideo) solicito marca M A R U C H A N clase 29.
23) $ 420 10/p 32702 Set 04 - Set 17

ACTA 306567. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE, por LABORATORIOS VIÑAS, SA. (ESPAÑA) solicita "DENTIBLANC" clase 3.
23) $ 420 10/p 32720 Set 04 - Set 17

ACTA 306566. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE, por LABORATORIOS VIÑAS, SA. (ESPAÑA) solicita "BELCILS" clase 3.
23) $ 420 10/p 32721 Set 04 - Set 17

ACTA 306565. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE, por LABORATORIOS VIÑAS, SA. (ESPAÑA) solicita "LIPOSOMIAL" clase 3.
23) $ 420 10/p 32722 Set 04 - Set 17

ACTA 306564. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE, por ESPECIALIDADES LUMINOTECNICAS, SA. (ESPAÑA) solicita



clase 9.
23) $ 1.680 10/p 32723 Set 04 - Set 17

ACTA 306563. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE, por PINTURAS MONTO, SA. (ESPAÑA) solicita



clase 2.
23) $ 1.680 10/p 32724 Set 04 - Set 17

ACTA 306562. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY. (EUA) solicita "FE-241" clase 1 detalle.
23) $ 840 10/p 32725 Set 04 - Set 17

ACTA 306561. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA) solicita "FE-232" clase 1 detalle.
23) $ 840 10/p 32726 Set 04 - Set 17

ACTA 306560. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA) solicita "FE-36" clase 1 detalle.
23) $ 840 10/p 32727 Set 04 - Set 17

ACTA 306559. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA) solicita "FE-25" clase 1 detalle.
23) $ 840 10/p 32728 Set 04 - Set 17

ACTA 306558. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA) solicita "FE-13" clase 1 detalle.
23) $ 840 10/p 32729 Set 04 - Set 17

ACTA 306557. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE, por AMANO CORPORATION. (JAPON) solicita "AMANO" clase 9.
23) $ 420 10/p 32730 Set 04 - Set 17

ACTA 306556. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE, por MILTON MACHADO (URUGUAY) solicita "ARREDO" clase 37.
23) $ 420 10/p 32731 Set 04 - Set 17

ACTA 306555. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE, por EMPRESA CUBANA DEL TABACO comerciando como CUBATABACO. (CUBA) solicita



clase 34 detalle.
23) $ 2.940 10/p 32732 Set 04 - Set 17

ACTA 306554. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE, por LAPHAL LABORATORIES. (FRANCIA) solicita



clase 5.
23) $ 1.680 10/p 32733 Set 04 - Set 17

ACTA 306553. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE, por HALL & WOODHOUSE LIMITED. (INGLATERRA) solicita



clase 32.
23) $ 2.520 10/p 32734 Set 04 - Set 17

ACTA 306552. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE, por ESSILOR INTERNATIONAL (COMPAGNIE GENERALE D'OPTIQUE) (FRANCIA) solicita "ESSILOR" clase 7, 9.
23) $ 840 10/p 32735 Set 04 - Set 17

ACTA 306551. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE, por Marks and Spencer p.l.c. (INGLATERRA) solicita "ST MICHAEL" clase 29, 30.
23) $ 840 10/p 32736 Set 04 - Set 17

ACTA 306550. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE, por FNAC Société Anonyme. (FRANCIA) solicita



clase 9, 16.
23) $ 2.100 10/p 32737 Set 04 - Set 17

ACTA 306549. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE por PARMA IMPORTACIONES SA. (URUGUAY) solicita "SOLAR DE RICOT" clase 33.
23) $ 840 10/p 32738 Set 04 - Set 17

ACTA 306548. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE, por PARMA IMPORTACIONES SA. (URUGUAY) solicita "TIO DE LA BOTA" clase 33.
23) $ 840 10/p 32739 Set 04 - Set 17

ACTA 306547. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE, por ACUSTICA BEYMA, SA. (ESPAÑA) solicita



clase 9 detalle.
23) $ 1.680 10/p 32740 Set 04 - Set 17

ACTA 306546. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE, por MAKHTESHIM CHEMICAL WORKS LTD. y AGAN CHEMICAL MANUFACTURERS LTD. (ISRAEL) solicita



clase 5 detalle.
23) $ 2.520 10/p 32741 Set 04 - Set 17

ACTA 306545. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE, por AGAN CHEMICAL MANUFACTURERS LTD. (ISRAEL) solicita "NICANOR" Prioridad Israel Nº 119021 - 8/4/98 clase 5 detalle.
23) $ 840 10/p 32742 Set 04 - Set 17

ACTA 306544. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE, por MAKHTESHIM CHEMICAL WORKS LTD. (ISRAEL) solicita "OFIR" clase 5 detalle.
23) $ 840 10/p 32743 Set 04 - Set 17

ACTA 306543. Agosto 24, 1998. NORA MORGADE, por MAKHTESHIM CHEMICAL WORKS LTD. (ISRAEL) solicita "PAGAZ" clase 5 detalle.
23) $ 840 10/p 32744 Set 04 - Set 17

ACTA 306542. Agosto 24, 1998 NORA MORGADE, por LAZAR SA. (URUGUAY) solicita renovar "LAZARVIT" clase 5.
23) $ 420 10/p 32745 Set 04 - Set 17

Acta 306618. 26 AGO. 1998. BIMEDA S.A. (Argentina) solicita "BIMEDA" Clases 3 y 5.
23) $ 420 10/p 32746 Set 04 - Set 17

Acta 306662. 27 AGO. 1998. HITES COMERCIAL LIMITADA (Chile) solicita



Clases 9, 25 y 35, 36 (s/d).
23) $ 1.260 10/p 32747 Set 04 - Set 17

ACTA 306765. Agosto 31, 1998. CASULO por ANDRES AGUERRE y PAOLA BRUN (UY) Solicita marca:



Clase: 37.
23) $ 1.680 10/p 32755 Set 04 - Set 17

Acta 306800. Setiembre 1, 1998. JAMES MILLER comerciando también como CALIFORNIA NORTH Solicita:



Clase 3.
23) $ 2.100 10/p 32827 Set 07 - Set 18

Acta 306799. Setiembre 1, 1998. JAMES MILLER comerciando también como CALIFORNIA NORTH Solicita:



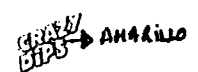
Clase 3.
23) $ 2.100 10/p 32828 Set 07 - Set 18

Acta 306682. Agosto 28, 1998. FARMLAND INDUSTRIES, INC. Solicita:



clase 29, 31.
23) $ 1.260 10/p 32829 Set 07 - Set 18

Acta 306796. Setiembre 1, 1998. ENRIQUE BERNAT F., S.A. Solicita:



Clase 30 detalle.
23) $ 1.260 10/p 32830 Set 07 - Set 18

Acta 306685. Agosto 28, 1998. FARMLAND INDUSTRIES, INC. Solicita:



clase 29.
23) $ 1.260 10/p 32831 Set 07 - Set 18

Acta 306684. Agosto 28, 1998. FARMLAND INDUSTRIES, INC. Solicita:



clase 29.
23) $ 1.260 10/p 32832 Set 07 - Set 18

Acta 306683. Agosto 28, 1998. FARMLAND INDUSTRIES, INC. Solicita: FARMLAND clase 29.
23) $ 420 10/p 32833 Set 07 - Set 18

Acta 306681. Agosto 28, 1998. FARMLAND INDUSTRIES, INC. Solicita: PROUD TO BE FARMER OWNED clase 29, 31.
23) $ 420 10/p 32834 Set 07 - Set 18

Acta 306804. Setiembre 1, 1998. CALVIN KLEIN COSMETIC CORPORATION Solicita renovar: ETERNITY clases 3, 14, 18, 25.
23) $ 420 10/p 32835 Set 07 - Set 18

Acta 306797. Setiembre 1, 1998. SIERRA ON-LINE, INC. Solicita: SIERRA Clase 41.
23) $ 420 10/p 32836 Set 07 - Set 18

Acta 306798. Setiembre 1, 1998. SIERRA ON-LINE, INC. Solicita: SIERRA Clase 9.
23) $ 420 10/p 32837 Set 07 - Set 18

Acta 306801. Setiembre 1, 1998. B. A. CLEAN S.A. Solicita: WINNER clase 21 detalle.
23) $ 420 10/p 32838 Set 07 - Set 18

Acta 306802. Setiembre 1, 1998. MUNDIPHARMA AG Solicita: OXYGESIC Clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 32839 Set 07 - Set 18

Acta 306803. Setiembre 1, 1998. YAHOO! INC. Solicita: YAHOO! Clase 28 detalle.
23) $ 420 10/p 32840 Set 07 - Set 18

Acta 306580 Montevideo, Agosto 24, 1998 DIRPLAIN S.A. (Uruguay) solicito GRISLY clase 29, 30.
23) $ 420 10/p 32875 Set 07 - Set 18

Acta Nº 306827 Montevideo, 02 SET. 1998 con esta fecha DIALUR S.A. Solicito la marca LAFAYETTE de la clase 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 32899 Set 07 - Set 18

Acta Nº 306845 Montevideo, 3 setiembre

de 1998 con esta fecha Luis Alejandro Callicó Hermenegildo Solicito la marca



de la clase 9 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 32900 Set 07 - Set 18

Acta No.: 306642 MEDINA por CARLOS MENONI Solicita: "BOM DIA" Clase 30.
23) $ 420 10/p 32907 Set 07 - Set 18

Acta Nº 306834 Montevideo, Setiembre 01 de 1998 con esta fecha ROTOLA S.R.L. Solicito la marca WORLD de la clase 16 y 28 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 32932 Set 07 - Set 18

ACTA 306674 AGOSTO 27, 1998 PIÑEYRO POR VINISUR LTDA. (UY) solicita marca: SETATOP Clase: 32.
23) $ 420 10/p 32964 Set 07 - Set 18

ACTA 306672 AGOSTO 27, 1998 FISCHER por CONVERPEL S.A. (UY) solicita marca:

TAPA**DURA**

Clase: 16.
23) $ 1.260 10/p 32965 Set 07 - Set 18

ACTA 306671 AGOSTO 27, 1998 FISCHER por CONVERPEL S.A. (UY) solicita marca:

Auguri

Clase: 16.
23) $ 1.260 10/p 32966 Set 07 - Set 18

ACTA 306670 AGOSTO 27, 1998 FISCHER por VITONOR S.A. (UY) solicita marca: JOHNNY CD Clase: 9.
23) $ 420 10/p 32967 Set 07 - Set 18

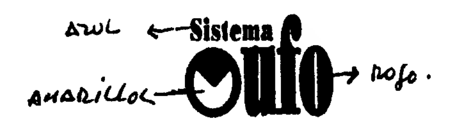
ACTA 306669 AGOSTO 27, 1998 FISCHER por CORNELL CORPORATION (US) solicita marca:



Clases: 9, 14, 16, 18.
23) $ 1.680 10/p 32968 Set 07 - Set 18

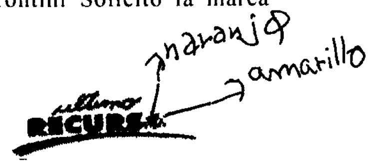
ACTA 306764 AGOSTO 31, 1998 FISCHER por PICCO S.A. solicita marca: PUNTA CALA Clases: 41, 42.
23) $ 420 10/p 32969 Set 07 - Set 18

Acta Nº 306835 Montevideo, Setiembre 02 de 1998 con esta fecha Carlos E. Majfud Solicito la marca



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 32985 Set 08 - Set 21

Acta Nº 306772 Montevideo, 31 agosto de 1998 con esta fecha Silvia Pelaez y Pedro Frontini Solicito la marca



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 32987 Set 08 - Set 21

Acta 306848 Setiembre 3, 1998. WESLEY JESSEN CORPORATION solicito marca "FRESHLOOK COLORBLENDS" clase 9.
23) $ 420 10/p 33060 Set 08 - Set 21

Acta 306691 28 AGO. 1998. SIMPLIMATIC ENGINEERING COMPANY solicito marca



clase 7.
23) $ 1.260 10/p 33061 Set 08 - Set 21

Acta 306690 28 AGO. 1998. SIMPLIMATIC ENGINEERING COMPANY solicito marca "CROWN SIMPLIMATIC" clase 7.
23) $ 420 10/p 33062 Set 08 - Set 21

Acta 306649 27 AGO. 1998. MOSCA HNOS. S.A. solicito marca



clases 16, 28.
23) $ 1.260 10/p 33063 Set 08 - Set 21

Acta 306622 26 AGO. 1998. TURNER ENTERTAINMENT CO. solicito marca "TOM AND JERRY", clases 9, 16, 24, 25, 28.
23) $ 840 10/p 33064 Set 08 - Set 21

Acta 306621 26 AGO. 1998. TURNER ENTERTAINMENT CO. solicito marca



clases 9, 16, 24, 25, 28.
23) $ 1.680 10/p 33065 Set 08 - Set 21

Acta 306620 26 AGO. 1998. TURNER ENTERTAINMENT CO. solicito marca



clases 9, 16, 24, 25, 28.
23) $ 1.680 10/p 33066 Set 08 - Set 21

Acta 306619 26 AGO. 1998. TURNER ENTERTAINMENT CO. solicito marca



clases 9, 16, 24, 25, 28.
23) $ 1.680 10/p 33067 Set 08 - Set 21

Acta 306816 01 SET. 1998. VANRELL por PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A. (COLOMBIA) Solicita: RAPIGEL clases: 5 y 16.
23) $ 840 10/p 33068 Set 08 - Set 21

Acta 306843 Setiembre 3, 1998. VANRELL por Dell Computer Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

DELL PRECISION

Clases: 9.
23) $ 1.260 10/p 33069 Set 08 - Set 21

Acta 306842 setiembre 3, 1998. VANRELL por Dell Computer Corporation (Estados Unidos) Solicita: DELL PRECISION -Reivindica prioridad estadounidense Acta No. 75/445276 del 5/3/98. clase: 9.
23) $ 840 10/p 33070 Set 08 - Set 21

Acta 306841 Setiembre 3, 1998. VANRELL por MARIA DE LOURDES QUINTEROS (URUGUAY) Solicita: DISCVIEW Clase: 9.
23) $ 420 10/p 33071 Set 08 - Set 21

Acta 306840 Setiembre 3, 1998. VANRELL, por CHAMPAGNE MOET & CHANDON (FRANCIA) Solicita:



Clases: 33.
23) $ 1.680 10/p 33072 Set 08 - Set 21

Acta 306824 Setiembre 2, 1998. VANRELL por FUBRAL LTDA. (URUGUAY) Solicita:



Clase: 7.
23) $ 1.260 10/p 33073 Set 08 - Set 21

Acta 306823 Setiembre 2, 1998. VANRELL, por FERNANDO CAMPDEPADROS (ARGENTINA) Solicita: EL BENEFACTOR Clase: 16.
23) $ 420 10/p 33074 Set 08 - Set 21

Acta 306822 Setiembre 2, 1998. VANRELL por SEAGRAM DE ARGENTINA S.A. Solicita: CAMILA Clase: 33.
23) $ 420 10/p 33075 Set 08 - Set 21

Acta 306821 Setiembre 2, 1998. VANRELL por SEAGRAM DE ARGENTINA S.A. Solicita: DuFrés Clase: 33.
23) $ 420 10/p 33076 Set 08 - Set 21

Acta 306775 setiembre 1, 1998 VANRELL por Empresas CMPC S.A. (CHILE) Solicita:



clase: 21.
23) $ 1.680 10/p 33077 Set 08 - Set 21

Acta: 306602. Agosto 26, 1998. Fernández Secco, COMPANHIA SUZANO DE PAPEL E CELULOSE Solicita: ECLIPSE Clase: 16.
23) $ 420 10/p 33098 Set 08 - Set 21

Acta: 306601. Agosto 26, 1998. Fernández Secco por PAPELERA CORRIENTES S.A. Solicita: NATIVA Clase: 25.
23) $ 420 10/p 33099 Set 08 - Set 21

Acta: 306663. Agosto 27, 1998. Fernández Secco por CAMPER, S.L. Solicita:



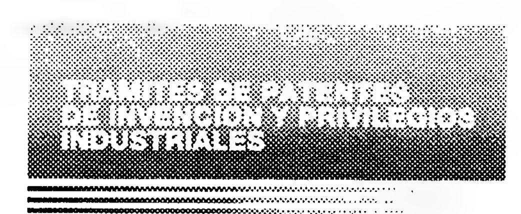
Clase: 25 s/d.
23) $ 1.260 10/p 33100 Set 08 - Set 21

Acta 306666. 27 AGO. 1998. ROMYROL S.A. Solicita marca: MONICA L. Clase int. 42.
23) $ 420 10/p 33106 Set 08 - Set 21

Acta 306665. 27 de agosto de 1998. Pablo Lecueder Solicita marca:



Clases int. 09, 38 y 42.
23) $ 1.260 10/p 33107 Set 08 - Set 21



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 25136 Montevideo, 12 de agosto de 1998. Con esta fecha, Valentin Crosa Dorado solicita patente de invención para DISPOSITIVO DOSIFICADOR DE VACIO y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 31796 Ago 31 - Set 11

Acta Nº 25.132 Agosto 11 de 1998. NORA MORGADE por SOREMARTEC S.A. (BELGICA) solicita patente de invención "UN CONTENEDOR, POR EJEMPLO PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS" denunciando prioridad Solicitud Europa Nº 97113857.3 de fecha 11/8/97 publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 945 10/p 31807 Ago 31 - Set 11

Acta 25.125 5 AGO. 1998. RODOLFO PILAS POR IVAT S.R.L. (ITALIA) SOLICITA Patente Invención TAPON EXTRAIBLE PARA RECIPIENTES CON ALETA DE MANIOBRA DE LA TAPA Y ANILLO DE GARANTIA EXTERIOR.
24) $ 630 10/p 31942 Ago 27 - Set 09

Acta 3061 Marzo 30, 1998. Guichón por PROSEGUR, COMPAÑIA DE SEGURIDAD S.A. (ES) solicito Modelo Industrial para "ORNAMENTACION DE PLACAS INFORMATIVAS Y PUBLICITARIAS". Reivindica prioridad en España No. 24.937 el 2.10.97. Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 945 10/p 32022 Ago 28 - Set 10

Acta Nº U 3.629 Montevideo, 21 de agosto de 1998. con esta fecha, JUAN CARLOS FUENTES PEREZ DE UY solicita patente de invención para "ASA APLICABLE A RECIPIENTES" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 32027 Ago 28 - Set 10

Acta Nº U-3609 Montevideo, 14 de mayo de 1998. con esta fecha Jorge Ciocca Vidal solicita patente de invención para Modelo Utilidad Cisterna Electrónica Digital Automática y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 32034 Ago 28 - Set 10

Acta Nº 25.126 Agosto 6 de 1998. NORA MORGADE por THE NUTRASWEET COMPANY. (EUA) solicita patente de invención "PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE 3,3-DIMETILBUTIRALDEHIDO MEDIANTE OXIDACION DEL 3,3-DIMETILBUTANOL" denunciando prioridad Solicitud US Nº 08/907.048 de fecha 6/8/97. publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 945 10/p 32151 Ago 31 - Set 11

ACTA No. 24.920 Montevideo, marzo 10, de 1998.- NORMAN A. FOX por, PFIZER INC. (USA) Solicita Patente de Invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE FORMAS DE DOSIFICACION FARMACEUTICA QUE ENMASCARA EL SABOR Y QUE SE LIBERA RAPIDAMENTE" Reivindicando prioridad solicitudes PCT Acta No. PCT/IB97/00003, fecha de Sol. 06/01/97.- y uruguaya Acta No. 24.835, fecha de Sol. 02/01/98. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.575 10/p 32223 Set 01 - Set 14

ACTA No. 24.923 Montevideo, marzo 12 de 1998. NORMAN A. FOX por. PFIZER INC. (USA) Solicita Patente de Invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA PREPARACION DE PIRAZOLES PARASITICIDAS" Reivindicando Prioridad solicitudes del REINO UNIDO Actas Nros. 9625290.3; 9702235.4 y 9712045.5 fechas de Sol. 05/12/96; 04/02/97 y 10/06/97 respectivamente.- y uruguaya Acta No. 24.798 solicitada el 3/12/97. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.575 10/p 32224 Set 01 - Set 14

Acta 24.931. Montevideo, marzo 23 de 1998. VANRELL por DEGREMONT (Francia) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO DE ELIMINACION DE COMPUESTOS NITROGENADOS Y DE REMINERALIZACION DE AGUAS ESCASAMENTE MINERALIZADAS" de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 32423 Set 02 - Set 15

ACTA 24951. Abril 3, 1998. NUMEROSKY por GENERAL MILLS INC., solicita Patente de Invención: "MEZCLA SECA PARA GELATINA DE POSTRE".
24) $ 630 10/p 32558 Set 03 - Set 16

ACTA U- 3595. Abril 8, 1998. NUMEROSKY por Pablo De Paolis, Sergio y Edward Gnazo, solicita Modelo de Utilidad: "NUEVO SISTEMA DE RETICULADO PARA ESTRUCTURAS METALICAS".
24) $ 630 10/p 32559 Set 03 - Set 16

ACTA 24.967. abril 21, 1998. DAVIS, JOSEPH & NEGLEY, solicita Patente-Invención: "PREPARACION DE PELICULAS DE PRECURSOR DE DISELENIURO DE COBRE-INDIO-GALIO POR ELECTRODEPOSITO PARA FABRICAR CELULAS SOLARES DE ALTA EFICIENCIA".
24) $ 630 10/p 32560 Set 03 - Set 16

ACTA 24.988. abril 30, 1998. GENERAL MILLS Inc. solicita Patente Invención: "EQUIPO ALIMENTICIO PARA LA FORMACION DE MOLDEADOS DE COLORES MULTIPLES Y METODO DE PREPARACION" Reivindicando Prioridad Estadounidense 08/847.078 - 01/05/97.
24) $ 945 10/p 32563 Set 03 - Set 16

Acta Nº 25.160 Agosto 27 de 1998 MORGADE por CSP HOLDINGS, LLC. (EUA) solicita patente de invención "CAPTURA DE IMAGEN REMOTA CON PROCESAMIENTO CENTRAL Y ALMACENAMIENTO" denunciando prioridad Solicitud es US - Nº 08/917.764 y 09/081.012 de fechas 27/8/97 y 19/5/98. publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 1.260 10/p 32719 Set 04 - Set 17

ACTA 25.025 Mayo 29, 1998. WARNER LAMBERT COMPANY, solicita Patente de Invención: "SISTEMA DE PROCESAMIENTO DEL ELASTOMERO DE ALTO PESO MOLECULAR PARA GOMA DE MASCAR".
24) $ 630 10/p 32784 Set 04 - Set 17

ACTA U-3606 Mayo 15, 1998. NUMEROSKY por PUNTA DEL ESTE HF LTDA., solicita Modelo de Utilidad: "KIT DE BOLSOS PARA TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA Y VALORES".
24) $ 630 10/p 32787 Set 04 - Set 17

Acta 3072 Montevideo. 04 mayo 1998. GUSTAVO MARTINONI por SACel NICOLAS VAN HAAREN. solicita modelo industrial: BANDEJA. POTE O SIMILAR. de acuerdo a la ley Nro. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 630 10/p 32788 Set 04 - Set 17

ACTA 25.024 Mayo 29. 1998. WARNER LAMBERT COMPANY. solicita Patente de Invención: "SISTEMA DE PROCESAMIENTO Y ENVASADO DE GOMA DE MASCAR"
24) $ 630 10/p 32789 Set 04 - Set 17

Acta 25.121 Julio 31. 1998 BellSouth Corporation Solicita Patente de Invención: Método y aparato para dirigir una comunicación inalámbrica a una unidad de línea terrestre Publíquese Ley 10089.
24) $ 945 10/p 32895 Set 07 - Set 18

Acta 25.120 Julio 31. 1998 BellSouth Corporation Solicita Patente de Invención: Sistema y método para la prestación de servicios de datos con recursos libres de la celula Prioridad USA Acta 08/903.534 30-07-98 Publíquese Ley 10089.
24) $ 945 10/p 32896 Set 07 - Set 18

Acta 25.119 Julio 31. 1998 BellSouth Corporation Solicita Patente de Invención: Sistema y método para emisión inalámbrica por canales compartidos Prioridad US Acta 08/902.778 30-07-97 Publíquese Ley 10089.
24) $ 945 10/p 32897 Set 07 - Set 18

Acta 3.090 Julio 31. 1998 FILA SPORT S.P.A. Solicita: DISEÑO INDUSTRIAL: INSERTO DE SUELA PRIORIDAD USA Acta 29/082.492 30-01-98 Publíquese Ley 14549.
24) $ 945 10 p 32898 Set 07 - Set 18



Ley 26 de setiembre de 1904. ALBERTO VERGARA ECHETTO prometió vender a GRACIELA FARTO FARALDO. Salón "Vergara" sito en la calle Silvestre Pérez N° 2595 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 30714 Ago 12 - Set 09

Ley 1904.
"Ludel Limitada", prometió vender a Ignacio Yamandú Del Río Maldonado carnicería sita en Colman esquina Municipio, de Las Piedras; donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 1.680 20/p 30918 Ago 14 - Set 11

Ley 26/09/04. Prometí vender a José Enrique Olivera salón Toucán. Avda. Brasil 2538. Acreedores allí. María Isabel Orcasberro Gómez De Freitas.
25) $ 1.680 20/p 30949 Ago 14 - Set 11

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ALFREDO RIET vende a Marcelo Dorner Pereira Fernández, almacen Sarmiento 2416. Acreedores allí.
25) $ 840 20/p 30963 Ago 14 - Set 11

CESION

José Enrique Mariño Ubilla prometió ceder los derechos sobre CV 156 Radio Vichadero a "MARIÑO Y MARIÑO S.R.L. Acreedores presentarse en Bulevar Artigas s/n. Vichadero.
25) $ 1.680 20/p 31174 Ago 18 - Set 15

EDICTO

PROMESA DE COMPRAVENTA DE FARMACIA "LIBRA"
LEY 26/9/1904
VENDE: FARTI SRL
COMPRA: RIOGOLD SA
PRECIO: U$S 30.000
ACREEDORES: Yí 1445/5. Montevideo.
25) $ 1.680 20/p 31603 Ago 21 - Set 18

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ANTONIO LOPEZ ALVARIÑO. ELIDA RENEE MATEUS FIRPO. prometieron vender a VARALLOVRE S.R.L. la Panadería sita en 8 de Octubre 4446. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 31696 Ago 24 - Set 21

Ley 26/9/904
LASCANO TV CABLE COLOR de Horacio Abadie Malet prometio Vender a LASCANO TV CABLE S.A. (EN FORMACION) establecimiento Comercial sito en la calle Libertad 1317 de Lascano. Departamento de Rocha. Acreedores en Zabala 1422. Piso 1ero. Montevideo.
25) $ 2.520 20/p 31836 Ago 26 - Set 22

Prometí vender Farmacia "Santa Isabel". Acreedores al mismo.
25) $ 840 20/p 31951 Ago 27 - Set 23

LEY 26 SETIEMBRE 1904. FUPER S.R.L. prometió vender a INCHFER S.R.L. (en formación) parrillada y restorante "LA CHACRA" en Juan María Perez 2957. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 31972 Ago 27 - Set 23

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904
FARMACIA DEL BOSQUE S.R.L. PROMETIERON VENDER A WALTER GUILLERMO SILVA MARCHISIO LA FARMACIA SKORPIOS EN AVENIDA GIANNATTASIO KILOMETRO 24 (SOLYMAR) ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.680 20/p 32230 Set 01 - Set 28

LEY 26 SETIEMBRE 1904. PEIS LTDA. prometió vender a Beatriz Samaniego Rodriguez, kiosco "Bonami" sito en Pérez Castellano No. 1444. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 32297 Set 01 - Set 28

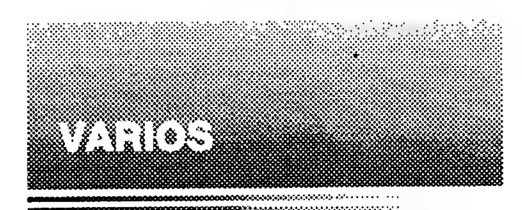
Ley 26/9/1904
Ana Ruiz Romero prometió vender salón "COSITAS" a Marina Russillo Noroya establecimiento comercial sito en Germán Barbato 1363, Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.680 20/p 32557 Set 03 - Set 30

LEY 26/9/1904
CARLOS SCORDAMAGLIA. PATRICIA QUINTERO. SERGIO NUÑEZ Y MIRIAM MELLO. PROMETIERON VENDER A GAVITEX S.A. PUB EN GONZALO RAMIREZ 1961 AL 1963.
ACREEDORES PRESENTARSE ALLI DE 11 A 17 HORAS.
25) $ 1.680 20/p 32600 Set 04 - Oct 01

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904

María Laura VENOSA y Oscar Omar MOSQUEIRA prometieron vender a ANA BELEN LIMITADA, Carnicería "El Huesito". 18 de Julio, solar 3. manzana 79, El Pinar.- Acreedores Cno. Carrasco 52. Paso Carrasco.
25) $ 1.680 20/p 32753 Set 04 - Oct 01

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARIA TERESA DE MOURA DIAZ y LUIS ALBERTO THEDY PINTOS prometieron vender a PATRICIA LOURDES PERAZA ARGIBAY. Kiosco sito en Ingeniero Manuel Rodriguez Correa N° 3944. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 32761 Set 04 - Oct 01



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE NO. 95/04246
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MENNA FESTI MARIA ROSARIO. la resolución No. 872/95 del 11 de diciembre de 1995 la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No 491/95. racaída en expediente No 95/04246 referente al servicio No 373546 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas. relativa a la deuda del servicio 373546. a nombre de MENNA FESTI MARIA ROSARIO. por un monto de $ 2.808.87 (Pesos uruguayos dos mil ochocientos ocho con 87/00). calculada al día 22/03/94.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74408 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE Nro. 6580/1535/94
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA a FATTOUH RAMI la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 28/95 de fecha 11 de enero de 1995 recaída en el expediente No. 6580/1535/94 que resuelve: "1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 552051. a nombre de FATTOUH RAMI. por un monto de $ 7.522.83 (Pesos uruguayos siete mil quinientos veintidos con 83/00). calculada al día 07/05/92.
2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada.-
Por ANTEL, Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74409 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 96/05304
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a GOMEZ VERGARA IRMA CLAUDIA la resolución No. 1593/96 del 19 de setiembre de 1996 la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No

491/95, racaída en expediente No 96/05304 referente al servicio No 917691 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 917691, a nombre de GOMEZ VERGARA IRMA CLAUDIA, por un monto de $ 5.154.45 (Pesos uruguayos tres mil cincuenta y cuatro con 45/00), calculada al 13/06/95.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74410 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 96/03694
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a OLIVERA CARABALLO SERGIO MANUEL la resolución No. 1917/96 y 571/97 del 2 de octubre de 1996 y 4 de noviembre de 1997 la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No 491/95, racaída en expediente No 96/03694 referente al servicio No 536823 que resuelven: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 536823, a nombre de OLIVERA CARABALLO SERGIO MANUEL, por un monto de $ 4.565.85 (Pesos uruguayos cuatro mil quinientos sesenta y cinco con 85/00), calculada al día 22/11/94, y modificar la resolución 1917/96 de fecha 02/10/96 a nombre de OLIVERA CARABALLO SERGIO MANUEL, incluyendo las producciones 06 y 07/94 por concepto de cambio de número, debiéndose cobrar la cantidad de $ 5.405.00 (pesos uruguayos cinco mil cuatrocientos cinco)
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74411 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE No. 96/05371.
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a FANNY VERONICA IZAURRALDE MACHADO la Resolución No. 1648/96 de fecha 20-9-96, de la Gerencia de División Económico - Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/05371 que RESUELVE: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a No. 717237, nombre de IZAURRALDE MACHADO FANNY VERONICA por un monto de $ 5.494,46 (pesos uruguayos cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro con 46/00), calculada al día 20-11-95.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74412 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE No. 96/07246.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a KARINA ETHEL DE MARIA MIGNONE la Resolución No. 2395/96 de fecha 28-10-96, de la Gerencia de División Económico - Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/07246 que RESUELVE: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 6820 de la Central San José, a nombre de KARINA ETHEL DE MARIA MIGNONE por un monto de $ 1.539,31 (pesos uruguayos mil quinientos treinta y nueve con 31/100), calculada a la fecha de supresión del servicio.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74413 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE No. 96/07242.-
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a MELQUIADES RAMOS HERNANDEZ, la Resolución No. 2393/96 de fecha 28-10-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/07242 que RESUELVE: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 3094 de la Central San José, a nombre de MELQUIADES RAMOS HERNANDEZ por un monto de $ 1.322,51 (pesos uruguayos mil trescientos veintidós con 51/100), calculada a la fecha de supresión del servicio.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74414 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE No. 96/07244.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a ANA LUISA CAMPINO SATURNO la Resolución No. 2394/96 de fecha 28-10-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/07244 que RESUELVE: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 2840 de la Central San José, a nombre de ANA LUISA CAMPINO SATURNO por un monto de $ 1.969,55 (pesos uruguayos mil novecientos sesenta y nueve con 55/100), calculada a la fecha de supresión del servicio.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74415 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE No. 96/03068.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a ENRIQUE BRIGNONI la Resolución No. 900/96 de fecha 13-8-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/03068, por servicio telefónico No. 328416 que RESUELVE: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de BRIGNONI ENRIQUE por un monto de $ 2.117,14 (pesos uruguayos dos mil ciento diecisiete con 14/00), calculada al día 20-4-95.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74416 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE No. 96/03058.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a JAVIER ALEJANDRO REYMUNDEZ ARBELO la Resolución No. 894/96 de fecha 13-8-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/03058, por servicio telefónico No. 354275, que RESUELVE: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de REYMUNDEZ ARBELO JAVIER ALEJANDRO por un monto de $ 6.788,16 (pesos uruguayos seis mil seteciento ochenta y ocho con 16/00), calculada al día 17-2-95.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74417 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE No. 96/05378.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a JOSE MAICH SARDAS la Resolución No. 1655/96 de fecha 20-9-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/05378 que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 788017, a nombre de MAICH SARDAS JOSE por un monto de $ 3.699,13 (pesos uruguayos tres mil seiscientos noventa y nueve con 13/00), calculada al día 17-1-96.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74418 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE No. 96/05385.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a BENDONA S.A. la Resolución No. 1662/96 de fecha 20-9-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/05385, por servicios telefónicos Nos. 962294, 965328 y 965260, que RESUELVE: 1o.- APROBAR las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativas a las deudas de los servicios a nombre de BENDONA S.A. por un monto de $ 54.477.00 (pesos uruguayos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y siete), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74419 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE No. 96/04170.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a BATISTA LEON APARICIO la Resolución No. 1996/96de fecha 4-10-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/04170 que RESUELVE: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 427583, a nombre de BATISTA LEON APARICIO, por un monto de $ 4.985,28 (pesos uruguayos cuatro mil novecientos ochenta y cinco con 28/00), calculada al día 27-9-95.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74420 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE No. 96/04131.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a ANA CRISTINA OLIVERA PEREIRA la Resolución No. 1880/96 de fecha 1o.-10-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/04131 que RESUELVE: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 257905, a nombre de OLIVERA PEREIRA ANA CRISTINA, por un monto de $ 3.883,15 (pesos uruguayos tres mil ochocientos ochenta y tres con 15/00), calculada al día 4-10-95.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74421 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE No. 96/06667.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a FELIX MARIA DE ARMAS, la Resolución No. 2047/96 de fecha 10-10-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/06667 que RESUELVE: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 3 de la Central Chamizo, a nombre de FELIX MARIA DE ARMAS por un monto de $ 2.154,91 (pesos uruguayos dos mil ciento cincuenta y cuatro con 91/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74422 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE No. 96/04650.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a ALBA FLORA MARCUCCI BERLANGA la Resolución No. 1454/96 de fecha 18-9-96, de la Gerencia de División Económico - Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/04650 que RESUELVE: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 566830, a nombre de MARCUCCI BERLANGA ALBA FLORA, por un monto de $ 4.799.54 (pesos uruguayos cuatro mil setecientos noventa y nueve con 54/00), calculada al día 10-11-95.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74423 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE No. 95/01751.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a URLANDA GULARTE PINTOS, la Resolución No. 72/95 de fecha 15-5-95, de la Gerencia de División Económico - Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 95/01751, por servicio telefónico No. 423020, que RESUELVE: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de GULARTE PINTOS URLANDA, por un monto de $ 2.681,44 (pesos uruguayos dos mil seiscientos ochenta y uno con 44/00), calculada al día 13-7-94.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74424 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE No. 96/06661.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a CHACON HNOS. la Resolución No. 2045/96 de fecha 10-10-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/06661 que RESUELVE: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 2446 de la Central Rafael Peraza, a nombre de CHACON HNOS. por un monto de $ 2.497.46 (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos noventa y siete con 46/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74425 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 96/04090
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ALEJANDRO PEREIRA DE SOSA la resolución No. 1363/96 del 18/09/96 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, racaída en expediente No 96/04090 referente al servicio No. 427099 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No 427099, a nombre de ALEJANDRO PEREIRA DE SOSA por un monto de $ 5.193.76 (Pesos uruguayos cinco mil ciento noventa y tres con 76/00), calculada al 27/10/95.
Por ANTEL: Proc. RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74426 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 96/05353
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a GROSS APARICIO GABRIEL LUJAN la resolución No. 1631/96 del 19/09/96 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No 491/95, racaída en expediente No 96/05353 referente al servicio No. 719203 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No 719203, a nombre de GROSS APARICIO GABRIEL LUJAN por un monto de $ 3.749.43 (Pesos uruguayos tres mil setecientos cuarenta y nueve con 43/00), calculada al 16/05/95.
Por ANTEL: Proc. RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74427 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 96/04089
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a CARBALLO LUCAS APARICIO la resolución No. 1362/96 del 18/09/96 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No 491/95, racaída en expediente No 96/04089 referente al servicio No. 427207 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No 427207, a nombre de CARBALLO LUCAS APARICIO por un monto de $ 4.930.10 (Pesos uruguayos cuatro mil novecientos treinta con 10/00), calculada al 07/09/95.
Por ANTEL: Proc. RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3 p 74428 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 96/04389
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ZAMORA ASIS RAMON EDUARDO, la resolución No. 1531/96 del 18/9/96 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No 491/95 racaída en expediente No 96/04389 referente al servicio No. 523568 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No 523568, a nombre de ZAMORA ASIS RAMON EDUARDO por un monto de $ 5.236.72 (Pesos uruguayos cinco mil doscientos treinta y seis con 72/00), calculada al 16/10/95.
Por ANTEL: Proc. RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74429 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 96/03683
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a DE LEON MUÑOZ ADEMAR la resolución No. 1926/96 del 2 de octubre de 1996 la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No 491/95 racaída en expediente No 96/03683 referente al servicio No 236817 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 236817, a nombre de DE LEON MUÑOZ ADEMAR, por un monto de $ 6.773.00 (Pesos uruguayos seis mil setecientos setenta y tres), calculada al 25/02/93.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74430 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 95/02266
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ANDRADES MARIA DEL ROSARIO, la resolución No. 249/95 del 31 de julio de 1995 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, racaída en expediente No 95/02266 referente al servicio No 535268 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 535268, a nombre de ANDRADES MARIA DEL ROSARIO, por un monto de $ 3.017.14 (Pesos uruguayos tres mil diecisiete con 14/00), calculada al 05/04/94.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74432 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 97/05297
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a BARTESOL S.A. la resolución No. 719/97 del 31/12/97 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No 97/05297 referente a los servicios celulares Nos 1959694636 1959694640 1959694644 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia División ANCEL, relativa a la deuda de los servicios a nombre de BARTESOL S.A. por un monto de $ 41.359.00 (Pesos uruguayos cuarenta y un mil trescientos cincuenta y nueve 00/00), calculada a la fecha de vencimiento de cada liquidación.-
Por ANTEL: FULCO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74433 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 96/08924
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a CYBARAN S.A. FRIGORIFICO LA CABALLADA, la resolución No. 467/97 del 09/12/97 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No 96/08924 referente a los servicios Nos. 472842 472225 940688 940689 940722 940687 948003 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda de los servicios a nombre de CYBARAN S.A. FRIGORIFICO LA CABALLADA por un monto de $ 209.435.00 (Pesos uruguayos DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/00), calculada a la fecha de supresión de los servicios.
Por ANTEL: FULCO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74434 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 97/03493
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a FRANCISCO IBARRA S.A., la resolución No. 464/97 del 09/12/97 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, racaída en expediente No 97/03493 referente a los servicios Nos. 471414 475558 475559 810162 812426 602686 (l. directa) 471461 y 471462 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda de los servicios a nombre de FRANCISO IBARRA S.A. por un monto de $ 54.243,00 (Pesos uruguayos CINCUENTA Y CUATRO M IL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 00/00), calculada a la fecha de supresión de los servicios.
Por ANTEL: FULCO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74435 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 95/03476
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a CASCIANO MIGUEL ANGEL, la resolución No. 675/95 del 8/09/95 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, racaída en expediente No 95/03476 referente al servicio No 912707 que resuelven: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 912707, a nombre de CASCIANO MIGUEL ANGEL por un monto de $ 3.730.53 (Pesos uruguayos tres mil setecientos treinta con 53/100), calculada al día 28/10/93.
Por ANTEL: Bocchi-Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74436 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 96/06674
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a NIDIA SOLANGEL ARISPE RESSIO, la resolución No. 2452/96 del 28/10/96 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, racaída en expediente No 96/06674 referente al servicio No 2210 de la Central Young que resuelven: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Distrito - Oeste, relativa a la deuda del servicio 2210 de la Central Young, a nombre de NIDIA SOLANGEL ARISPE RESSIO por un monto de $ 3.929.39 (Pesos uruguayos tres mil novecientos veintinueve con 39/00), calculada a la fecha de supresión del servicio.
Por ANTEL: Bocchi- Riela.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74437 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE Nro. 6580/1405/94
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ROBERT ALBERTO CESPEDES ANFITTI la resolución del Directorio de ANTEL Nro. 2593/94 de fecha 22 de diciembre de 1994 recaída en el expediente No 6580/1405/94 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Distrito Oeste, relativa a la deuda del servicio No. 3591 de la Ciudad de Fray Bentos, a nombre de ROBERT ALBERTO CESPEDES ANFITTI por un monto de $ 11.307.69 (Pesos uruguayos once mil trescientos siete con 69/00), calculada al día 30/09/94.
2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor indivividualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada.
Por ANTEL: Bocchi-Riela.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74438 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 96/06673
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a FERNANDO PICASSO BARTABURU, la resolución No. 2085/96 del 10/10/96 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, racaída en expediente No 96/06673 referente al servicio No 2299 de la Central Young que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Distrito - Oeste, relativa a la deuda del servicio No. 2299 de la Central Young, a nombre de FERNANDO PICASSO BARTABARU, por un monto de $ 7.767.15 (Pesos uruguayos siete mil setecientos sesenta y siete con 15/100), calculada a la fecha de supresión del servicio.
Por ANTEL: Bocchi- Riela.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74439 Set 08 - Set 10

Expediente: 96/02200
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A PELFOR ETCHETTO HECTOR CONRADO, la resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL Nro. 1280/96 de fecha 16.12.96 recaída en expediente Nro. 96/02200 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 944755, a nombre de PELFORT ETCHETTO HECTOR CONRADO, por un monto de $ 13.084.87 (Pesos Uruguayos trece mil ochenta y cuatro con 87/00), calculada al día 27.4.95.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL: Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74440 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 96/03917
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a PIQUET Y CIA. LTDA., CLAUDIA MARTIN VALDEZ NARBONDO y a LAURA BEATRIZ SILVA GHIA las resoluciones Nos. 351/97 y 36/98 del 05/08/97 y 05/02/98 respectivamente de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95 recaída en expediente No 96/03917 referente a los servicios Nos. 940593 y 940594 que resuelven por su orden: "1o.- Dejar sin efecto la R 2869/96 de fecha 18/12/96.
2o.- Aprobar las liquidaciones practicadas por Gerencia Area Facturación-Cobranzas relativas a las deudas de los servicios a nombre de PIQUET Y CIA. LTDA. por un monto de $ 27.264.00 (Pesos uruguayos veintisiete mil doscientos sesenta y cuatro con 00/100) calculada a la fecha de supresión de los servicios." "Ampliar la Resolución Nro. 351/97 de fecha 05/02/97 incluyendo a las Sras. Laura Beatriz Silva Ghia, C.I. 1.582.217-2 y Claudia Martín Valdez Narbondo, C.I. 1.664.961, en su calidad de fiadoras solidarias de los servicios telefónicos a nombre de PIQUET Y CIA. LTDA."
Por ANTEL: Damasco-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74447 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 97/03158
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a DEMARIA VELAZCO HUGO ALCIDES la resolución No. 424/97 del 9 de diciembre de 1997 de la Gerencia de División Económico.- Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No 491/95 racaída en expediente No 97/03158 referente al servicio No. 717516 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 717516 (CS 002), a nombre de DEMARIA VELAZCO HUGO ALCIDES por un monto de $ 10.881,15 (Pesos uruguayos diez mil ochocientos ochenta y uno con 15/00), calculada al día 21/12/95.
Por ANTEL: Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74448 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 96/05895
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a TEMPOSOL S.A., la resolución No. 2809/96 del 18 de diciembre de 1996 la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No 491/95, racaída en expediente No 96/05895 referente al servicio No 716747 y 719473 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area de Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 716747 y 719473, a nombre de TEMPOSOL S.A. por un monto de $ 31.043.00 (Pesos uruguayos treinta y uno mil cuarenta y tres), calculada al día de supresión de los servicios.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74449 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 96/05836
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a AGRUPACION UNION PAZ Y TRABAJO, la resolución No. 2307/96 del 26 de octubre de 1996 la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No 491/95 racaída en expediente No 96/05836 referente al servicio No 619551 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 619551, a nombre de AGRUPACION UNION PAZ Y TRABAJO, por un monto de $ 13.586.61 (Pesos uruguayos trece mil quinientos ochenta y seis con 61/00), calculada al día 20/12/95.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74450 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 96/04906
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a GUTIERREZ HORACIO . la resolución No. 2098/96 del 11 de octubre de 1996 la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No 96/04906 referente al servicio No 601968 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area de Facturación- Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 601968, a nombre de GUTIERREZ HORACIO, por un monto de $ 18.985.51 (Pesos uruguayos dieciocho mil novecientos ochenta y cinco con 51/00), calculada al día 22/06/95.. Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74451 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 95/05947
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a FRANCOLAN S.A., la resolución No. 107/96 del 27 de mayo de 1996 la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No 491/95, racaída en expediente No 95/05947 referente al servicio No 393712 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 393712, a nombre de FRANCOLAN S.A., por un monto de $ 33.182.68 (Pesos uruguayos treinta y tres mil ciento ochenta y dos con 68/00), calculada al día 15/06/95.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74452 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 96/05899
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SIERRA CELSA. la resolución No. 2336/96 del 28 de octubre de 1996 la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, racaída en expediente No 96/05899 referente al servicio No 716247 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 716247, a nombre de SIERRA CELSA, por un monto de $ 10.036.49 (Pesos uruguayos diez mil treinta y seis con 49/00), calculada al 15/08/95.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74453 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 96/04893
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a CARY FERNANDEZ JUAN CARLOS, la resolución No. 2087/96 del 11 de octubre de 1996 la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, racaída en expediente No 96/04893 referente al servicio No 703569 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 703569, a nombre de CARY FERNANDEZ JUAN CARLOS, por un monto de $ 4.194.00 (Pesos uruguayos cuatro mil ciento noventa y cuatro), calculada al 25/10/95.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74454 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 95/02850

NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a BUENO JARA MANUEL RODRIGO, la resolución No. 513/95 del 29 de agosto de 1995 la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, racaída en expediente No 95/02850 referente al servicio No 789689 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación

practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 789689, a nombre de BUENO JARA MANUEL RODRIGO, por un monto de $ 3.821.54 (Pesos uruguayos tres mil ochocientos veintiuno con 54/00), calculada al 24/01/94.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74455 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 96/05901
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a PASTORINO SUSANA, la resolución No. 2338/96 del 28 de octubre de 1996 la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No 491/95, racaída en expediente No 96/05901 referente al servicio No 683432 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 683432, a nombre de PASTORINO SUSANA, por un monto de $ 3.677.79 (Pesos uruguayos tres mil seiscientos sesenta y siete con 79/00), calculada al 09/01/96.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74456 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 97/01408
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ONETTO LINALE GONZALO ANDRES, la resolución No. 325/97 del 13 de mayo de 1997 la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No 491/95 racaída en expediente No 97/01408 referente al servicio No 496006 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 496006, a nombre de ONETTO LINALE GONZALO ANDRES, por un monto de $ 11.719.69 (Pesos uruguayos once mil setecientos diecinueve con 69/00), calculada al 23/07/96.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74457 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 97/00890
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MARTINEZ VICTORIANO, la resolución No. 314/97 del 13 de mayo de 1997 la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95 racaída en expediente No 97/00890 referente al servicio No 808169 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 808169, a nombre de MARTINEZ VICTORIANO, por un monto de $ 24.731.30 (Pesos uruguayos veinticuatro mil setecientos treinta y uno con 30/00), calculada al 31/08/96.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74458 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 96/06743
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ALCANTARA DIAZ DINORAH MARIA, la resolución No. 2826/96 del 18 de diciembre de 1996 la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No 491/95, racaída en expediente No 96/06743 referente al servicio No 232204 y 237220 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 232204 y 2337220, a nombre de ALCANTARA DIAZ DINORAH MARIA, por un monto de $ 8.025.00 (Pesos uruguayos ocho mil veinticinco), calculada a la supresión de cada servicio.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74459 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 96/00884
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a TORISTAR S.A. la resolución No. 300/96 del 12 de junio de 1996 la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No 96/00884 referente al servicio No 926727 y 926728 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 926727 y 926728, a nombre de TORISTAR S.A., por un monto de $ 4.901.00 (Pesos uruguayos cuatro mil novecientos uno), calculada a la supresión de cada servicio.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74460 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 96/05936
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ADAN COSTA FIGUEREDO, la resolución No. 2811/96 del 18 de diciembre 1996 la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No 96/05936 referente al servicio No 932567, 426277 y 426276 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 932567, 426277 y 426276, a nombre de ADAN COSTA FIGUEREDO., por un monto de $ 20.107.00 (Pesos uruguayos veinte mil ciento siete), calculada al día de supresión de cada servicio
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 p 74461 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 96/05894
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ZULUAGA JESUS GUSTAVO, la resolución No. 2333/96 del 28 de octubre de 1996 la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No 96/05894 referente al servicio No 428276 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 428276, a nombre de ZULUAGA JESUS GUSTAVO, por un monto de $ 9.830.21 (Pesos uruguayos nueve mil ochocientos treinta con 21/00), calculada al 05/01/96.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74462 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 96/07091
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a OLIVERA ACOSTA BEATRIZ, la resolución No. 2639/96 del 28 de noviembre de 1996 la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No 96/07091 referente al servicio No. 40074 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicio 40074, de la ciudad de Las Piedras a nombre de OLIVERA ACOSTA BEATRIZ, por un monto de $ 7.327.83 (Pesos uruguayos siete mil trescientos veintisiete con 83/00), calculada al día 26/05/95.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74463 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 96/00471
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a PENT S.R.L. la resolución No. 201/96 del 31 de mayo de 1996 la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No 96/00471 referente al servicio No 928952 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 928952, a nombre de PENT S.R.L. por un monto de $ 4.802.25 (Pesos uruguayos cuatro mil ochocientos dos con 25/00), calculada al 15/11/94.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74464 Set 08 - Set 10

Expediente: 95/00647
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA a TOMAS CASILD FURTADO VILLALBA la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 794/95 de fecha 8.3.95 recaída en expediente Nro. 95/00647 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por Gerencia Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio Nro. 206700, a nombre de TOMAS CASILD FURTADO VILLALBA, por un monto de $ 2.917.47 (Pesos Uruguayos dos mil novecientos diecisiete con 47/00), calculada al día 16.6.94. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74466 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE NO. 96/01291
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SANTAANA ACOSTA BEATRIZ la resolución No. 1147/96 del 11/09/96 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, racaída en expediente No 96/01291 referente al servicio No 903830 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No 903830, a nombre de SANTAANA ACOSTA BEATRIZ por un monto de $ 5.158.05 (Pesos uruguayos cinco mil ciento cincuenta y ocho con 05/00), calculada al 29/09/94.
Por ANTEL: Proc. RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74467 Set 08 - Set 10

EXPEDIENTE Nro. 6580/905/94.
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA a RAVAR S.R.L. la resolución del Directorio de ANTEL Nro. 47/95 de fecha 11 de enero de 1995 recaída en el expediente No. 6580/905/94 que resuelve: "1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación Cobranzas de Montevideo, relativa a la deuda de los servicios 298285 y 281965 de Montevideo a nombre de RAVAR S.R.L., por un monto de $ 3.561.00 (Pesos uruguayos tres mil quinientos sesenta y uno), calculada a la fecha de supresión de cada servicio. 2) DISPONER la promocion de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada.-
Por ANTEL, Proc. Graciela Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74468 Set 08 - Set 10

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Se comunica que por Resolución Nro. 59/98 de fecha 21 de Agosto de 1998 de la Jefatura de Policía de Paysandú, se dispuso instruir Sumario Administrativo al Agte. 2da. Clase Néstor Marcelo ERHARDT WITTMAN.
27) $ 252 3/p 32843 Set 07 - Set 09

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.-

Por la presente, se notifica al Ex-Sargento

Lázaro Nelson SILVA MORALES, que de acuerdo a Expte. 3404/97, Res. 6363, de fecha 07.8.98, será baja con fecha 31.8.98 por la causal de abandono de cargo.- D.N.C.P.Y C.R.- Departamento de Personal.- EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL Crio. Insp. (P.E.) HUGO CHIAVONE LUCERI.

27) (Cta. Cte.) 3/p 74390 Set 07 - Set 09

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EDICTO

"DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL. Empresa ASTAN S.A. Solicitud de habilitación de explotación de servicios de transporte aéreo público nacional e internacional no regular de pasajeros, correo y carga en la modalidad de vuelos charter.- Autos de manifiesto en Dirección General de Aviación Civil por diez (10) días hábiles artículo 16 - Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1997.- EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL.- CNEL. (NAV) FELIX A. TORNONI."

27) $ 504 3/p 32803 Set 07 - Set 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

La Dirección Nacional de Minería y Geología, hace saber a los señores mineros y particulares en general, que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes el día 4 de setiembre de 1998, han sido inscriptas en el Registro, caducidades correspondientes a los títulos mineros cuyo listado se adjunta.

ASUNTO TITULAR MINERAL PADRON S.J.

264/95 Roberto Bozzolo Arcillas 9374p 6a. Durazno

806/93 Judith Corbo balasto 5332 4a. Canelones

896/94 Ma. Mercedes Elola y otro Cuarzo 3734 2a. Lavalleja

426/93 Wile Purtsher y otro arena 18170p 4a. Colonia

1364/88 Ricardo Ariel Acevedo balasto 11461 4a. Canelones

320/95 Gonzalo Soto Platero arena 9886p y 9887p 6a. San José

146/80 Clay SRL arcillas 2256 y 4207 8a. Durazno

222/75 Hugo Lucas Coelho ágatas y amatistas 1035 1a. Artigas

526/94 Raquel, Nahir y Fabiaán Monteghirfo balasto 11302p 4a. Canelones

265/95 Cermámica Maldonado Ltda. arcillas 9373p 6a. Durazno

181/93 Ema Muñoz, Flavio Alonso granito y piedra partida 10, 247, 274, 4124, 5101, 6002, 7366, 7515, 8747, 8994, 16096, 16099, 16100, 16101, 17066, 17067, 19356, 19723, 3526, 3528, 3529, 3531, 3711, 4913, 5039, 15357, al 15361, 16933 1a. y 4a. Maldonado

866/94 Juan Carlos Medina. ágatas y amatistas 4375 3a. Artigas

1258/91 Pedro Jauregui calizas 7279p 5a., Treinta y Tres

236/79 Clay SRl arcilla 2256p y 4207 8a. Durazno

72/69 Ganagriex Ltda. arcilla 2744 7a. Durazno

185/95 Helena Barrandeguy arena 1460p 4a. Soriano.

27) (Cta. Cte.) 3/p 74407 Set 08 - Set 10

BANCOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza a la funcionaria Sra. Adriana Virginia Naveira Pinta, Padrón 3326, que ocupa el cargo de Lencera, a reintegrarse a sus funciones dentro de las 24 horas siguientes a la tercer publicación de esta comunicación, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Art. 31º Estatuto Funcionario).

Sub Gerente General R.R.H.H.

27) (Cta. Cte.) 3/p 74365 Set 07 - Set 09

EL BANCO DE PREVISION SOCIAL, PRESTACIONES DE ACTIVOS, SECTOR DE ASIGNACIONES FAMILIARES; CITA A LA SRA. ANA MARTHA CABRAL CASANOVA C.I. 4.032.047-4, PARA QUE CONCURRA A NUESTRAS OFICINAS DE A CHIOSSI Y AV. CORDOBA DE 09:15 A 16:00 HS.; A FIN DE DAR VISTA DEL INFORME DE CUERPO INSPECTIVO Y LA OPINION DE GERENCIA DEPARTAMENTAL SOBRE SU EXPEDIENTE.

27) (Cta. Cte.) 3/p 74471 Set 08 - Set 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDA

Solares 23 y 26, beneficiarios Sres. Mario Silva C.I. 1.985.155-7 y Ana S. Martínez C.I. 1.963.041-2 respectivamente. Se les emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco (5) días a efectos de presentar renuncia expresa, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados tácitamente a la calidad de beneficiarios del inmueble Padrón 198.738.

4o.- Efectuadas las publicaciones y transcurrido el plazo de cinco (5) días sin que los beneficiarios de presenten ante esta Administración, este Sector considerará configurada renuncia tácita de los Sres. Mario Silva y Ana S. Martínez.

27) (Cta. Cte.) 3/p 74374 Set 07 - Set 09

UNIDFAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO

(Tel: 901.65.52 - 901.65.75)

SERVIDUMBRE

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 76

Conforme a lo establecido en la Ley Nº 14.859 "Código de Aguas", del 15 de Diciembre de 1978, en el Capítulo III -De las Servidumbres Administrativas- en el Artículo Nº 115 inc. 5º está prevista la Servidumbre "De Colectores de Saneamiento".

En el Artículo Nº 117 se establece la forma de imponerla, sus fundamentos legales y técnicos surgen desarrollados en el contrato de Préstamo BID 948/OC-UR, los pliegos que rigen los llamados para las obras que el Plan de Saneamiento Etapa III requiere y la estimación pecuniaria de los perjuicios que la servidumbre ocasionará se establece al final.

El Artículo Nº 118 de la mencionada Ley establece que a los efectos de tomar vista del expediente previo dictado de la Resolución, y ante la imposibilidad de notificar personalmente al propietario del inmueble afectado, se cita y emplaza al mismo por el término de 30 días.

PADRON Nº AREA AFECTADA (en m2.) ESTIMACION (U.R.)

45.872 4.229,90 2.160.3456

27) (Cta. Cte.) 3/p 74403 Set 08 - Set 10

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO

(Tel: 901.65.52 - 901.65.75)

EXPROPIACION

CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 77

Por Decreto Nº 28.209 de 13 de agosto de 1998 han sido designado para ser expropiados totalmente por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa III, "Refuerzo del Interceptor margen izquierda, modificación y vertederos y cruce del Arroyo Miguelete" y obras anexas en los inmuebles que se indican a continuación.

PADRON Nº AREA TOTAL DEL PREDIO AREA AFECTADA

(en mc.) (en mc.)

57.186 2.949,08 2.949,08

52.666 4.967,20 4.967,20

57.187 396,78 396,78

57.188 439,67 439,67

53.235 450,50 450.50

57.199 334,00 334,00

57.200 256,43 256,43

57.201 383.52 383.52

57.202 307,73 307,73

57.203 153,19 153,19

57.204 141,66 141,66

57.205/001 142,95 142,95

57.205/002 142,95 142,95

57.205/101 142,95 142,95

57.206 284,96 284,96

57.207 276,10 276,10

57.211 390,40 390,40

57.212 373,19 373,19

99.465/001 142,00 142,00

99.465/002 142,00 142,00

99.465/003 142,00 142,00

Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.

27) (Cta. Cte.) 3/p 74404 Set 08 - Set 10

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO

(Tel: 901.65.52 - 901.65.75)

EXPROPIACION

CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 78

Por Decreto Nº 28.208 de 13 de agosto de 1998 ha sido designado para ser expropiados totalmente por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa III, "Red de Colectores de aguas negras y pluviales de los Barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril" y obras anexas el inmueble que se indica a continuación:

PADRON Nº AREA TOTAL DEL PREDIO AREA AFECTADA

(en mc.) (en mc.)

170.429 1.026,00 1.026,00

Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del De-

creto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942. se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74405 Set 08 - Set 10

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel: 901.65.52 - 901.65.75)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 79
Por Decreto Nº 28.207 de 13 de agosto de 1998 han sido designados para ser expropiados parcial o totalmente por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo. Etapa III. "Red de Colectores de aguas negras y pluviales del Barrio Casavalle 3a Sección" y obras anexas en los inmuebles que se encuentran comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal (Ley Nº 10.751 de junio de 1946) que se indican a continuación:
PADRON Nº AREA TOTAL DEL PREDIO AREA AFECTADA
(en mc.) (en mc.)
89.974/001 1.844,27 1.844,27
89.974/002 1.844,27 1.844,27
89.990/001 482,25
89.990/002 482,25 37,56
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942. se hace sabre, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74406 Set 08 - Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Señora Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 2o. Turno, en autos caratulados: "SAINT HNOS. S.A. Y OTROS, Concordato Preventivo Judicial, Ficha 126/98", se hace saber que por resolución No. 1359/98 de fecha 7 de agosto de 1998, se ha dispuesto convocar a Junta de Acreedores para el dia 15 de setiembre de 1998 a las 14 y 30 hs. Se previene a los interesados que la documentación presentada podrá ser examinada en la oficina del Juzgado y que las observaciones deberán ser formuladas dentro del plazo previsto por los arts. 1532 y 1533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 24 de agosto de 1998. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
27) $ 1.260 10/p 32182 Ago 31 - Set 11

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "TRANSPORTES VAZQUEZ S.R.L." Cancelación Letras de Cambio, ficha 97/98, y en cumplimiento de los arts. 109 y siguientes de la ley No. 14.701, se hace saber que por sentencia No. 1421/98, fueron canceladas las siguientes letras de cambio: a) Letra de cambio serie Z No. 44.931 del 30/marzo/1998 por la suma de $ 12.708,36; b) Letra de cambio serie Z No. 44.932 del 30/marzo/1998 por la suma de $ 26.563,59; Letra de cambio Serie T No. 18.217 del 30/marzo/1998 por la suma de U$S 11.039,25. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 31 de 1998. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 378 3/p 32844 Set 07 - Set 09

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, en autos caratulados: "Creimer, Israel c/ Olano Dominguez, Halley. Juicio Ejecutivo. Ficha 39/97", de acuerdo a lo dispuesto por auto 1622/98 del 16 de junio de 1998, se efectua el presente emplazamiento a efectos de notificar a todos los sucesores a cualquier título de Halley Olano Dominguez, de los siguientes autos: Providencia No. 2195 del 8 de octubre de 1996 que dispuso: "Decretase la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, del inmueble embargado en autos padrón No. 15.028 de la 6a. Sección Judicial de Montevideo. Desígnase martillero al propuesto Sr. Rafael Ladaga cuya aceptación se comete, quien convendrá con la Sra. Alguacil de la Sede, día, hora y lugar para el acto a realizarse. Háganse los anuncios de estilo, en los que se dejará constancia de las prevenciones que surgen de los informes actuariales y en los que se deberá aclarase que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. Si el ejecutante resultare mejor postor, exonéresele de dicho depósito, salvo el 10% para garantizar los gastos. Notifíquese personalmente.- Dr. Roberto Molinari - Juez Letrado-."; y providencia No. 3673 del 4 de diciembre de 1997 que dispuso: "I.- Apruébase el remate y sus cuentas. II.- Siendo un procedimiento iniciado bajo el régimen del C.P.C.- como expresan a fs. 209 los mejores postores- corresponde disponer se otorgue de oficio la escritura de compraventa por el Escribano a designarse para lo cual se otorga un plazo de 60 días a partir de la fecha (plazo ordinario), debiendose depositar el saldo de precio dentro del referido plazo. Notifiquese personalmente a las partes, y a los mejores postores. Dra. Mary Alonso Flumini, Juez.". A los efectos legales se expide el presente, el que sello y firmo, en Montevideo, el día treinta de junio de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
27) $ 3.240 10/p 32950 Set 07 - Set 18

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, en autos caratulados: "PARODI HNOS. S.A. LIQUIDACION JUDICIAL Ficha 28/97", se hace saber que por auto No. 1751/98 del 28 de julio de 1998 y de acuerdo a lo dispuesto por el articulo 26 de ley 2.230 se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede - sita en la calle 25 de Mayo No. 523, 4to. piso- el día 28 de setiembre a las 14 y 30 horas, haciendose saber que los documentos presentados por la sociedad y el informe de los Síndicos Provisorios designados, se hallan a disposición de los acreedores en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de agosto de 1998.-
EN FE DE ELLO, y de mandato judiciál expido el presente, el que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
27) $ 1.620 10/p 33150 Set 08 - Set 21

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º. Turno, dictada en autos caratulados: "Alfaro, Antonio Ulises y otros c/ Silveira Comas, Alejandro y otros. Acciones simulatoria y pauliana Ficha Nº 198/96", SE EMPLAZA a los sucesores de Alejandro Silveira Comas a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en caso de incomparecencia, con quien se seguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, siendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.
27) $ 1.080 10/p 32939 Set 07 - Set 18

DE DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 11º turno, en autos caratulados "Gentile Súarez, Milton c./ Depaulo Hoffman Esteban" -JUICIO EJECUTIVO-, Ficha 6/98, y de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 466/98 del expediente referido, se dispuso emplazar a ANGELA DEPAULO GONZALEZ, y a todos los sucesores del señor Esteban Diafar Depaulo Hoffman por 90 días a estar conforme a derecho en autos. Montevideo, 16 de julio de 1998. Esc. Jose Ma. Cestau Dopeso, Actuario.
27) $ 2.700 30/p 29171 Jul 28 - Set 09

DECIMOCTAVO TURNO

Cobro de pesos

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "CARGAS Y SERVICIOS S.A. c/CINAVE S.A. y CLAVEMAR S.A. - Cobro de pesos.- Ficha 18o./174/98", CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a CINAVE S.A. y CLAVEMAR S.A. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de agosto de 1998. Esc. Andrés L. Paselle, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 31926 Ago 27 - Set 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "LIPOR S.A. - Liquidacion Judicial.- 19/238/96", se hace saber que por providencia No. 641 del 07.05.98: I) se ha decretado la liquidación judicial de "LIPOR S.A."; II) la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a la sociedad; III) que toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad los ponga a disposición de la Sede; IV) que han sido designados Sindicos Barraca Europa S.A. e Ingenieria de Sistemas S.A.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de agosto de 1998. Esc. Andrés L. Paselle, ACTUARIO.
27) $ 1.260 10/p 32561 Set 03 - Set 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° turno, se ha dispuesto en autos "VEIROJ SA - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL Y MORATORIA PROVISIONAL", ficha 116/98, según lo ordenado por auto 1028 de 30/4/98, de se dio por admitida la gestión de concordato preventivo de Veiroj SA, comunicando que por auto 1606 de 6/7/98 se convocó a los acreedores a la Junta a realizarse el día 2 de setiembre de 1998 a las 14 horas en la calle San José 1132 piso 7. Haciendo constar que la documentación está a disposición de los interesados en este Juzgado y que la Junta se realizará cualquiera sea el número de acreedores presentes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diez de agosto de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 1.440 10/p 32229 Set 01 - Set 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° turno, en autos caratulados "SAMSA GNAZZO AIDA C/ SAMSA GNAZZO M. FILOMENA, OLGA Y FRANCISCO LEONARDO. PARTICION FA. 50/98S1/98", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a FRANCISCO LEONARDO SAMSA GNAZZO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 32338 Set 01 - Set 14

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos: "López Valdez, Olga Norma, María Alicia y María Eugenia, López Laitano con López Chufardo, María Asunción, Ricardo Alberto y Nidia Edith y otros. Cesación de condominio". Ficha F 133/88/1/96, se cita y emplaza a los condóminos Señores Oscar Mario, Danubio Ramón, Evert Ricardo, Walter Oscar Dorado Rimoldi, Thilda Ruba, Anahí Lizet, Nora Isabel, Peter Luis, José Aníbal Damiano Bracco, Adriana María, María Elvira Dorado Berón a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de julio de 1998. Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

27) $ 1.260 10/p 32056 Ago 28 - Set 10

DE DECIMOPRIMER TURNO

El Señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEIN BIANCHETTI, RAUL Ficha 316/98/A citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 31 de agosto de 1998. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 33057 Set 08 - Set 21

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno, dictada en autos: "MANGINI, LUIS MARIA, Ficha: A 49/98" Herencia Yacente, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA MANGINI, haciéndole saber a los interesados para que concurran en el plazo de NOVENTA DIAS a deducir sus derechos. Montevideo, marzo 5 de 1998. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30 /p 74020 Ago 11 - Set 22

Alfredo Viña Durán Actuario Adjunto de los Juzgados Letrados de Familia de 15 y 16 Turno, certifica haber expedido el siguiente EDICTO:

DECIMO SEXTO TURNO
DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, Providencia Nro. 1.550/98 del 3 de agosto de 1998, en autos caratulados "MACHADO BARBEITO, RUBEN", Declaratoria de Ausencia / Auxiliatoria de Pobreza"- Ficha A/388/96, se hace saber que habiendo dado cumplimiento a los requisitos legales y atento a lo dispuesto en el art. 60 del Código Civil, se declaró en estado de ausencia a Ruben Machado Barbeito, oriental, mayor de edad, casado con María Vicenta Morales. Actúa con auxiliatoria de pobreza. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, firmo y signo en la ciudad de Montevideo el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 74318 Set 02 - Set 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

Edicto.- Por auto N° 904/98 de fecha 24 de abril de 1998 dictado por el Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno, en autos caratulados: "ROCHA ANA MARIA C/ SUCESORES DE ISABEL ALBIZUA - JUICIO EJECUTIVO - FICHA 1024/97 S1/98", se dispuso emplazar a los herederos de Isabel Angélica Albizúa y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición en éste juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Montevideo, 24 de Abril de 1998. Dra. María Cristina Zas - Juez. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 32479 Set 03 - Set 16

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9° Turno, dictada en autos "IRIGOYEN PAGOLA Pedro c/ CAMPANA SA" Ficha 978/97, se hace saber que se ha iniciado trámite de escrituración judicial contra CAMPANA SA. por lo que se cita, llama y emplaza a la mismos y/o a la sucesora a cualquier título a estar a derecho respecto de la demanda de escrituración judicial planteada en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo, 24 de agosto de 1998. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

27) $ 1.080 10/p 32378 Set 02 - Set 15

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13 Turno, dictada en autos "Stepaniuk o Stepanic Gelsinsky Esteban y otros c/ Alejandro Becú y otra" Ficha 963/95, se hace saber que se ha iniciado trámite de escrituración judicial contra Alejandro Becú y Angélica Riglos por lo que se cita, llama y emplaza a los mismos y/o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho respecto de la demanda de escrituración judicial planteada en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo, 31 de julio de 1998.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 32377 Set 02 - Set 15

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24o. Turno en autos caratulados: "Gerardo Nicola Pereira y otro c/ los sucesores de Sara Faustina Farcía Gomez de Secco Illia. Escrituración Judicial. Ficha 40/97" se cita, llama y emplaza a los sucesores de Sara Faustina García Gomez de Secco Illia, señores Joaquín Leandro Francisco, Juan Luis, Albana María, Faustina, Ricardo Santiago, Angélica María, Carlos Antonio, y Sara SECCO GARCIA, por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veintinueve días del mes de julio de 1998. Escribana Graciela Campos, Actuaria.

27) $ 1.260 10/p 32802 Set 07 - Set 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 25 Turno, en expediente caratulado "Altamar SPILMAN Y OTRA c/ Josefa GONZALEZ Y OTROS - Escrituración Judicial", ficha 655/97, y a los efectos del artículo 367 del Código General del Proceso, se cita de excepciones y se hace saber a Josefa Beatriz GONZALEZ GARCIA, Guido José SIMETO GRANESE, Carola María SIMETO GRANESE, José Alejandro SIMETO TELLECHEA, María Nilda TELLECHEA y en general a todos los que se consideren con derechos, que por auto 1507 del 10/06/98 se decretó la escrituración judicial del bien padrón 1.967, antes en mayor área con los números 692 y 10.156, señalado con el número 34, ubicado en la décimo sexta sección judicial y décimo sexta localidad catastral del departamento de Canelones (Toledo), zona suburbana, el que según plano del Agrimensor Sarandí Asuaga Nougué inscripto en la Dirección de Topografía el 24/02/55 con el número 8.708, tiene una superficie de 558 metros 7.637 centímetros y se deslinda: 14 metros 51 centímetros al SUROESTE de frente a calle Número Cuatro; 38 metros 51 centímetros al NOROESTE con solar 35; 14 metros 51 centímetros al NORESTE con solar 17; y 38 metros 51 centímetros al SURESTE con solar 33, a fin de que se presenten a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 26 de agosto de 1998. Dra. Carolina Alvez, Juez de Paz Departamental. Dra. Analía Martin Nemer Actuaria.

27) $ 2.340 10/p 32199 Ago 31 - Set 11

CONVOCATORIAS

CACECCOM
CONVOCATORIA

CACECCOM LLAMA A ELECCIONES PARA EL DIA 17 DE SETIEMBRE DE 1998.-
ACTO ELECTORAL DE 11.00 A 18.00 HORAS EN GUAYABO 1940.-
PRESENTACION DE LISTAS HASTA EL DIA 11 DE SETIEMBRE A LAS 14 HORAS, EN GUAYABO 1940.-
COMISION ELECTORAL.
27) $ 630 5/p 32691 Set 07 - Set 11

C.A.C.S.O.N.
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Sub Oficiales Navales (CACSON), de acuerdo a lo dispuesto por el Capítulo VI de los Estatutos Sociales, convoca a los asociados al acto eleccionario de autoridades (Consejo Directivo y Comisión Fiscal) para el período 1998 - 2001, que se llevará a cabo el día 18 de Setiembre de 1998 en la sede de la institución, sita en la calle Washington 258 de esta ciudad, en el horario de 09:00 a 17:00 horas.-
Montevideo, Setiembre de 1998.-
ADAN E. MARTINEZ, PRESIDENTE - JULIO C. PERINI, SECRETARIO.
27) $ 1.260 5/p 32937 Set 07 - Set 11

SERMASFOSE

COMUNICA A TODOS SUS AFILIADOS (ACTIVOS Y PASIVOS) QUE EL DIA 28 DE SETIEMBRE, A LA HORA 16 Y 15 (PRIMER LLAMADO) Y 16 Y 30 (SEGUNDO LLAMADO), SE REALIZARA EN LA SALA DE CONFERENCIAS DE LA SUCURSAL 19 DE JUNIO DEL BANCO DE LA REPUBLICA (CALLE MAGALLANES 1373) LA "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" DEL SERMASFOSE (SERVICIO MUTUO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DE OSE) DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 18 Y SIGUIENTES DE SUS ESTATUTOS. EL ORDEN DEL DIA SERA LA PRESENTACION DE LA MEMORIA Y EL BALANCE ANUAL CERRADO AL 30/6/98. José Abefase, Presidente
Alfredo Firpo, Secretario.
27) $ 756 3/p 32992 Set 08 - Set 10

THE BRITISH SCHOOL OLD BOYS' CLUB

Convoca a sus asociados a concurrir a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día Martes 29 del corriente a la hora 19:00 en su sede de la calle Lindolfo Cuestas Nº 1388.

Objeto a tratar:

a) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al año fiscal finalizado el 31 de marzo de 1998;
b) Consideración del informe de la Comisión Fiscal.
c) Elección de Presidente y de seis miembros para integrar la Comisión Directiva.
d) Elección de miembros y suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
e) Fijación de la cuota mensual e ingreso de socios.
f) Discusión y resolución de demás asuntos del Orden del día
LA COMISION DIRECTIVA.
27) $ 756 3/p 33105 Set 08 - Set 10

XIX
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
SABADO 19 DE SETIEMBRE DE 1998
09:00 HS.
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC) de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22o., 23o., 24o., 26o., 29o., 30o. y 41 inc. i) de sus Estatutos Sociales, convoca para la XIX Asamblea General Ordinaria de Delegados que se llevará a cabo el sábado 19 de setiembre de 1998 próximo, en el salón Rojo de la Intendencia Municipal de Montevideo, ubicado en la Avda. 18 de Julio y Ejido, piso 1 y medio (Centro de Conferencias), a partir de las 09:00 hs. en primera convocatoria y de las 09:30 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA

1. DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA (Estatutos Art. 26o. lit. e)
2. MEMORIA, BALANCE ANUAL Y CUENTAS DE RESULTADOS
Ejercicio 01.01.96 - 31.12.96 (Estatutos Art. 26o. lits. a y c)
3. PRESUPUESTO ANUAL
Período 1o. de enero al 31 de diciembre de 1997 (Estatutos Art. 26o. lit. b)
4. DESIGNACION DE COMISION ELECTORAL Y REALIZACION DE ELECCIONES
(Estatutos Arts. 63o., 64o., 65o., 74o. y 77o.)
- renovación parcial de tres titulares suplentes respectivos del Consejo Directivo por el período 1997-1999 (tres años)
- renovación parcial de un titular y respectivo suplente a la Comisión Fiscal por el período 1997-1999 (tres años)
renovación parcial de un titular y respectivo suplente (por renuncia) a la Comision Fiscal por el período 1997-1999 (dos años)

Jorge O. Aguiar, Presidente - Ramón Cervantes, Secretario.
27) $ 2.730 5/p 33148 Set 08 - Set 14

XX
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
SABADO 19 DE SETIEMBRE DE 1998
14:30 HS.
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC) de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22o., 23o., 24o., 26o., 29o., 30o. y 41 inc. i) de sus Estatutos Sociales, convoca para la XX Asamblea General Ordinaria de Delegados que se llevará a cabo el sábado 19 de setiembre de 1998 próximo, en el salón Rojo de la Intendencia Municipal de Montevideo, ubicado en la Avda. 18 de julio y Ejido, piso 1 y medio (Centro de conferencias), a partir de las 14:30 hs. en primera convocatoria y de las 15:00 hs. en segunda convocatoria.
En la oportunidad se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA (Estatutos Art. 26o. lit. e)
2. MEMORIA, BALANCE ANUAL Y CUENTAS DE RESULTADOS
Ejercicio 01.01.97-31.12.97 - (Estatutos Art. 26o. lits. a y c)
3. PRESUPUESTO ANUAL
Período 1o. de enero al 31 de diciembre de 1998 (Estatutos Art. 26o. lit. b)
4. REGLAMENTO DE CAPITALIZACION
5. REGLAMENTO DE CREDITO
6. REGLAMENTO DE SOCIOS Y REPRESENTACION
7. PLAN DE DESARROLLO
8. ESPACIO FINANCIERO COOPERATIVO (Informe del Consejo Directivo)
9. DESIGNACION DE COMISION ELECTORAL Y REALIZACION DE ELECCIONES
(Estatutos Arts. 63o., 64o., 65o., 74o. y 77o.)
- renovación parcial de tres titulares y respectivos suplentes del Consejo Directivo por el período 1998-2000 (tres años)
- renovación parcial de un titular y respectivo suplente a la Comisión Fiscal por el período 1998-2000 (tres años)

Jorge O. Aguiar, Presidente - Ramón Cervantes, Secretario.
27) $ 2.940 5/p 33149 Set 08 - Set 14

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

CONSTITUYENTE: Margarita María Sanchis Aiscar.
BENEFICIARIOS: Diego Germán Mazzone Sanchis y Gastón Andrés Mazzone Sanchis.
INMUEBLE PADRON: 61.058/101 Localidad Catastral Montevideo.
ESCRITURA: 1/7/98. Escribana Haydée Basterrech Ríos.
INSCRIPCION: Nº 23128, 14/7/98.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74255 Ago 27 - Set 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: IRMA AVELINA LANZ SALGUEIRO (Ficha Civil 31/98/V), haciéndolo saber a todos los interesados: Canelones, 23 de julio de 1998. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 32098 Ago 31 - Set 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMOPRIMERA
SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Encargada de la 11a. Sección Judicial de Canelones - San Ramón, dictada en autos "SREIDIN ABDALA HUGO EN REP. DE FIDAMAR S.A. SOLICITA CONSIGNACION." F C 25/98, se libra el presente a fin de que se NOTIFIQUE E INTIME al Dr. EDISON GONZALEZ LAPEYRE cuyo domicilio se desconoce, a toda persona física o jurídica tenedora o endosataria, y a todo eventual interesado que se considere con derecho

al cobro del título valor, que se individualiza de la siguiente forma: CONFORME, vencido el día 26.06.98, librado en la ciudad de San Ramón Dpto de Canelones, el día 22 de noviembre de 1997, suscrito por el Sr. Pte. HUGO SREIDIN ABDALA, titular de la cédula de Identidad 3.192.209-1, actuando en nombre y representación de la sociedad FIDAMAR S.A. por un monto de (dólares americanos diez mil) (U$S 10.000), figurando en el título como primer beneficiario el Sr. Yamil Sreidin Chigliermino. POR EDICTOS, a efectuarse por el término de diez días hábiles continuos en el Diario Oficial y en otro diario de publicación regular en Montevideo, puesto que presuntamente sería la ciudad en la cual se domicilia el remitente del telegrama colacionado, ya que el mismo fué enviado desde aquella. A QUE COMPAREZCA O COMPAREZCAN EN LOS AUTOS, dentro del término legal, sea solicitando el libramiento de la órden de pago, previa acreditación de su legitimación y acompañamiento del título valor original o a manifestar lo que crea o crean oportuno, sin perjucio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San Ramón, 11 de agosto de 1998. Esc. Luisa Puig, Juez (ENC).
27) $ 2.520 10/p 32993 Set 08 - Set 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, DRA. ANA GABRIELA RIVAS, se hace saber que ante esta Sede se presentó: ANA MARIA EGUES SOSA, en autos caratulados: "EGUES SOSA, ANA MARIA C/JOSE M. CURBELO Y OTRO. OBLACION Y CONSIGNACION", Ficha 201/98 y desconociéndose el actual domicilio de las personas JOSE MIGUEL CURBELO RODRIGUEZ ý CARMEN LIDIA RAGGHIANTI, por lo que se cita, llama y emplaza a estas dos personas o a sus sucesores a cualquier tipo, a estar a derecho en autos por el término de sesenta días, ante este Juzgado, sito en Gral. Flores casi la vía férrea. EN FE DE ELLO: y de mandato judicial se expide el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1o. TURNO.
27) $ 1.440 10/p 32419 Set 02 - Set 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LTDA. DE 1era. INST. DE 2do. TURNO DE COLONIA EN AUTOS CARATULADOS: "FRIPP REBER, Artemio y LOPEZ MESTRALLET, María Luisa", "SUCESIONES", Ficha B/137/1997, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA AL SR: Sergio MAINO FRIPP POR EL TERMINO DE 60 DIAS PARA QUE COMPAREZCA A MANIFESTAR SI ACEPTA ó REPUDIA LA HERENCIA EN AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE CURADOR DE BIENES. Esc. Julio UMPIERREZ, ACTUARIO Adjunto.
27) $ 900 10/p 32873 Set 07 - Set 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "BAEZ, DOROTEA SANDALIA".- SUCESION.- "Ficha B/104/89; se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION de Antonio BAEZ; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos; dejándose constancia que el Sr. Daniel BAEZ, goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, según providencia Nº 3.465 de fecha 18 de diciembre de 1989. Durazno, Agosto 10 de 1998.- Esc. Ma. VIRGINA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74395 Set 07 - Set 18

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "ALMEIDA Roberto.- POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL.- " Ficha 61/98.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a TODOS QUIENES SE CONSIDEREN A ESTAR A ELLOS en la SUCESION DE LA SRA. MAXIMA ALMEIDA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 22 de Mayo de 1998.- Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 32931 Set 07 - Set 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

DIVISION ASESORIA LETRADA
CITACION

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO, cita a los contribuyentes del IMPUESTO DE PATENTE DE RODADOS, que se describen, a presentarse en la División Asesoría Letrada de esta Intendencia a los efectos de su NOTIFICACION en los respectivos Expedientes administrativos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 51, 60 y 91 de la Ley No. 14.306 del 29 de noviembre de 1974 (CODIGO TRIBUTARIO).-

NOMBRE PADRON MATRICULA No. EXPEDIENTE
CACHES, María 11433 Q1-15377 2445/97
DI CIOCCO PELUFFO, Nelson 15116 Q1-14056 11453/97
MARENCO GOMEZ, Jesús María 15200 Q1-14126 11459/97
VIDAL TERRAGONA, Boris 19491 Q1-16535 6178/97
MONANSILLO, Coradina Esther 84 Q7-1041 166/97
MOREIRA, José Conrado 4 Q7-1038 165/97
COSTA DE CUADRA S. EN C. 7194 Q1-12283 2851/97
GUERRERO, Carlos Alberto 110 Q7-1074 162/97
GALLI, PACHECO, Erico Roberto 5505 Q1-11943 2903/97
SANCHEZ, Mario 12403 Q1-10975 2348/97
SASTRE DE LISA, Lidelmar F. 8067 Q1-12399 2844/97
SOUTO Y TEJERA SOC. GAN. 12934 Q1-11149 2361/97
PORTELA, Hugo Demetrio 12525 Q1-12553 2921/97
VERA RODRIGUEZ, Noe 2107 Q1-13008 2909/97
MARTINEZ, José Pedro 12449 Q1-12469 2954/97
MOSEGUI AMONDARAY, Alfredo 15075 Q1-14021 11451/97
VELAZQUEZ, Ruben y otros 15300 Q1-14204 11264/97
MARRERO PERDOMO, Woner A. 15677 Q1-14436 11257/97
OTERO, Marcos y SALINAS Ma. 16090 Q1-14690 10902/97
FERNANDEZ GARCIA, Raúl José 16176 Q1-14749 10858/97
GANDOLFO ARANA, Juan Domingo 824 Q1-13270 3488/97
INMEDIATO ACOSTA, Beatriz 19798 Q1-16703 6171/97
ACUÑA GRACES, Eufracia 16353 Q1-14860 10709/97
CASTELLS, Enrique 16380 Q1-14872 10776/97
BORDONI CUADRO, María de A. 16497 Q1-15140 10711/97
PORTONES CAR RENTAL S.R.L. 19812 Q1-16710 6166/97
TOMAS FLIMER, Juan Emilio 13022 Q1-11514 2388/97
GINARES CABRERA, Enrique W. 7798 Q1-10377 2114/97
AGROEX FORESTAL SRL 17349 Q1-16818 10715/97
FLORES AMILIVIA, Celica A. 15790 Q1-14510 11060/97
IPATA SANCHEZ, Mónica 15152 Q1-14089 11454/97
MONDUELI LANZARO, Ariel V. 6934 Q1-12387 2845/97
ALVAREZ ALVAREZ Marisa 16292 Q1-14826 10862/97
GALLO, José Francisco 15507 Q1-14357 11047/97
JET COLOR, Ltda. 15226 Q1-14147 11457/97
SOCA ITURBURU, Carlos Favier 15505 Q1-14355 11046/97
BRUCE HOUNIE, Rodney Luis 15673 Q1-14433 11050/97
PIÑEYRO CONTERA, Regino 15004 Q1-13978 11265/97
PRUD S.A. 19765 Q1-16688 6170/97
MERLADETT, Victor Hugo 15965 Q1-14608 10704/97
CASULO ROJAS, Elbio Gabriel 6286 Q1-13181 3481/97
VARGAS COMAS GUZMAN 13772 Q1-12494 2958/97

DIVISION ASESORIA LETRADA
CITACION

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO, cita a los contribuyentes del IMPUESTO DE LEY 12.700 que se describen, a presentarse en la DIVISION ASESORIA LE-

TRADA de esta Intendencia a los efectos de su NOTIFICACION en los respectivos expedientes administrativos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de lo dispuestoo por los Artículos 51, 60 y 91 de la Ley No. 14.306 del 29 de noviembre de 1974 (CODIGO TRIBUTARIO)
RAZON SOCIAL DICOSE No. EXPEDIENTE
ESCUDERO ROSANO, Roberto QQ0521397 11079/97

DIVISION ASESORIA LETRADA
CITACION

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO, cita a los contribuyentes del IMPUESTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA URBANA, que se describen, a presentarse en la DIVISION ASESORIA LETRADA de esta Intendencia a los efectos de su NOTIFICACION en los respectivos expedientes administrativos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Artículos 51, 60 y 91 de la Ley No. 14.306 del 29 de noviembre de 1974 (CODIGO TRIBUTARIO).-
RAZON SOCIAL PADRON MANZ. SECC. JUD. No. EXP.
FERNANDEZ, Martín 5602 77 1ra. 8184/97
PINTO JACK y otra 5751 375 1ra. 8182/97
MILAN DE TORENA, Ma. Rufina 6573 115 1ra. 8173/97
SUC. de Gregorio PRESENTADO 5034 341 1ra. 8190/97
SUC. RAMOS, Wáshington 4835 310 1ra. 8195/97
PINTOS, Jack y otra 4878 372 1ra. 8191/97
COLMAN, Justino 5330 399 1ra. 8188/97
PINTO, Jack y otra 4875 372 1RA. 8192/97

DIVISION ASESORIA LETRADA
CITACION

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO CITA a los contribuyentes del impuesto de CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL que se describen, a presentarse en la División Asesoría Letrada de esta Intendencia a los efectos de su NOTIFICACION en los respectivos expedientes administrativos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Artículos 51, 60 y 91 de la Ley No. 14.308 del 29 de noviembre de 1976 (CODIGO TRIBUTARIO).-
RAZON SOCIAL PADRON SECC. JUD. No. EXPEDIENTE
BOUCHERLES, Felix A. 119 10a. 2949/97
CABRERA, Zenon Antonio 189 11a. 2939/97
FLORES, Felipe 274 11a. 2930/97
GONZALEZ Reyes 76 12a. 2952/97
LAGUNA, Gabriel 67 12a. 2950/97
BRUNO, Francisco E. y otros 70 12a. 2951/97
ESPAGNOLO, Celedonio 156 y 4063 12a. 2947/97
GONZALEZ BELANDO, Alfredo C. 276 y 8922 11a. 2931/97.

27) (Cta. Cte.) 3/p 74396 Set 07 - Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ BENTURA MARTINEZ, Justa.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C. 234. 97" se emplaza a la Sra. Justa BENTURA MARTINEZ a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se continuarán estos procedimientos.- Durazno, 12 agosto 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74391 Set 07 - Set 18

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamentl de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ BERAZATEGUI CABRERA, Lilia.- J. EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C. 40/97" se emplaza a estar a derecho a la Sra. Lilia Berazategui Cabrera por el plazo legal, bajo apercibimientop de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirá estos procedimientos.- Durazno, 12 agosto 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74392 Set 07 - Set 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C/NELIDA PALMIRA TOURREILLES GUERRERO y AGUSTIN FELIPE IRAZABAL MUJICA.- Juicio Ejecutivo. F A 204/97", dispuso el emplazamiento por edictos por el plazo de 90 días a los sucesores de NELIDA PALMIRA TOURREILLES GUERRERO, para que comparezcan a oponer excepciones en el presente expediente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.- Trinidad, 23 de Junio de 1998. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

27) $ 1.260 10/p 32675 Set 04 - Set 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, se hace saber que se presentó la INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES promoviendo juicio ejecutivo contra PEDRO RAMOS MAÑE Y OTROS (Ficha A-161/96) por concepto de Tributo de Contribución Inmobiliaria correspondiente al padrón 3600 ubicado en la 5a. sección catastral y 2a. judicial de Flores. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de HORTENSIA MAÑE DE RAMOS a estar a derecho en el plazo de 10 días días de conformidad con los arts. 89 y 127 del CGP. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 26 de junio de 1998. DRA. ELENA SALABERRY, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 1.260 10/p 32032 Ago 28 - Set 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Florida en autos caratulados EDELBIN S.A" Homologacion de Concordato" FB 491/196, se transcribe el fallo de la Sentencia Nº 158/97 dictada en la audiencia de fecha 16 de diciembre de 1997 "Rechazace la propuesta de concordato preventivo judicial formulado por EDELBIN S.A. Ejecutoriada que sea vuelvan para decretar la liquidación de la sociedad. Publiquese la presente sentencia y notifiquese a los acreedores presentes en la junta asi como al deudor concordatario.-"
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 2 de marzo de 1998. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1.080 10/p 32690 Set 04 - Set 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de AMELIA DEL CARMEN ABREGU O MARIA DEL CARMEN ABREGU FA. 737/98 citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 24 de julio de 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 31938 Ago 27 - Set 09

EDICTO
APERTURA SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de MARTIN JUSTO CIPRIANO REYNAL 635/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 24 de junio de 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 32401 Set 02 - Set 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTOS- Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Maldonado, en autos caratulados: A.N.T.E.L C/ PANDOLFO OSA MARIO. JUICIO EJECUTIVO. Ficha 481/98, CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIO PANDOLFO OSA, por el término de 10 días, a que comparezcan a deducir sus derechos en los presentes, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Maldonado, 19 de junio de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ROSINA GOMEZA Juez de Paz Departamental de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 74465 Set 08 - Set 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de

Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA LUJAN Fa. B/243/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1997. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 32157 Ago 31 - Set 11

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO MATTIAUDA RUIZ Fa. B/255/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 06 de agosto de 1998. ESC. AZUCENA LRENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 32158 Ago 31 - Set 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos: DA SILVA TEXEIRA, LIDER - DENUNCIA DE YACENCIA Y MEDIDAS CAUTELARES-" ficha B/87/98, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de la causante SANTA LUCIA CUELLO OLIVERA de estos autos, a que comparezcan a deducir los mismos en el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Paysandú, 16 de julio de 1998.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 900 10/p 32364 Set 02 - Set 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FACIO BUENAHORA Fa. B/217/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 15 de junio de 1998
ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 32366 Set 02 - Set 15

DE TERCER TURNO

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN JUAN ARNALDI FERRERO. Ficha B/292/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Agosto de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 32156 Ago 31 - Set 11

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO TOMAS MALUGANI VALLIVO o BAGLIVO y JUANA EMILIA INNELLA CAPORALE. Ficha B/304/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Agosto de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 32365 Set 02 - Set 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de YOUNG dispuso la apertura de la sucesión de BELTRACHINI, ESTEBAN LORENZO (Ficha B. Nº 27/1998) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte (20) días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. Ciudad de Young, 12 de Agosto de 1998. GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 31915 Ago 27 - Set 09

EDICTO

El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de YOUNG.- dispuso la apertura de la sucesión de AYALA SANCHEZ, AMELIA.- (Ficha B. No 16/1998) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte (20) días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. Ciudad de Young, 26 AGOSTO DE 1998. GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74323 Set 02 - Set 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "TECHERA OZANO, Miriam Niver y otra c/Sucesores de Araújo De León, Carlos Julio. Nulidad de Contrato. Fa. 355/98" SE HACE SABER QUE: Por decreto nº 2444 de fecha 18/6/98 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Carlos Araújo De León así como a cualquier otro interesado a comparecer en autos en el término de 90 días a ejercer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Blanca ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) $ 1.260 10/p 31963 Ago 27 - Set 09

TACUAREMBO

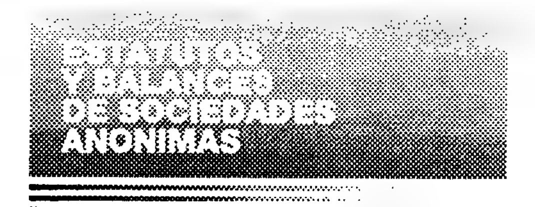
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: JOSE RAMON GONZALEZ ALFONSO Y EULALIA IRENE PEREZ ALFONSO, Ficha: 283/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 26 de Agosto de 1998.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 720 10/p 32319 Set 01 - Set 14

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: DIAMANTINO de MELLO PAZ ó MELLO PAZ Ficha B/274/98; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, agosto 14 de 1998. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 32982 Set 08 - Set 21



TRINDA S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
07/08/98, 1891, 2131, 1.
28) $ 1.976 10/p 31976 Ago 27 - Set 09





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PILAR OJEDA SANTANA, (Ficha: S/210/98).
Montevideo, 27 de agosto de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33327 Set 09- Set 22 (0001)

CARMEN SUCENA o CARMEN AZUCENA CORRAL SEÑARIS; CELIA CORRAL SEÑARIS Y JOSEFINA CORRAL SEÑARIS, (Ficha: S/238/98).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33336 Set 09- Set 22 (0002)

CUARTO TURNO

PERCIKAS o PERCIK ROBINSON, CHELA, (Ficha A/370/98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33177 Set 09- Set 22 (0003)

QUINTO TURNO

RICARDO LEON BARRETO, (Ficha 207/98).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33326 Set 09- Set 22 (0004)

SEXTO TURNO

MARIA ZORAIDA FERNANDEZ LEON y MAYA LUZ MUSLERA FERNANDEZ, (Ficha 206/98).
Montevideo, 2 de junio de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33280 Set 09- Set 22 (0005)

ELSA JUANA APUD APUD, (Ficha 227/98).
Montevideo, 8 de junio de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33322 Set 09- Set 22 (0006)

SEPTIMO TURNO

FELICIA MARIA ELIDA BARDECIO SUBERBIA, (Ficha 256/98).
Montevideo, 9 de junio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33174 Set 09- Set 22 (0007)

NOVENO TURNO

GENOVEVA o GENOVEBA o GENOBEVA BARCELONA CACERES o CASERES, (Ficha S/287/98).
Montevideo, 27 de agosto de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33334 Set 09- Set 22 (0008)

GRISELDA ESNAL, (Ficha S/12/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33337 Set 09- Set 22 (0009)

DECIMO TURNO

HECTOR HUGO ACOSTA CAMEJO, (Ficha 278/98).
Montevideo, 13 de agosto de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33315 Set 09- Set 22 (0010)

GLORIA AIDA BENTANCUR O BENTANCUR CASTELLI, (Ficha 267/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33325 Set 09- Set 22 (0011)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELBA IRENE NEGRETE, (Ficha 349/98).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33173 Set 09- Set 22 (0012)

DECIMOTERCER TURNO

RAUL AMELIO PLADA ALONZO, (Ficha 261/98).
Montevideo, 16 de junio de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33176 Set 09- Set 22 (0013)

FRANCISCO RAMOS SUAREZ, (Ficha 300/98).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33317 Set 09- Set 22 (0014)

EVA TERESA FONTANA SALLER, (Ficha 270/98).
Montevideo, 16 de junio de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33347 Set 09- Set 22 (0015)

DECIMOQUINTO TURNO

MATILDE PEREIRA FERREIRA, (Ficha 392/98/A).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33260 Set 09- Set 22 (0016)

DECIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO JAVIER O FRANCISCO JAVIER NICOLAS VOCOS, (Ficha 352/98/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33172 Set 09- Set 22 (0017)

JOAQUINA ANDRADA O ANDRADE CASTRO, (Ficha 298/98/A).
Montevideo, 1° de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33314 Set 09- Set 22 (0018)

DECIMOCTAVO TURNO

SANTANA ALIDA ACOSTA SUPELVERA ó ANA ACOSTA de BERTA, (Ficha A/277/98).
Montevideo, 31 de julio de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33175 Set 09- Set 22 (0019)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ADVICUNLO O ADVINCULO LEONCIO DE LEON PEREZ, (Ficha S 178/98).
Montevideo, 23 de junio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33285 Set 09- Set 22 (0020)

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN ANGEL MARTINEZ GUIDO o GÜIDO, (Ficha S/176/98).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33202 Set 09- Set 22 (0021)

VIGESIMOCUARTO TURNO

INES YOLANDA CHIARA COSTANZA, (Ficha S/291/98).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33316 Set 09- Set 22 (0022)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADELA UEBE o WEHBE o WEBBE o UEBBE FRANCIS o FRANCES, (Ficha S/298/98).
Montevideo, 31 de julio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33338 Set 09- Set 22 (0023)

NELIDA VENUS ASTRALDI MAURI, (Ficha S/205/98).
Montevideo, 6 de agosto de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33339 Set 09- Set 22 (0024)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la

apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ELENA SALUSTIANA ALVAREZ (Ficha: 260/98).
Las Piedras, 30 de junio de 1998.
Dra. Ana Corina García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33236 Set 09- Set 22 (0025)

ANGELA LAGUNA (Ficha: 278/98).
Las Piedras, 22 de mayo de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 33238 Set 09- Set 22 (0026)

ALFREDO NARCISO SILVA CAMEJO (Ficha: 396/98).
Las Piedras, 5 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33240 Set 09- Set 22 (0027)

CUARTO TURNO

SIMON DAVID SCLEIDOROVICH VALOVICH (Ficha: 411/98).
Las Piedras, 13 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33237 Set 09- Set 22 (0028)

RUBEN ALBERTO ADRIEN PISANO (Ficha 167/98).
Las Piedras, 30 de marzo de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loretto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33239 Set 09- Set 22 (0029)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA FALCO HERNANDEZ, (Ficha B/584/98).
Minas, 14 de agosto de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33181 Set 09- Set 22 (0030)

CLINGER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/576/98).
Minas, 14 de agosto de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33183 Set 09- Set 22 (0031)

CARMEN BAUBETA MASSA, (Ficha B/40/98).
Minas, 20 de mayo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33184 Set 09- Set 22 (0032)

EDELMIRA LEONCIA RAMIREZ SANCHEZ, (Ficha B/617/98).
Minas, 14 de agosto de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33185 Set 09- Set 22 (0033)

ANTONIO DE LORENZO o DI LORENZO BARRIOS, (Ficha B/618/98).
Minas, 14 de agosto de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33186 Set 09- Set 22 (0034)

INOCENCIO ROSAURO PELUA MONTESDEOCA, (Ficha B/500/98).
Minas, 14 de agosto de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33187 Set 09- Set 22 (0035)

EUSTAQUIA BETANCOUR BETANCOUR o BENTANCOUR, (Ficha B/594/98).
Minas, 14 de agosto de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33188 Set 09- Set 22 (0036)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CLARA MARIA TRUJILLO ALVES DA SILVA, (Ficha 147/98).
Rivera, 28 de agosto de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33250 Set 09- Set 22 (0037)

ANAILDA SOTO PECHI O ANAILDA SOTTO PECHI, (Ficha 162/98).
Rivera, 12 de agosto de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33251 Set 09- Set 22 (0038)

GAUDENCIO NUÑEZ GARIN y JUAN OBISPO NUÑEZ GARIN, (Ficha 163/98).
Rivera, 12 de agosto de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33252 Set 09- Set 22 (0039)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ESTANISLAO ó ESTANISLADO SAN MARTIN, (Ficha 439/98).
Rocha, 24 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33269 Set 09- Set 22 (0040)

CUARTO TURNO

ROBERT JOHN RIVERO RODRIGUEZ, (Ficha 394/98).
Rocha, 12 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33268 Set 09- Set 22 (0041)

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

NELSON MARTIRES TECHERA MENDEZ, (Ficha 196/98).
Exonerado de pago de publicaciones, por el art. 381 de Ley 16320. Para auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 30 de junio de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 74523 Set 09- Set 22 (0042)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELSA MILKA ARRESTIA ETCHART, (Ficha B/339/98).
Salto, 5 de agosto de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 33287 Set 09- Set 22 (0043)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

TOMAS CABRERA, (Ficha 381/98).
Mercedes, 26 de agosto de 1998.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33310 Set 09- Set 22 (0044)

SUSANA HOUNIE BIDEGAIN, (Ficha 412/98).
Mercedes, 24 de agosto de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33311 Set 09- Set 22 (0045)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUANA CANDIDA TORRES ó TORREZ MESA, (Ficha B/73/1998).
Dolores, 26 de agosto de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 33309 Set 09- Set 22 (0046)



PINTURAS INDUSTRIALES S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1998 a las 12:00 horas, en el domicilio de la Sociedad, María Orticochea 4845, Montevideo, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de Estados Contables, proyecto de distribución de utilidades, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3. Elección de los miembros del Directorio y Síndico.
4. Designación de un Accionista para firmar el acta de esta Asamblea.

Montevideo, 4 de setiembre de 1998.
03) $ 756 3/p 33171 Set 09- Set 11 (0047)

EMPRESA FRANCISCO GONZALEZ S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Setiembre de 1998 en la sede social de la calle General Flores 2392, a la hora 16:30 en primera citación, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1998.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. accionistas:
I) Que si no se logra quórum, en segunda citación una hora mas tarde, la Asamblea sesionará con el número de accionistas presentes.
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (art. 21)
EL DIRECTORIO.
Montevideo, 7 de setiembre de 1998.
03) $ 1.134 3/p 33241 Set 09-Set 11 (0048)

GELITA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Setiembre de 1998 en Joaquín Requena 1580/301, a la hora 18:00 en primera citación, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1998, así como aprobar la gestión del Directorio hasta la fecha.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. accionistas:
I) Que si no se logra quórum, en segunda citación una hora mas tarde, la Asamblea sesionará con el número de accionistas presentes (art. 11).
II) Que deberán depositar en la Sociedad, antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (art. 10)
EL DIRECTORIO
Montevideo, 7 de setiembre de 1998.
03) $ 1.134 3/p 33242 Set 09-Set 11 (0049)

BALTISAR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Setiembre de 1998 en Joaquín Requena 1580/301, a la hora 17:30 en primera citación, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 1998, así como aprobar la gestión del Directorio hasta la fecha.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. accionistas:
I) Que si no se logra quórum, en segunda citación una hora mas tarde, la Asamblea sesionará con el número de accionistas presentes.
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (art. 14)
EL DIRECTORIO
Montevideo, 7 de setiembre de 1998.
03) $ 1.134 3/p 33243 Set 09-Set 11 (0050)

PREVISION S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

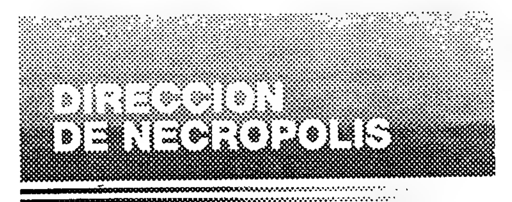
De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Setiembre de 1998 en el local de la calle 18 de Julio 2137, a la hora 18:30 en primera citación, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1998, así como aprobar la gestión del Directorio hasta la fecha.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. accionistas:
I) Que si no se logra quórum, en segunda citación una hora mas tarde, la Asamblea sesionará con el número de accionistas presentes.
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (art. 26)
EL DIRECTORIO
Montevideo, 7 de setiembre de 1998.
03) $ 1.260 3/p 33244 Set 09-Set 11 (0051)

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Arenera Ing. Santiago A. Calcagno S.A., para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de setiembre de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Av. Dr. Luis A. de Herrera 1077, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación del Secretario para asistir a la Presidencia (Art. 353 Ley 16060). 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1997-1998. 3) Elección de nuevos directores, titulares y suplentes y Síndico titular y suplente. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para poder tomar parte de la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, antes de tres días de la fecha fijada para la misma, sus acciones o los certificados de custodia, expedidos por bancos o personas autorizadas legalmente.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.260 3/p 33248 Set 09-Set 11 (0052)

METALOZA S.A.

METALOZA S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas en sede social Aréchaga 3281 el día 24 setiembre 1998, hora 18.00. Orden del día: - Aprobación de Balances Ejs. 95 - 98 - Designación de Directorio y Sindico. Registro de Asistencia desde el 10/9/98.
03) $ 630 5/p 33281 Set 09-Set 15 (0053)



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: RAUL PASTORINO MARTINEZ, HAYDEE PASTORINO MARTINEZ, BEATRIZ TERESITA PASTORINO MARTINEZ, ANA MARIA PASTORINO MARTINEZ, LILIANA RENEE CASTELO GAIBISSO PEDRO MANUEL CASTELO GAIBISSO MARIA DEL ROSARIO GAIBISSO CARDENAS. OSCAR MARIO GAIBISSO CARDENAS, CARLOS JOSE LUIS DE DIOS MARCHETTI solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº S-98 del Cementerio Paso del Molino cuyo primitivo titular era LORENZO PASTORINO.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. 3er. piso.- Cuerpo de Escribanos. ESCRIBANA GRACIELA SPERANZA GONZALEZ.
04) $ 756 3/p 33167 Set 09-Set 11 (0054)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación;

y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

MARIA NOEL TARANTO BANCHERO Y JORGE GERARDO BUREL GUERRA (Ficha: 270/98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33163 Set 09- Set 22 (0055)

NOVENO TURNO

PABLO JOSE PEREIRA VECINO Y VIRGINIA BRAUSE JIMENEZ DE ARECHAGA (Ficha: D/229/98).
Montevideo, 24 de agosto de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 30448 Set 09- Set 22 (0056)

DECIMO TURNO

MARIA ROSA FRANCO BERTINAT Y ALEJANDRO PIZZOLANTI CASTRO (Ficha: E 270/98).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33201 Set 09- Set 22 (0057)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL BETANCOR VARELA y ANA LIA ETCHANDY DOTTA (Ficha: D 225/98).
Montevideo, 4 de agosto de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 33162 Set 09- Set 22 (0058)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROBERTO BEDROSSIAN Y YOLANDA BOYADJIAN (Ficha: D/470/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33161 Set 09- Set 22 (0059)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

HORTENCIA ARENA ALCORTA y ELSI NOEL TEGALDO BASSINE, (Ficha: 741/97). La misma goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 27 de julio de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 74526 Set 09- Set 22 (0060)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ ROJAS MARIA TERESA y DEMASI GELVEZ HOMER DANIEL. (Ficha 65/97/A).
Fray Bentos, 16 de junio de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 900 10/p 33306 Set 09- Set 22 (0061)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ANTONIO OLIVERA FERNANDEZ y MARIA CRISTINA PEREZ GARAY (Ficha: 437/98).
Rocha, 24 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33270 Set 09- Set 22 (0062)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados "PEREYRA, MARIELA NOEMI C/ OBENAVER, CARLOS EMIR. DIVORCIO.", Ficha D/114/98, se cita, llama y emplaza a CARLOS EMIR OBENAVER, por el término de NOVENTA días a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 31 de julio de 1998. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 74503 Set 09- Set 22 (0063)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: MEDINA, FERNANDO C/CASAS, MARIA CRISTINA." DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA" Ficha 127/98; se cita llama y emplaza a MARIA CRISTINA CASAS a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 4 de agosto de 1998. Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 74525 Set 09- Set 22 (0064)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 710 1067 habilitado en calle Blanca del Tabaré 2980 Ap. 201 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 33168 Set 09- Set 11 (0065)

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 4015942 habilitado en Duvimioso Terra número 1440 Apto: 702. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 33169 Set 09- Set 11 (0066)

Emplazamiento al titular del servicio telefonico 6226661, 6220173, 6226660, 6220744 a nombre de Alarof SA habilitado en la calle 26 de Marzo 3451 debera presentarse en Fernandez Crespo 1534 piso 4 por tramite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta dias calenadrio.
08) $ 378 3/p 33230 Set 09- Set 11 (0067)

"EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO No. 3644580: Sr. EVARISTO RODRIGUEZ FUENTES Y/O SUS SUCESORES, habilitado en la ciudad de Las Piedras en Américo Vespucio 703. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. PLAZO 30 días calendario".
08) $ 378 3/p 33235 Set 09- Set 11 (0068)

Emplazamiento al tititual del servicio telefónico número 336-6860 habilitado en Adolfo Berro 1017. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 33247 Set 09- Set 11 (0069)

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 601 63 89 habilitado en Beyrouth 1289. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de tras-

paso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 33342 Set 09- Set 11 (0070)

EMPLAZAMIENTO.- al titular de los servicios telefónicos números 525 82 01/02/03/04 habilitados en Cambay 2816. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 33343 Set 09- Set 11 (0071)

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 525 60 96 habilitado en Cambay 2816. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 33344 Set 09- Set 11 (0072)

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 82 364 habilitado en Calle Diecisiete metros "Edificio Islamar" Tercer Block Apto. 805, Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 33345 Set 09- Set 11 (0073)



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º turno, en auto caratulados "María Renée DELISA-Información de vida y costumbres" Ficha 282/98, se hace saber que se presentó María Renée Margarita DELISA D'ANTUONI, solicitando información de vida y costumbres, al efecto de cumplir con el requisito de la Auditoría Interna de la Nación al efecto de la inscripción de la solicitante como proveedor del Estado. Ofrece la declaración de María Emilia Sosa, Susana Bogiani Ortega; Violeta Ferreyra Levratto, con domicilios en Cuareim 1192, apartamento 202; Cabrera 3958, y Galicia 1228 apartamento 9, respectivamente, todos de esta ciudad. Montevideo, quince de junio de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 33348 Set 09- Set 22 (0074)

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital 30o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HUGO MARIO FLEITAS ARRAMBIDE Ficha 510/98, quien optando por el título de Procurador y Escribano ofreció las declaraciones de Adriana Torres y Beatriz Morales sobre su vida y costumbre. Montevideo, 4 de setiembre de 1998. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 33284 Set 09- Set 22 (0075)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha se hace saber que ante esta Sede se presentó Yulia Elisa Núñez Zipitria, Fa. Nº 239/98, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de José Carlos Redín, Emilio Machado Zubelzu y Ruiz Fernando de Souza Rocha Larrosa, sobre su vida y sus costumbres. Rocha, 27 de Agosto de 1998. Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 720 10/p 33271 Set 09- Set 22 (0076)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental Subrogante, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: CONDENANZA SOLARI ROLANDO HEBER.- Información de vida y costumbres. Ficha C/123/98, quien optando por el título de Procurador ofreció las declaraciones de Oscar Daniel Kimelman y Elena Andriolo Peruzzo.- Dolores, 31 de agosto de 1998.- Ma. Celia Graña de Hernández, Juez de Paz y Of. Registro Civil.
11) $ 720 10/p 33312 Set 09- Set 22 (0077)



MONTEVIDEO

ENTES

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

**DEPARTAMENTO TECNICO
DIVISION UNIDAD EJECUTORA
PROGRAMA NACIONAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
PRESTAMO BID 785/OC-UR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1141/98
Suministro de medidores de 13 mm (1/2") de diám. con sistema de lectura a distancia para la Ciudad de la Costa**

El suministro se financiará parcialmente con el Préstamo Nº 785/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte de O.S.E.
La contratación del suministro se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo celebrado el día 27.12.93, entre la República Oriental del Uruguay y el BID. Podrán participar únicamente empresas que ofrezcan bienes originarios de los países miembros del BID.
El objeto es el suministro de 3500 (tres mil quinientos) medidores de 13 mm (1/2") de diámetro con sistema de lectura a distancia y 4 (cuatro) capturadores de datos portátiles para la Ciudad de la Costa.
El plazo máximo de entrega del suministro será de 120 días calendario para el total del suministro.
Los documentos de licitación se podrán examinar en las oficinas de O.S.E., calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3, Sección Licitaciones, Tel Fax 409.46.77, Montevideo, Uruguay, a partir del día 17 de Setiembre en el horario de 10:00 a 15:00 hrs. y se podrán adquirir en el mismo lugar y dentro del mismo horario, previo pago de $ 1500 (mil quinientos pesos uruguayos) en la Tesorería de O.S.E.
Las ofertas serán recibidas, hasta el día 3 de Noviembre a la hora 15:00 en la Oficina de licitaciones de OSE, Carlos Roxlo 1275 Piso 3.
La apertura de las ofertas se realizará en presencia de la Comisión Asesora de Adjudicaciones y de los oferentes que deseen asistir, el mismo día y a la misma hora indicada y ese será el plazo tope para la recepción de los documentos.
La aprobación y adjudicación de la licitación será resuelta por el Directorio de O.S.E.
12) (Cta. Cte.) 1/p 74475 Set 09- Set 09 (0078)

**DEPARTAMENTO TECNICO
DIVISION UNIDAD EJECUTORA
PROGRAMA NACIONAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
PRESTAMO BID 785/OC-UR
LICITACION PUBLICA Nº 1149/98
Ampliación de la red de distribución en Pinamar Sur y Neptunia Sur (Sistema Atlántida)**

La obra se financiará parcialmente con el Préstamo Nº 785/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte de O.S.E.
La contratación de la obra se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo celebrado el día 27.12.93, entre la República Oriental del Uruguay y el BID. Podrán participar únicamente empresas constructoras provenientes de los países miembros del BID.
El objeto es la instalación de 41.975 m de redes de distribución en Pinamar Sur y Neptunia Sur.
El plazo máximo de ejecución de las obras no podrá exceder los 360 días calendario.
Los documentos de licitación se podrán examinar en las oficinas de O.S.E., calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3, Sección Licitaciones, Tel Fax 409.46.77, Montevideo, Uruguay, a partir del día 14 Set. 98 en el horario de 10:00 a 15:00 hrs. y se podrán adquirir en el mismo lugar y dentro del mismo horario, previo pago de $ 1500 (mil quinientos pesos uruguayos) en la Tesorería de O.S.E.
Las ofertas serán recibidas hasta el día 14 Oct. 98 a la hora 15:00, en la Junta Local de Atlántida, calle Roger Balet y 1.
La apertura de las ofertas se realizará en presencia de la Comisión Asesora de Adjudicaciones y de los oferentes que deseen asistir, el mismo día y a la misma hora indicada y ese será el plazo tope para la recepción de los documentos.
La aprobación y adjudicación de la licitación será resuelta por el Directorio de O.S.E.
12) (Cta. Cte.) 1/p 74476 Set 09- Set 09 (0079)

A.N.C.A.P.

DIVISION ALCOHOLES

Licitaciones Públicas

1/0824 - 600 m3 ALCOHOL ETILICO RECTIFICADO EXTRAFINO
Se pone en conocimiento que ha sido prorrogada la fecha de apertura la que se establece para el día 19/10/98 a las 15:00 horas.
Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rbla. Baltasar Brum s/n (Capurro) en el horario de 07:00 a 12:00 y de 12:45 a 14:00 horas y para formular consultas al Dpto. Materiales, en el horario de 08:00 a 16:00 horas.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Bdier. Gral. Lavalleja) 1er. Piso.

12) (Cta. Cte.) 1/p 74528 Set 09- Set 09 (0080)

A.N.C.A.P.

DIVISION ALCOHOLES

Licitaciones Públicas

1/0823 - 2.600 m3 ALCOHOL ETILICO POTABLE
Se pone en conocimiento que ha sido prorrogada la fecha de apertura la que se establece para el día 19/10/98 a las 14:00 horas.
Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rbla. Baltasar Brum s/n (Capurro) en el horario de 07:00 a 12:00 y de 12:45 a 14:00 horas y para formular consultas al Dpto. Materiales, en el horario de 08:00 a 16:00 horas.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Bdier. Gral. Lavalleja) 1er. Piso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 74519 Set 09- Set 09 (0081)

ANTEL

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Ref.: LICITACION ABREVIADA Nº 1331 EN PLAZA
Objeto: ARRENDAMIENTO DE OFICINAS EN LA ZONA DEL CORDON (DENTRO DEL AREA COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES: BRANDZEN DESDE MAGALLANES HASTA JOAQUIN REQUENA, LIMITANDO POR COLONIA); EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-
Apertura: 1er. llamado: 30 de setiembre de 1998 - Hora: 12:00
2do. llamado: 30 de setiembre de 1998 - Hora: 13:00
Precio del Ejemplar: $ 100 MAS I.V.A.
Los pliegos se encuentran a la venta en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
FERNANDEZ CRESPO 1534 PISO 8 SECTOR 19
EN EL HORARIO DE: 10 A 14:30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 74530 Set 09- Set 09 (0082)

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Ref.: LICITACION PUBLICA Nº H8001410 EN PLAZA Y EXTERIOR
Objeto: SUMINISTRO E INSTALACION DE GRUPOS ELECTROGENOS EN MONTEVIDEO E INTERIOR.-
Apertura: 1er. llamado: 27 de octubre de 1998 - Hora: 12:00
2do. llamado: 27 de octubre de 1998 - Hora: 13:00
Precio del Ejemplar: $ 5.200 MAS I.V.A.
Los pliegos pueden retirarse, a partir del 11.09.98; previo pago en Tesorería, en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
FERNANDEZ CRESPO 1534 PISO 8 SECTOR 19
EN EL HORARIO DE: 10 A 14:30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 74531 Set 09- Set 09 (0083)

CORTE ELECTORAL

LICITACION PUBLICA Nº 7/98
COMPRA DE HARDWARE

OBJETO DEL LLAMADO:
La Corte Electoral llama a licitación pública por la ADQUISICION DE 59 PC, 100 IMPRESORAS, 57 UPS y 48 FAX MODEM.
APERTURA:
La apertura se realizará el día 29 DE SETIEMBRE DE 1998 A LAS 15:30 HORAS en la Sección Adquisiciones, calle Ituzaingó 1474, 1º piso-Montevideo.
PROPUESTAS:
Las mismas se recibirán HASTA LA HORA DE APERTURA en la Sección antes mencionada.
PLIEGOS:
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la referida Sección, calle Ituzaingó 1474, 1º piso.
Montevideo, setiembre 7 de 1998.
12) (Cta. Cte.) 1/p 74514 Set 09- Set 09 (0084)

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACION PUBLICA No. 15/98
"MATERIALES, HERRAMIENTAS Y VESTIMENTA"
AÑO 1998

Apertura: 24 de setiembre de 1998
Hora: 14:00 (catorce)
Valor del Pliego: $ 500,oo (pesos uruguayos quinientos)
La recepción y apertura de propuesta de la Licitación, se efectuará en el Local del Departamento de Compras y Licitaciones, sito en la calle Nueva York No. 1559 donde también puede retirarse los Pliegos de Condiciones, todos los días hábiles en el horario de 10:30 a 15:30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 74506 Set 09- Set 09 (0085)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE CARMELO LLAMA A

LICITACION PUBLICA CONTRATO. 259/98
SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA EL PERIODO ENERO-ABRIL 1999 PRORROGABLE A DICIEMBRE DE 1999.
PRIMER LLAMADO PERIODICA-PLAZA
LUGAR PARA CONSULTA Y RETIROS DE PLIEGOS. Centro Auxiliar de Carmelo. G. Artigas s/n, Oficina de Compras, Horario de 8 a 12 Hs. A partir del 15 de Setiembre de 1998 se realizara la entrega de los pliegos.
LUGAR DIA Y HORA DE LA APERTURA. 25 de Setiembre de 1998, Hora 15 Salon de Actos del Centro Auxiliar de Carmelo, Oficina de Compras.
Las cotizaciones se recibiran hasta el dia 25/9/98 a la hora 12.
PRECIO DEL PLIEGO. 3 U.R.
Los proponentes deberan estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, Contaduría General de la Nacion.

12) (Cta. Cte.) 1/p 74516 Set 09- Set 09 (0086)

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE CARMELO LLAMA A

LICITACION PUBLICA CONTRATO 260/98
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL PERIODO ENERO-ABRIL 1999
PRORROGABLE A DICIEMBRE DE 1999.
PRIMER LLAMADO PERIODICA-PLAZA
LUGAR PARA CONSULTA Y RETIROS DE PLIEGOS. Centro Auxiliar de Carmelo, G. Artigas s/n, Oficina de Compras, Horario de 8 a 12 Hs. A partir del 15 de Setiembre de 1998 se realizara la entrega de los pliegos.
LUGAR DIA Y HORA DE LA APERTURA. 25 de Setiembre de 1998, Hora 15 Salon de Actos del Centro Auxiliar de Carmelo, Oficina de Compras.
Las cotizaciones se recibiran hasta el día 25/9/98 a la hora 12.
PRECIO DEL PLIEGO. 3 U.R.
Los proponentes deberan estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado. Contaduría General de la Nación.

12) (Cta. Cte.) 1/p 74517 Set 09- Set 09 (0087)

INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

DR. JOSE LUIS BADO

LICITACION PUBLICA No 10/99 CONTRATACION DE EMPRESAS DE LIMPIEZA APERTURA 28/09/98 - HORA 11 - RETIRAR PLIEGO EN SECC. COMPRAS VALOR U.R. - LAS HERAS 2085 - T.E. 487-07-72 - FAX 480-11-54 HORARIO DE 11 A 16 - MONTEVIDEO.

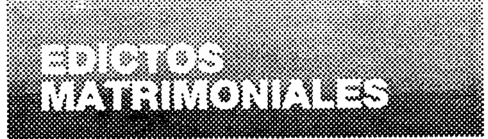
12) (Cta. Cte.) 1/p 74529 Set 09- Set 09 (0088)

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA No. 16/98

OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE PLAYAS DE MALDONADO Y PUNTA DEL ESTE.-
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el. 1 de Octubre de 1998. HORA 13:00
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 5.000.- en la Dirección de Adquisiciones de la Int. Mpal. de Maldonado de lunes a viernes en el horario de 10:15 a 15:30.
Informes en la Dirección de Adquisiciones 2do. Piso Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 2.40.10
Fax (042) 2.19.30
Maldonado, 7 de setiembre de 1998.
12) (Cta. Cte.) 1/p 74518 Set 09- Set 09 (0089)



Montevideo, setiembre 9 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS JAVIER DE LEON, 24 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado en Turubí 440, y MONICA INGRID CARBALLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turubí 440.
14) $ 127 3/p 4338 Set 09- Set 11 (0090)

FEDERICO GERARDO ACHARD, 26 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Avda Brasil 2958/601, y MARIA INES PUIG, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San José 1466/401.
14) $ 127 3/p 4339 Set 09- Set 11 (0091)

RICARDO JUAN DUPONT, 49 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2874, y GABRIELA PATRICIA MANTERO, 43 años, divorciada, oceanógrafa, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1369/ 904.
14) $ 127 3/p 4345 Set 09- Set 11 (0092)

DANIEL ALTEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 3933/3, y CLAUDIA JANET CARRASCO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 1/010.
14) $ 127 3/p 4347 Set 09- Set 11 (0093)

RODOLFO TABARE DE ANGELIS, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Fco. Soca 1338/1002, y MARIELA TERESITA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Fco. Soca 1338/1002.
14) $ 127 3/p 4353 Set 09- Set 11 (0094)

OFICINA No. 2

ALEJANDRO BRUN, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Senaqué 3531, y SHIRLEY ADRIANA VALLES, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gauchos 3982.
14) $ 127 3/p 4344 Set 09- Set 11 (0095)

"IN EXTREMIS"

FAUSTINO BATISTA, 83 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Emancipación 4361/070 Senda 4, y MARIA ESTHER ROCHA, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Emancipación 4361/070 Senda 4.
14) $ 127 3/p 4354 Set 09- Set 11 (0096)

DIEGO BARRUFFA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Covadonga 1407, y LETICIA DANIELA JARA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cubo del Norte 3772.
14) $ 127 3/p 4358 Set 09- Set 11 (0097)

OFICINA No. 3

CESAR MARTIN CASTRO, 27 años, soltero, metalúrgico, argentino N/U, domiciliado en Cno. Lecocq 1527 J, y MARIA de los ANGELES ELGUE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Lecocq 1192 D.
14) $ 127 3/p 4348 Set 09- Set 11 (0098)

JOSE LUIS CABRERA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lezica 6465, y MARIA FERNANDA FRANCOS, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lister 6265.
14) $ 127 3/p 4356 Set 09- Set 11 (0099)

OFICINA No: 4

ESTEBAN ANDRES LAURENCENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan A. Rodriguez 1426, y PATRICIA LILIAN LARRAÑAGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dinamarca 4220.
14) $ 127 3/p 4340 Set 09- Set 11 (0100)

CARLOS ERNESTO FLORES, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Lasala 4280 bis, y SANDRA JACQUELINE MORALES, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cnel. Lasala 4280 bis.
14) $ 127 3/p 4343 Set 09- Set 11 (0101)

CHRISTIAN DANNY FORNARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3319, y FABIANA CARINA TESTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cubo del Norte 3570.
14) $ 127 3/p 4352 Set 09- Set 11 (0102)

LUIS CARLOS LEMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Rosas 3479, y ALEJANDRA DANIELA BOBADILLA, 19 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Las Rosas 3479.
14) $ 127 3/p 4357 Set 09- Set 11 (0103)

DIEGO LARRECHART, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jackson 1174, y MARIA PAULINA LEMBO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1174.
14) $ 127 3/p 4359 Set 09- Set 11 (0104)

OFICINA No. 5

MARCELO GREZZI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3184=1001, y CECILIA CARDOZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Martí 3255.
14) $ 127 3/p 4341 Set 09- Set 11 (0105)

LAUDEMAR JUAN GONZALEZ, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Mercedes 1342/402, y JENNIFER CLOTILDE PEREIRA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Campisteguy 2687.
14) $ 127 3/p 4346 Set 09- Set 11 (0106)

DIEGO ALVARO GALANTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2095, y MARIA VERONICA MACHADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 2095.
14) $ 127 3/p 4350 Set 09- Set 11 (0107)

CRISTIAN IGNACIO GIMENO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4751, y MARIA CAROLINA VIDAL, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bécquer 1381.
14) $ 127 3/p 4362 Set 09- Set 11 (0108)

OFICINA No. 6

LUIS EDUARDO MARABOTTO, 37 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1513/803, y ROSANNA JUDITH PEREYRA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bolognese 221.
14) $ 127 3/p 4316 Set 09- Set 11 (0109)

CARLOS ANDRES MARQUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 3841/1, y ELISA SOFIA PAVLENCO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 365/204.
14) $ 127 3/p 4321 Set 09- Set 11 (0110)

RAUL ANTONIO MAURELLI, 39 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado en Rivera 5256/101, y STELLA MARIS FERNANDEZ, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rivera 5256/101.
14) $ 127 3/p 4329 Set 09- Set 11 (0111)

FERNANDO JOSE MACIEL, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Millán 5094, y ALEJANDRA JANET BRANDI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 5094.
14) $ 127 3/p 4335 Set 09- Set 11 (0112)

RICARDO ALEXIS MACKINNON, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Entre Ríos 1128, y MARIA CAROLINA BARTESAGHI, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Horacio Quiroga 6320.
14) $ 127 3/p 4349 Set 09- Set 11 (0113)

CESAR HERNAN MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fleitas 166, y MARIA FLAVIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 3287.
14) $ 127 3/p 4355 Set 09- Set 11 (0114)

ARIEL MOREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arrieta 3536, y ANDREA NATALIA ROSA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arrieta 3509.
14) $ 127 3/p 4361 Set 09- Set 11 (0115)

OFICINA No. 7

WASHINGTON EDUARDO PRESTES, 40 años, divorciado, lic administracion, oriental, domiciliado en Ruben Dario 3172, y SYLVIA BEATRIZ MASNER, 35 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Ruben Dario 3172.
14) $ 127 3/p 4311 Set 09- Set 11 (0116)

JOSE OMAR QUINTELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5229 bis/1, y MARIA JOSE BENTANCUR, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en José Pratt 5541.
14) $ 127 3/p 4312 Set 09- Set 11 (0117)

ALEJANDRO RICHARD PARDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1257/001, y YACQUELINE BEATRIZ GONZALEZ, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Durazno 1256/001.
14) $ 127 3/p 4319 Set 09- Set 11 (0118)

VICTOR MANUEL PONTET, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vitrubio 3685 bis, y ALICIA LORENA PEREZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vitrubio 3685 bis.
14) $ 127 3/p 4322 Set 09- Set 11 (0119)

YIANNINO PRIORE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Fénix 4471, y SILVIA MARIELA BERMUDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. José Belloni 4373.
14) $ 127 3/p 4323 Set 09- Set 11 (0120)

PABLO MARTIN PESCE, 24 años, soltero, hotelero, oriental, domiciliado en Avda. Roosevelt Parada 14 Maldonado, y MARIA de los ANGELES ESTELLANO, 24 años, soltera, aux. contable, oriental, domiciliada en Punta de Santiago 1686/101.
14) $ 127 3/p 4328 Set 09- Set 11 (0121)

MARIO ALEJANDRO PEÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Niágara 5103, y LAURA MAGELA MARIÑO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Niágara 5103.
14) $ 127 3/p 4342 Set 09- Set 11 (0122)

GUSTAVO ALBERTO PIZANO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Purriel 3130, y MARIA JOSSET BALADAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Purriel 3130.
14) $ 127 3/p 4360 Set 09- Set 11 (0123)

OFICINA No. 8

GONZALO DANIEL RAMIREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Galarza 3571/903, y LAURA LORELEY BACAREZZA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1835.
14) $ 127 3/p 4320 Set 09- Set 11 (0124)

ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 5623, y BARBARA JANET JOVER, 23 años, soltera, empleada, australiana, Naciona-Uruguaya, domiciliada en José Belloni 5623.
14) $ 127 3/p 4337 Set 09- Set 11 (0125)

JORGE DAMIAN RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Madrid 7037 Punta de Rieles, y GRACIELA BEATRIZ FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Madrid 7044.
14) $ 127 3/p 4351 Set 09- Set 11 (0126)

OFICINA No. 9

MIGUEL ANGEL SORIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valladolid 3431 J., y ANA LILIANA BURGOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valladolid 3431. J.
14) $ 127 3/p 4310 Set 09- Set 11 (0127)

EDUARDO ISAIAS SORIA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Morandi 1854, y SANDRA JANET MUR, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Luis Morandi 1854.
14) $ 127 3/p 4313 Set 09- Set 11 (0128)

RAUL LEROY SOLER, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. Campbell 1466, y ANALI MARIA BORGNIA, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en P. Campbell 1466.
14) $ 127 3/p 4314 Set 09- Set 11 (0129)

DIEGO MARCEL SOCOLOVSKY, 26 años, soltero, lic. en administrac., oriental, domiciliado en Br. España 2780/801, y CLAUDIA YANET SZAFRAN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi 585-101.
14) $ 127 3/p 4315 Set 09- Set 11 (0130)

JUAN RODRIGO SANCHEZ, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Mercedes 787 ap 3, y CARLA GALLOTTI, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Neyra No. 3871.
14) $ 127 3/p 4324 Set 09- Set 11 (0131)

ROSMAN AGUSTIN SILVA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iguá s/n Euskalerria 70 Torre 2 ap. 504, y YOLANDA NORMA LARROSA, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iguá A/N Euskalerria 70 Torre 2 ap. 504.
14) $ 127 3/p 4327 Set 09- Set 11 (0132)

MIGUEL ANGEL SORIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Cono 3922, y ANA MARIA LOPEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Cono 3922.
14) $ 127 3/p 4330 Set 09- Set 11 (0133)

JUAN PEDRO SANCHEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanes 1146, y MARCELA LOURDES PEREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en V. Alvarez 5920.
14) $ 127 3/p 4336 Set 09- Set 11 (0134)

OFICINA No. 10

GONZALO JAVIER TAPIA, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Andrés Bello 2026, y CARLA MARIA del CARMEN PIVEL, 26 años, soltera, ingeniero, oriental, domiciliada en Paysandú 1403/502.
14) $ 127 3/p 4317 Set 09- Set 11 (0135)

PABLO FERNANDO TALALLER, 23 años, soltero, enfermero, argentino, domiciliado en Francisco Bicudo 3859, y ANALIA BEATRIZ SANCHEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Euscaleria 71.
14) $ 127 3/p 4318 Set 09- Set 11 (0136)

GUSTAVO DANIEL VEIGA, 30 años, soltero, administrador, oriental, domiciliado en Avda. de las Américas 7866, y CLAUDIA MIRAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Escalada 4147.
14) $ 127 3/p 4325 Set 09- Set 11 (0137)

ALEJANDRO VICTOR VALENTIN, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1051, y CLAUDIA ANALIA GRASSI, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Camino Fénix 4920.
14) $ 127 3/p 4326 Set 09- Set 11 (0138)

GONZALO OSVALDO TORRES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Rocafuerte 1673, y ROSANNA DE LOURDES GASPERI, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Camino al Paso de la Arena 1994.
14) $ 127 3/p 4331 Set 09- Set 11 (0139)

CLAUDIO CESAR NIETO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 961/104, y MARIA CARLA COSENTINO, 26 años, soltera, empleada, australiana, domiciliada en Caramurú 6044.
14) $ 127 3/p 4332 Set 09- Set 11 (0140)

HORACIO VAZQUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Gomar 4416, y MONICA BANEGA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 4680 Block D Torre 2 apto 204.
14) $ 127 3/p 4333 Set 09- Set 11 (0141)

WASHINGTON DANIEL VIACAVA, 35 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Guayabo 1633 apto 001, y ANABEL REGUEIRO, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Guayabo 1633 apto 001.
14) $ 127 3/p 4334 Set 09- Set 11 (0142)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA DE LOS ANGELES BETTINI solicita la inscripción de la obra titulada "EL TODO INTEGRADO", de la cual se declaró autora. Montevideo, 15 de junio de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 33267 Set 09- Set 22 (0143)

RUBEN LARRAMA, solicita la inscripción de la obra titulada "DIBUJOS CREATIVOS DE VARIOS MODELOS DE COMETAS", de los cuales se declara autor. Montevideo 04 de setiembre de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 33272 Set 09- Set 22 (0144)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en estos autos caratulados "DAMIANO SANDRA MARCELA O MARIELA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO FICHA A 212/98 Se hace saber que se ha solicita la rectificacion de partida de matrimonio de SANDRA MARIELA DAMIANO inscripto el 18/4/89 en la Oficina Nº 3 de Montevideo Acta Nº 330 en el sentido que donde dice "SANDRA MARCELA" debe decir "SANDRA MARIELA" por asi corresponder. Montevideo a los dieciseis dias del mes de Junio de mil novecientos noventa y ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74474 Set 09- Set 22 (0145)

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos caratulados: "FERRARO GONZALEZ, PASTOR. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 124/98" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de defunción Nº 1169 de PASTOR FERRARO GONZALEZ fallecido con fecha 23 de setiembre de 1997 e inscripto con fecha 29 de setiembre de 1997 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice estado civil VIUDO debe decir SOLTERO por así corresponder. Montevideo, 23 de junio de 1998. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74527 Set 09- Set 22 (0146)

ROCHA

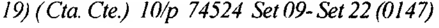
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

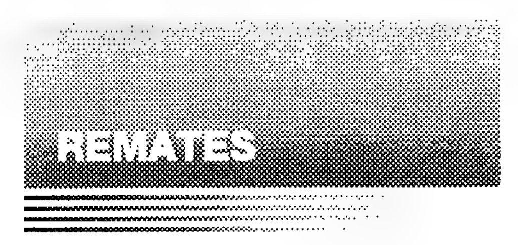
TERCER TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: CASURIAGA ZAPATA, Diana Zully - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fº 317/98, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 3454/98, de fecha 29.7.98, ha

dispuesto la rectificación de la Partida de Nacimiento de DIANA ZULLY CASURIAGA ZAPATA, nacida en la 10ma. Sección de TACUAREMBO, el 08.01.1968, e inscripta el 09.01.1968 - Acta Nº 7, en el sentido que, donde dice: "... Que en el Hospital Local el día ocho de enero de 1965...", debe de decir; "... Que en el Hospital Local y el día ocho de enero de 1968...", donde dice,"... DAINA ZULLY..."; debe de decir; "... DIANA ZULLY...", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los catorce días del mes de Agosto del año de mil novecientos noventa y ocho. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74524 Set 09- Set 22 (0147)





MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "A.C.A.C. c/Gamboa Monica y otros" ficha 15/96, se hace saber que el dia 22 de setiembre de 1998 a las 15 horas el Rematador Alberto Torosian rematará sin base y al mejor postor en el local de la calle Cochabamba 2927 la camioneta marca Toyota padron Nº 7164 matricula FRD 181 (departamento de Rivera). SE PREVIENE: 1) Que existen deudas de patentes de rodado. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado, como garantía, asi como el 13.51% de comision de compra e impuestos del Rematador sobre el precio obtenido mas el 2% de impuesto a las ejecuciones judiciales y demas tributos a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador del 2.78%. 4) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Montevideo, 1º de setiembre de 1998. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 540 3/p 33200 Set 09- Set 11 (0148)

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos: "HUGHES DELGADO, Conrado c/DE SOUZA DE SOUZA, Pablo Vinicius - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 561/91), se hace saber que el próximo día 22 de setiembre de 1998, a las 14 y 30 horas en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo (mat. 273) asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: Fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la octava Sección Judicial del departamento de Rivera, zona rural; la que actualmente está constituída por dos fracciones de campo empadronadas actualmente con los números 9386 y 9441 (ambas empadronadas antes con el No. 9386 en mayor área), las que según plano del agrimensor Francisco Iriondo Tellechea registrado en la Dirección General de Catastro con el No. 2930 el 30 de mayo de 1991, se señalan como las fracciones "1" y "2" respectivamente, cada una con una superficie de 468 Has. 1336 mts. 50 dms., aclarándose que ambas fracciones conformaban la fracción "5" del plano del agrimensor Francisco Iriondo Tellechea registrado en la Dirección General de Catastro con el No. 2896 el 30 de julio de 1990, según el cual dicha fracción "5" consta de una superficie de 936 Has. 2973 mts. Ambas fracciones en conjuntos se deslindan así: al Noroeste 2279 metros con fracción 6; al Norte 97 metros 90 cms., 1831 metros, y 1652 metros 20 cms. con fracción 6; al Este arroyo San Luis y Río Negro, por medio República Federativa de Brasil y departamento de Cerro Largo respectivamente; al Suroeste 838 metros 80 cms., 1429 metros 90 cms. camino sin encallar por medio con fracción 4; 980 metros 30 cms. con fracción 3; 503 metros 65 cms., 177 metros 60 cms. y 3457 metros 30 cms. con fracción 8; y al Norte 2085 metros 35 cms. con fracción 7. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos (4.02%) más el impuesto a las ventas forzadas del 2% y el impuesto Departamental del 1%, ambas sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 1.34% del precio de remate. 4) Que se hace constar que el estudio de títulos se practicó en base a un testimonio actuarial agregado en autos, no existiendo en esta Sede los originales de los mismos. 5) Que de los certificados del Registro de la Propiedad Inmueble de Rivera, surgen 27 inscripciones relativas a contratos de arrendamiento, aparcería, modificaciones y cesiones a los mismos, prohibiciones de arrendar y dar en anticresis, relativas algunas de ellas a los padrones actuales Nos. 9386 y 9441 y otras al padrón No. 1683 en mayor área. 6) Que las ofertas a efectuarse en el remate, así como el pago de precio de venta, comisiones e impuestos deberán ser realizados en dólares estadounidenses billetes. 7) Se desconoce deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, tributos Municipales e Impuesto de Enseñanza Primaria. 8) Que el Testimonio Actuarial de la titulación y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle San José No. 1132 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 27 de 1998. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3.060 5/p 33199 Set 09- Set 15 (0149)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do Turno dictada en autos caratulados ARES ODONEL C/ALPAMAR LTDA Y OTRO - Juicio Ejecutivo Ficha PS 48/97 se hace saber que el próximo 17 de setiembre de 1998 desde las 14 hs. en 25 de mayo 705 esq. Juncal se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sobre la base de las 2/3 partes de sus valores de tasación de los bienes muebles embargados en autos.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 15,50% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,78% del precio de remate. 4) Que el retiro de los bienes será por exclusiva cuenta y riesgo de los compradores quienes deberán retirar los mismos indefectiblemente dentro de las 24 horas posteriores al remate, debiendo pagar el saldo de precio en efectivo y en moneda nacional previamente al retiro de los bienes. Transcurrido dicho lapso se perderá todo derecho sobre la seña. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, de setiembre de 1998. Esc. Alejandra Ríos Lacava, ACTUARIA.
20) $ 288 1/p 33249 Set 09- Set 09 (0150)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos Benavente Nuñez Teresita Raquel, Estella Jacinta, Benavente Gimeno Oscar alfredo y Blanca Azucena c/Benavente Nuñez María Silvia. Juicio Particionario y Medidas Asegurativas. Fa. A337/92, se hace saber que el día 17 de setiembre a las 13 y 30 horas, en la puerta del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Julio Cesar Melgar, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación que es de U$S 8.000 y al mejor postor, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario del siguiente bien: tres unidades habitacionales sitas en un sólo padrón nro. 7364 de la calle Carabajal nro. 88 de la 1ra. sección de Lavalleja.
SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. Minas, 7 de agosto de 1997. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
20) $ 900 5/p 33198 Set 09- Set 15 (0151)

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2a. sección de Lavalleja, en autos: "DE BARBIERI, BERNARDO c/CABANA, SEGUNDO - JUICIO EJECUTIVO" Fa. 65/C/

95 se hace saber que el próximo doce de setiembre de 1998 a las 15 hs. en Sarandí No. 560 - Minas se procederá por el Martillero Señor José Luis Clamer, Matrícula 5090 Ruc 090104800017, a remate público a la vista al mejor postor y sin base de un automóvil Volkswagen Passat Tipo Sedan - Libreta No. 114418 - Matrícula 207768 de Montevideo - Padrón 291125 - Motor BS0935589 Propiedad de Juan C. Ros Docampo, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Se deja constancia que del certificado de automotores el vehículo de autos surge a nombre de persona distinta del demandado.
2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra del Rematador. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e Impuestos del Rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Villa Solís, 14 de Agosto de 1998.- Eduardo Larrosa Manzur, Juez de Paz.
20) $ 180 1/p 33196 Set 09- Set 09 (0152)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados: "Hodara, Emilia c/Fedi Ltda. Juicio Ejecutivo - Fa. 4/93" se hace saber que el día 12 de setiembre de 1998, a las 15 horas, en el local de la calle Sarandí No. 560 - Minas - a las 15 horas, y por intermedio del rematador Sr. José Luis Clamer Rodriguez - Matrícula 5090 - se va a proceder a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de la mitad de la tasación de los siguientes bienes: 11 tapaones para radiadores, 1 turbo ventilador, múltiples y directa para cajas de cambio, 3 focos camineros, radio para auto y ecualizador.
SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar el 20% como seña de su oferta en efectivo al bajarse el martillo mas comisión del rematador e impuestos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Minas, agosto 31 de 1998. Dra. Ada Noemí Siré, JUEZ DE PAZ.
20) $ 162 1/p 33189 Set 09- Set 09 (0153)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados: "Hodara Garcia, Emilia c/José Arturo Galeano Fernández -Juicio Ejecutivo - Fa. 20/93", se hace saber que el día 12 de setiembre de 1998, a las 15 horas por intermedio del rematador Sr. José Luis Clamer Rodriguez - Matrícula 5090 - se va a proceder a la venta en subasta pública en el local de calle Sarandí No. 560 - Minas - al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de $ 450 y en moneda nacional del siguiente bien: Centro musical, marca Gold Star, No. 012196, modelo 229.
SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo al bajarse el martillo mas comisión del rematador e impuestos.
Minas, agosto 31 de 1998. Dra. Ada Noemí Siré, JUEZ DE PAZ.
20) $ 162 1/p 33190 Set 09- Set 09 (0154)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados: "Niky c/Tabeira Martinez, Luis Flores -Juicio Ejecutivo- Fa. 321/97" se hace saber que el día 12 de setiembre de 1998, a las 15 horas por intermedio del rematador Sr. José Luis Clamer Rodriguez - Matrícula 5090 - se va a proceder a la venta en subasta pública en el local de calle Sarandí No. 560 - Minas, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de $ 900 del siguiente bien: Motosierra marca Still, No. 332642288.-
SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo al bajarse el martillo mas comisión del rematador e impuestos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Minas, agosto 31 de 1998. Dra. Ada Noemí Siré, JUEZ DE PAZ.
20) $ 162 1/p 33191 Set 09- Set 09 (0155)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados: "Niky S.A. c/Arnaldo Toledo, Angel Ruben -Juicio Ejecutivo- Fa. 110/97" se hace saber que el día 12 de setiembre de 1998 a la hora 15 por intermedio del rematador Sr. José Luis Clamer Rodriguez - Matrícula 5090 - se va a proceder a la venta en subasta pública en el local de calle Sarandí No. 560 - Minas - al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación real de $ 400 y en moneda nacional del siguiente bien: Equipo de audio marca "Philips", modelo AS305, No. 50319.
SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo al bajarse el martillo, mas comisión del rematador e impuestos.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Minas, agosto 31 de 1998. Dra. Ada Noemí Siré, JUEZ DE PAZ.
20) $ 162 1/p 33192 Set 09- Set 09 (0156)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados: "Niky S.A. c/Ernesto César González Antedo - Juicio Ejecutivo Fa. 245/94" se hace saber que el próximo 12 de setiembre a las 15 horas por intermedio del rematador Sr. José Luis Clamer Rodriguez - Matrícula 5090 - se va a proceder a la venta en subasta pública en el local de calle Sarandí No. 560 - Minas, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de U$S 600 del siguiente bien: Ciclomotor marca Zanella modelo Pocket, tipo GL, empadronada con el No. P1 4861.
SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo al bajarse el martillo mas comisión del rematador e impuestos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Minas, agosto 31 de 1998. Dra. Ada Noemí Siré, JUEZ DE PAZ.
20) $ 162 1/p 33193 Set 09- Set 09 (0157)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados: "Astor, Juvenal c/Celeste Cóccaro de Cáceres - Daños y Perjuicios - Fa. 357/94" se hace saber que el día 12 de setiembre de 1998, a las 15 horas por intermedio del rematador Sr. José Luis Clamer Rodriguez, Matrícula 5090 - se va a proceder a la venta en subasta pública en el local de la calle Sarandí No. 560 - Minas - al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación real y en moneda nacional de los siguientes bienes: a) máquina cortadora (de bancada) y motor - tasación $ 15.000, b) Pulidora (de bancada) y motor - tasación $ 12.000 y c) broca y motor - tasación $ 9.000. SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo al bajarse el martillo mas comisión del rematador e impuestos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Minas, agosto 27 de 1998. Dra. Ada Noemí Siré, JUEZ DE PAZ.
20) $ 162 1/p 33194 Set 09- Set 09 (0158)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos caratulados: "Belderrain, Pedro Walter c/ Ernesto César González Antedo - Juicio Ejecutivo - Fa. 11/95 se hace saber que el día 12 de setiembre de 1998 a las 15 horas por intermedio del rematador Sr. José Luis Clamer Rodriguez - Matrícula No. 5090 - se va a proceder a la venta en subasta pública en el local de calle Sarandí No. 560 - Minas - al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación real de U$S 600 y en dólares americanos del siguiente bien: Ciclomotor marca Zanella, modelo Pocket, tipo GL, sin empadronar.
SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo al bajarse el martillo mas comisión del rematador e impuestos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Minas, agosto 31 de 1998. EDUARDO LARROSA MANZUR, JUEZ DE PAZ.
20) $ 162 1/p 33195 Set 09- Set 09 (0159)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados: "Cabrera, Diego Manuel c/ Barrios Vera, Carlos Daniel - Juicio Ejecutivo - Fa. 392/97" se hace saber que el día 12 de setiembre de 1998, a las 15 horas por intermedio del rematador Sr. José Luis Clamer Rodriguez - Matrícula 5090- se va a proceder a la venta en subasta pública en el local de calle Sarandí No. 560 - Minas, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: a) T.V. color, marca Philips, con control remoto, 14", No. 14GX8510/54R, serie SV009512, b) Juego de comedor, c) Horno microondas, marca Ariston, No. 31100043, d) Equipo de audio marca J.V.C., RC-X220, e) Heladera marca General Electric, 11 pies, f) Estufa a gas marca Royal con garrafa de 13 kilos, G) Mesa y 6 sillas en P.V.C.
SE PREVIENE: que el comprador degerá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo al bajarse el martillo mas comisión del rematador e impuestos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Minas, agosto 27 de 1998. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
20) $ 180 1/p 33197 Set 09- Set 09 (0160)

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de San José, Libertad,

en autos "De Vera Placeres Gladys Susana y Lills Marina c/ De Vera Placeres Pedro Hugo Ficha B 844/1995 Partición, se hace saber que el 23 setiembre de 1998 a las 14 horas en las puertas de la Sede, saldrán a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Walter P. Callero, asistido por la Sra. Alguacil sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 60.000 para el padrón nº 369 y $ 173.333 para el padrón nº 837 y al mejor postor los bienes que se detallan: 1) Fracción de terreno y demás mejoras ubicada la ciudad de Libertad, zona urbana, padrón nº 369, superficie 420 metros 52 decímetros 2) Fracción de terreno ubicada en la ciudad de Libertad, zona urbana, padrón nº 837, superficie 367 metros 41 decímetros. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que la comisión para el comprador será el 3% más I.V.A. e impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates y el 1% para la parte vendedora más el impuesto a las comisiones. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Libertad, Setiembre 4 de 1998. Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1.170 5/p 33328 Set 09- Set 15 (0161)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL - DOLORES

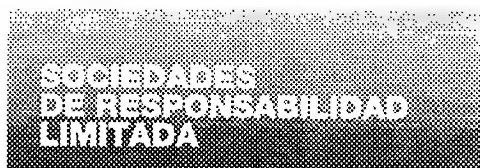
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores Subrogante dictado en autos: SCHOR SALOMON c/ EL GALPON LTDA.. - Juicio Ejecutivo.- Ficha C/154/98, se hace saber que el día 11 de setiembre corriente a las 15 horas en el lugar donde se encuentran depositados en la Estancia del Sr. Edgardo Mendoza, Paraje Rincón de Ruíz, a 7 kilómetros de Dolores, por el Martillero designado en autos Sr. Fernando Mendoza, matrícula 4962 e inscripto en el RUC con el Nº 180093720011, se procederá a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: 50 tapas de cámara completas (c/u $ 120); 43 caños para saneamiento; 24 caños galvanizados; 24 caños PVC varias medidas; 6 varillas hierro tratadas 16"; 300 kgs. plancuela 1/2 y 3/4; 20 caños dolmenit varios; 200 mts. 2 (aprox.) parquet lapacho; 1 rollo de tejido de alambre (chico); 20 tirantes "Pinoliotis" (6x2x3,30); 15 tirantes "Pinoliotis" (7x2x3,30).- SE HACE CONSTAR: a) Saldrá a la venta sobre las 2/3 partes de su tasación que asciende a la suma de $ 24.402,oo; b) La seña derá del 30% de la oferta; c) Serán de cargo del mejor postor el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, mas IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo; e). Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentren sin derecho a ninguna reclamación; f). Se autoriza una sola publicación en el Diario Oficial; g). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 3 de setiembre de 1998.- Ma. Celia Graña de Hernández, Juez de Paz.
20) $ 324 1/p 33313 Set 09- Set 09 (0162)

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O:- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados "BELDERRAIN PEDRO C/MARIA DEL ROSARIO TORRES.- JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 292/95, se hace saber que el día 10 de setiembre del año en curso a la hora 18 y 30 en el local de la calle Santiago Gadea Nº 1173 de la ciudad de Treinta y Tres, se procederá a rematar los derechos que tuviere sobre los bienes embargados, por intermedio del martillero Huber Eugenio BARRETO EGUREN, matrícula Nº 2306, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de la moto marca ZANELLA DUE, motor 50 c.c. AH 02397, sin empadronar y el combinado 3 en 1, marca C C E, con 2 parlantes. SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio de su oferta, gastos y tributos que la Ley impone. SEGUNDO: que la escasa documentación relativa al ciclomotor se encuentra agregada en el expediente a disposición de los interesados para su estudio. TERCERO: la moto a subastar no ha sido aún empadronada, existiendo solamente certificado de importación. CUARTO: Se desconoce si existen deudas relativas con el ciclomotor a subastar con organismos públicos o privados. QUINTO: Que surge de autos que el acreedor está dispuesto a firmar la documentación que fuere necesaria para regularizar la misma ante la Intendencia Municipal.- Treinta y Tres, 27 de Agosto de 1998.- Dra. Ma. Florencia DI LORENZO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
20) $ 216 1/p 33245 Set 09- Set 09 (0163)

E D I C T O:- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en Autos Caratulados "BELDERRAIN PEDRO C/SERGIO DUCHE FERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO".- FICHA Nº 190/96, se hace saber que el día 10 de setiembre del año en curso a la hora 18 y 30 en el local de la calle Santiago Gadea Nº 1173 de la ciudad de Treinta y Tres, se cederá a rematar los derechos que tuviere sobre los bienes embargados, por intermedio del martillero Huber Eugenio BARRETO EGUREN, matrícula Nº 2306, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación del Ciclomotor marca BAJAJ SUNNY, de 50 c.c. Nº de motor 18, letra M 94, letra E 96060, sin empadronar, 1 lavarropas marca JAMES L R 140 TY, 1 equipo de música marca HITACHI con 2 WAFLES con control y al mejor postor.- SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio de su oferta, gastos y tributos que la Ley impone. SEGUNDO: que la escasa documentación relativa al ciclomotor se encuentra agregada en el expediente a disposición de los interesados para su estudio. TERCERO: el ciclomotor a subastar no ha sido empadronado aún, existiendo solamente certificado de importación. CUARTO: Se desconoce si existen deudas relativas con el ciclomotor a subastar con organismos públicos o privados. QUINTO: Que surge de autos que el acreedor está dispuesto a firmar la documentación que fuere necesaria para regularizar la misma ante la Intendencia Municipal.- Treinta y Tres, 27 de Agosto de 1998.- Dra. Ma. Florencia DI LORENZO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
20) $ 234 1/p 33246 Set 09- Set 09 (0164)



FEDMAR LTDA

Contrato: 29/07/98, No 1514, Folio No 2416, Libro 4.
Socios: Sra. Rosemari Leemann
Sr. Hugo Muiño
Domicilio: Ma. Orticochea 4590
Capital: $ 20.000
Plazo: Veinte años
Administracion: Sr. Hugo Muiño
Giro: Venta por mayor y menor de prendas de vestir y afines.
22) $ 741 1/p 33164 Set 09- Set 09 (0165)

AGUATEC URUGUAYA SRL
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 14.05.94
Inscripción: No. 162 Fo. 210 Lo. 1
Cedentes: Marta Hermann y Carlos Cáceres
Cesionarios: Rosa López y Milton Tapia
Objeto: 100% cuotas de cada uno
Plazo social: 30 años desde el 11.6.81
Administración: 2 socios cualesquiera.
22) $ 741 1/p 33165 Set 09- Set 09 (0166)

MARCELO FERNANDEZ SRL

CONTRATO: 27/JULIO/1998
INSCRIPCION: Nº 1519 Fo. 1915 Lo. 3
SOCIOS: MARCELO FERNANDEZ DOGLIOTTI y VERONICA SUERO GOMEZ
OBJETO: Comercializacion de lana
CAPITAL: $ 12.000 dividido en 20 cuotas c/1, partes iguales
PLAZO: 30 Años
ADMINISTRACION: Marcelo Fernandez Dogliotti
DOMICILIO: Montevideo, 18 de Julio 1474/402.
22) $ 741 1/p 33166 Set 09- Set 09 (0167)

"TEXTIL MEDICA S.R.L."

Contrato: 10/8/98
Inscripción: Nº 1648, Fº 2088, Lº 3 el 21/8/98
Socios: LUIS EDUARDO QUEIROLO ACOSTA Y PABLO ALBERTO SALOMONE RODRIGUEZ
Objeto: IMPORTACION, CONFECCION, VENTA, ALQUILER, LAVADO, ESTERILIZACION DE TELA Y/O ROPA PARA USO HOSPITALARIO Y QUIRURGICO.
Administración: PABLO ALBERTO SALOMONE RODRIGUEZ.
Plazo: 30 AÑOS A PARTIR DEL 10/8/98
Capital: $ 20.000 dividido en 20 cuotas de $ 1.000 cada una.
Aportes: $ 10.000 cada socio.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.235 1/p 33178 Set 09- Set 09 (0168)

"SEENDO LIMITADA"

SOCIOS: Valentín ROMERO RIVERO, Gustavo CLERICI MORANDI, Alberto

LARROSA CHARQUERO.
CAPITAL: $ 21.000.- 7 cuotas de $ 1.000 cada socio
OBJETO:- Servicio de enfermería a domicilio, acompañamiento de enfermos y servicios afines.
PLAZO:- 10 años desde 1/7/98 prorrogable.-
DOMICILIO:- Minas, Lavalleja
REGISTRO:- 12/8/98, Nº 1565, Fº 2481, Lº 4.
22) $ 988 1/p 33179 Set 09- Set 09 (0169)

PORKYS S.R.L.

Socios: MARY ELIZABET SAMANDU CHOCHO Y CARLOS FRANCISCO PEREIRA DUQUE.
Objeto: explotacion de Bar, Restaurant, Pizzeria y venta y despacho de bebidas.
Plazo: 30 años a contar del 4 de abril de 1997.
Capital: $ 50.000.oo.
Administración y representacion: MARY ELIZABET SAMANDU CHOCHO.
Inscripcion: No. 1114 al folio 1377 del libro 2 el 4 de agosto de 1997.
22) $ 988 1/p 33180 Set 09- Set 09 (0170)

LABORATORIO AC S.R.L.

Contrato: 12 de agosto 1998, inscripción Nº 1646 del folio 2085 Libro 3 Capital $ 100.000 en 100 cuotas de 1.000.
Aportan Diego Mario da Luz socio administrador 99 y Pedro Eladio da Luz socio común 1 Domicilio Montevideo plazo 30 años
Objeto Elaboración, compra, venta, y representación de productos agroveterinarios y afines, industriales y quimicos Importación, exportación, asesoramientos.
22) $ 988 1/p 33228 Set 09- Set 09 (0171)

POR AMOR LTDA

FECHA: 17.07.98
REGISTRO: No. 1638 AL FO. 2074 LO. 3
SOCIOS: SEVERINO JORGE VARELA GALLO (50 CUOTAS) Y JUAN CARLOS OLIVERA ALFIERI (50 CUOTAS).
CAPITAL: $ 30.000
CUOTAS: 100 DE $ 300
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRCION: POR LOS DOS SOCIOS CONJUNTAMENTE
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: COMPRA VENTA DE ROPA DE VESTIR Y ACCESORIOS EN GENERAL; IMPORTACION, EXPORTACION.
22) $ 988 1/p 33231 Set 09- Set 09 (0172)

ANTONIO FREGOSSI S.R.L.

Contrato: Las Piedras, 03.09.86
Inscripción: No 168 Fo 598/600
Socios: Antonio Fregossi - Gladys Rodriguez
Objeto: Compra-Venta de frutas y verduras
Administración: Antonio Fregossi
Capital: N$ 100.000
Domicilio: Ruta 32 Km 30,600. Canelon Chico
Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 741 1/p 33232 Set 09- Set 09 (0173)

OMEL LTDA.

5/8/98
REG. COM. 20/8/98 No. 1630 Fo. 2575 Lo. 4
OMAR CARLOS GRUB RODRIGUEZ 95%
ELSA ESTER GRUB RODRIGUEZ 5%
CAPITAL $u 50.000.-
CUOTAS $u 500 c/u.
ADM: OMAR CARLOS GRUB RODRIGUEZ
OBJETO: Carnicería, CPV. prod. carnicos en gral. Import. y export.
PLAZO: 30 años.
22) $ 988 1/p 33233 Set 09- Set 09 (0174)

MARTINEZ BUSCHIAZZO S.R.L.

Contrato: 4.6.1998.- Reg. Comercio No. 1577 Fo. 2496 Lo. 4
Socios: Margarita Buschiazzo Pinoff y Jaun Angel Martinez Morales
Capital: U$ 20.000.- 20 cuotas de U$ 1.000.- cada socio 10 cuotas
Objeto: Servicios industriales
Plazo: 20 años
Domicilio: La Paz, Canelones.-
Administracion: Juan Angel Martinez Morales.
22) $ 741 1/p 33234 Set 09- Set 09 (0175)

"YAYO ZAPATA S.R.L."

Fecha contrato 20 de mayo de 1998.
Socios: Raul Maria Zapata Sposito y Martha Graciela Mieres Pereira.-
Capital: Pesos Uruguayos 40.000, dividido en 20 cuotas de $U 2.000, cada una de ellas. Cada socio aporta 10 cuotas.
Objeto: La compra, venta, distribución y representaciones de electrodomésticos, de artículos de electrónica, de refrigeración, calefacción, bazar, tienda, juguetería.
Plazo: 30 años.-
Administración: indistinta por ambos socios.-
Domicilio: Paysandú.-
Inscripción: Registro Nacional de Comercio con el Nro. 1642 al Fo. 2080 del Lo. 3 el 21 de Agosto de 1998.
22) $ 1.235 1/p 33258 Set 09- Set 09 (0176)

LITEN LTDA.

Contrato: 29-7-1998
Inscripción: No. 1574 Fo. 2491 Lo. 4
Socios: ENRIQUE CARMELO Y NESTOR MANUEL CHAVEZ BENTANCOURT
Objeto: Distribución de artículos de bazar y ferretería. Venta y colocación de moquettes y vinílicos.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 12.000; 40 cuotas de $ 300; 20 cuotas cada socio
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 988 1/p 33279 Set 09- Set 09 (0177)

CASAS AMERICANAS S.R.L

CONTRATO 7/7/98.-
INSCRIPCION 22/7/98 Nº 1401.
Fº 2285 Lº 4
SOCIOS: RAFAEL FRANCISCO URRUTIA (24 CUOTAS)
FACUNDO RAFAEL URRUTIA (6 CUOTAS).
CAPITAL: $ 30.000
OBJETO: CONSTRUCCION VIVIENDAS - EDIFICIOS - ARMADO CASAS PREFABRICADAS - COMPRA VENTA DE LOS MATERIALES EXPRESADOS.
REPRESENTACIONES - MANDATOS - COMISIONES - FUSIONES CON OTRAS SOCIEDADES.-
PLAZO 30 AÑOS.
DOMICILIO COLONIA.-
ADMINISTRACION RAFAEL FRANCISCO URRUTIA.
22) $ 988 1/p 33283 Set 09- Set 09 (0178)

A y M FUMIGACION S.R.L.

Contrato: 23/07/98.
Inscripcion: Reg Público y Gral de Comercio Nº 1612 Fº 2038 Lº 3.
Objeto: Prestacion de Servicios Agropecuarios Intervenir en la Industrializacion, produccion, comercializacion, representacion, importacion y exportacion de materias primas, mercaderias, bienes y servicios.
Socios: Humberto Daniel Alfonso Busto
Carlos Hector Alfonso Busto
Fernando Javier Maurin Bonjour
Domicilio: Colonia Valdense
Plazo: 20 años
Capital: $ 45.000 15 cuotas c/u de los socios.
Administración: Humberto Daniel Alfonso Busto.
22) $ 1.235 1/p 33288 Set 09- Set 09 (0179)

AUTOS DEL ESTE S.R.L.

Contrato: 29/10/96
Inscripción: Nº 1861 Fº 2375 Lº Nº 2 de Contratos legajo 3703/96 el 8/11/96.-
Socios: Gerardo Alfonso Ois Cáceres, Héctor María Techera Ferreira, Luis Carlos Pereira Becerra, Marcos Antonio Portillo Urcelay.-
Capital: $ 90.000 dividido en 180 cuotas de $ 500 c/u
Objeto: Arrendamiento de vehículos sin chofer.-
Administración: Gerardo Ois, Héctor Techera y Luis Pereira en forma conjunta o separada, indistintamente.
22) $ 988 1/p 33289 Set 09- Set 09 (0180)

SADE LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL y MOFICICACION DE CONTRATO

Contrato: 10/05/96
Inscripción Nº 1353, Fº 1741, Lº 2 de Contratos el 16/08/96
Cedente: Luis Nicolas Taran Mastropierro
Cesionarios: Luis Carlos Pereira Becerra y Hector María Techera Ferreira en un 33% cada uno.
Administración: Gerardo Ois, Luis Carlos Pereira y Héctor María Techera, indistintamente.
Capital: se aumenta a $ 50.000,oo dividido en 100 cuotas de $ 500.
Objeto: se amplia pudiendo además alquilar maquinaria pesada y autoelevadores.
22) $ 1.235 1/p 33290 Set 09- Set 09 (0181)

VIALESTE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES y MODIFICACION de CONTRATO

Contrato: 29/09/97
Inscripción: Nº 1719 Fº 2264 Lº 1 de Contratos el 7/11/97 Legajo 2963/95
Cedentes: Gerardo Ois Cáceres, Luis Carlos Pereira y Héctor María Techera
Cesionario: Desiderio Luis Velasco Acosta (25 cuotas)
Administración: Gerardo Ois y Luis Carlos Pereira actuando en forma conjunta o separada.
22) $ 988 1/p 33291 Set 09- Set 09 (0182)

DOOBIE RACE PRODUCCIONES LIMITADA

Contrato: 28 de abril de 1998
Inscripción: No. 873 Fo. 1132 Lo. 4
Socios: LILIANA IRURTIA - OSCAR MARTINEZ
Domicilio: Canelones
Capital: $ 11.500 50% c/socio
Plazo: 30 años
Objeto: Todo ramo.
22) $ 741 1/p 33293 Set 09- Set 09 (0183)

RICKIE S.R.L.

Contrato: 20 de abril de 1998
Inscripción: No. 886 Fo. 1115 Lo. 3
Socios: NELSON MORAES - HUMBERTO MORAES
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 11.500 50% c/socio
Plazo: 30 años
Objeto: Todo ramo.
22) $ 741 1/p 33294 Set 09- Set 09 (0184)

COBA'S LTDA

Contrato: 4 de agosto de 1998
Inscripción: No. 1560 Fo. 2473 Lo. 4
Socios: ILDA DEROBIO - CECILIO GARZON
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 11.500 50% c/socio
Plazo: 30 años
Objeto: Todo ramo.
22) $ 494 1/p 33295 Set 09- Set 09 (0185)

"RODALA S.R.L."
Cesión de Cuota Social

Contrato: 11/5/98
Registro: Nº 1471 Fo. 2367 Lo. 4
Cedente: Lucindo Alano Eguillor (25 cuotas)
Cesionaria: René Suarez Sanguinetti (25 cuotas).
22) $ 494 1/p 33303 Set 09- Set 09 (0186)

"E.G. REPUESTOS S.R.L"
CESION DE CUOTAS

Por escritura que autorizó el Esc. Mario L. Espinosa, el 3 de julio de 1998 en Fray Bentos, inscripta en Registro Comercio con fecha 27.07.98, Nº 1410; Fº 1782; Lº 3, RODOLFO DAVID GAUTHIER ZARDO, cedió su cuota social a BLANCA NOEMI GAUTHIER ZARDO en la sociedad "E. G. REPUESTOS S.R.L".
22) $ 988 1/p 33305 Set 09- Set 09 (0187)

"LA MERCED LIMITADA"

Contrato: 01/08/1998
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio No. 1620 folio 2563 Libro 4 de Contratos, el 02/8/98
Socios: Besozzi Arocena, Julio Guillermo y Luis Pedro.-
Objeto: distribución, comercialización y venta de todo tipo de mercaderías.-
Capital: $ 30.000 representado por 100 cuotas sociales de $ 300 c/u, 50% c/u de los socios, correspondiendole (50) cuotas a c/u.-
Plazo: 15 años
Domicilio: Mercedes Colón Nº 60
Administración: cualquiera de los socios actuando indistintamente.
22) $ 1.482 1/p 33308 Set 09- Set 09 (0188)

DINTELAND S.R.L.
Transformación de Dinteland S.A. en Dinteland S.R.L.

Registro Nacional de Comercio Nº 1634 Fº 2069 Lº 3
CAPITAL: - $ 400.000.oo
SOCIOS: - Eduardo Scheck Sánchez y Oscar Mezzottoni Soffiotto con 200 cuotas cada uno.-
OBJETO: - Propietaria de inmuebles, pudiendo venderlos, adquirirlos, arrendarlos.-
PLAZO: - 30 años
DOMICILIO: - Montevideo.
22) $ 741 1/p 33318 Set 09- Set 09 (0189)

BONILLA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

FECHA: 7/8/1998
REGISTRO: Nº 1.592; Fº 2.519; Lº 4.-
CEDENTES: DANIEL BONILLA Y ELENA SANCHA
CESIONARIOS: GONZALO DEGIORGIS Y GLADYS SALAVERRY.
22) $ 494 1/p 33319 Set 09- Set 09 (0190)

PIROX LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

FECHA: 6/8/1998
REGISTRO: Nº 1.614; Fº 2.042; Lº 3.-
CEDENTE: OMAR CABRERA
CESIONARIOS: ALBERTO BARREIX Y JULIO MANCIERI
CAPITAL: $ 100.000 (100 CUOTAS $ 500 C/U).
22) $ 494 1/p 33320 Set 09- Set 09 (0191)

BONILLA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

FECHA: 7/8/1998
REGISTRO: Nº 1.593; Fº 2.520; Lº 4.-
CEDENTE: GONZALO DEGIORGIS
CESIONARIOS: DANIEL BONILLA.
22) $ 494 1/p 33321 Set 09- Set 09 (0192)

LUMAPA S.R.L.

Contrato: 08/02/94.-
Inscripción: Reg. Comercio San José Nº 4 Fo. 4 del Tomo XXIV.-
Socios: Luis Mario PAEZ PIAZZA y Lucas David BENTANCOR DENIS.-
Objeto: Comercio e Industria, electromecánica, lavadero, servicio automotriz, vidriería, venta de repuestos y accesorios para autos.-
Plazo: 30 años desde el 10/03/94.-
Administración: Luis Mario PAEZ PIAZZA.-
Capital: $ 12.000.-; en 120 cuotas de $ 100.-
PAEZ: 114 y BENTANCOR: 6 cuotas.-
Domicilio: Villa Rodríguez, San José.
22) $ 1.235 1/p 33329 Set 09- Set 09 (0193)

NEREO LATEULADE S.R.L.
CESION - MODIFICACION

Contrato: 12 Agosto 1998
Inscripción: No. 1618 Fo. 2559 Lo. 4
Cedentes: ALVARO LUIS DELGADO CERETTA, LETICIA, MONICA y LAURA ELENA LATEULADE BALESTRA (Totalidad)
Cesionarios: LEONEL RIVADAVIA y MARIA AUXILIADORA LOPEZ CORREA y RUBENS ELIAS LOPEZ SALOMON (160, 320 y 520 cuotas respectivamente)
MOFICACIONES: 1) Administración: RUBENS ELIAS LOPEZ SALOMON
2) Nombre: "LOPEZ SALOMON E HIJOS S.R.L.".
22) $ 988 1/p 33333 Set 09- Set 09 (0194)

PETROLERA SRL.
Cesión - Modificación

Contrato: 9 julio 1998
Inscripción: Nº 1375 Fº 2253 Lº 4
Cedente: KARINA FILIPPI MARTINEZ (30 cuotas)
Cesionarios: Leonardo Guerrini Perez
Capital: $ 90.000.- (90 cuotas de $ 1.000.-)
Distribución: Leonardo Guerrini Perez (30 cuotas)
Jorgemilio Guerrini Perez (30 cuotas)
Walter Thieran Bonifacino (30 cuotas). Nuevo Socio.
22) $ 741 1/p 33340 Set 09- Set 09 (0195)

PAO S.R.L.

Contrato: 6 noviembre 1995
Inscripción: Nº 2505, Fº 3238, Lº 1.
Socios: JORGE MENDIZABAL (17 cuotas)
ALEJANDRO MACHIN (34 cuotas)
MARTA CISNEROS (17 cuotas)
Capital: $ 6.800.-
Objeto: Elaboración de productos panificados y afines.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alejandro Machín.
22) $ 741 1/p 33341 Set 09- Set 09 (0196)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 306674 AGOSTO 27, 1998 PIÑEYRO POR VINISUR LTDA. (UY) solicita marca: ZETATOP Clase: 32.
23) $ 420 10/p 32964 Set 09- Set 22 (0197)

Acta Nº 306852 Montevideo, 03 SET. 1998 con esta fecha, JULIO CESAR PERSECHINI MARIA DEL CARMEN DE' LAPUENTE Solicito la marca PRINCESAS DEL CASTILLO ENCANTADO de la clase 16 y 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 33160 Set 09- Set 22 (0198)

Acta: 306706 28 AGO. 1998 ELEVADORES SÛR S/A - Indústria e Comércio Solicita: SÛR Clase: 9 S/D.
23) $ 840 10/p 33203 Set 09- Set 22 (0199)

Acta: 306707 28 AGO. 1998 ELEVADORES SÛR S/A - Indústria e Comércio Solicita: SÛRCITY Clase: 16 S/D.
23) $ 840 10/p 33204 Set 09- Set 22 (0200)

Acta: 306708 28 AGO. 1998 ELEVADORES SÛR S/A - Indústria e Comércio Solicita: SÛRNEWS Clase: 16 S/D.
23) $ 840 10/p 33205 Set 09- Set 22 (0201)

Acta: 306709 28 AGO. 1998 ELEVADORES SÛR S/A - Indústria e Comércio Solicita: SÛRVISION Clase: 9 S/D.
23) $ 840 10/p 33206 Set 09- Set 22 (0202)

Acta: 306710 28 AGO. 1998 ELEVADORES SÛR S/A - Indústria e Comércio Solicita: SUPERDYNE Clase: 7 S/D.
23) $ 840 10/p 33207 Set 09- Set 22 (0203)

Acta: 306711 28 AGO. 1998 ELEVADORES SÛR S/A - Indústria e Comércio Solicita: PREFERENCE Clase: 7 S/D.
23) $ 840 10/p 33208 Set 09- Set 22 (0204)

Acta: 306713 28 AGO. 1998. ELEVADORES SÛR S/A - Indústria e Comércio Solicita: FREQUENCEDYNE GOLD Clase: 7 S/D.
23) $ 840 10/p 33209 Set 09- Set 22 (0205)

Acta: 306712 28 AGO. 1998. ELEVADORES SÛR S/A - Indústria e Comércio Solicita: FREQUENCEDYNE Clase: 7 S/D.
23) $ 840 10/p 33210 Set 09- Set 22 (0206)

Acta: 306714 28 AGO. 1998. ELEVADORES SÛR S/A - Indústria e Comércio Solicita: SÛRDYNE Clase: 7 S/D.
23) $ 840 10/p 33211 Set 09- Set 22 (0207)

Acta: 306715 28 AGO. 1998. ELEVADORES SÛR S/A - Indústria e Comércio Solicita: ÔMICRON Clase: 7 S/D.
23) $ 840 10/p 33212 Set 09- Set 22 (0208)

Acta: 306716 28 AGO. 1998. ELEVADORES SÛR S/A - Indústria e Comércio Solicita: HIDRO HS Clase: 7 S/D.
23) $ 840 10/p 33213 Set 09- Set 22 (0209)

Acta: 306717 28 AGO. 1998. ELEVADORES SÛR S/A - Indústria e Comércio Solicita: SKYLINE Clase: 7 S/D.
23) $ 840 10/p 33214 Set 09- Set 22 (0210)

Acta: 306718 28 AGO. 1998. ELEVADORES SÛR S/A - Indústria e Comércio Solicita: SKYCLASSIC Clase: 7 S/D.
23) $ 840 10/p 33215 Set 09- Set 22 (0211)

Acta: 306719 28 AGO. 1998. ELEVADORES SÛR S/A - Indústria e Comércio Solicita: SKYVIP Clase: 7 S/D.
23) $ 840 10/p 33216 Set 09- Set 22 (0212)

Acta: 306720 28 AGO. 1998. ELEVADORES SÛR S/A - Indústria e Comércio Solicita: SKYPLUS Clase: 7 S/D.
23) $ 840 10/p 33217 Set 09- Set 22 (0213)

Acta: 306721 28 AGO. 1998. ELEVADORES SÛR S/A - Indústria e Comércio Solicita: SKYCOLOR Clase: 7 S/D.
23) $ 840 10/p 33218 Set 09- Set 22 (0214)

Acta: 306722 28 AGO. 1998. ELEVADORES SÛR S/A - Indústria e Comércio Solicita: SKYLUX Clase: 7 S/D.
23) $ 840 10/p 33219 Set 09- Set 22 (0215)

Acta: 306723 28 AGO. 1998. ELEVADORES SÛR S/A - Indústria e Comércio Solicita: SKYLITE Clase: 7 S/D.
23) $ 840 10/p 33220 Set 09- Set 22 (0216)

Acta: 306724 28 AGO. 1998. ELEVADORES SÛR S/A - Indústria e Comércio Solicita: SKYNEW Clase: 7 S/D.
23) $ 840 10/p 33221 Set 09- Set 22 (0217)

Acta: 306725 28 AGO. 1998. ELEVADORES SÛR S/A - Indústria e Comércio Solicita: CLEAN Clase: 7 S/D.
23) $ 840 10/p 33222 Set 09- Set 22 (0218)

Acta: 306726 28 AGO. 1998. ELEVADORES SÛR S/A - Indústria e Comércio Solicita: SÛRNET Clase: 9 S/D.
23) $ 840 10/p 33223 Set 09- Set 22 (0219)

Acta: 306727 28 AGO. 1998. ELEVADORES SÛR S/A - Indústria e Comércio Solicita: NEWVISION Clase: 7 S/D.
23) $ 840 10/p 33224 Set 09- Set 22 (0220)

Acta: 306728 Agosto 28, 1998. SCARLAT INDUSTRIAL LTDA. Solicita: SCARLIM Clase: 3.
23) $ 420 10/p 33225 Set 09- Set 22 (0221)

Acta: 306729 Agosto 28, 1998. SCARLAT INDUSTRIAL LTDA. Solicita:

Polimax

Clase: 3.
23) $ 1.260 10/p 33226 Set 09- Set 22 (0222)

Acta: 306730 Agosto 28, 1998. SCARLAT INDUSTRIAL LTDA. Solicita:

DIPOL

Clase: 3.
23) $ 1.260 10/p 33227 Set 09- Set 22 (0223)

Acta Nº 306773 Montevideo, 31 de Agosto de 1998 con esta fecha Juan Manuel Amorin Palomeque Solicito la marca

W·MEET
SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD

de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 33229 Set 09- Set 22 (0224)

ACTA 306833. 02 SET. 1998. GONZALEZ por S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A. (AR.) SOLICITA. "SPM (SISTEMA DE PROTECCION MEDICA)" CLASE(S) 42.
23) $ 840 10/p 33273 Set 09- Set 22 (0225)

ACTA 306851. 03 SET. 1998. GONZALEZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (UY). SOLICITA: "VIRUFAM" CLASE(S) 5.
23) $ 420 10/p 33274 Set 09- Set 22 (0226)

ACTA 306895. 4 SET. 1998. GONZALEZ por Benckiser N.V. (NL) SOLICITA: "F I N I T O" CLASE(S) 1, 3.
23) $ 420 10/p 33275 Set 09- Set 22 (0227)

ACTA 306898. 4 SET. 1998. GONZALEZ por ZANDERS Feinpapiere AG. (DE). SOLICITA: "CHROMOLUX" CLASE(S) 16.
23) $ 420 10/p 33276 Set 09- Set 22 (0228)

ACTA 306897. 4 SET. 1998. GONZALEZ por LUDOVA S.A. (UY) SOLICITA: "CLUB CIUDAD DE LA COSTA" CLASE(S) 41.
23) $ 840 10/p 33277 Set 09- Set 22 (0229)

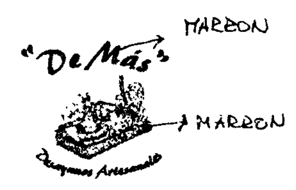
ACTA 306899. 4 SET. 1998. GONZALEZ por EDMUNDO R. SZOLNO NASENIEZ (UY) SOLICITA: "SZOLNO STAR" CLASE 6.
23) $ 840 10/p 33278 Set 09- Set 22 (0230)

ACTA Nro. 306664. agosto 27/1998. JOSE MANRESA (Montevideo) solicita marca



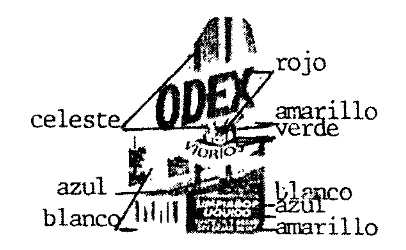
clase 29, 42.
23) $ 1.260 10/p 33286 Set 09- Set 22 (0231)

Acta Nº 306820. Montevideo, 01 SET. 1998. con esta fecha Rogelio Flavian Dillon Geymonat, Martha Estela Troise Ruétalo y María Javiera Perez Anker Solicito la marca



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 33292 Set 09- Set 22 (0232)

Acta 306857. Setiembre 4, 1998. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



Clase: 3.
23) $ 2.100 10/p 33296 Set 09- Set 22 (0233)

Acta 306854. Setiembre 4, 1998. VANRELL por San Juan de los Olivos S.A. (ARGENTINA) Solicita: TATTERSAL Clase: 29 y 31.
23) $ 840 10/p 33297 Set 09- Set 22 (0234)

Acta 306855. Setiembre 4, 1998. VANRELL por DOVAT, CARRIQUIRY & ASOCIADOS (URUGUAY) Solicita: MERCOSUR CONSULTING GROUP Clase: 35 y 36.
23) $ 840 10/p 33298 Set 09- Set 22 (0235)

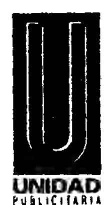
Acta 306856. setiembre 4, 1998. VANRELL por ALVARO JUAN TERRA OYENARD y ALFREDO ABEL TERRA OYENARD (URUGUAY) Solicita: TERRA OYENARD clases: 32, 33.
23) $ 840 10/p 33299 Set 09- Set 22 (0236)

Acta 306858. setiembre 4, 1998. VANRELL por GRÜNENTHAL GMBH (ALEMANIA) Solicita: GATINOLON clase: 5.
23) $ 420 10/p 33300 Set 09- Set 22 (0237)

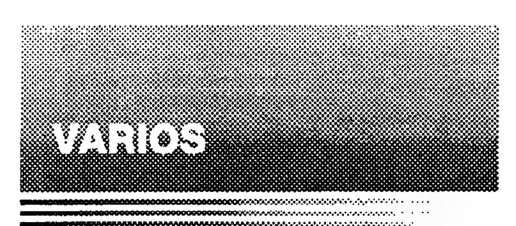
Acta 306859. setiembre 4, 1998. VANRELL por GRÜNENTHAL GMBH (ALEMANIA) Solicita: GRUNTREX clase: 5.
23) $ 420 10/p 33301 Set 09- Set 22 (0238)

Acta 306654. Montevideo, Agosto 27, 1998. ANDRES CAPOSSOLO GARCIA (Uruguay) solicito LECO clase 19.
23) $ 420 10/p 33304 Set 09- Set 22 (0239)

Acta Nº 306933. Montevideo, 07 SET. 1998. con esta fecha MARIA MARTA PLA DE CERVINI por UNIDAD PUBLICITARIA LTDA. solicito la marca



de la clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 2.520 10/p 33307 Set 09- Set 22 (0240)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

15 JUL. 1998
1588/98 (ACTA 1761)
VISTO: el planteamiento realizado en sala en relación a la clase presupuestal del funcionario Aníbal MATTO, quien se registra presupuestalmente en la calse D.03.1, Distribuidor de facturas;
RESULTANDO: I) que su ingreso a la Administración para desempeñar tareas de Auxiliar Administrativo en la Unidad Distribución de Facturas data de agosto de 1985, pasando a la clase D.03.1, Distribuidor de Facturas, como consecuencia de la reestructura dispuesta por R. 2038/88.
II) que por R. 861/90 el Directorio dispuso el traslado definitivo a la Gerencia de Arquitectura de Obras, desempeñando funciones encuadradas en la Serie D.01, Oficinista, hasta su renuncia en diciembre de 1993, al amparo de la ley 16320 y posterior reingreso en diciembre de 1994, para continuar desempeñando tareas de dicha serie.-
III) que actualmente está cumpliendo funciones que se apartan sensiblemente de su clase presupuestal, ajustándose, en términos generales a las funciones correspondientes a la clase D.01.3, Encargado Oficinista.
CONSIDERANDO: I) la necesidad de adecuar la clase presupuestal del funcionario a las tareas que realizó entre el año 1990 y 1993 y luego desde 1994 a la fecha.-
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1.- Disponer la designación provisoria de Aníbal MATTO, C.I. 1.587.302-4, en un cargo de Encargado Oficinista, Clase D.01.3.-
2.- Aplicar, a los efectos correspondientes, lo dispuesto en los numerales 2º, 3º, 4º y 5º de la Resolución 1042/95 del 5 de abril de 1995.-
3.- Disponer asimismo, que cumplidos los plazos previstos en el numeral 2º de la presente resolución, se elimine la vacante del cargo de Distribuidor de Facturas, Clase D.03.1.-
Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos.- Cr. RICARDO J. LOMBARDO, PRESIDENTE - DR. MATIAS RODRIGUEZ PERDOMO, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74502 Set 09- Set 11 (0241)

EXPEDIENTE No. 97/04852.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a CARLOS MARIA GANDUGLIA TRAPANES la Resolución No. 480/97 de fecha 30-12-97, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 97/04852, por servicios telefónicos Nos. 606358, 606406, 606460 y 608552 (todos líneas directas), que RESUELVE: 1.- APROBAR las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativas a las deudas de los servicios a nombre de CARLOS MARIA GANDUGLIA TRAPANES, por un monto de $ 14.853.00 (pesos uruguayos catorce mil ochocientos cincuenta y tres), calculadas a la fecha de supresión de los servicios.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74477 Set 09- Set 11 (0242)

EXPEDIENTE No. 96/01945.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a FERNANDEZ POLI MONICA la Resolución No. 2157/96 de fecha 23-10-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/01945 que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 715269, a nombre de FERNANDEZ POLI MONICA, por un monto de $ 33.627,21 (pesos uruguayos treinta y tres mil seiscientos veintisiete con 21/00), calculada al día 31-3-95.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74478 Set 09- Set 11 (0243)

EXPEDIENTE No. 97/00892.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a GUILLEN ANDRES la Resolución No. 316/97 de fecha 13-5-97, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 97/00892 que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 691428, a nombre de GUILLEN ANDRES, por un monto de $ 11.740,30 (pesos uruguayos once mil setecientos cuarenta con 30/00), calculada al día 3-10-96.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74479 Set 09- Set 11 (0244)

EXPEDIENTE No. 97/00891.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a KENNET CORP S.A. la Resolución No. 315/97 de fecha 13-5-97, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 97/00891 que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 966979, a nombre de KENNET CORP. S.A., por un monto de $ 17.078,60 (pesos uruguayos diecisiete mil setenta y ocho con 60/00), calculada al día 17-4-96.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74480 Set 09- Set 11 (0245)

EXPEDIENTE No. 95/02668.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a PEDROZO VERDUM NESTOR la Resolución No. 435/95 de fecha 28-8-95, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 95/02668, por servicio telefónico No. 621025, que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de PEDROZO VERDUM NESTOR, por un monto de $ 13.623,08 (pesos uruguayos trece mil seiscientos veintitres con 08/00), calculada al día 22-4-93.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74481 Set 09- Set 11 (0246)

EXPEDIENTE No. 96/06713.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a MARLY S.R.L. la Resolución No. 2821/96 de fecha 18-12-96, de la Gerencia de División Económico Financiera, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/06713, por servicios telefónicos Nos. 395348 y 352872, que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativas a las deudas de los servicios a nombre de MARLY S.R.L. por un monto de $ 13.790.00 (pesos uruguayos trece mil setecientos noventa), calculada a la fecha de supresión de los servicios.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74482 Set 09- Set 11 (0247)

EXPEDIENTE No. 96/01951.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a EL MUNDO SERIGRAFICO LTDA. la

Resolución No. 2781/96 de fecha 18-12-96, de la Gerencia de División Económico Financiera, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/01951, por servicios telefónicos No. 425862 y 923542, que RESUELVE: 1.- APROBAR las liquidaciones practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativas a las deudas de los servicios a nombre de EL MUNDO SERIGRAFICO LTDA. por un monto de $ 16.989.00 (pesos uruguayos dieciseis mil novecientos ochenta y nueve), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74483 Set 09- Set 11 (0248)

EXPEDIENTE No. 6580/1532/94.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a PEREZ MARIA DEL ROSARIO la Resolución No. 34/95 de fecha 11-1-95, del Directorio de A.N.TEL., recaída en expediente No. 6580/1532/94 que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 489627, a nombre de PEREZ MARIA DEL ROSARIO, por un monto de $ 12.598,65 (pesos uruguayos doce mil quinientos noventa y ocho con 65/00), calculada al día 27-9-93.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74484 Set 09- Set 11 (0249)

EXPEDIENTE No. 96/03541.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a CETEII S.R.L. la Resolución No. 1862/96 de fecha 1-10-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/03541, por servicios telefónicos Nos. 472367, 475847, 472133, 802465, 808677 y 471111, que RESUELVE: 1.- APROBAR las liquidaciones practicada por Gerencia Area Facturación -Cobranzas, relativas a las deudas de los servicios a nombre de CETEII S.R.L., por un monto de $ 55.531.00 (pesos uruguayos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y uno), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74485 Set 09- Set 11 (0250)

EXPEDIENTE No. 6580/427/93
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a GEORGES CHALATSIS las Resoluciones No. 215/94 y 616/96 del Directorio de A.N.TEL., recaídas en expediente No. 6580/427/93 que respectivamente RESUELVEN: Resolución 215/94 de fecha 9-2-94: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación Cobranzas de Montevideo relativa a la deuda de los servicios Nos. 962582, 958477, 962559, 220094 y 545626 de Montevideo a nombre de PROFER LTDA. por un monto de $ 35.093.00 (pesos uruguayos treinta y cinco mil noventa y tres con 00/00), calculada a la fecha de supresión de cada servicio. 2o.- Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor y al solidario FERTIS EPAMINONDAS; y Resolución 616/96 de fecha 27-3-96: Ampliar la Resolución No. 215/94 de fecha 9-2-94 disponiento también la promoción de juicio ejecutivo al Sr. Georges Chalatsis como fiador solidario.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74486 Set 09- Set 11 (0251)

EXPEDIENTE No. 96/03697.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a LEMA BLANCO MANUEL la Resolución No. 1920/96 de fecha 2-10-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/03697 que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 535671, a nombre de LEMA BLANCO MANUEL por un monto de $ 13.542,05 (pesos uruguayos trece mil quinientos cuarenta y dos con 05/00), calculada al día 4-6-94.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74487 Set 09- Set 11 (0252)

EXPEDIENTE No. 96/03690.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a CACERES ATOCHE LILIANA la Resolución No. 1913/96 de fecha 2-10-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/03690 que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 424668, a nombre de CACERES ATOCHE LILIANA, por un monto de $ 33.638,58 (pesos uruguayos treinta y tres mil seiscientos treinta y ocho con 58/00), calculada al día 25-7-94.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74488 Set 09- Set 11 (0253)

EXPEDIENTE No. 96/03059.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a CROSSA CORREA ELODINA la Resolución No. 895/96 de fecha 13-8-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/03059, por servicio telefónico No. 354755, que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de CROSSA CORREA ELODINA, por un monto de $ 4.675,76 (pesos uruguayos cuatro mil seiscientos setenta y cinco con 76/00), calculada al día 12-7-95.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74489 Set 09- Set 11 (0254)

EXPEDIENTE No. 96/00550.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a MARZUL S.R.L. la Resolución No. 226/96 de fecha 5-6-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/00550, por servicio telefónico No. 927959, que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de MARZUL S.R.L., por un monto de $ 4.279.00 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos setenta y nueve con 00/00), calculada al día 11-5-94.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74490 Set 09- Set 11 (0255)

EXPEDIENTE No. 96/03065.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a GONZALEZ PRELIASCO LILIAN BRENDAGO la Resolución No. 899/96 de fecha 13-8-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/03065, por servicio telefónico No. 329174, que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de GONZALEZ PRELIASCO LILIAN BRENDAGO, por un monto de $ 5.371,03 (pesos uruguayos cinco mil trescientos setenta y uno con 03/00), calculada al día 20-4-95.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74491 Set 09- Set 11 (0256)

EXPEDIENTE No. 95/05972.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a PEREZ QUINTANA MARISA la Resolución No. 130/96 de fecha 21-5-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 95/05972, por servicio telefónico No. 207276, que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de PEREZ QUINTANA MARISA, por un monto de $ 9.248,29 (pesos uruguayos nueve mil doscientos cuarenta y ocho con 29/00), calculada al día 16-4-94.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74492 Set 09- Set 11 (0257)

EXPEDIENTE No. 96/03055.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a CORREA CIDRAS JORGE DANIEL la resolución No. 892/96 de fecha 13-8-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No 96/03055, por servicio telefónico No. 353440, que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de CORREA CIDRAS JORGE DANIEL, por un monto de $ 4.276,63 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos setenta y seis con 63/00), calculada al día 26-7-94.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74493 Set 09- Set 11 (0258)

EXPEDIENTE No. 96/04115.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a GALLERO FERNANDEZ MARIA CELIA la Resolución No. 1310/96 de fecha 17-9-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No 96/04115 que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 286671, a nombre de GALLERO FERNANDEZ MARIA CELIA, por un monto de $ 3.789,21 (pesos uruguayos tres mil setecientos ochenta y nueve con 21/00), calculada al día 14.2.95.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74494 Set 09- Set 11 (0259)

EXPEDIENTE No. 96/05380.-
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a CASTRO ADELAIDE, la resolución No. 1657/96 de fecha 20-9-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No 96/05380 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 901739, a nombre de CASTRO ADELAIDE, por un monto de $ 3.476,12 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos setenta y seis con 12/00), calculada al día 21-4-95.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74495 Set 09- Set 11 (0260)

EXPEDIENTE No. 96/04112.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a EL VASQUITO S.R.L., la resolución No. 1308/96 de fecha 17-9-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/04112 que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 285777, a nombre de EL VASQUITO S.R.L., por un monto de $ 7.374.39 (pesos uruguayos siete mil trescientos setenta y cuatro con 39/00), calculada al día 23-11-95.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74496 Set 09- Set 11 (0261)

EXPEDIENTE No. 96/04136.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a VERGARA LAVECHIA ROSSANA la Resolución No. 1946/96 de fecha 2-10-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/04136 que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 281986, a nombre de VERGARA LAVECHIA ROSSANA, por un monto de $ 3.853,75 (pesos uruguayos tres mil ochocientos cincuenta y tres con 75/00), calculada al día 21-11-95.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74497 Set 09- Set 11 (0262)

EXPEDIENTE No. 95/01611.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a RODRIGUEZ RODRIGUEZ REY ALBERTO la Resolución No. 79/95 de fecha 17-5-95, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/01611, por servicio telefónico No. 418180, que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de RODRIGUEZ RODRIGUEZ REY ALBERTO, por un monto de $ 5.837,42 (pesos uruguayos cinco mil ochocientos treinta y siete con 42/00), calculada al día 11-11-94.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74498 Set 09- Set 11 (0263)

EXPEDIENTE No. 96/02612.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a CAPUCCIO ROSALES WASHINGTON DANIEL la Resolución No. 985/96 de fecha 22-8-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No 96/02612, por servicio telefónico No. 288474, que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de CAPUCCIO ROSALES WASHINGTON DANIEL, por un monto de $ 4.244,28 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro con 28/00), calculada al día 2-6-95.- Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74499 Set 09- Set 11 (0264)

EXPEDIENTE Nro. 97/04975.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA a OSWANDIL GONZALEZ la Resolución No. 714/97 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente No. 97/04975 referente a servicios celulares 1959683087 y 1959686210 que dispone APROBAR la liquidación practicada por Gerencia División Ancel, relativa a la deuda de los servicios a nombre de OSWANDIL GONZALEZ, por un monto de $ 54.276,00 (Pesos uruguayos cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y seis), calculado al la fecha de vencimiento de cada liquidación.
Por ANTEL: Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74500 Set 09- Set 11 (0265)

EXPEDIENTE NO. 97/01096.-
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a TEODORO SKORUBSKI MAZUR la Resolución No. 263/97 del 23/04/97 de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, racaída en expediente No. 97/01096, referente al servicio No. 2848 de la Central Young que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Distrito Oeste, relativa a la deuda del servicio, No. 2848 de la Central Young, a nombre de TEODORO SKORUBSKI MAZUR, por un monto de $ 11.648,75 (Pesos uruguayos once mil seiscientos cuarenta y ocho con 75/00), calculada a la fecha de supresión del servicio.-
Por ANTEL: Bocchi - Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74501 Set 09- Set 11 (0266)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

ACEPTASE LA RENUNCIA AL CARGO CON FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE 1998 DEL AGTE: DE 2da. (PS)(CP) AUXILIAR DE SERVICIO DE 2da. JUAN FEDERICO PISSAN GUTIERREZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74504 Set 09- Set 11 (0267)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

RESUELVE DAR DE BAJA A SU SOLICITUD A LA CABO (PA) Beatriz Ana PICUN PINTOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74505 Set 09- Set 11 (0268)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JACQUES ANCIAUX OTTO, para aprobar un proyecto de represamiento que embalsará las aguas del curso denominado Cañada del Sarandí, que aporta al arroyo Ñacurutú, afluente del río Queguay, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 8.522; su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 8.522, 8.497 y 2.781, todos de la 3a. sección judicial del departamento de Paysandú.-
Además el embalse afectará a una Servidumbre Legal de Paso que beneficia a los padrones 8.497 y 8.522.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de Setiembre de 1998 a las 14.00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.-
Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.
27) $ 1.260 3/p 33257 Set 09- Set 11 (0269)

BANCOS

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 4 DE SETIEMBRE DE 1998

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,731500
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,177900
ESPAÑA	PESETAS	2100		146,910000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5,801500
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,672900
ITALIA	LIRAS	3500		1,710,550000
JAPON	YENS	3600		133,480000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,422200
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS			
			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 10,780	10,800
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,850	8,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 10,830	10,835
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 10,820	10,825
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO.BCU	2223	$ 10,820	10,825

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.38.44.
27) (Cta. Cte.) 1/p 74515 Set 09- Set 09 (0270)

B.P.S.
BANCO DE PREVISION SOCIAL

Rivera, 03 de Setiembre de 1998
B.P.S. SUCURSAL A.T.Y.R., CITA a concurrir a su local de Agraciada Nº 784, a dar Vista en el plazo de 15 días corridos, bajo apercibimiento de darlo por Visto (Art. 51 del Cod. Tributario) a la siguiente Empresa:
Nº EXPEDIENTE. 20106567.6 RAZON SOCIAL. COELHO IPAR Julio.
Luis A. Durante, GERENTE DPTAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74513 Set 09- Set 11 (0271)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia No. 138.-
Montevideo, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y ocho.
VISTOS:
Estos autos caratulados: BANCO DO BRASIL S.A. C/INDUSTRIAS PESQUERAS DEL PLATA S.A. Y OTROS. Juicio Ejecutivo. CASACION". Ficha: 298/97.
RESULTANDO:
I.- La sentencia de segunda instancia No. 76/97 -fs. 155/157-, dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4to. Turno confirmó la anterior que había fallado: "Ampárase la prescripción invocada, sin especial condenación". (fs. 105/106 vto.).
La parte actora introdujo recurso de casación, -fs. 160/161-, invocando la infracción y errónea aplicación de las siguientes normas: arts. 1018 y 1019 del Código de Comercio.
Fundando sus agravios sostuvo que el núcleo del problema se encuentra en establecer si el nal. 1º del art. 1019 C. Com., en caso de existir estimación de la pretensión ejecutiva cambiaria y sentencia de condena es de cuatro años -como lo entiende la sentencia que se impugna- o de veinte años conforme lo hemos sostenido de acuerdo con el principio general del art. 1018 C. Com..
Se adhiere a la interpretación que el Dr. Sayagués Areco postuló en Anales del Foro, No. 122, págs. 35 y ss., entendiendo que el art. 1018 C. Com. establece el principio general en la prescripción de las obligaciones comerciales, cuyo plazo es de veinte años. A su vez el art. 1019 C. Com. establece las excepciones a dicho principio general: cuando las acciones provienen de letras u otros papeles endosables, prescriben a los cuatro años, siempre que no haya mediado condenación o reconocimiento de la deuda por documento separado, en cuyo caso rige también el art. 1018 C. Com..
Por lo expuesto solicitó que se anulara la sentencia impugnada, desestimando la defensa de prescripción.
Conferido traslado, lo evacuó la demandada, solicitando por los fundamentos que expuso, la inadmisibilidad del recurso o el rechazo de sus fundamentos -fs. 171/173-.
II.- Recibidos los autos por Decreto No. 6 de 2.II.1998, la Corporación pasa los mismos en vista al Sr. Fiscal de Corte, quien dictamina a fs. 185/198 vto., aconsejando hacer lugar a la casación interpuesta en autos.
CONSIDERANDO:
I.- La Suprema Corte de Justicia, casará la sentencia recurrida en cuanto acogió la defensa de prescripción y, en su lugar, se desestimará la excepción referida.
Previo a la resolución del agravio, corresponde aclarar que este recurso se plantea contra una sentencia definitiva de segunda instancia, atento a que, como ha sostenido la Corte: "La acción tendiente a declarar la extinción de una obligación de dar, emanada de una sentencia declaratoria recaída en juicio ejecutivo es autónoma.
"(...) no se trata de un incidente originado dentro del juicio ejecutivo para plantear una cuestión diferente del principal -pero dependiente del mismo- sino de un juicio autónomo que por la naturaleza de la acción invocada, por su oportunidad (haber concluido la etapa de conocimiento del juicio ejecutivo) y por su finalidad distinta a la lógica vía de apremio subsiguiente a la ejecutiva, amerita una sentencia definitiva con todos los efectos de la misma y en especial la vía recursiva.
"Cabe observar que no se configura la hipótesis del juicio posterior al ejecutivo legalmente prevista, porque -en realidad- no se intenta revisar ninguna de las cuestiones debatidas en el juicio ejecutivo, sino resolver un hecho jurídico superviniente". (Sentencia No. 123/97).
Por lo que el recurso interpuesto cumple con los requisitos formales de admisibilidad, cuyo incumplimiento sostuvo la parte demandada a fs. 171 v./172.
Respecto a la interpretación de los arts. 1018 y 1019 C. Com., ha sido jurisprudencia de la Corte, con su reciente anterior integración que: "... el derecho declarado en la sentencia está sujeto en nuestro sistema legal a prescripción a partir de la fecha en que la misma quedó ejecutoriada (art. 1220 C.C.), por lo que la cuestión a resolver en la especie se centra en la determinación del plazo que rige para la prescripción de los derechos declarados en la sentencia recaída en el juicio ejecutivo cambiario seguido entre las partes oportunamente.
"El art. 1019 del C. de Comercio establece, en lo que interesa en el caso:
"Se prescriben por cuatro años: "1o. Las acciones provenientes de letras u otros papeles endosables, si no ha mediado condenación o si la deuda no ha sido reconocida por documento separado.
"Los cuatro años se contarán desde la fecha del protesto, y en defecto de éste, desde la fecha del vencimiento en los casos del art. 861, y desde la fecha de la sentencia en los de condenación (art. 1585)...".
"La referencia contenida en el segundo inciso del numeral transcripto al art. 1585 debe entenderse efectuada al art. 1606 del Código, en razón del "corrimiento" de la numeración del articulado resultante de las correcciones efectuadas al Libro IV del Código, según (...) explican los Dres. Araújo y Zabaleta en la pág. 277 de la primera edición de su Código de Comercio anotado.
"Esta precisión apoya decisivamente la opinión de la Sala en el sentido de que -contrariamente a la interpretación realizada por el Prof. Véscovi en conocida anotación ("La interversión de la prescripción en nuestro derecho comercial", en L.J.U. T. 16, pág. 485)- el inciso segundo de la disposición legal transcripta no establece la prescripción de cuatro años cuando ha mediado sentencia condenatoria.
"La lectura conjunta del numeral y del art. 1606 -que otorga efecto de protesto a la sentencia que condene al portador de una letra a reembolsar- indica que el inciso segundo sólo define la fecha de iniciación del cómputo del plazo en caso de inexistencia de condena, agrupando las hipótesis de protesto y de falta de éste (en el caso de las letras el cómputo se efectúa desde la sentencia de reembolso, cuyo efecto es el de un protesto). De este modo la referencia a la iniciación del cómputo de un plazo cuatrienal en la hipótesis de condenación contenida en el inciso debe entenderse alusiva a la condena a reembolsar, es decir, a una hipótesis diversa a la de la sentencia que pone fin al juicio en el que el acreedor ha hecho valer su pretensión cambiaria (conf. Stanley, "Prescripción en vía de Apremio" en L.J.U., T. 109,2, especialmente págs. 56-57).
"Como bien indica el Sr. Fiscal de Corte (fs. 108 y v.) la interpretación que se rechaza conduce por lo demás a configurar por vía interpretativa una contradicción inadmisible entre los incisos 1º y 2º del numeral, en tanto el segundo desmentiría la exclusión dispuesta por el primero de la aplicación de la prescripción cuatrienal en la hipótesis de condenación (de acogimiento de la pretensión cambiaria).
"Ahora bien: la interpretación formulada precedentemente sobre el numeral 1o. del art. 1.019 C. Comercio deja pendiente la cuestión de si el plazo de prescripción cuando, como en el caso, ha mediado estimación de la pretensión ejecutiva cambiaria, es de cuatro años -como sostiene la sentencia impugnada- o de veinte años -según alega la institución recurrente-.
"La integración del numeral referido con el art. 1.018 del mismo cuerpo legal decide el debate en favor del criterio sustentado por el Banco Central del Uruguay, según el juicio unánime de la Corporación (el redactor rectifica así su opinión anterior).
"Analizando el tema en relación a un antecedente de la Sala (se hace referencia al T.A.C. de 1er. T.) que se invoca en el pronunciamiento subexámine (Sent. No. 367/89), el Dr. Sayagués Areco expresa contundentemente, en estudio publicado en Anales del Foro:
""...Veamos qué dice el Codigo.
""Comienza afirmando la regla general es decir, la que rige cuando no hay excepciones a la misma) en el artículo 1.018: "todas las obligaciones comerciales" prescriben a los 20 años. Y luego, en el artículo 1.019, comienza a enumerar las excepciones a dicha regla general. Y la primer frase del numeral 1º del artículo 1.019 afirma que "las acciones provenientes de letras u otros papeles endosables" prescriben a los cuatro años. O sea, establece una excepción a la regla general del artículo 1.018.
""Pero en la segunda oración de dicho numeral 1º introduce una excepción a la excepción. Ya que dispone que todas las hipótesis de "acciones provenientes de letras u otros papeles endosables" constituyen excepciones a la regla general del artículo 1.018 SALVO DOS CASOS: CUANDO HAYA MEDIADO CONDENACION Y CUANDO HAYA HABIDO "RECONOCIMIENTO POR DOCUMENTO "SEPARADO".
""En estos dos casos, entonces, tenemos acciones provenientes de letras u otros papeles "endosables" que no constituyen excepciones a la regla general de los 20 años.
""Y, por ende, al no constituir excepciones a la regla general SE RIGEN POR LA REGLA GENERAL".
(....)
"La solución legislativa de la cuestión en debate desvanece para el caso, como bien indica la recurrente, la importancia del punto aludido por la Sala y relativo a si la sentencia de condena configura o no novación (Conf. Stanley, rev. cit. pág. 57/58, en nota).
"A su vez, dicha solución obsta en la especie a la aplicación de disposiciones del C. Civil efectuada por el Tribunal a partir de lo dispuesto en el art. 935 C. Comercio respecto a la integración de las reglas del aludido Código con la normativa civil. La eventual relevancia en el tema de la diferencia que, según señala la Sala, media en sede de prescripciones cortas entre los arts. 1.226 C. C. y 1.024 C. Comercio, se diluye, en efecto, en materia cambiaria ante la existencia de una norma expresa (el citado inciso primero del numeral 1º del art. 1.019 C. Com.) que exluye el caso de con-

denación de la prescripción cuatrienal y sitúa contextualmente el término correspondiente en los veinte años establecidos como regla por el art. 1.018 C. Comercio." (Sentencia No. 123/97, cf. 864/96).
Por todo lo expuesto la Suprema Corte de Justicia. FALLA:
ANULASE LA SENTENCIA IMPUGNADA, Y EN SU LUGAR DESESTIMASE LA EXCEPCION DE PRESCRIPCION. COSTAS Y COSTOS POR SU ORDEN. PUBLIQUESE Y DEVUELVASE. Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. GERVASIO E. GUILLOT, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por cinco fojas, que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "BANCO DO BRASIL S.A. C/INDUSTRIAS PESQUERAS DEL PLATA S.A. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. CASACION". Ficha No. 298/97. EN FE DE ELLO, de mandato legal y para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.
27) (Cta. Cte.) 1/p 74520 Set 09- Set 09 (0272)

//tencia No. 100.-
Montevideo, ocho de junio de mil novecientos noventa y ocho.
VISTOS EN EL ACUERDO:
Estos autos caratulados: "ROMANO ARRUA, Eduardo c/ DELLEPIANE DE SOJO, ROSINA. Daños y Perjuicios. CASACION". FICHA: 149/97.
RESULTANDO Y CONSIDERANDO:
I.- En autos, la parte demandada interpone recurso de casación contra la sentencia No. 117 de 18.XII.1996 dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4to. Turno, fs. 211/215 vto, que falló: "Confirmando la sentencia de primera instancia, salvo en cuanto fija el daño moral del actor en U$S 5.000 que se incrementa a U$S 6.000, y en cuanto fija el lucro cesante correspondiente al período de incapacidad relativa que se revoca, disponiendo su liquidación por el art. 378 C.G.P. siguiendo las pautas señaladas".
A fs. 217, la demandada interpone recurso de ampliación contra la sentencia No. 117 de 18.XII.1996, el que es resuelto por Sentencia No. 49 de 26.II.1997, que dispone: "Ampliase la sentencia revocando la de primera instancia en cuanto condena a indemnizar al actor en la suma de $ 21.210 por concepto de gastos de atención, acompañamiento y asistencia la que se abate a $ 4.242".
A su vez, la sentencia definitiva de Primera Instancia, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, No. 8 del 29.III.1996, fs. 171/188, falló: "Amparando parcialmente la demanda y en su mérito condenando a la demandada a abonar a la parte actora el daño emergente que resulta de los considerandos III y V de esta Sentencia (objetos perdidos o destruidos en el accidente, gastos de farmacia, tickets y deducible de la bonificación de seguro), cuya estimación se diferirá al procedimiento previsto en el art. 378 del CGP, $ 21.210 por los gastos de atención, acompañamiento y asistencia debidamente actualizados y en concepto de lucro cesado y cesante el equivalente a 12 salarios mínimos nacionales y el 22% de dos salarios mínimos nacionales por 239,25 meses, por concepto de daño moral U$S 6.500 (seis mil quinientos dólares americanos), reajustes e intereses que correspondan, sin especial sanción procesal...".
La parte demandada al interponer recurso de casación en su escrito de fs. 221/222 vto., esgrime como causal de casación la infracción a lo dispuesto por el art. 198 del C.G.P., en virtud de que la sentencia impugnada al incrementar el monto de la condena por concepto de la indemnización del daño moral sufrido por la víctima (Sr. Eduardo Romano) a la suma de U$S 6.000, incurre en violación del principio de congruencia argumenta que el art. 198 del C.G.P., establece "... ("Las sentencias contendrán decisiones expresas, positivas y precisas. Recaerán sobre las cosas litigadas por las partes con arreglo a las pretensiones deducidas..."), incurriendo el Tribunal en "ultrapetita", al fallar más allá de lo pedido por el co-accionante Eduardo Romano...".
II.- A fs. 228 es franqueado el recurso de casación por ante la Corporación, una vez recibidos, por auto No. 426 de 16.VII.1997, los mismos pasan en vista al Sr. Fiscal de Corte, quien no dictamina por entender que en el subcausa no está afectada la causa pública, posición que la Corte no comparte.
Por Decreto No. 89 de 18.II.1998, se dispone el pasaje a estudio de los autos.
CONSIDERANDO:
I.- Vistos en el Acuerdo, se dispuso el dictado de decisión anticipada, conforme lo previsto en el art. 200.1 del Código General del Proceso.
La Corporación procederá a casar la sentencia impugnada por haber infringido el art. 198 del Código General del Proceso.
Como resulta de fs. 89/89 vto. del capítulo X) Daño Moral del anexo titulado "Liquidación de daños y perjuicios que forma parte de la demanda que promueve Eduardo Romano Arrúa", se peticionó en concepto de daño moral para el actor la suma de U$S 5.000, no obstante al dictar sentencia de segunda instancia el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4to. Turno, condenó a pagar en concepto de daño moral al mencionado actor la suma de U$S 6.000.
Se configura entonces la alegada infracción del principio de congruencia edictado en el art. 198 C.G.P., por extrapetita.
"...La congruencia de la sentencia -dice Véscovi (El recurso de casación, 1996, págs. 92/93)- "debe ser entendida en el sentido de la debida correspondencia entre el fallo y las pretensiones deducidas en juicio por las partes, que constituye una emanación del principio dispositivo en el proceso y está consagrado, según nuestra doctrina y jurisprudencia, en el art. 198 C.G.P. cuando establece que las sentencias "...recaerán sobre las cosas litigadas por las partes, con arreglo a las acciones deducidas".
"En consecuencia, no será congruente la sentencia, en cuanto decide más de lo pedido por la parte (ultrapetita) o fuera de lo que ésta ha solicitado (extrapetita). -Cf. Sentencia No. 736/96.-
Por todo lo expuesto la Suprema Corte de Justicia, FALLA:
ANULASE LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, EN CUANTO FIJA EL DAÑO MORAL EN LA SUMA DE U$S 6.000. SIN ESPECIAL CONDENACION. PUBLIQUESE Y DEVUELVASE. Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. GERVASIO E. GUILLOT, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por tres fojas, que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "ROMANO ARRUA, EDUARDO C/ DELLEPIANE DE SOJO, ROSINA. DAÑOS Y PERJUICIOS. CASACION" Ficha No. 149/97.
EN FE DE ELLO, de mandato legal y para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.
27) (Cta. Cte.) 1/p 74521 Set 09- Set 09 (0273)

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Gonzalo José DENIS GIAVI.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 7 de setiembre de 1998.- Dra. LIBIA SERRON APARICIO, Pro-Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 33282 Set 09- Set 09 (0274)

//tencia Nº 79.-
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR MILTON H. CAIROLI MARTINEZ.-
Montevideo, once de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-
VISTOS:
Para sentencia, estos autos caratulados: "MONGE, JOSE Y OTROS C/ C.U.T.C.S.A. - Horas extras, descanso intermedio diario trabajado y sus incidencias - CASACION", Ficha No. 543/96.
RESULTANDO:
I) El Tribunal de Apelaciones del Trabajo de Segundo Turno, por sentencia Nro. 73/96, de fs. 367 a 371, falló confirmando la recurrida, salvo en cuanto a la liquidación del rubro descansos intermedios e incidencias, lo que revocó y en su lugar difirió la liquidación a la vía prevista por el artículo 378.1 del Código General del Proceso, según las pautas contenidas en el Considerando VII.
El Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Sexto Turno, había amparado parcialmente la demanda instaurada y condenado a la empresa demandada al pago al actor José Monge de la suma de $ 41.114.oo, al actor Hugo Yañez la suma de $ 40.013.oo, al actor Hector Muñiz la suma de $ 25.798.oo, al actor Andrés Pernas la suma de $ 46.306.oo, y al actor Osman Corgatelli la suma de $ 29.751.oo, en todos los

casos con más el 20% por daños y perjuicios, reajustes e intereses legales y costas, desestimando la demanda en lo restante. (fs. 320 a 327).
II) Ambas partes interpusieron recurso de casación, la parte actora a fs. 397 y la demandada a fs. 379.
La parte actora invocó la infracción o errónea aplicación de lo dispuesto en los artículos 197 y 140 inciso 2 del Código General del Proceso, artículo 29 del Decreto Reglamentario de la ley Nro. 5.350, artículo 13 del mismo decreto y a partir de la fecha 5 de diciembre de 1988, de la ley Nro. 15.996.
Respecto a los artículos que regulan los requisitos de forma de la sentencia, afirma que se violó lo dispuesto en los artículos 197 incisos 3 y 4, cuando se revocó parcialmente la sentencia de primer grado en el punto que acoge la liquidación planteada en la demanda. Ello ocurrió cuando la sentencia expresa: "...y además la liquidación corresponde a la parte no abonada. Si se abonó como simple el descanso trabajado, se debe la diferencia, por lo tanto..." usando conceptos poco claros, sin explicar en cuales medios de prueba fundó su decisión y no compromete la opinión del Tribunal.
También incurre en infracción al acoger el agravio de la demandada sobre los períodos de licencia e inasistencia sin fundarlo en ningún medio de prueba. La demandada impugnó la liquidación de la demanda pero no realizó prueba al respecto, por lo que la decisión no tiene fundamento.
Aduce que existe falta de motivación del fallo.
Se aplicó erróneamente el artículo 29 del decreto de fecha 29 de octubre de 1957, si como dice el Tribunal el descanso intermedio trabajado se considera tiempo extraordinario, no hubo remuneración simple, porque no existió descanso intermedio.
Manifiesta que tampoco se abonó el recargo legal por trabajo extraordinario, según lo dispuesto por el decreto de fecha citada, artículo 13 y la ley Nro. 15.996, desde el 5 de diciembre de 1988.
El recurso de la parte demandada manifiesta que existió violación del principio que establece que cuando por decreto, convenio, costumbre o cualquier otra fuente se verifican mejores condiciones laborales que aquellas mínimas impuestas por la ley, aquéllos deben primar sobre éstas.
Dice que el descanso en las esperas es ajustado a derecho. Según el Tribunal tratándose de jornadas continuas, debe otorgarse el descanso intermedio por treinta minutos, entre la cuarta y quinta hora de labor, sin que exista norma que habilite el fraccionamiento, criterio sustentado en doctrina. Esta no puede ser una regla intangible, por decreto, convenio colectivo y aun por costumbre se puede establecer otros regímenes de descanso intermedio, cumpliendo con la finalidad del instituto, que es preservar la salud física y síquica del trabajador ante la extensión y dureza de la jornada.
La normativa (art. 4 de la ley 5.350 y el decreto reglamentario de 1957, art. 10) prefiere la jornada discontinua, por ser más beneficiosa para el trabajador y por las desventajas para la salud del mismo la jornada continua es excepcional.
Cuando el artículo 10 habla de "los descansos intermedios a concederse", se puede interpretar que es posible la existencia de más de un descanso intermedio y si se acepta esto, nada impide que exista un descanso intermedio fraccionado.
Los treinta minutos que menciona el Tribunal, surgen del artículo 29 del decreto referido, si bien el Poder Ejecutivo tiene libertad para fijar la duración del descanso intermedio en las jornadas continuas, el mismo no podrá ser menor a treinta minutos. La libertad del Poder Ejecutivo se justifica en las particularidades de cada actividad. Donde la ley no distingue, no debe hacerlo el intérprete. El artículo 29 regula un caso excepcional: las actividades manufactureras, que no tienen relación con el sector del transporte, por lo que no puede decirse que se da por sobreentendido un sistema de descanso. No existe una norma en derecho positivo nacional que imponga la obligatoriedad de otorgar un descanso intermedio único de treinta minutos.
De las tarjetas de horarios surge que los descansos abarcaban entre 15 y 25 minutos y a lo largo de la jornada un total de una hora veinte minutos a una hora treinta minutos. Por lo que los descansos de los trabajadores de C.U.T.C.S.A. han sido superiores a los treinta minutos.
Agrega que se ha comprobado que en el tipo de tareas que desarrolla el transporte la realización de pausas cortas entre períodos de trabajo cortos, genera al cabo del día menos fatiga que realizar una sola pausa más extensa en la mitad de la jornada.
El Tribunal entiende que esta opinión no desvirtúa los fundamentos que regula el beneficio del descanso intermedio.
Lo anterior carece de razón, el sistema imperante hasta marzo de 1995 era más beneficioso que lo reclamado por los actores. Corresponde aplicar el principio protector a través de la regla más beneficiosa y otorgar plena validez al sistema descrito.
Aduce que de acuerdo al comienzo de las jornadas y los relevos, los descansos intermedios debieran ser entre las 9 y 30 horas y las 11 y 30 y entre las 17 y 30 y las 19 y 30, lo que implicaría paralizar más de la mitad de la flota.
Es premisa del derecho administrativo que los servicios públicos, dada la naturaleza de las necesidades colectivas que satisfacen deben prestarse en todo momento y en forma continua, su paralización ocasiona graves daños a la comunidad y se sancionan los actos tendientes a su interrupción. Tal obligación está regulada por los arts. 23 y 26 de la Ordenanza General del Transporte Colectivo de Pasajeros. Aplicar el régimen que entiende el Tribunal como obligatorio, implica duplicar el personal, para no paralizar servicios, lo que es absurdo y contrario al principio de razonabilidad.
Para modificar el régimen general, no es imprescindible un decreto u otra norma superior, hay otras fuentes, como los convenios colectivos, los usos profesionales y la costumbre, idóneas para crear derecho laboral, así se reconoce incluso en la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo.
El sistema de espera en los extremos de los recorridos es anterior a 1957 y concede mayores ventajas que las previsiones legales o reglamentarias, porque estas últimas deben ceder, en aplicación del principio protector en su regla de la condición más beneficiosa.
El Ministerio de Trabajo siempre entendió que el sistema de descanso en las esperas, es práctica ajustada a derecho por ser más beneficiosa para el trabajador, por permitir continuidad en el servicio y funcionamiento correcto de él. Así lo sostuvo el dictamen del 29 de enero de 1994, agregado en autos, fundado en los principios de razonabilidad y usos y costumbres. Es ilógico que por 39 años la inspección General del Trabajo, no hubiera sancionado una falta tan flagrante.
No es necesaria una desconexión total del trabajador en relación a su función, para que pueda cumplirse con el fin del descanso. Los trabajadores no están obligados a permanecer en el autobús, ni en la terminal durante las esperas, como se probó. Durante ellas no se realizan tareas principales ni accesorias a la función. Tampoco están obligados a cumplir con las tareas que denuncian los actores, las esperas se reducen a simple presencia y según el convenio 153 de la O.I.T. dichos lapsos deben considerarse descansos. En Uruguay no ha existido resolución, por lo que las esperas no son tiempo de duración del trabajo.
En el decreto de 1994 se consagra la existencia respecto a la media hora corrida. En la práctica ha sido negativo para los trabajadores, por las dificultades de organizar los descansos entre la cuarta y quinta hora de trabajo, por lo que el descanso se ubica en cualquier parte de la jornada. Si se realiza a la segunda hora, el resto se continua por dos o tres viajes sin bajar del omnibus. Esto aumenta la peligrosidad del transporte y es menos ventajoso que el sistema de esperas.
III) Se confirió traslado de ambos recursos, que fueron evacuados, el del actor, a fs. 408 y ss. solicitando la demandada que se acogiera el fallo de segunda instancia en cuanto manda abonar sólo la parte de descanso no gozado, descontando las inasistencias y liquidando por lo dispuesto en el artículo 378 del Código General del Proceso.
El recurso del demandado fue evacuado por la parte actora a fs. 403 y ss. solicitando el rechazo del mismo.
IV) Franqueada la instancia casatoria, se pasaron los recursos en vista al Señor Fiscal de Corte, quien a fs. 425/427 estimó que procede hacer lugar al recurso de la demandada y rechazar el de la parte actora.
Se pasaron los autos a estudio, después de haber integrado la Corporación por sorteo, se citó a las partes para sentencia y se acordó ésta en forma legal por unanimidad de votos.
CONSIDERANDO:
I) La Suprema Corte de Justicia, integrada, y con el voto unánime de sus componentes, hará lugar al recurso de casación deducido por la parte demandada, en cuya consecuencia desestimará la demanda y rechazará el recurso de casación interpuesto por la parte actora, por entender que ninguna de las causales invocadas por este recurrente, es causa de nulidad de la sentencia impugnada.
Se procederá a examinar cada uno de los recursos por separado, comenzando por el interpuesto por la parte actora.
II) Recurso interpuesto por la parte actora.
En cuanto al defecto formal que denuncia esta parte, no corresponde su recepción en tanto es necesario señalar que sólo constituirá causal de casación, según lo expresa el artículo 270.3 del Código General del Proceso: "...la infracción o errónea aplicación de aquéllas que sean esenciales para la garantía del debido proceso y siempre que la respectiva nulidad no haya sido subsanada en forma legal".
De acuerdo a sentencias constantes de este Cuerpo, no constituye causal de casación la carencia de la debida fundamentación de la sentencia cuando ésta no se funda en norma de derecho, así como cuando luzca como breve, si de ella surge el razonamiento lógico del Tribunal que determinó que se llegara a esa solución.
La jurisprudencia es amplia respecto de este requisito, "...toda vez que la omisión no haya sido obstáculo para la emisión de un fallo justo, ni se haya coartado el derecho de defensa... porque lo que debe predominar es el finalismo jurídico sobre el formalismo legal", (sentencia Nro. 47/89), por lo que se advierte que "la infracción

atribuida al Tribunal no resulta esencial para el debido proceso, ya que la recurrente pudo defenderse sin limitaciones..." (sentencia Nro. 71/91, entre otras).
No es de recibo la tesis expuesta por el recurrente respecto a que la sentencia de segunda instancia usa conceptos poco claros y no explica en cuáles medios de prueba fundó su decisión. Y ello porque a medida que se examina la resolución de segundo grado, surge inequívocamente que en el Considerando VII está debidamente fundada la solución revocatoria parcial que acoge, lo que determina que el agravio no tenga ninguna razón.
En lo que tiene que ver con el agravio referido a licencias e inasistencias, la Corte no advierte que el órgano de mérito haya incurrido en el error de derecho que se menciona por parte del recurrente.
Muy por el contrario, al diferir por la vía liquidatoria prevista por el artículo 378 del Código General del Proceso, la determinación del quantum reclamado, no hace otra cosa que respetar el debido equilibrio entre las partes, frente a una condena al pago de una suma global que fue objeto de litigio por parte de la demandada y cuya determinación efectiva en el juicio de liquidación, contribuye a lograr el grado de certeza de la reclamación formulada.
En esa instancia procesal, ambas partes están habilitadas para controlar si los descuentos referidos a las inasistencias o licencias resultan o no correctos, lo que implica que se respeten las garantías para ambas partes en el proceso y determine que se postule la solución desestimatoria también en este aspecto.
En cuanto a la aludida errónea aplicación del artículo 29 del Decreto de fecha 29 de octubre de 1957, así como de las normas que preceptúan el recargo por el trabajo extraordinario, no resultan de recibo en mérito de los fundamentos que se expondrán en el Considerando donde se fundamenta el acogimiento del recurso de casación interpuesto por la parte demandada.
III) Recurso de la parte demandada.
Como ya se ha expresado en el cuerpo de esta sentencia, se acogerá el recurso de casación interpuesto por la parte demandada.
A los efectos de determinar si la Sala de mérito ha aplicado en forma correcta toda la normativa que regula el régimen de descanso intermedio, se citarán las disposiciones que reglamentan el mencionado instituto.
El artículo 4 de la ley Nro. 5.350 establece:
"El Poder Ejecutivo reglamentará los descansos obligatorios diarios que correspondan a cada gremio, dentro del horario de trabajo que impone esta ley".
Por su parte, el artículo 10 del decreto de fecha 29 de octubre de 1957, en la redacción dada por el Decreto Nro. 242 del año 1987, preceptúa lo siguiente:
"El trabajo diurno en los establecimientos comprendidos en el presente decreto no podrá ser consecutivo, con carácter general, por más de cinco horas con un descanso de dos horas o dos horas y media, según los casos. No obstante el descanso podrá reducirse hasta una hora, siempre que en ello estén de acuerdo obreros y patronos y medie la comunicación a la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social".
"La Inspección General del Trabajo y Seguridad Social podrá autorizar, cuando lo considere conveniente los horarios continuos que soliciten las industrias, comercios, instituciones y actividades de cualquier índole comprendidas en las leyes que se reglamentan estipulando los descansos intermedios a concederse, que se contarán como trabajo efectivo y remunerado".
"El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social podrá establecer excepciones a este régimen, además de las ya especificadas".
El artículo 29 del referido Decreto establece en su inciso tercero:
"...El descanso intermedio contado como tiempo de trabajo efectivo no será menor de 30 minutos..."
Esta norma ha sido considerada por la doctrina especializada en el tema, en el sentido de que: "Si bien el Poder Ejecutivo tiene libertad para fijar la duración de los descansos intermedios en las jornadas continuas, se da por sobreentendido que esa duración no será menor de treinta minutos, según lo establece el artículo 29 del decreto para una de las hipótesis más generalizadas". (Américo Plá Rodríguez, "Curso de Derecho Laboral", Tomo III, Volumen I, pág. 21).
Del análisis pormenorizado de todas las normas vigentes sobre el tema, no surge la forma en la que se otorga ese lapso en el sentido de si él debe ser gozado de modo único, o por el contrario, existe la posibilidad de que sea fraccionado.
En ese sentido, la Corporación recientemente, se ha pronunciado en forma favorable en sentencia Nro. 60/98.
Si se considera que la empresa transportista cumple un servicio público, para que éste sea regular resultan necesarias las esperas en las terminales al final de cada recorrido. Estas, según los hechos dados por probados en la sentencia de primer grado, tienen muy variada duración, aunque en verdad, sumadas a lo largo de todo un turno, superan ampliamente los treinta minutos previstos legalmente, lo que determinaría que respecto a la extensión del referido lapso no se estarían violando las disposiciones que regulan el tema del descanso intermedio.
No ocurrió lo mismo en el pronunciamiento de segunda instancia, que sólo hizo un comentario sobre el tema y no se refirió a los hechos dados por probados.
En principio, cabe entender que este régimen cumple con la media hora de descanso pretendida por la parte actora.
La naturaleza del servicio prestado por la empresa demandada importa reconocer que el descanso fraccionado de la forma expresada es más beneficioso para el trabajador de esta actividad, que otros regímenes existentes.
Si bien es cierto que como lo sostienen ambos órganos de mérito, el descanso intermedio requiere la plena disponibilidad de su tiempo por parte del trabajador, que no se encuentra ni cumpliendo sus tareas ni a la orden del empleador, deben evaluarse otros aspectos que inciden en la solución a adoptar, como resulta en especial: la salud del trabajador que pueda verse comprometida en función del genero de actividad que desempeña, así como la especial característica del servicio que presta la empresa transportista.
La naturaleza del servicio público prestado por la demandada que determina su cumplimiento ininterrumpido, hace difícil aplicar la disposición que establece la realización de un descanso de media hora luego de cuatro de labor, así como las características laborales de la función de conductor o guarda, que, conforme el informe obrante en autos, determinan que resulta más beneficiosa la realización de pausas cortas pero más frecuente que un descanso único de treinta minutos luego de cuatro horas ininterrumpidas de tareas, en tanto cumplen con la finalidad de descanso o alivio de la jornada.
En tal sentido es muy ilustrativo el informe médico que obra a fs. 159 y ss., donde se concluye señalando que "las pausas cortas y repetidas durante la jornada laboral que desarrollan los conductores y guardas, favorecen una mejor condición de trabajo e implican una calidad de descanso de buenas características que tienden a minimizar los muy diversos aportes nocivos a que se está expuesto en esas tareas". (fs. 171).
Es preciso destacar que la protección al trabajador no surge de la fijación de un límite máximo a la jornada de labor, sino que una verdadera protección debe procurar que la tarea no sea prestada de corrido, de modo ininterrumpido, sin solución de continuidad, lo que resulta verdaderamente agotador. En esta tesis coinciden los más ilustrados tratadistas especializados en el tema. (V. Américo Plá Rodríguez. "Curso de Derecho laboral", Tomo 3, Vol. I, edición 1988, pág. 19 y Francisco De Ferrari, "Derecho del Trabajo", Edición Depalma, 2a., Tomo 3, págs. 89 y 91, Héctor Hugo Barbagelat, "Manual", 1965, págs. 124 y 129).
Por esta razón es que se han establecido descansos intermedios donde el trabajador debe interrumpir su tarea y recuperar el uso de su libertad para disponer de ese tiempo como le plazca, tanto puede descansar en el local como fuera de él, según su propia decisión.
Es evidente que hay una diferencia muy grande en descansar, con la presión de estar observando el reloj y el paso del tiempo, frente a una eventual llamada a prestar servicios, que hacerlo distendidamente en el bar, o en un círculo de compañeros, donde se conversa y se pasa el rato de la forma que mejor convenga al trabajador.
Pero hay un argumento que a juicio de la Corporación es determinante en la fundamentación del acogimiento del recurso de la parte demandada. Y es la circunstancia de que todo el régimen o sistema de trabajo y descansos intermedios en el gremio del transporte, se fijó en razón de un precio, que es público. Ello fue aceptado siempre por los funcionarios y nunca, en el transcurso de casi cuarenta años, hicieron una reclamación sobre este punto. Si no hubieran estado de acuerdo, tuvieron suficiente tiempo para discutir esta situación.
Se reitera, de los informes que surgen de autos, en especial del informe médico, debe concluirse que existe una posición más favorable para el obrero y para su salud pues mediante un mayor número de descansos de menor intensidad, se recupera más adecuadamente de la fatiga causada por su labor. Ello, puesto frente a la posibilidad de una mayor remuneración, determina sin duda una solución más favorable para el trabajador, cuya salud no se ve afectada con este sistema.
Si los fundamentos del descanso intermedio son, en primer lugar de carácter fisiológico, si a través de él se procura proteger la salud del trabajador, es indudable que éste, durante el descanso, no sólo puede salir del establecimiento, sino que debe hacerlo ya que, para que se produzcan los efectos deseados es mejor que el descanso se cumpla fuera de los lugares de trabajo. El lugar de trabajo de los obreros dedicados a la tarea del transporte capitalino de pasajeros es la unidad automotriz que cumple con esa finalidad y está claro que en los llamados descansos intermedios estos trabajadores no permanecen dentro de los autobuses necesariamente, sino que pueden disponer libremente de su voluntad.
A mayor abundamiento, como bien ha expresado el Señor Fiscal de Corte, el descanso fraccionado que gozaron los demandantes diariamente en las llamadas "esperas" en la terminal, no es incompatible ni colide con la normativa vigente sobre el tema.

En tal sentido, en tanto el régimen de descanso que se aplicaba en el transporte no resulta contrario a la normativa vigente, corresponde hacer lugar al agravio desarrollado por la demandada y en consecuencia, anular el fallo dictado en segunda instancia, desestimando la demanda. La decisión del órgano de segundo grado no resulta ajustada a derecho ni al principio de razonabilidad.
IV) Las costas serán declaradas de oficio, en mérito a la naturaleza laboral del asunto. Los costos, en el orden causado.
Por los fundamentos expuestos, la Suprema Corte de Justicia, FALLA:
ACOGIENDO EL RECURSO DE CASACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, EN CUYO MERITO SE DESESTIMA LA DEMANDA.
NO HACIENDO LUGAR AL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA.
EN ATENCION A LA NATURALEZA LABORAL DEL ASUNTO, SE DECLARAN LAS COSTAS DE OFICIO, LOS COSTOS POR SU ORDEN.
PUBLIQUESE Y DEVUELVASE.
Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. Elías M. Piatniza Altman, MINISTRO - Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por diez fojas, que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "MONGE, JOSE Y OTROS C/ C.U.T.C.S.A. HORAS EXTRAS, DESCANSO INTERMEDIO DIARIO TRABAJADO Y SUS INCIDENCIAS. CASACION" Ficha No. 543/96. EN FE DE ELLO, de mandato legal y para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.
27) (Cta. Cte.) 1/p 74522 Set 09- Set 09 (0275)

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Adriana Filomena GOMEZ NION.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 7 de setiembre de 1998.- Dra. LIBIA SERRON APARICIO, Pro-Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 33335 Set 09- Set 09 (0276)

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Daniel Eduardo RUSSO SOTES.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 7 de setiembre de 1998.- Dra. LIBIA SERRON APARICIO, Pro-Secretaria Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 33170 Set 09- Set 09 (0277)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Dirección General de Personal

Reapertura del llamado para la integración de una nómina ordenada, para la provisión de cargo de Asesor en Acondicionamiento Sanitario de la Dirección General de Arquitectura - (Escalafón R, Grado 00).-
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.-
Apertura: Jueves 10 de setiembre, 1998, hora 9:00.-
Cierre: Miércoles 23 de setiembre, 1998, hora 13:00.-
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 74507 Set 09- Set 09 (0278)

Dirección General de Personal

Reapertura del llamado para la provisión interina de un cargo docente para la asignatura "Psicología Social" (Escalafón G, Grado 3), de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.-
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.-
Apertura: Jueves 10 de setiembre, 1998, hora 9:00.-
Cierre: Martes 29 de setiembre, 1998, hora 13:00.-
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 74508 Set 09- Set 09 (0279)

Dirección General de Personal

Llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Técnicos en Anatomía Patológica (Escalafón B, Sub-escalafón 1, Grado 6, Nivel de Carrera III).-
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.-
Apertura: Jueves 10 de setiembre, 1998, hora 9:00.-
Cierre: Martes 6 de octubre, 1998, hora 13:00.-
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 74509 Set 09- Set 09 (0280)

Dirección General de Personal

Llamado a concurso para la provisión titular de cargos de Médicos del Departamento de Salud Ocupacional de la División Universitaria de la Salud (Escalafón A, Sub-escalafón 2, Grado 11, Nivel de Carrera III).-
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.-
Apertura: Jueves 10 de setiembre, 1998, hora 9:00.-
Cierre: Jueves 1 de octubre, 1998, hora 13:00.-
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 74510 Set 09- Set 09 (0281)

Dirección General de Personal

Llamado a concurso cerrado entre todos los funcionarios del Escalafón F de la Universidad de la República, para la provisión titular del cargo de Impresor (Escalafón E, Sub-escalafón 2, Grado 4, Nivel de Carrera III).-
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.-
Apertura: Miércoles 9 de setiembre, 1998, hora 9:00.-
Cierre: Jueves 8 de octubre, 1998, hora 13:00.-
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 74511 Set 09- Set 09 (0282)

Dirección General de Personal

Llamado a aspirantes para la provisión de cargos de Asistente de Biblioteca (Escalafón D, Sub-escalafón 3, Grado 7, Nivel de Carrera III).-
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.-
Apertura: Lunes 14 de setiembre, 1998, hora 9.00.-
Cierre: Miércoles 14 de octubre, 1998, hora 13:00.-
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 74512 Set 09- Set 09 (0283)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10° turno, en autos caratulados "LAURENZANO MA. JORGELINA C/VAZ PEREIRA SILVINO. P.P.P. FA. 275/98", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a SILVINO VAZ PEREIRA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74473 Set 09- Set 22 (0284)

CONVOCATORIAS

CENTRO DE INTEGRACION COMUNITARIA (C.I.C.)

De acuerdo al artículo 11 y siguientes de los Estatutos, se convoca a los socios para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 16/9/98 Hora 18.00 en la calle Río de la Plata 1453 (Montevideo) para tratar el siguiente orden del día:
1) Proceder a la ampliación del artículo 2 del Estatuto (Objeto social)
NOTA. Se recuerda a los socios que de acuerdo al artículo 14 de los estatutos se llamará en 2da. convocatoria el día 2/10/98 Hora 18.00 y en 3ra. convocatoria el 10/10/98 Hora 18.00
COMISION DIRECTIVA.
27) $ 252 1/p 33323 Set 09- Set 09 (0285)

CO.S.S.A.C. COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CREDITO ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los Socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de Setiembre del año en curso en nuestra sede de la Avda. Uruguay 1184.
1era. CITACION - Hora 20:00.

2da. CITACION - Hora 20:30 del mismo día.

ORDEN DEL DIA

1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
2) APROBACION DEL BALANCE CERRADO AL 30/06/98.
(A referendum de la aprobación de la Auditoría Interna de la Nación)
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Comisión Fiscal.
c) Informe del Comité de Créditos.
d) Informe del Comité de Fomento Cooperativo.
3) APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL.
a) Aprobación del Plan de Préstamos.
b) Aprobación de cuotas mínimas de....
4) FIJAR LA REMUNERACION DE LOS INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DIRECTRICES (ART. 31°, 28° Y 43°).
5) RENUNCIA DE CAYCLIS Y CIDCOOP.
6) REGLAMENTO GENERAL DE MATER TERRA
7) CONDONACION DE DEUDAS.
8) PROYECTO DE MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
9) DESIGNAR LA COMISION ELECTORAL Y FIJAR LA FECHA DE CELEBRACION DEL ACTO ELECCIONARIO. (ART. 31°).
10) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA ORDINARIA.

27) $ 4.620 10/p 33324 Set 09-Set 22 (0286)

THE BRITISH SCHOOL OLD BOYS' CLUB

Convoca a sus asociados a concurrir a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día Martes 29 del corriente a la hora 19:00 en su sede de la calle Lindolfo Cuestas N° 1388.

Objeto a tratar:

a) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al año fiscal finalizado el 31 de marzo de 1998;
b) Consideración del informe de la Comisión Fiscal.
c) Elección de Presidente y de seis miembros para integrar la Comisión Directiva.
d) Elección de miembros y suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
e) Fijación de la cuota mensual e ingreso de socios.
f) Discusión y resolución de demás asuntos del Orden del día

LA COMISION DIRECTIVA.

27) $ 2 268 3/p 33346 Set 09-Set 11 (0287)

VARIOS

EDICTO

"DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL. Empresa ASTAN S.A. Solicitud de habilitación de explotación de servicios de transporte aéreo público nacional e internacional no regular de pasajeros, correo y carga en la modalidad de vuelos charter.- Autos de manifiesto en Dirección General de Aviación Civil por diez (10) días hábiles artículo 16 - Decreto del Poder Ejecutivo N° 39/977 de 25 de enero de 1997.- EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL.- CNEL. (NAV) FELIX A. TORNONI."

27) $ 504 3/p 32803 Set 09-Set 11 (0288)

COMUNICADO

La empresa PLANIOL S.A. denuncia el extravío de un libro de Actas de Directorio y Asambleas, solicita su publicación para solicitar el registro de un nuevo libro.

27) $ 84 1/p 33330 Set 09- Set 09 (0289)

COMUNICADO

La empresa LUCILDE S.A., denuncia el extravío de un libro de Actas de Directorio y Asambleas, solicita su publicación para solicitar el registro de un nuevo libro.

27) $ 84 1/p 33331 Set 09- Set 09 (0290)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos - FICHA.85/98B, se hace saber que se decreto la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre don IGNACIO BAPTISTA MARQUEZ y Doña NORA EDY ESTEVAN AYRES BUENO, debiendo los interesados comparecer ante el Juzgado dentro del término legal, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.

Artigas, 2 de setiembre de 1998. ANA T. CAMARA, Actuaria Adjunta.

27) $ 900 10/p 33302 Set 09-Set 22 (0291)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de ALICIA MARIA FERNANDEZ CACERES. B/408/98 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 25 de mayo de 1998. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 33182 Set 09-Set 22 (0292)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BONGIOVANNI PASO, CARLOS DANIEL, Fa. B/179/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 15 de mayo de 1998. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 33255 Set 09-Set 22 (0293)

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA FAGUNDEZ VAZQUEZ de LEYES. Fa. B/317/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de agosto de 1996. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 33256 Set 09-Set 22 (0294)

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BLAS ITALO CERNICCHIARO BRUNO. Ficha B/308/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Agosto de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 33253 Set 09-Set 22 (0295)

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA del HUERTO o ELIDA DEL HUERTO APECETCHE GRECCO de FURTADO. Ficha B/298/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Agosto de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 33254 Set 09-Set 22 (0296)

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDINA MATTOS, RICARDO BARBIERI y ABEL GUILLERMO TERZAGHI MATTOS, F: B/686/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de diciembre de 1996.- CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 33259 Set 09-Set 22 (0297)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3° Turno, se dispuso la apertura judicial de la Suce-

sión de: HILARIO ROCHA SUAREZ Y DE MARIA ELOISA CASTRO MACIEL ó MARIA ELOISA DI CASTRO MACIEL ó ELOINA DI CASTRO MACIEL ó ELOINA DICASTRO FICHA: B/295/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 4 de Setiembre de 1998. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 33332 Set 09- Set 22 (0298)



BABELAUS INVESTMENT CO. S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 28/08/98, Nº 2124, Fº 2398, Lº 1.
28) $ 1.482 1/p 33349 Set 09- Set 09 (0299)

SOUTH POSITION SOCIEDAD ANONIMA S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27.8.1998, 2104, 2375, 1.
28) $ 1.482 1/p 33262 Set 09- Set 09 (0300)

SUATIREL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27.8.1998, 2103, 2374, 1.
28) $ 1.482 1/p 33263 Set 09- Set 09 (0301)

RETICROWN CORPORATION SOCIEDAD ANOMINA

U$S 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27.8.1998, 2102, 2373, 1.
28) $ 1.482 1/p 33264 Set 09- Set 09 (0302)

RALISTONE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27.8.1998, 2101, 2372, 1.
28) $ 1.482 1/p 33265 Set 09- Set 09 (0303)

PALTIMORE SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27.8.1998, No. 2100, Fo. 2371, Libro 1.
28) $ 1.482 1/p 33266 Set 09- Set 09 (0304)

REFORMAS

FELIWORLD INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

Objeto: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobilliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 2.000.000.-
Cien años.
Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 2.9.1998, No. 2159, Fo. 2444, Libro 1.
28) $ 1.976 1/p 33261 Set 09- Set 09 (0305)





REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	----	-

CODIGO CIVIL

Edita y distribuye:



